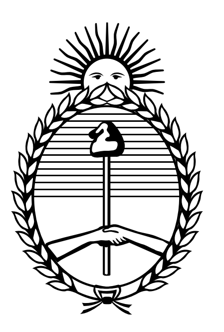
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 23
de octubre de 2009

Año CXVII
Número 31.765

Precio $ 1,70



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACAREY

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 2/8/07 Aumento el capital a $ 600.000.- en acciones ordinarias Nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos cada una y reformó: Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Seiscientos Mil representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una. Domicilio Especial P. Echagüe 1340, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 2/8/07. Expediente 1755243.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 23/10/2009 Nº 93450/09 v. 23/10/2009

ACCOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea del 20/10/2009 se resolvió el aumento del capital social de $ 9.512.400 a $ 12.062.200, con la correspondiente reforma del Artículo Cuarto del Estatuto social. Se fija una prima de emisión de $ 956,9456428 por acción. Virginia Esther Urdangarin, autorizada por Asamblea del 20/10/2009.

Abogada – Virginia E. Urdangarin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/2009. Tomo: 37. Folio: 1520.

e. 23/10/2009 Nº 94558/09 v. 23/10/2009

ASSISA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 84 del 13/10/09, se reformaron los artículo 1º y 3º: La Sociedad KCBL Design S.A, pasa a denominarse Assisa Sudamericana S.A.- Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales: La instalación, acondicionamiento y decoración de negocios, locales, oficinas y viviendas incluyendo la realización de trabajos de carpintería, ebanistería, herrería, electricidad, yesería, pintura y albañilería. B) Importación y Exportación: La compra, venta, importación, exportación, diseño, fabricación, elaboración, transformación de todo tipo de muebles y sillas, ya sea para vivienda u oficina, así como los materiales para su manufactura. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Se cambio la sede social a la calle Copérnico 2371, piso segundo, departamento B Capital Federal.- Renunció al cargo de Presidente María Pía Groppo Gordillo.- Se designó Presidente a Julián Leiro Alonso, y Directora Suplente a María Pía Groppo Gordillo.- LA Escribana, Verónica Andrea Taccetta, autorizada de la Escritura número 84 del 13/10/09, folio 297, Titular Registro 2077 de Capital, Matricula 4332.

Escribana - Verónica A. Taccetta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2009. Número: 091019473808/8. Matrícula Profesional Nº: 4332.

e. 23/10/2009 Nº 93107/09 v. 23/10/2009

BIONEXO.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: 1) Por Asamblea ordinaria y extraordinaria unánime de Accionistas de fecha 20/04/2009 y Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Marcelo Augusto Salinas; Director Titular: Irene Mirta Kasztelan y Directores Suplentes: Fabio Alejandro Dawidowicz y Juan Manuel Arias. Domicilio especial de los directores: Talcahuano 778, 1º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Por asamblea extraordinaria unánime de Accionistas de fecha 2/9/2009, se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 196.186 a $ 396.186, b) Modificar el artículo 4º (capital) del estatuto social. Autorizado por escritura pública 174 de fecha 7 de octubre de 2009, Juan José Almiron, Registro Notarial 2047 Escribano.

Escribano - Juan José Almiron

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2009. Número: 091014464975/3. Matrícula Profesional Nº: 4294.

e. 23/10/2009 Nº 93300/09 v. 23/10/2009

CARBALLAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 124 del 13/05/08 y 337 del 8/10/09 Registro 1774 CABA se resuelve regularizar y adecuar la sociedad extranjera La Parra S.A. (art. 124 ley 19.550). 1) Nicasio Corte García, casado, español, nacido el 01/04/1927, comerciante, DNI. 92.298.858, CUIT. 20-92298858-8, domiciliado en Arias 4888, CABA; y Alicia Lucy Corte Raguso, divorciada, uruguaya, nacida el 6/02/1959, contadora publica, DNI. 92.758.292, CUIT. 27-92758292-4, domiciliada en Billinghurst 1180, piso 1º, depto. "B", CABA; 2) Esc. Púb. 124 del 13/05/08 y 337 del 8/10/09 Registro 1774 CABA 3) Carballal S.A. 4) Pichincha 551, CABA. 5) Objeto: la compra, venta, permuta, leasing, arrendamiento y administración de propiedades, inmuebles urbanos y rurales; efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior lote de parcelas, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal; explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes.- 6) 99 años la inscripción registral. 7) $ 145.000. 8) y 9) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) 30/09. Presidente: Nicasio Corte García, y Directora Suplente: Alicia Lucy Corte Raguso.- Ambos fijan domicilio especial en sede social. Autorizado por Esc. Públ. 124 del 13/05/08 Registro 1774 CABA.

Escribano - Hugo I. Matera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2009. Número: 091020475602/5. Matrícula Profesional Nº: 4393.

e. 23/10/2009 Nº 93218/09 v. 23/10/2009

CASA DE NACIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 200 del 15/10/09, se dió nueva redacción al artículo Tercero: Objeto Social: Explotación y/o administración de instituciones dedicadas a la prestación de servicios de obstetricia y/o ginecología médica.- Escribana autorizada por escritura 130 del 15/7/09, registro 1798 de Capital.

Escribana - María Virginia Blanc

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2009. Número: 091019473044/F. Matrícula Profesional Nº: 4285.

e. 23/10/2009 Nº 93471/09 v. 23/10/2009

CHAGUAR

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Por Escritura Nº 491 del 14.10.2009 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia a: I) Asamblea General Ordinaria del 27.04.2007 se designó: Presidente: Andrés Máximo von Buch; Vicepresidente: Roberto Carlos Bissone y Directora Suplente: Beatriz Elena Eichholz.- Domicilio Especial de los Directores: Tucumán 340, 5º piso Oficina 21 Cap. Fed.- II) Asamblea General Ordinaria del 21.04.2009 se designó: Presidente: Andrés Máximo von Buch; Vicepresidente: Roberto Carlos Bissone y Directora Titular: Beatriz Elena Eichholz.- Domicilio Especial de los Directores: Tucumán 340, 5º piso Oficina 21 Cap. Fed.- III) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5.8.2009, se reformaron los art. 9º; 10º y 12º del estatuto social.- Administración: Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 5; Mandato: 3 ejercicios.- Se eliminó la Sindicatura.- El apoderado se encuentra autorizado por escritura número 491 del 14.10.2009 pasada al folio 1.418 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 157. Libro Nº: 167.

e. 23/10/2009 Nº 93482/09 v. 23/10/2009

CHIENHUNG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 804 del 16/10/09 Registro 1587 C.A.B.A. Socios: Lucas Eduardo Dubovitsky, argentino, nacido el 29/6/71, casado, empresario, DNI 22.277.352, con domicilio en Teodoro Garcia 1930 piso 12 C.A.B.A.; y Delia Macchi, argentina, nacida el 14/7/49, casada, empresaria, DNI 6.192.618, con domicilio en Rojas 401 piso 5 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dedicarse a la compraventa de inmuebles rurales

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

y/o urbanos explotación y desarrollo agrícola, ganadera, exportación e importación de productos de campo, maquinarias, herramientas y todo lo vinculado a la explotación agrícola ganadera y su industrialización. Capital: $ 40.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por un ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Sede social: Migueletes 723 piso 8 depto. B C.A.B.A. Presidente: Yun Chieh Tseng Director Suplente: Lucas Eduardo Dubovitsky. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Domicilio especial de los directores: Migueletes 723 piso 8 depto. B C.A.B.A. Marcelo Ariel Jawerbaum, autorizado por Esc. 804 del 16/10/09 Registro 1587 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 189. Libro Nº: 99.

e. 23/10/2009 Nº 93496/09 v. 23/10/2009

CHIENPO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 803 del 16/10/09 Registro 1587 C.A.B.A. Socios: Lucas Eduardo Dubovitsky, argentino, nacido el 29/6/71, casado, empresario, DNI 22.277.352, con domicilio en Teodoro Garcia 1930 piso 12 C.A.B.A.; y Delia Macchi, argentina, nacida el 14/7/49, casada, empresaria, DNI 6.192.618, con domicilio en Rojas 401 piso 5 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dedicarse a la compraventa de inmuebles rurales y/o urbanos explotación y desarrollo agrícola, ganadera, exportación e importación de productos de campo, maquinarias, herramientas y todo lo vinculado a la explotación agrícola ganadera y su industrialización. Capital: $ 40.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por un ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Sede social: Migueletes 723 piso 8 depto. B C.A.B.A. Presidente: Yun Chieh Tseng. Director Suplente: Lucas Eduardo Dubovitsky. Domicilio especial de los directores: Migueletes 723 piso 8 depto. B C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Marcelo Ariel Jawerbaum, autorizado por Esc. 803 del 16/10/09 Registro 1587 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 188. Libro Nº: 99.

e. 23/10/2009 Nº 93490/09 v. 23/10/2009

COMBUSTIBLES Y ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del publicado el 15/10/2009. Por error involuntario en publicación de fecha 15/10/09, se omitió consignar el domicilio especial de los directores, quienes los constituyen en la calle Montevideo 765, Piso 9, Departamento "D", C.A.B.A. Por escritura 279 de fecha 10/09/09, Carlos Manuel Mendez Terrero se encuentra facultado a publicar edictos.

Certificación emitida por: Angel H. Pini. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4737. Fecha: 20/10/2009. Nº Acta: 080. Nº Libro: 17.

e. 23/10/2009 Nº 94525/09 v. 23/10/2009

CORDON DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Por Resolución de la Asamblea Extraordinaria de fecha 16/10/2009 se resolvió: a) aumento de Capital Social en $ 2.950.000 elevándolo de $ 3.050.000 a $ 6.000.000 (pesos seis millones); b) modificación del artículo 4º de los Estatutos que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 6.000.000 (pesos seis millones) representado por 600.000 (seiscientas mil) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, $ 10,00 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción." Autorizada: Dra. María Mercedes Vassallo.

Abogada - María Mercedes Vassallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 89. Folio: 576.

e. 23/10/2009 Nº 93270/09 v. 23/10/2009

CUATROARBOLES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 497 del 14.10.2009 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia a: I) Asamblea General Ordinaria del 16.10.2008 se designó: Presidente: Andrés Máximo von Buch y Vicepresidente: Beatriz Elena Eichholz.- Domicilio Especial de los Directores: Tucumán 340, 5º piso Oficina 21 Cap. Fed.- II) Asamblea General Ordinaria del 21.09.2009 se designó: Presidente: Andrés Máximo von Buch y Directora Suplente: Beatriz Elena Eichholz.- Domicilio Especial de los Directores: Tucumán 340, 5º piso Oficina 21 Cap. Fed.- III) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5.8.2009, se reformaron los art. 8º; 9º y 11º del estatuto social.- Administración: Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 5; Mandato: 3 ejercicios. Se eliminó la Sindicatura.- El apoderado se encuentra autorizado por escritura número 497 del 14.10.2009 pasada al folio 1.446 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 163. Libro Nº: 167.

e. 23/10/2009 Nº 93495/09 v. 23/10/2009

DEHEZA 3050

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Alejandro Saenz, nac. el 8/01/1970, DNI. 21.478.109, CUIT. 20-21478109-4, casado en primeras nupcias con Gabriela Laura Martín, arquitecto, domiciliado en Migueletes 1700; Javier Carlos Saenz, nac. el 16/01/1966, DNI. 17.969.060, CUIT. 20-17969060-9, casado en primeras nupcias con Rosana Isabel De Pedro, arquitecto, domiciliado en Cabello 3999, 2 "A"; ambos argentinos, vecinos de esta Ciudad de Bs. As. 2) Esc. 148 del 19/10/2009, Fº 438, Registro 2115 Ciudad de Bs. As. 3) Deheza 3050 S.A. 4) Avenida Quintana 591, P. 7 "C" de esta Ciudad de Bs. As. 5) Objeto: Comprar, vender, permutar o arrendar bienes inmuebles para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín; construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, todo bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, ya sea para la construcción de viviendas, locales comerciales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y o de la arquitectura ya sea para la contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. Asimismo podrá intervenir en la intermediación de la compraventa, administración y explotación de bines inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Para todos los fines mencionados la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier persona ya sea física o jurídica y/o institución financiera o crediticia pública o privada. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- Para realizar la construcción de edificios, y obras en general la sociedad contratará profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente: Javier Carlos Saenz. Director Suplente: Gustavo Alejandro Saenz. Domicilio especial: Avenida Quintana 591, 7 "C" de la Ciudad de Bs. As. 9) Fiscalización: Accionistas. Sindicatura: No. 10) 31/05 de c/año. Autorización para publicar: Esc. 148, 19/10/2009. Silvina B. Allievi escribana Titular Registro 2115, de la Ciudad de Bs. As.

Escribana - Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2009. Número: 091020476158/B. Matrícula Profesional Nº: 4397.

e. 23/10/2009 Nº 93348/09 v. 23/10/2009

DEL CLUB AGRICULTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Marcelo Alejandro Brandan, 23 años, D.N.I. 32.144.078, domicilio Güemes 4058; y Jorge Andrés Fernández, 55 años, D.N.I. 11.068.649, domicilio Pedro Lozano 3031; ambos argentinos, solteros, comerciantes y de Capital Federal.- 2) Constitución: 15/10/09.- 3) Domicilio: Tacuari 589, Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: explotación gastronomica, elaboración de comidas, cafetería, confitería, refrigerios, comidas rápidas, con o sin show, organización de eventos, tanto en el ámbito privado como publico.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 12.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Jorge Andrés Fernandez; y Director Suplente: Marcelo Alejandro Brandan, quienes constituyen domicilio especial en Tacuari 589, Capital Federal.- 8) Representación legal: Al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.- La autorización surge de la escritura 51, del 15/10/09, Folio 126, Registro 33 de Capital Federal.- Escribana Graciela Carolina Luchetti, Matrícula 3111.

Escribana - Graciela Carolina Luchetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2009. Número: 091020475587/E. Matrícula Profesional Nº: 3111.

e. 23/10/2009 Nº 93212/09 v. 23/10/2009

DIDIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 492 del 14.10.2009 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia a: I) Asamblea General Ordinaria del 20.03.2006 se designó: Presidente: Andrés Máximo von Buch y Vicepresidente: Federico Ezequiel Carlés.- Domicilio Especial de los Directores: Tucumán 340, 5º piso Oficina 21 Cap. Fed.- II) Asamblea General Ordinaria del 28.04.2008 se designó: Presidente: Andrés Máximo von Buch; Vicepresidente: Federico Ezequiel Carlés.- Domicilio Especial de los Directores: Tucumán 340, 5º piso Oficina 21 Cap. Fed.- III) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5.8.2009, se reformaron los art. 8º y 9º del estatuto social.- Administración: Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 5; Mandato: 3 ejercicios.- Se eliminó la Sindicatura.- El apoderado se encuentra autorizado por escritura número 492 del 14.10.2009 pasada al folio 1.423 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 158. Libro Nº: 167.

e. 23/10/2009 Nº 93479/09 v. 23/10/2009

DIFERIR

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 11.05.09 se aprobó Reformar Estatutos Sociales en su Artículo Tercero: Objeto: Hotelería: negocio de hotelería en general mediante el alojamiento de personas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes para lo a cuál podrá comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería, explotar por cuenta propios o por concesión, edificios destinados a hotelería, hospedajes o albergues transitorios; instalar y explotar dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades; Turismo: intermediación en la reserva/locación servicios en cualquier medio de transporte en el país o extranjero. Organización viajes con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait" en el país/ extranjero. Importación y exportación. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 261/25.09.09.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 20/10/2009. Nº Acta: 044. Libro Nº: 43.

e. 23/10/2009 Nº 93508/09 v. 23/10/2009

EL GAUCHO REAL ESTATE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hector Edmundo Lanosa Escubet, soltero, 29-11-72, DNI 23125679, empresario Ayacucho 1082 Piso octavo departamento B, Hernan Eduardo Lanosa, casado, DNI 23668812, 21-11-73, psicólogo, Benito Aizpurúa 3188 departamento B, argentinos, C.A.B.A. 2) 15-10-09 3) 99 años 4) 31/12 5) $ 50.000 6) Lavalle 1570 Segundo Piso Departamento F C.A.B.A. 7) En caso de directorio colegiado al Presidente o Vice, en caso de directorio unipersonal al director titular y en caso de ausencia o impedimento al director suplente 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: desarrollo y ejecución de toda clase de negocios inmobiliarios y en especial la compra, venta, arriendo, locación, administración y explotación bajo cualquier título de toda clase de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales. Administración de inmuebles y negocios inmobiliarios propios o de terceros. Comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Intermediación inmobiliaria. Constitución de fideicomisos inmobiliarios, pudiendo actuar en este caso como fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria. Decoración de interiores y exteriores. Refacciones, mejoras, remodelaciones, reciclaje y construcción de inmuebles 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Hector Edmundo Lanosa Escubet Director Suplente: Hernan Eduardo Lanosa, ambos domicilio especial en el de la sociedad. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, por escritura pública No 205 del 15-10-09.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2009. Número: 102353. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 23/10/2009 Nº 93174/09 v. 23/10/2009

EL SAUCESITO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 489 del 14.10.2009 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia a: I) Asamblea General Ordinaria del 22.05.2006 se designó: Presidente: Andrés Máximo von Buch y Directora Suplente: Beatriz Elena Eichholz.- Domicilio Especial de los Directores: Tucumán 340, 5º piso Oficina 21 Cap. Fed.- II) Asamblea General Ordinaria del 26.05.2008 se designó: Presidente: Andrés Máximo von Buch y Directora Suplente: Beatriz Elena Eichholz.- Domicilio Especial de los Directores: Tucumán 340, 5º piso Oficina 21 Cap. Fed.- III) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5.8.2009, se reformaron los arts. 7º y 13º del estatuto social.- Administración: Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 5; Mandato: 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31/3.- El apoderado se encuentra autorizado por escritura número 489 del 14.10.2009 pasada al folio 1.411 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.-

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 155. Libro Nº: 167.

e. 23/10/2009 Nº 93484/09 v. 23/10/2009

EMBRASI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ema Beatriz Zuñiga, 19/04/1969, DNI 20663269, argentina, soltera, y Natalia Soledad Castillo, 18/07/1985, DNI 31625361, argentina, soltera, ambas comerciantes y domiciliadas en Montes de Oca 3323, José C. Paz, Pcia. de Bs. As.- 2) Esc 15/10/2009.- 4) Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1534, PB, Dpto. "I", CABA.- 5) Por sí, o por terceros y/o asociada a terceros a: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, explotaciones forestales; sean propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, compra, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos como asimismo la compra y venta de cereales, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembre y recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería y la ejecución de otras operaciones y procesos agrícola-ganaderos, así como la compra venta, distribución, importación y explotación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola-ganadera y forestal.- 6) 99 años desde su inscripción en el RPC.- 7) $ 180.000- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Ema Beatriz Zuñiga, Director Suplente: Natalia Soledad Castillo, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31/12. Autorizada esc. 73 del 15/10/2009.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 23/10/2009 Nº 93210/09 v. 23/10/2009

EQUATECH

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público del 15/10/2009, escritura 240 Folio 573, ante la Escribana Silvia Marcela Monti, Registro 1705, a su cargo, de esta ciudad, comparecen: Gastón Leonel Ciminieri, argentino, nacido el 05/03/1973, DNI: 23.119.954, soltero, comerciante, domiciliado Cortina 2606, CABA, y Gustavo Omar Fernández, argentino, nacido el 11/10/1972, DNI: 22.882.979, soltero, comerciante, domiciliado Araoz 2932, CABA; quienes constituyen una Sociedad bajo la denominación: "Equatech S.A.". domicilio legal Cortina 2606, CABA. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios integrales para eventos sociales y/o corporativos, contratación con personas físicas y/o jurídicas que requieran del servicio, sea en lugares públicos y/o privados, como teatros, auditorios, espacios abiertos, salones y demás lugares habituales; para tales eventos podrán: optimizar proyectos y costos con la implementación de maquinarias, sistemas de iluminación, iluminaciones inteligentes, proyección de imágenes, videos, retransmisiones de videos en vivo, y en directo, videos diseñados, proyecciones en pantallas, estructuras de escenarios, soportes; ambientación del lugar, sistema de sonido, incluso los profesionales; preparación de Stands de exposición; y el asesoramiento a los contratantes con relación a la empresa, proyección, diseño y modalidades del evento a realizar, y de los trabajos requerido, así como la tecnología que se deberá aplicar a tal efecto. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social que no sean prohibidos por las leyes. Capital Social: Pesos doce mil ($ 12.000), dividido en 1200 acciones de $ 10 cada una. Gastón Leonel Ciminieri 1140 acciones equivalentes a $ 11.400, Gustavo Omar Fernández 60 acciones equivalentes a $ 600. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Administración: Directorio: Presidente: Gastón Leonel Ciminieri, Director Suplente: Gustavo Omar Fernández, constituyendo domicilio especial en Cortina 2606, CABA y se dio cumplimiento a Resolución de I.G.J. Nº 20/04 y modificatoria Nº 21/04. Autorizada por escritura Nº 240 del 15/10/2009, Silvia Marcela Monti, a publicar.

Escribana - Silvia M. Monti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2009. Número: 091019473435/2. Matrícula Profesional Nº: 4248.

e. 23/10/2009 Nº 93240/09 v. 23/10/2009

ESTANCIA LA PATRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 496 del 14.10.2009 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia a: I) Asamblea General Ordinaria del 20.09.2008 se designó: Presidente: Andrés Máximo von Buch; Vicepresidente: Beatriz Elena Eichholz; Director Suplente: Roberto Carlos Bissone.- Domicilio Especial de los Directores: Tucumán 340, 5º piso Oficina 21 Cap. Fed.- II) Asamblea General Ordinaria del 26.09.2009 se designó: Presidente: Andrés Máximo von Buch; Vicepresidente: Beatriz Elena Eichholz; Director Suplente: Roberto Carlos Bissone.- Domicilio Especial de los Directores Tucumán 340, 5º piso Oficina 21 Cap. Fed.- III) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5.8.2009, se reformó el art. 7º del estatuto social.- Administración: Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 5; Mandato: 3 ejercicios.- El apoderado se encuentra autorizado por escritura número 496 del 14.10.2009 pasada al folio 1.442 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 162. Libro Nº: 167.

e. 23/10/2009 Nº 93485/09 v. 23/10/2009

FINISTERRE PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Según escritura del 7/10/09, folio 528, Registro 1080, CABA, por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/08/09, se ratifica el directorio: Presidente: Eduardo Javier Heredia, Vicepresidente: Federico Brero, Director Suplente: Silvina Soledad Garcia; todos con domicilio especial en Avda. Francisco Beiró 4416 piso 8º depto "D", CABA.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/09/2009, se aumentó el capital Social de $ 25.000 a $ 2.560.048 y se modificaron los artículos 4º y 10º. Solicitado por María Fernanda Martín, DNI 25.897.082, Autorizada por Esc. del 7/10/09 Fº 528, del Registro 1080 CABA.

Certificación emitida por: Gisèle Marie Lucero. Nº Registro: 1080. Nº Matrícula: 4951. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 117. Libro Nº: 2.

e. 23/10/2009 Nº 93366/09 v. 23/10/2009

G4 SOLUCIONES INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: María Sol Iglesias, argentina, comerciante, nacida el 8/12/1977, DNI 26.337.345, soltera, domiciliada en Santiago del Estero 243, Piso 5º, CABA ; Luciana Aita, argentina, comerciante, nacida el 16/8/1977, DNI 26.184.019, casada, domiciliada en José C. Paz 1299, Tigre, provincia de Buenos Aires; Mariano Hernán Collarino, argentino, comerciante, nacido el 9/8/1976, DNI 25.440.352, soltero, domiciliado en Humahuaca 3865, Piso 2º, Departamento "A", CABA. 2) Constitución del 7/10/2009 por escritura pública Nº 1445, pasada por ante el escribano Joaquín Esteban Urresti, titular del Registro 501 de la Capital Federal. 3) Denominación: G4 Soluciones Integrales S.A. 4) Domicilio: Díaz Vélez 4335, Piso 12º, Departamento "B", CABA. 5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios: el desarrollo en forma total o parcial de planes y políticas de comunicación y comercialización, ya sea de bienes y/o servicios, incluyéndose dentro de ello lo siguiente: el desarrollo y realización de estrategias de comunicación; el asesoramiento especializado en comunicaciones, imagen, ceremonial y protocolo; la organización y realización por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, de eventos, promociones y campañas publicitarias, en todas sus formas y medios de comunicación, ya sea vía pública, internet, comercios, vía postal, radial, televisiva o gráfica; la publicación y edición de folletos, informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta; la organización y promoción de actividades educativas y/o de divulgación a través del dictado de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes; Comerciales: la compraventa, mayorista y minorista, importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con los eventos, promociones, campañas y demás acciones desarrolladas por la empresa. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 20.000. 8) Administración: A cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, por tres ejercicios. Deben designarse suplentes en mayor, igual o menor número, para reemplazar a los titulares en caso de vacancia, según el orden de su elección. Por instrumento constitutivo se fija en uno el número de directores titulares, designando a María Sol Iglesias como Directora Titular y Presidente y en dos el número de directores suplentes, designando a Luciana Aita y Mariano Hernán Collarino como tales. Todos constituyen domicilio en Díaz Vélez 4335, Piso 12, Departamento "B", CABA. 9) La sociedad prescinde de sindicatura. 10) Representación legal: A cargo del Presidente. 11) Quórum y mayorías: conforme artículos 243 y 244 de la ley 19.550, excepto en caso de Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria, que se tendrá por válidamente constituida, cualquiera sea el número de las acciones presentes con derecho a voto. 12) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril. Guillermo Mario Paván, autorizado por escritura pública de constitución del 7/10/2009.

Abogado - Guillermo Mario Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 23/10/2009 Nº 93499/09 v. 23/10/2009

GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA TRATAMIENTO DE AGUAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 15/10/09 se resolvió Aumentar el Capital Social de $ 12.000 a la suma de $ 30.000 modificándose el artículo cuarto del Estatuto.- La Apoderada por Escritura 418 del 15/10/2009, Folio 1244 Registro 846 Cap. Fed.

Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 1382.

e. 23/10/2009 Nº 93428/09 v. 23/10/2009

HABITAT FRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 82 del 5/10/09. Socios: Ángel Alberto Venier, nacido el 18/11/50, casado, DNI: 8.511.751, domiciliado en Avenida Directorio 94 Piso 8*, departamento B, CABA y José Luis Silva, nacido el 14/8/64,- Soltero, DNI: 17.108.701, domiciliado en Helguera 3191, CABA, am–Argentinos y comerciantes. 1) Hábitat Frío S.A.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la fabricación, transformación, producción, distribución, industrialización, comercialización, alquiler, importación y exportación de cámaras, maquinas, equipos y aparatos de refrigeración en todos sus tipos, así como sus repuestos, accesorios, derivados y afines.; 4) $ 60.000; 5) Administración: El directorio: 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios; 6) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; 7) Representacion legal: El presidente o vicepresidente en su caso; 8) 30/9 de cada año; 9) Paraguay 754, 2* cuerpo, piso 3*, departamento B, CABA; 10) Presidente: José Luis Silva y Director suplente: Ángel Alberto Venier. Fijan domicilio especial en Paraguay 754, 2* cuerpo, - piso 3*, departamento B, CABA. Autorizado: Escritura 82- 5/10/09.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 193. Libro Nº: 13.

e. 23/10/2009 Nº 93422/09 v. 23/10/2009

HALLWAY CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Gustavo Alejandro Gabriel, argentino, casado, empresario, 47 años, DNI 14.475.070, El Salvador 3975 CABA ; Gustavo Javier Neme, argentino, casado, empresario, 41 años, DNI 20.288.520, Maipú 657, Parana, Pvcia de Entre Ríos; Leandro Nicolás Falvo, argentino, soltero, empresario, 28 años, DNI 29.018.993, Alem 470, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y Rubén Andrés Canto, argentino, casado, empresario, 43 años, DNI 14.757.108, Hipólito Irigoyen 1920, Piso 3º, Oficina "B" CABA 1) Hallway Capital S.A. 2) 99 años; 3) Objeto: Servicios de promoción de productos o servicios financieros; Administración de carteras de inversion compuestas por fondos propios, de terceros, fideicomitidos en Inversiones financieras, títulos de propiedad, de deuda, acciones, bonos y demas titulos, públicos o privados. Pudiendo ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, promoción y/o comercialización de productos o servicios financieros e inmobiliarios. Quedan excluidas todas aquellas actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera autorización especial por parte de entes u organismos oficiales; Artículo Cuarto: El capital social es de veinte mil pesos y se divide en veinte mil acciones nominativas no endosables, de valor nominal 1 $ y un voto por acción. 4) Capital: $ 20000; 5) -1 a 5 directores, 3 ejercicios; 5) 6) Cierre de ejercicio: 30 de junio 7) Presidente: Gustavo Alejandro Gabriel, Directores titulares: Rubén Andrés Canto y Leandro Nicolás Falvo, Director suplente: Gustavo Javier Neme. Todos con domicilio especial en la sede social de Tacuari 202 piso 7º CABA. Autorizada por escritura 143 del 14.10.09 escribano Felipe Yofre, registro 461 CABA.

Autorizada - María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 082. Libro Nº: 052.

e. 23/10/2009 Nº 93130/09 v. 23/10/2009

IBANCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 9/10/09 se resuelve regularizar y adecuar la sociedad extranjera Ibancor SA (art. 124, ley 19.550). 1) Sergio Claudio Cirigliano, 45 años, DNI 17.199.385, y Beatriz Alvarez, 46 años, DNI 16.583.011; ambos argentino, casado, empresario y domiciliado en Juez Tedín 3079, Capital Federal. 3) Ibancor SA. 4) Juez Tedín 3079, Capital Federal. 5) compra, venta, permuta, explotación, alquiler o arrendamiento, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las tareas sobre inmuebles, que autoricen las leyes vigentes así como también toda clase de operaciones inmobiliarias pudiendo tomar para la comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 1.000.000. 8) Presidente: Sergio Claudio Cirigliano; y Director Suplente: Jorge Alvarez, fijan domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 3, por tres años. 10) 31/7. Maximiliano Stegmann, autorizado en escritura Nº 819 del 9/10/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/10/2009 Nº 93157/09 v. 23/10/2009

IGUAZU TRADING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 109 del 20/10/09 Fº 211 Registro 2082 C.A.B.A. Socios. Alexander Dmitriev, ruso, nacido el 29/1/76, empresario, soltero, Pasaporte de la Federación Rusa 63N7328743, domiciliado en Avenida Corrientes 1820 piso 7 depto. C, C.A.B.A.; y Daniel Serafín Gonzalez Sosa, paraguayo, nacido el 5/9/78, empresario, soltero, con Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay 2.046.434, domiciliado en Avenida Corrientes 1820 piso 7 depto. C, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: cría, industrialización, compra, venta, consignación, trading, intermediación, comisión, importación y exportación de productos agrícolo-ganaderos, sub productos y derivados o afines, y desarrollo de actividades financieras relacionadas con la actividad. Capital: $ 462.000. Administración: Directorio unipersonal con mandato por 3 ejercicios. Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio. 31 de diciembre. Presidente: Alexander Dmitriev. Director Suplente: Daniel Serafín Gonzalez Sosa. Domicilio especial de los directores: Avenida Corrientes 1820 piso 7 depto. C, C.A.B.A. Sede social: Avenida Corrientes 1820 piso 7 depto. C, C.A.B.A. Matías Luís Pantarotto, con documento nacional de identidad 25.182.586, autorizado por Esc.109 del 20/10/09 Fº 211 Registro 2082 C.A.B.A.

Abogado – Matías L. Pantarotto

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 21/10/2009. Nº Acta: 15. Nº Libro: 15.

e. 23/10/2009 Nº 94444/09 v. 23/10/2009

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de asamblea del 7 de noviembre de 2008 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 100.000, llevándolo de $ 12.000 a $ 112.000 reformando en consecuencia el artículo 4 del estatuto; (ii) designar presidente a John Dieter Kahlbetzer; vicepresidente a Jorge García Santillán; director titular a Santiago Harriague; y directores suplentes a Christine Campbell y Eugenio Aramburu. Los directores John Dieter Kahlbetzer, Santiago Harriague y Christine Campbell constituyen domicilio especial en Maipú 1300, piso 26, Capital

Federal. Los directores Jorge García Santillán y Eugenio Aramburu constituyen domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7, Capital Federal. Autorizada por asamblea del 7 de noviembre de 2008.
Autorizada/Abogada - Mariana Werner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 54. Folio: 806.
e. 23/10/2009 Nº 93209/09 v. 23/10/2009

INVERSIONES INMOBILIARIAS GELLY CASARES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 490 del 14.10.2009 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia a: I) Asamblea General Ordinaria del 16.03.2009 se designó: Presidente: Andrés Máximo von Buch y Directora Suplente: Beatriz Elena Eichholz.- Domicilio Especial de los Directores: Tucumán 340, 5º piso Oficina 21 Cap. Fed.- II) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5.8.2009, se reformó el art. 11º y 12º del estatuto social.- Administración: Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 5; Mandato: 3 ejercicios.- El apoderado se encuentra autorizado por escritura número 490 del 14.10.2009 pasada al folio 1.415 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.
Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 156. Libro Nº: 167.
e. 23/10/2009 Nº 93488/09 v. 23/10/2009

ITURRASPE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 498 del 14.10.2009 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia a: I) Asamblea General Ordinaria del 26.09.2008 se designó: Presidente: Andrés Máximo von Buch y Vicepresidente: Roberto Carlos Bissone.- Domicilio Especial de los Directores: Tucumán 340, 5º piso Oficina 21 Cap. Fed.- II) Asamblea General Ordinaria del 27.08.2009 se designó: Presidente: Andrés Máximo von Buch; Vicepresidente: Roberto Carlos Bissone y Directora Suplente: Beatriz Elena Eichholz.- Domicilio Especial de los Directores: Tucumán 340, 5º piso Oficina 21 Cap. Fed.- III) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5.8.2009, se reformaron los art. 9º; 10º y 12º del estatuto social.- Administración: Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 5; Mandato: 3 ejercicios.- Se eliminó la Sindicatura.- El apoderado se encuentra autorizado por escritura número 498 del 14.10.2009 pasada al folio 1.451 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.
Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 164. Libro Nº: 167.
e. 23/10/2009 Nº 93497/09 v. 23/10/2009

LA PARRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 124 del 13/05/08 y 337 del 8/10/09 Registro 1774 CABA se resuelve regularizar y adecuar la sociedad extranjera La Parra S.A. (art. 124 ley 19.550), y cancelar la sucursal de ésta adecuación, adoptando la denominación de Carballal S.A.- Autorizado por Esc. Públ. 124 del 13/05/08 Registro 1774 CABA.
Escribano - Hugo I. Matera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2009. Número: 091020475603/6. Matrícula Profesional Nº: 4393.
e. 23/10/2009 Nº 93220/09 v. 23/10/2009

LINK TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/9/09 se constituyó la sociedad. Socios: Luis Pablo Mosqueda, soltero, Empleado, 21/12/63, D.N.I. 16.730.254, Drysdale 5604, Planta Baja, Carapachay, Provincia de Buenos Aires; Rocío Noelting, soltera, Agente de Viajes, 14/12/85, D.N.I. 31.988.090, Av. Perón 426, 6º piso, departamento "G", Cap. Fed, Marcelo Gustavo Breslauer, soltero, Empleado, 15/5/75, D.N.I. 24.686.714, Av. Corrientes 5823, 4º piso, departamento "16", Cap. Fed. y Flavio Bautista Ferrari, Casado, Despachante de Aduana, 8/6/64, D.N.I. 16.901.156, Lavalle 437 Piso 6 Oficina B, Cap. Fed., todos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de "charters" y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto; Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Flavio Bautista Ferrari y Director Suplente: Luis Pablo Mosqueda, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Lavalle 437 Piso 6º Departamento "B", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 908 del 30/9/09 ante el registro 1069.
Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 95. Folio: 02.
e. 23/10/2009 Nº 93177/09 v. 23/10/2009

LOCOS POR LA MOTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura publica Nº 212 del 08/09/2009 se modifican los artículos tercero, cuarto y décimo del estatuto social los que pasaran a estar redactados de la siguiente forma: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, el desarrollo de las siguientes actividades a) compra, venta, consignación, elaboración, distribución mayorista y minorista y toda clase de comercialización y productos y sus accesorios relacionados con la actividad del motociclismo y del deporte del motociclismo y afines, como así también de todos los insumos afines a este objeto, b) Importación y exportación: actuando como importadora y exportadora de los productos y sus accesorios tradicionales con el objeto social precedentemente indicado. c) Inmobiliaria: enajenar, arrendar, adquirir o permutar bienes inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para, adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social enunciado precedentemente.- Asimismo las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante.-" "Cuarto: El capital social se estable en la suma de $ 550000".- "Décimo: La garantía de los directores a que se refiere el articulo 256 párrafo segundo de la ley 19550, consistirá en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financiera o en cajas de valores a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o responsabilidad civil a favor de las mismas, a elección de las asambleas, cuyo costo deberá ser soportado por cada director, no pudiendo ser inferior a la suma de $ 10000 por cada uno de ellos" Los directores y el presidente constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 533/39 local 70 de la C.A.B.A. Autorizada por escritura publica Nº 212 del 08/09/2009 Susana Mónica Manfredi DNI 13022131.
Contadora - Susana Mónica Manfredi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2009. Número: 313736. Tomo: 0218. Folio: 116.
e. 23/10/2009 Nº 93405/09 v. 23/10/2009

LOS ANGELES MUSICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura Nº 392, Fº 932 del 9/10/09, Registro 26. Socios: Martín Alejandro Onorato (18-2-83) DNI 30135720, domiciliado en Suipacha 1254, piso 11º Depto. A, CABA y Klaus Manfred Nathan (25-8-82) DNI 29752545, domiciliado en Marcelo T de Alvear 1265, piso 20º Depto. "A" CABA ambos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: Los Ángeles Música SRL. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la comercialización mediante la compra, venta, alquiler y/o leasing de equipos electrónicos, de sonido, de video, de iluminación; quedando comprendidos todos sus insumos, repuestos, accesorios y componentes.- Podrá otorgar y ejercer de todo tipo de mandato, representaciones, consignaciones y franquicias y asimismo podrá formar parte de otras sociedades, integrar Agrupaciones de Colaboración Empresaria, Uniones Transitoria de Empresas, Consorcios y Joint Ventures, tanto en el país como en el exterior. Capital $. 12000. Administración: 1 gerente por 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio 30/6. Gerente Martín Alejandro Onorato. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Ciudad de la Paz 249, piso 1º departamento "C", CABA. Autorizada María José Renauld en escritura Nº 392, Fº 932 del 9/10/09, Registro Notarial 26 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 168. Nº Libro: 19.
e. 23/10/2009 Nº 93507/09 v. 23/10/2009

MASSUM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Sebastián Ganchi, casado, 9/5/73, DNI 23229864, Gobernador Costa 153, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. y Luís Alberto Lorenzo, soltero, 24/2/76, DNI 24709781, 25 de Mayo 549, Paso de los Libres, Corrientes, Prov. de Corrientes; argentinos y comerciantes. 2) Escritura 106 del 30/7/09. 3) "Massum S.A.". 4) Chile 537, piso 5, oficina 20, Cap. Fed. 5) a) Logística y transporte terrestre en general de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, ínter comunales e internacionales, compra, venta, arriendo o subarriendo subarriendo de automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios, así como productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación destinados a integrar la flota de vehículos propios o de terceros afectados a la actividad referida y su eventual reparación. Explotar todo lo concerniente al transporte de carga en todo el territorio nacional o en el exterior, y en general vinculado con la actividad del transporte, explotaciones, concesiones, licencias, permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de carga. Transporte de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; actuar como depósito fiscal. 6) 99 años. 7) $ 12.000.-. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Presidente: Sergio Sebastián Ganchi; Director Suplente: Luís Alberto Lorenzo, ambos con domicilio especial en Chile 537, 5º piso oficina 20, Cap. Fed. 9) representación a cargo del Presidente. 10) 31 diciembre. Autorizado por escritura 106 del 30 de julio de 2009.
Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2009. Tomo: 3. Folio: 296.
e. 23/10/2009 Nº 93514/09 v. 23/10/2009

MEDICAL HARMONY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura rectificatoria Nº 751, Folio Nº 3321, Registro Nº 1481 de C.A.B.A. se rectificó el artículo tercero, a saber: Tercero: esta es una Sociedad de medios, una Sociedad que tiene por objeto organizar el desarrollo de actividad profesional prestada personalmente por los mismos y/o terceros profesionales, aplicando al efecto los aportes de los socios. Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) prestación de servicios integrales para la salud y estética corporal y facial femenina o masculina; pudiendo realizar depilación láser, masoterapia facial y corporal, peelings químicos y con láser, botox, rellenos, drenajes linfáticos, radiofrecuencia y carboxiterapia; estética corporal; flaccidez, adiposidad localizada, estrías, masajes y técnicas de relajación corporal, electroestimulación, sauna, hidromasaje, hidroterapia, tratamiento e implante capilares como cualquier otra técnica creada o a crearse destinada a la salud y rejuvenecimiento facial y corporal, siendo las nombradas de carácter enunciativo y no taxativo, pudiendo llevar a cabo todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física, y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano. Para el cumplimiento de su objeto podrá establecer consultorios, clínicas y todo centro de atención contando para ello con habilitaciones pertinentes y bajo las condiciones que regulen sobre la materia; prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera; b) instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, distribución, importación, exportación, industrialización y distribución al por mayor y/o menor de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad de la medicina estética, incluyendo su importación y exportación de licencias, marcas y patentes que las protegen, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores, c) prestación de toda especie de servicios de consulta; asistencia médica en consultorios propios o no, con internación temporaria y/o permanente prestados por profesionales con título habilitante; d) dictado de clases, cursos seminarios y conferencias sobre las materias, prácticas y asistencias relacionadas con el objeto social, por personas idóneas en la materia y en su caso con título habilitante. Contratar y acordar con personal técnico y profesores. Participación, organización o coordinación de congresos, cursos, jornadas, seminarios y demás eventos relacionados con la investigación, capacitación y docencia de los profesionales de la salud; d) realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica estética, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias así como también publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental. En aquéllos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos en la materia, de enseñanza y entrenamiento de profesionales, con título habilitante; e) realización de estudios e investigación científica y tecnológica, que tenga por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica. Para la realización de este objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil o comercial penal administrativa o judicial. Asimismo, se rectifica nombre del socio y Presidente: Ariel Martín Yuliano.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 462, Registro Nº 1481 de C.A.B.A., del 13/8/2009.

Certificación emitida por: Azucena Fernández. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 4849. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 198. Libro Nº: 008.
e. 23/10/2009 Nº 93371/09 v. 23/10/2009

MPARTS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Fernando Iglesias, 29 años, comerciante, DNI: 27.930.272; María Trinidad Rodriguez, 28 años, empleada, DNI: 28.193.886; ambos argentinos, solteros, domiciliados en Nueva York 4921/23 Capital Federal. Denominación: "MPARTS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, armado, reparación, servicio técnico, mantenimiento, reciclado, compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, comisión, consignación, representación, leasing, distribución y cualquier forma de comercialización de hardware, sistemas, programas, equipos y/o máquinas de computación e informática, sus partes, repuestos, accesorios y suministros, alquiler de equipos de impresión y copiado y desarrollo de software relacionado con administración de equipos de impresión y copiado. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Fernando Iglesias, Director Suplente:

María Trinidad Rodriguez; con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Condor 1528/32 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 400 del 17/9/09; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/10/2009 Nº 93380/09 v. 23/10/2009

PARIS-TEXAS PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de Edicto. Recibo 0069-00104939.- Por escritura 133 del 19/10/09, registro 1176, C.A.B.A., se consignó la nueva redacción del artículo cuarto del estatuto, suprimiéndose las actividades de compra y venta.- Autorizada: Corina Z. Gorbato, D.N.I. 10133061, por escritura 133 del 19/10/09, registro 1176, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elsa Mykietiw de Chocolonea. Nº Registro: 1176. Nº Matrícula: 2229. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 045. Libro Nº: 48.

e. 23/10/2009 Nº 93193/09 v. 23/10/2009

PATRIMONIO E INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 18/03/2009 se resolvió dejar sin efecto la reforma de estatuto social en referencia al objeto social, quedando su redacción original, tal como surge de la publicación de fecha 26/05/2003, Aviso número 22971.-Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, autorizado por acta de Directorio Nº 32 de fecha 10/03/2009.

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 3075. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 100. Libro Nº: 52.

e. 23/10/2009 Nº 93134/09 v. 23/10/2009

PETAQUITAS

SOCIEDAD ANONIMA

1.- 15/10/09.- 2.- Fernando Rial, casado, 22/9/54, DNI 11.647.405, domicilio Posadas 1866, de Longchamps, Provincia Buenos Aires, - y Marcelo Ricardo Faler, soltero, 23/6/80, DNI 28.232.981, domicilio calle Ortuzar 3970, de Castelar, Provincia Buenos Aires,- 3.- Petaquitas S.A.- 4.- Producción, comercialización y la explotación agrícola extensiva e intensiva de campo, cultivos, compraventa, importación y exportación de frutos, fruta fresca, cereales, productos del suelo, artículos rurales, ganadería, cría, invernada y engorde, compra-venta de hacienda en general, explotación avícolas y de establecimientos de tambos y cabañas;- 5.- $ 50.000.- 6.- 31/12.- 7.-Presidente o Vicepresidente en su caso.- 8.- Presidente: Fernando Rial- Director Suplente: Marcelo Ricardo Faler;- 9.- domicilio social y especial directores: Reconquista 1011, quinto piso, oficina 6 CABA.- Daniela Miriam Salamone apoderada de Petaquitas S.A según poder de fecha 15/10/09, Folio 2043 Escribano Emilio C. Perasso, Registro 409 CABA. La Apoderada.

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 154. Libro Nº: 28.

e. 23/10/2009 Nº 93341/09 v. 23/10/2009

PHYTOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alicia Ramona Duran, 9/06/1971, DNI 26691845, argentina, soltera, comerciante; y Nadia Alejandra Ortíz, 5/05/1984, DNI 30742725, argentina, soltera, comerciante, ambas domiciliadas en Pte. Perón 1534, PB, CABA- 2) Esc 15/10/2009.- 4) Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1534, PB, Dpto. "I", CABA.- 5) Por sí, o por terceros y/o asociada a terceros a: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, explotaciones forestales; sean propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, compra, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos como asimismo la compra y venta de cereales, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siempre y recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería y la ejecución de otras operaciones y procesos agrícola-ganaderos, así como la compra venta, distribución, importación y explotación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola-ganadera y forestal.- 6) 99 años desde su inscripción en el RPC.- 7) $ 150.000- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Alicia Ramona Duran, Director Suplente: Nadia Alejandra Ortiz, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31/12. Autorizada esc. 74 del 15/10/2009.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 23/10/2009 Nº 93208/09 v. 23/10/2009

PROTRADER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 14/10/2009 se resolvió reformar el Objeto Social y el consiguiente Artículo Tercero del Estatuto Social. La nueva redacción es la siguiente: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o por cuenta de estos o participando bajo cualquier forma de contrato de colaboración y representación empresaria, las siguientes actividades; a) Compra, venta y explotación de artículos de consumo al por mayor y menor; b) Servicios de representación, distribución y administración por cuenta propia y de terceros en todos los canales de comercialización; c) Realizar servicios de Marketing, investigación de mercados, consultoría y tercerización de los mismos. Comercializar y promover productos propios y de terceros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y además la tercerización de todas las actividades desarrolladas" Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, autorizado por acta de Asamblea de fecha 14/10/2009.

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 3075. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 101. Libro Nº: 52.

e. 23/10/2009 Nº 93449/09 v. 23/10/2009

REDETEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vicente Mario Esposito, DNI 26.316.301, 23/10/77, Helguera 5216 y Diego Hernán Russo, DNI 25.248.180, 20/5/76, Pedro Goyena 884 8º A, ambos argentinos, casados, comerciantes, Cap. Fed. 2) 15/10/09. 3) Lima 131, 1º piso, departamento M, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, mandato, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos, materias primas y mercaderías del rubro textil, indumentaria, bazar y accesorios, marroquinería y juguetes.- Servicios: De organización, asesoramiento y atención a empresas dedicadas al rubro textil, indumentaria, bazar y accesorios, marroquinería y juguetes.- 5) 99 años. 6) $ 25.000.7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Vicente Mario Espósito. Suplente: Diego Hernán Russo 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/03 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 126 de fecha 15/10/09.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 23/10/2009 Nº 93451/09 v. 23/10/2009

ROVESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 499 del 14.10.2009 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia a: I) Asamblea General Ordinaria del 12.06.2008 se designó: Presidente: Andrés Máximo von Buch y Directora Suplente: Beatriz Elena Eichholz.- Domicilio Especial de los Directores: Tucumán 340, 5º piso Oficina 21 Cap. Fed..- II) Asamblea General Ordinaria del 11.06.2009 se designó: Presidente: Andrés Máximo von Buch y Directora Suplente: Beatriz Elena Eichholz.- Domicilio Especial de los Directores: Tucumán 340, 5º piso Oficina 21 Cap. Fed.- III) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5.8.2009, se reformaron los art. 8º y 9º del estatuto social.- Administración: Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 5; Mandato: 3 ejercicios.- El apoderado se encuentra autorizado por escritura número 499 del 14.10.2009 pasada al folio 1.456 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 165. Libro Nº: 167.

e. 23/10/2009 Nº 93494/09 v. 23/10/2009

SAN NICOLAS BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc 393 del 8.10.09 Reg 91 CABA Socios Guillermo Fabián Moriconi, casado 1ra nupcia con María Lucrecia Ventimiglia, domicilio Mitre 142 de San Nicolás, Bs As, DNI 21488385, nacido 20/1/70, comerciante; Ignacio Martín Latorre, casado 1ra nupcia con María Constanza Romano, nacido 17/12/65, DNI 17636091, productor asesor de seguros, domicilio Ruta 27 Km 6365, Barrio Santa María de Tigre, Tigre, Bs As; Jorge María Clement, casado 1ra nupcia con María Clara Pascuet, nacido 12/2/71, DNI 21980631, productor asesor de seguros, domicilio Diego Palma 1820 de San Isidro, Bs As; Fernando Ariel La Torre, casado 1ra nupcia con Mabel Edith Fassi, DNI 20573540, nacido 28/8/69, empleado, domicilio Barrio Saint Thomas Ruta 52 Nº 3350, Canning, Bs As; Juan Rodrigo Ferrer, casado 1ra nupcia con Martina Borthaburu, DNI 18.519.098, nacido 12/7/67, productor asesor de seguros, domicilio Las Heras 2417 2º A CABA; Hernán Alejandro Reich Lapecia, DNI 25675491, nacido 30/11/76, soltero, domicilio en Paraná 608 3º 8º, productor asesor de seguros; José Carlos Courby, casado 1ra nupcia con Mónica Razona Guerreño, nacido 8/10/66, DNI 17.891.501, empresario, domicilio Montevideo 360 de San Nicolás, Bs As. Todos argentinos. Objeto: ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años Directorio: 1 a 3 directores por 3 ejercicios e igual o menor cantidad de suplentes. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 30/06. Presidente: Jorge María Clement. Director Suplente: José Carlos Courby. Domicilio Social y Especial Directores: Santa Fe 900 4to piso CABA. Representación Legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento. La Escribana Autorizada por Esc. 393 del 08/10/09 Reg 91 CABA.

Escribana - Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2009. Número: 091019472775/8. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 23/10/2009 Nº 93529/09 v. 23/10/2009

SEIJEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. pub. 256 del 07-10-09, Fº 577, reg. 922, CABA. Socios: Jose Carlos Amil López, 08/01/1957, DNI 12588430, casado, contador Público Nacional, María Esther López Castro, 31/05/1956, DNI 18652623, casada, empresaria, Martín Alejandro Amil, 24/08/1985, DNI 31763645, soltero, empresario, y Gustavo Jose Amil, 26/08/1983, DNI 30493997, soltero, empresario, todos argentinos, domiciliados en Rodriguez Peña 1416, piso 6º A CABA. 50 años desde inscripción IGJ. Objeto: construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles rurales o urbanos, con fines de explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de ejecución de inversiones inmobiliarias. Capital: 200.000. Directorio: 1 a 3 directores titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios reelegibles. Presidente: Jose Carlos Amil López, y Directora Suplente: María Esther López Castro. Domicilio especial de directores y sociedad: Lavalle 959, 2º piso, CABA. Cierre ejercicio: 31/12 daño. Angel Moreira autorizado por esc. del 7-10-09.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 30. Libro Nº: 61.

e. 23/10/2009 Nº 93229/09 v. 23/10/2009

SERVE TO LEAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública del 18-09-09. Registro Notarial 114. Socios: María Teresa Rodriguez Beltran, argentina, 28/06/66, D.N.I. 18.271.311, divorciada, docente, Avenida del Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Country San Jorge, Provincia de Buenos Aires y Eduardo José Puopolo, argentino, 16/01/51, D.N.I. 8.573.205, casado, Analista de sistemas, Lavalleja 738, 1º piso, departamento A, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: realizar dentro del territorio de la República Argentina, vigilancia y protección de bienes y establecimientos, escolta y protección de personas, transporte y custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, de transporte de caudales, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; vigilancia por monitoreo de alarmas y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes o agencias de investigaciones y seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si se estableciere una sucursal y/o representación en la Provincia de Buenos Aires, conforme lo prevé el artículo primero de este estatuto, tendrá como objeto único lo preceptuado en los artículos segundos y concordantes de la ley 12.297 o la que a tal fin la reemplace. Capital: $ 25.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde. Directorio: Presidente: María Teresa Rodriguez Beltran, con domicilio especial en Avenida del Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Country San Jorge, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Eduardo José Puopolo, con domicilio especial en Lavalleja 738, 1º piso, departamento A, Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Ibera 2463, piso 13, departamento A, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 212 de fecha 18 de septiembre de 2009, María Agustina Pérez Izquierdo, Registro Notarial 114. Escribana.

Notaria – M. Agustina Pérez Izquierdo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2009. Número: FAA03680047.

e. 23/10/2009 Nº 94566/09 v. 23/10/2009

SIDOR

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asambleas de fechas: a) 24/08/07 asumen Héctor Antonio Fernández Renati como Presidente, Mariel Graciela Gayo Pascua como Vicepresidente, José Manuel Gagliardi, Patricia Susana Di Paola y Teresa Norma Gentile como Directores Titulares y Jorge Oscar Gornatti como Director Suplente. b) 05/09/08 se cambia la sede social fijándola en la calle Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3 oficina D Capital Federal donde los directores electos fijan domicilio especial art. 256 LSC c) 31/08/09 se aumentó el capital social de $ 300.000 a $ 1.000.000 mediante la capitalización de la cuenta "Aportes Irrevocables" por $ 700.000 modificándose los artículos 4º y 8º del contrato social. Dr. Emiliano D. Arias, Contador Público Cpcecaba Tº 280 Fº 146. Autorizado en Actas mencionadas.

Contador - Emiliano Diego Arias

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2009. Número: 313777. Tomo: 0280. Folio: 146.

e. 23/10/2009 Nº 93287/09 v. 23/10/2009

TEJIDOS SAN NICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: 1) Asamblea Unánime del 21-04-09, se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 4.085.477, y b) Reformar el artículo 4º (capital social), y b) Asamblea Unánime del 02-07-09, se resolvió la modificación de cargos en el directorio, quedando de la siguiente manera: Presidente: Juan Palandjoglou, Vicepresidente: Jordan Palandjoglou, Directores Titulares: Isaac Marcelo Slelatt, Rubén Salvador Franco y Eduardo Raimundo Alsina y Director Suplente: Débora Paola Beitelmaker. Domicilio especial de los directores en Virrey Cevallos 231, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura pública número 536 de fecha 14 de septiembre de 2009, Eduardo G. Gowland, Registro Notarial 94. Escribano.

Escribano - Eduardo G. Gowland (H.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/9/2009. Número: 090925437794/4. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 23/10/2009 Nº 93288/09 v. 23/10/2009

THALASSA ENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 25/10/2007, se resolvió por unanimidad: i) aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 1.745.000, y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. ii) Reformar el artículo undécimo del Estatuto Social: mayorías necesarias para la toma de decisiones en el directorio. María Verónica Tuccio, abogada autorizada por Acta de Asamblea del 25/10/2007.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 23/10/2009 Nº 93320/09 v. 23/10/2009

TRANSTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 44 de fecha 26/09/09 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en $ 1.034.100, es decir de la suma de $ 10.176.805 a la de $ 11.210.905, y reformar el artículo cuarto del estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: El capital social es de pesos once millones doscientos diez mil novecientos cinco ($ 11.210.905) representado por 11.210.905 acciones, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago” Firma la presente Roxana Maria Kahale, abogada, inscripto al tomo 37 folio 770, del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 44 de fecha 26/09/09.

Abogada - Roxana M. Kahale

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 37. Folio: 770.

e. 23/10/2009 Nº 93345/09 v. 23/10/2009

TRES RIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 495 del 14.10.2009 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia a: I) Asamblea General Ordinaria del 22.9.2008 se designó: Presidente: Andrés Máximo von Buch y Vicepresidente: Roberto Carlos Bissone.- Domicilio Especial de los Directores: Tucumán 340, 5º piso Oficina 21 Cap. Fed.- II) Asamblea General Ordinaria del 31.07.2009 se designó: Presidente: Andrés Máximo von Buch y Vicepresidente: Roberto Carlos Bissone.- Domicilio Especial de los Directores: Tucumán 340, 5º piso Oficina 21 Cap. Fed.- III) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5.8.2009, se reformaron los art. 9º; 10º y 12º del estatuto social.- Administración: Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 5; Mandato: 3 ejercicios.- Se eliminó la Sindicatura.- El apoderado se encuentra autorizado por escritura número 495 del 14.10.2009 pasada al folio 1.437 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 161. Libro Nº: 167.

e. 23/10/2009 Nº 93489/09 v. 23/10/2009

UNCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 125 del 11.9.2009, registro 461 CABA Escribano Felipe Yofre, Pablo Gabriel Teubal, argentino, soltero, empresario, 3.1.1967, DNI 17.969.427, Av. del Libertador 2306, piso 5º CABA; Pedro Pablo Qüerio, argentino, casado, empresario, 16.8.1967, DNI 18.398.264, Cazadores 2370, CABA; Ernesto Diego De Micheli, argentino, soltero, empresario, 26.9.1964, DNI 17.203.317, Roca 711, piso 2º, Vicente López, Pvcia de Bs As; Diego Maria Steverlynck, argentino, soltero, empresario, 11.1.1970, DNI 21.482.409, Libertad 942, piso 12, departamento A, CABA. 1) Uncos S.A. 2) 99 años; 3) Objeto: toda clase de actos agrícola-ganaderos que tengan relación con la explotación agropecuaria, compra y venta y/o cualquier otro tipo de contrato relacionado con ganado bovino, equino, ovino, caprino, porcino, avícola y/o de granja en general, cereales, frutos, productos, sub-productos, rodados, maquinarias y herramientas agrícolas y la industrialización primaria de productos derivados del agro y operaciones conexas; exportación e importación de productos agrícola y/o ganaderos; representaciones, consignaciones y comisiones; celebración de todo tipo de contratos agrícolas; celebración de contratos de aparcería y/o capitalización; compra y venta, arrendamiento y/o alquiler de inmuebles rurales y urbanos; y en general realizar las operaciones necesarias para el cumplimiento de los fines antes enunciados. 5) Capital: $ 100.000; 6) Directorio: 1 a 3 directores, 3 ejercicios; 7) Ejercicio: 31.12; 8) Presidente: Diego Maria Steverlynck; Director Suplente: Pablo Gabriel Teubal; con domicilio especial en la sede social de Av. Santa Fe 1291 piso 7º departamento 13 CABA. Autorizada por Esc 125 11.9.2009, reg 461 CABA Escribano Felipe Yofre.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 081. Libro Nº: 052.

e. 23/10/2009 Nº 93132/09 v. 23/10/2009

VIVERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 271 del 8/10/09 Fº 977 Registro 1498 C.A.B.A. Socios: Facundo Romero, argentino, nacido el 3/11/75, DNI 24.966.194, soltero, publicista, domiciliado en O’Higgins 2780 piso 2 depto. B, C.A.B.A.; Daniel Sebastián Jakobi, argentino, nacido el 7/2/81, soltero, DNI 28.695.169, Ingeniero Mecánico, domiciliado en Avenida San Martín 1650 piso 6 depto. B, Florida, Prov. Bs. As.; Estefanía Verónica Jakobi, argentina, nacida el 6/5/88, soltera, comerciante, DNI 33.434.471, domiciliada en Avenida San Martín 1650 piso 6 depto. B, Florida, Prov. Bs. As.; Mirta Liliana Baglieri, argentina, nacida el 5/7/52, divorciada, DNI 10.539.739, comerciante, domiciliada en Mario Bravo 261 piso 1 depto. F, C.A.B.A.; Elena Luna, argentina, nacida el 28/9/53, casada, Ingeniera Electrónica, DNI 10.749.944, domiciliada en Güemes 1339, Vicente López, Prov. Bs. As.; Analia Verónica Rios; argentina, nacida el 26/10/76, soltera, Publicista; DNI 25.558.132, domiciliada en Charlone 1213 planta baja depto. A, Cap. Fed.; Mariano Colomer, argentino, nacido el 15/8/75, casado, Periodista Deportivo, DNI 24.734.290, domiciliado en Sucre 2050 piso 3 C.A.B.A.; María del Carmen Prado, argentina, nacida el 6/8/52, casada, DNI 10.623.294, comerciante, domiciliada en Monroe 5650 planta baja depto. 3 C.A.B.A.; Matías Fatala, argentino, nacido el 19/2/76, casado, DNI 25.216.596, Ingeniero Electrónico Especialista en Telecomunicaciones, domiciliado en Díaz Colodrero 2602 planta baja depto. 6 C.A.B.A.; Roy Nussbaum, argentino, nacido el 12/10/75, casado, Arquitecto, DNI 24.905.429, domiciliado en Charlone 1213 Planta Baja depto. B, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la Republica Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: a) Constructora: Ejecución de proyectos y obras civiles, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; construcción de viviendas, oficinas, depósitos, talleres, sean ellos públicos y/o privados; refacción demolición de las obras enumeradas; proyectos, construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, explotación, locación, arrendamiento y/o administración, de bienes inmuebles, sean urbanos, suburbanos, o rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, barrios cerrados, y la realización de toda clase operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y/o en su caso la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o terceros. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con titulo habilitante expedido por autoridad competente. Capital: $ 540.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Presidente: Luis Alberto Perrone Moreno. Directora Suplente: Adriana Visciglia. Sede social: Jufré 834 C.A.B.A. Domicilio especial de los directores: Jufré 834 C.A.B.A. Gabriela Andrea Scalercio, autorizada por Esc. 271 del 8/10/09 Fº 977 Registro 1498 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Juan Alberto Pannullo. Nº Registro: 1498. Nº Matrícula: 3565. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 148.

e. 23/10/2009 Nº 93121/09 v. 23/10/2009

WIN CAR DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 10 del 10/09/09, los accionistas de “Win Car Distribuidora S.A.” resolvieron: Cambiar la denominación reformando el artículo primero así: 1º) Denominación: “Autopartes Fispa S.A.” continuadora de “Win Car Distribuidora. S.A.”.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 351 del 07/10/09, Escribano Carlos Fabian Munin, Registro 72 de Morón.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/10/2009 Nº 93379/09 v. 23/10/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADAN BUENOSAYRES LIBROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Malena Cecilia De Vita, soltera, dni: 30591571 Corrientes 5943 piso 11 dpto. J CABA., David Esteban De Vita, casado, dni: 10985828, Zapata 31 piso 15 CABA. y Julio René Bunster, casado, Vera 1248 2º CABA., dni: 10219876, todos Argentinos, empresarios, mayores de edad con Domicilio Especial en Sede Social: Corrientes 6026 CABA. 1) 99 años. 2) Edición de libros, compraventa de libros por mayor y menor, Importación/exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de los productos componentes y las materias relacionadas con el objeto social. 3) Pesos Doce Mil. 4) dos Gerentes en forma indistinta por 3 años. 4) 31.12. Gerentes: Malena Cecilia De Vita y David Esteban De Vita. Lilian Pignatta Pérez, abogada autorizada en Acto Privado 09.09.09.

Abogada – Lilian A. Pignatta Pérez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2009. Tomo: 35. Folio: 253.

e. 23/10/2009 Nº 93122/09 v. 23/10/2009

ALL IN SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 14/10/2009, se constituyó All In Service SRL: Socios: Gonzalo Damián Olivari, argentino, soltero, nacido el 14/7/1983, comerciante, DNI Nº 30.448.557, CUIT Nº 20-30448557-5, domicilio: Carranza Nº 2025, PB “B” de C.A.B.A., y Sebastián Martín Melidoni, argentino, casado, nacido el 25/2/1975, comerciante, DNI Nº 24.446.499, CUIT Nº 20-24446499-9, domicilio: Juan Bautista Alberdi Nº 1342, 2º “B” de C.A.B.A. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: importación y exportación de mercaderías, servicios de comercio exterior, despachos de aduana, fletes internacionales, logística, distribución y transporte de mercaderías, almacenamiento y depósito de mercaderías, servicios de alquiler de autoelevadores, grúas giratorias y móviles, transporte de pasajeros. Asimismo podrá además realizar, sin limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga, que directamente se vincule a este objeto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de valor $ 10 cada una. Administración, Representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no. Cierre Ejercicio. 31/12 de cada año. Sede Social: Carranza Nº 2025, Planta Baja “B”, de C.A.B.A. Se designó a Gonzalo Damián Olivari como gerente, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. El firmante está autorizado por instrumento privado de fecha 14/10/1009.

Jorge Omar Rolando

Certificación emitida por: Silvia B. Ayus. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 4946. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 176. Nº Libro: 2.

e. 23/10/2009 Nº 93368/09 v. 23/10/2009

ALLIANCE REAL ESTATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 08-10-09. Registro Notarial 2047. Socios: Juan Pablo Gaggino Laporte, argentino, 07/11/74, casado, D.N.I. 24.167.209, Licenciado en Ciencia Política, Azcuénaga 1385, Piso 2º, Departamento C, Capital Federal y Javier Humberto Tejada Ibañez, argentino, 09/10/70, casado, D.N.I. 25.937.061, Empresario, Calle 43 Número 571, La Plata, Provincia de Buenos Aires: Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: Compra, venta, locación y administración de inmuebles propios y ajenos, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros, en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. De igual forma podrá dedicarse a la compraventa y/o consignación de bienes muebles y semovientes, ejercer mandatos, representaciones, comisiones e inversiones y la administración de bienes de terceros. Intermediación inmobiliaria de todo tipo, compraventa, permuta, alquiler, leasing, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, o para explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de las operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá participar en la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, que se correspondan con el objeto principal. Podrá conceder créditos para la financiación de la compra o venta de los bienes que comercialice con garantía o sin ella con recursos propios. Capital: $ 10.000.- Administración Representación Legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, hasta un total

de tres, socios o no, por dos ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: Javier Humberto Tejada Ibañez. Sede Social y Domicilio Especial del Gerente: Avenida Roque Saenz Peña 938, piso 5º, Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nro 176 del 8 de octubre de 2009, Juan José Almiron, Registro 2047. Escribano.

Escribano – Juan José Almirón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2009. Número: 091016470681/6. Matrícula Profesional Nº: 4284.

e. 23/10/2009 Nº 93298/09 v. 23/10/2009

AMAFUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 154 del 20/08/2009 pasada al Folio 393 ante el escribano Jose Luis Santos, Registro 1880, quedo protocolizada el Acta de Reunión de Socios Número 33, la que reviste el carácter de Unánime y en la cual se aprobo: 1) Renuncia de Gerente Isidoro Amar, Designacion de Gerente: Ana Rosa Furno, argentina, casada, nacida el 9/02/1930, DNI 490.994, domicilio real y especial Uruguay 829, Piso 10º, C.A.B.A, quien acepto el cargo.- 2) Cambio de domicilio social de Avenida Cordoba 1247, Piso 5º, Departamento I, C.A.B.A. Al nuevo de la calle Uruguay 829, Piso 10º, C.A.B.A.- 3) Reformar la Clausula Quinta del contrato Social adecuándolo al articulo 75 resolución 07/05 de la Inspección General de Justicia.- Norma Beatriz Cáceres, autorizada por poder especial del 20/08/2009 folio 393 registro 1880.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 080. Nº Libro: 25.

e. 23/10/2009 Nº 93580/09 v. 23/10/2009

AME CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Miguel Echevarria, argentino, casado, 2/11/1960, DNI 14.391.331, comerciante, Elortondo 835 San Isidro, Pcia de Buenos Aires y Alejandra Mónica González, argentina, casada, 21/11/1963, DNI 17.047.009, comerciante, Elortondo 835 San Isidro, Pcia de Buenos Aires-) Escritura 14/10/2009.- 4) Rodríguez Peña 2082, piso 4, Oficina "A", CABA.- 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o exterior a: Asesoramiento integral para la organización de empresas agrícolas, ganaderas y lácteas, en cualquiera de sus sectores y actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal.- Para la consecución del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto- 6) 30 años desde inscripción en R.C.P.- 7) $ 12.000- 8) 1 socio gerente, por plazo de duración. 9) Gerente: Alejandro Miguel Echevarria, constituye domicilio especial en la sede social.- 10) 31 de julio.- Autorizada por Escritura 89 del 14/10/2009.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 23/10/2009 Nº 93525/09 v. 23/10/2009

AUTOLENCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Malena Chinski, 7-8-79. DNI 27535800, Guatemala 4294 Cuarto Piso departamento B, Nicolás Chinski, 23-4-87, DNI 932990973, Paroissien 1744, argentinos, solteros, estudiantes, C.A.B.A. 2) 8-10-09 3) $ 12.000 4) 99 años 5) Manuel de Acevedo 132 C.A.B.A. 6) 30/9 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior: explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas y la adquisición o transferencia de licencias de taxis y de vehículos automotores (para destinar a taxis o a auto de alquiler con chofer) y la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi" incluyendo la explotación del servicio de mensajería mediante el servicio de radiotaxis y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis. 8) Gerente: Miguel David Chinski, domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura pública No 239 del 8-10-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2009. Número: 102352. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 23/10/2009 Nº 93173/09 v. 23/10/2009

BALDRICH & ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de Edicto del 19/10/09, Factura Nº 0123-00019033: Se aclara: nombre correcto de la sociedad es "Baldrich & Asoc. S.R.L.", y por Escritura 195, del 21/10/09, Registro 1936, CABA, se modificó Artículo 3º, suprimiendo la "representación de artistas y deportistas". Autorizada: por escritura 189, del 7/10/09 Registro 1936 CABA.

Escribana – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/10/2009. Número: 091022480234/4. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 23/10/2009 Nº 94488/09 v. 23/10/2009

BRIDGE ROSARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 16-10-09. Tejero Mariano, Técnico en Comercio Exterior, DNI 23.978.331, soltero, 13-7-74, Martin Malharro 2549, Cap. Fed.; Salinas Martín, empresario, DNI 26.348.535, soltero, 9-11-77, Billinghurst 2386, Piso 7, Departamento F, Cap. Fed.; Mairosser Verónica Esther, empleada, DNI 23.102.945, casada, 21-1-73, Diego Palma 420 Departamento 2, San Isidro, Pcia. Bs. As., todos argentinos. Bridge Rosario S.R.L. 99 años. La explotación de todo lo concerniente o relacionado con el transporte interno, exterior o internacional de cargas, encomiendas o correspondencias; La representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, lacustre, aéreo, terrestre y/o cualquier otro medio de transporte; Efectuar negocios de agentes marítimos, de armadores, de agentes de buques, agentes de compañías de seguros, agentes de carga, agentes consolidadores, agentes en general y de expedidores de fletes; Actuar como mandatario, representante , gestor de negocios y comisionista de transporte; Administrar buques, proveedores, contratistas, contratistas estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios; Todos los servicios de transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, equipajes nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su intermediación, distribución, almacenamiento, deposito, embalaje, en vehículos propios o de terceros; Todos los servicios de transporte multimodal, operadores de terminales, agente de transporte aduanero, operadores de contenedores, operadores de terminales de contenedores, contralor de embarques, operadores de transporte multimodal, operadores de cargas terrestres, aéreas, marítimas y afines.- Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30-11. Sede: Marcelo Torcuato de Alvear 777, Entrepiso, Departamento 3., Cap. Fed. Gerente: Mairosser Verónica Esther, con Domicilio Especial en Sede Social.-Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 23/10/2009 Nº 93435/09 v. 23/10/2009

C.E.C. RADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Carlos Grant, casado, 29/8/54, DNI 11201878; Nicolás Alejandro Grant, soltero, 15/7/85, DNI 31618261 y Azucena Silvia Panizzi, casada, 29/11/60, DNI 14201602; argentinos, empresarios y domiciliados Rodríguez Peña 1068, Banfield, Prov. Bs. As. 2) Escritura del 21/5/09 y del 13/8/09; 3) C.E.C. Trade S.R.L.; 4) Av. Rivadavia 3721, piso 3 departamento 10, Cap. Fed. 5) compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales para la construcción, revestimientos de todo tipo, sanitarios, equipamiento de cocinas y baños, cañerías y artefactos e insumos eléctricos. 6) 99 años; 7) $ 50.000.-. 8) gerentes Alejandro Carlos Grant, Nicolás Alejandro Grant y Azucena Silvia Panizzi por término social, ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 3721, piso 3 departamento 10, Cap. Fed. 9) firma indistinta. 10) 31 diciembre. Autorizado por escritura 70 del 21/5/09 Registro 112, Cap. Fed.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2009. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 23/10/2009 Nº 93511/09 v. 23/10/2009

CAPACITALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/10/2009, en la CABA: 1) Nadia Celeste Durruty, soltera, argentina, empresaria, DNI. 28.641.108, CUIT 27-28641108-3, nacida 25/12/1980, domicilio Bacacay 2765 3º "19", CABA: 2) María de los Angeles Maiorana, casada 1ª Mariano Ezeguiel Durruty, argentina, empresaria, DNI. 23.541.296, CUIL 27-23541296-4, nacida el 22/10/1973.- Plazo 99 años.- Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la prestación de Servicios de Capacitación, mediante la Organización de Congresos, Conferencias, Exposiciones, Ferias, Seminarios, Cursos y Talleres de Negocios y Técnicos, Abiertos o en las Compañías, destinados a la capacitación ejecutiva, gerencial administrativa y técnica del personal de empresas, profesionales independientes y público en general, incluyendo, pero sin limitar, mediante franquicias a otorgar o que se le otorguen, estando facultada para contratar a tal efecto personal a desempeñarse en dicha actividad.- Capital pesos doce mil.- Administracion: los socios designan Gerente por el término de duración de la sociedad.-Cierre ejercicio 30/06/c/año.- Gerente: Nadia Celeste Durruty, acepta el cargo, constituye domicilio especial en Mercedes 2565, 2º "A" CABA.- Sede Social: calle Mercedes 2565, 2º "A" CABA.- Firma: Nadia Celeste Durruty, designada gerente por instrumento privado del 16/10/2009.

Certificación emitida por: María Cristina Miguel de Castro. Nº Registro: 1667. Nº Matrícula: 4312. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 054. Nº Libro: 36/90895.

e. 23/10/2009 Nº 93188/09 v. 23/10/2009

CAPPADOCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 178 del 01/07/09, pasada ante el Esc. Pablo Mariano Galizky, al folio 458 del Registro 1844 C.A.B.A., Johanna Mariana Pascual cedió y transfirió 1200 cuotas de capital a Mario Alberto Castillo. Todos los socios decidieron: modificar la redacción de la clausula cuarta en virtud de la modificación en las participaciones de cada socio en el capital.- El abajo firmante se encuentra autorizado por esc. Nº 178 del 01/07/09, pasada ante el Esc. Pablo Mariano Galizky, al Fº 458 del Registro 1844 C.A.B.A.

Escribano – Pablo M. Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2009. Número: 091015469361/6. Matrícula Profesional Nº: 4500.

e. 23/10/2009 Nº 93242/09 v. 23/10/2009

CODENAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de publicación del 29-9-09, comunica que el domicilio real de los socios es Chacabuco 685 CABA. Angel Moreira autorizado por esc. del 07-08-09, reg. 922 de CABA.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 2523. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 35. Nº Libro: 61.

e. 23/10/2009 Nº 93233/09 v. 23/10/2009

CONSTRUCTORA PERICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL por Instrumento Privado, fecha de constitución del mismo 19/10/09. Estatuto Social: "Constructora Perico" S.R.L. Socio: Peralta Néstor Humberto, D.N.I. 14.751.038, Nacionalidad Argentino, Estado Civil Casado, Ocupación comerciante, fecha de nacimiento: 09/04/1962, Domicilio: Calle Luna Nº 2005 C.A.B.A. Socio: Vargas Leonardo Mario, D.N.I. Nº 21.696.807, Nacionalidad: Argentino, Estado Civil: Casado, Ocupación comerciante, fecha de nacimiento: 21/05/1970, Domicilio: Barrio Flor de Ceibo, Manzana 53, Pasaje "F", Casa Nº 05, C.A.B.A. Denominación social: "Constructora Perico" Objeto: Construcciones obras civiles, compra/venta de materiales y accesorios para la industria de la construcción pavimentación y redes de electricidad en general. Capital aportado: $ 20.000, Duración: 99 Años. Administración: Socios Gerentes. Administración: a cargo de uno o varios gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Cede social: Barrio Flor de Ceibo, Manzana 53, Pasaje "F", Casa Nº 05 CP 1437, C.A.B.A. Los Socios Gerentes constituyen Domicilio Especial en la sede social. Asimismo toman un seguro en caución en forma genérica con la compañía de seguros "Seguros San Cristóbal", domiciliada en Av. Córdoba 948/52. Autorizo: Se confiere poder especial con fecha 19/10/09 a favor de la Dra. Mariana Paz Depetris, Tº 98 Fº 799 del C.P.A.C.F., (D.N.I: Nº 30.100.496), para la inscripción del presente contrato en la I.G.J.

Abogada – Mariana Paz Depetris

Certificación emitida por: Clelia I. Cabanne. Nº Registro: 1283. Nº Matrícula: 2729. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 48. Nº Libro: 389.

e. 23/10/2009 Nº 93409/09 v. 23/10/2009

COREBIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sergio Héctor Villareal, canadiense, DNI 92687483 comerciante, Navarra 1889 Barrio Maipú I Córdoba; Fernando Gabriel Ortega, argentino, DNI 17531581, Contador Público, Francisco Bernardez 4644 Barrio Poeta Lugones Córdoba; Marcelo Fernando Cassina, argentino, DNI 21756057, Ingeniero en Sistemas, Pedro Cavia 4528 Barrio Poeta Lugones Córdoba; todos casados mayores de edad 2) 2-10-09 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Compra venta importación exportación fabricación reparación mantenimiento servicio técnico de aparatos equipos accesorios suministros insumos repuestos partes relacionados a la electrónica en general Como así también el desarrollo de software en sus distintas etapas y modalidades relacionado especialmente con objeto principal 5) $ 10000 6) 99 años 8) Gerente Fernando Gabriel Ortega con domicilio especial en sede social 9) 31/12 Autorizada Inst Priv 2-10-09 Const SRL

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 23/10/2009 Nº 93178/09 v. 23/10/2009

COSTADO INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación objeto social S.R.L. Por instrumento privado del 20-10-09, la Dra. María Matilde Dinolfo, apoderada por acta constitutiva del 28-09-09, rectificó el objeto social previsto en la cláusula Tercera, conforme el siguiente texto: Objeto: la realización, por sí o por terceros o asociada a terceros, tanto en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: Diseño, fabricación, industrialización, producción, restauración, compra, venta, comercialización, importación y exportación de muebles, aberturas, implementos, objetos de decoración, de iluminación, de cocina, de baño, artículos, productos y subproductos destinados a cualquiera de los espacios de hogares, oficinas, empresas y locales. El

ejercicio de representaciones, franquicias, concesiones y mandatos, servicios de consultoría y asesoramiento y/o toda otra actividad relacionada con su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, con exclusión de las actividades regladas por la ley Nº 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. En todos los casos, las actividades que requieran de título habilitante serán desarrolladas por los profesionales correspondientes. Abogada- María Matilde Dinolfo, autorizada por instrumento privado del 20-10-09.

Abogada – María Matilde Dinolfo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 98. Folio: 208.

e. 23/10/2009 Nº 93439/09 v. 23/10/2009

DAROSSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 191 del 16/10/09.Socios: Antonio Rodriguez, nacido el 26/10/58, casado, empresario, DNI: 13.030.094, domiciliado en Ramsay 1945, piso 1*, departamento B, CABA y Diego Gabriel Sierra, nacido el 21/5/73, soltero, comerciante, DNI: 23.327.335, domiciliado en Paraguay 914, piso 4*, departamento B, CABA, ambos argentinos. 1) Darossi S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Avenida Corrientes 687 CABA; 4) Tiene por objeto: Dedicarse por si, por terceros o asociada a terceros, a la instalación, explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías, sandwicheras, panaderías, pizzerías, heladerías, cafeterías, bombonerías, salones de fiesta, rotiserías, buffets, catering y en general todos los negocios que brinden servicios gastronómicos. 5) $ 30.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o mas gerentes en forma individual o indistinta, por el termino de duración de la sociedad; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Diego Gabriel Sierra. Fija domicilio especial en Avenida Corrientes 687,-CABA. Autorizado en Escritura 191 del 16/10/09.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 20/10/2009. Nº Acta: 084. Nº Libro: 138.

e. 23/10/2009 Nº 93425/09 v. 23/10/2009

DISEÑO FINAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 20 octubre 2009, se modifica el contrato social en sus clausulas tercera, decima, decimo tercera y vigesimo tercera; El objeto social será la producción por cuenta propia o asociada de diseño grafico, campañas publicitarias e impresiones graficas; socio gerente Rodolfo Victor Jorge Soqueff, con domicilio especial en Gualeguychu 262, CABA Autorizado Abogado: Guillermo Juan Delucchi por instrumento privado del 3/9/09.

Abogado – Guillermo Juan Delucchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 70. Folio: 580.

e. 23/10/2009 Nº 93467/09 v. 23/10/2009

ECO TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado del 11/9/09 la socia Cinthya Mara Boffano Navarrete renunció como gerente y cedió todas sus 6000 cuotas de $ 1.-c/u. que representan el 50% del capital social, a Miguel Ángel Tobío, argentino, 20/5/69, DNI 20.861.249, casado, Cont., Carlos Bosch 1440, Del Viso, Pilar, Pcia. Bs. As., que se incorpora como socio. Se aceptó la renuncia y se confirmó y designó única gerente por el plazo social a la otra socia Paola Gabriela Peña, que aceptó y fijó domicilio especial en Carlos Bosch 1440, Del Viso, Pilar, Pcia. Bs. As.- Tomás Young Rebaudi, Abogado (Tº 95, Fº 395, C.P.A.C.F.), autorizado en instrumento privado del 11/9/09.

Abogado – Tomás F. Young Rebaudi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/10/2009. Tomo: 95. Folio: 395.

e. 23/10/2009 Nº 93116/09 v. 23/10/2009

GRUPO CABALLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 19/10/09, Julian Gabriel Mareco Santacruz, 22.992.425, argentino, casado, empleado, domicilio Francia 403, Moreno, Provincia de Buenos Aires y Gregorio Villalba, paraguayo, 92.504.302, casado, domicilio en José Indart 2187, San Justo, Provincia Buenos Aires Grupo Caballito SRL. 99 años. Construcciones: realización de obras sobre inmuebles propios o de terceros de unidades destinadas a uso de vivienda o comerciales, para su posterior venta, locación o cualquier otra forma de comercialización, incluyendo la construcción de Edificios por el régimen de la Ley 13512 sobre inmuebles de terceros o propios. Podrá además realizar construcciones civiles o industriales en general, intervenir en licitaciones públicas y privadas, oficiales y particulares. Inmobiliaria: mediante la construcción, adquisición, fraccionamiento, venta, permuta y explotación, arrendamientos y Administración de inmuebles rurales y urbanos. $ 12.000 –Administración: 1 o mas gerentes, socios o no plazo de duración de la sociedad. Ejercicio: 31/12. Gerentes: Julian Gabriel Mareco Santacruz y Gregorio Villalba, sede social y domicilio especial Ramón Falcón 2072, PB oficina "B" Capital Federal Dra. Laura Scarponi, autorizada contrato del 19/10/08.

Abogada – Laura G. Scarponi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 91. Folio: 321.

e. 23/10/2009 Nº 93160/09 v. 23/10/2009

HERRAJES LIBERTAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 14-10-2009 se constituyó Herrajes Libertad S.R.L.: 1) Héctor Alberto Falvella, nacido el 31-10-1951, DNI 10122237 y Laura Raquel Martínez, nacida el 9-8-1961, DNI 14772908, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Corbeta Agreable 5070, Capital Federal, 2) 99 años, 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la representación, comercialización o distribución mayorista, minorista, importación, exportación, distribución, de todo tipo de herrajes, grifería, artefactos sanitarios, artefactos eléctricos, artículos de bronce, mamparas y sus componentes, vidrios, cerámicas y los servicios de reciclaje de los productos enunciados anteriormente. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos, contratos y actuaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; 4) $ 40.000, 5) 30 de junio de cada año; 6) Domicilio: Arenales 1187, CABA; 7) Gerente por vigencia de Sociedad: Héctor Alberto Falvella, domicilio especial en Arenales 1187, CABA Apoderada por Fo. 248, 14-10-09, Escr. Cap. Fed. Adriana P. Freire, Reg 51.

Silvina Alicia Justo

Certificación emitida por: Adriana P. Freire. Nº Registro: 51. Nº Matrícula: 3119. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 121. Nº Libro: 30.

e. 23/10/2009 Nº 93145/09 v. 23/10/2009

IAFLOIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Enrique Claudio Franco, D.N.I 23.945.666, 14/06/1974 y Vanesa Caren Navarro, D.N.I. 24.133.241, 29/08/1974. Ambos casados, comerciantes, argentinos y domiciliados en Franklin D. Roosevelt 2.549 Piso 6 CABA. 2.- 30 años contados a partir de la inscripción en Inspección General de Justicia. 3-19/10/2009. 4- Iafloil S.R.L. 5- Capital Social: $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas sociales de Valor Nominal $ 1.-cada una 6- Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, ya sea al por mayor o al por menor, de todo tipo de prendas de vestir, incluyendo calzado, articulos de marroquinería, paraguas y cualquier otro accesorio relacionado con la industria del vestir. 7.-Administración y representación legal: Gerentes por tres ejercicios. 8.- 30/06 de cada año. 9.- Franklin D. Roosevelt 2.549 Piso 6 CABA. 7.- Gerente: Enrique Claudio Franco, con domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2.549 Piso 6 CABA. Mariana Ruiz, autorizada por Contrato. Constitutivo del 19/10/2009.

Contadora – Mariana Ruiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2009. Número: 102399. Tomo: 0302. Folio: 062.

e. 23/10/2009 Nº 93259/09 v. 23/10/2009

INDUSTRIAL SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo Cristian Carrizo, casado, empleado, Cátulo Castillo 2723, 1º piso, Cap. Fed, 18/7/76, DNI 25433073 y Julio Pache, 30/11/77, divorciado, comerciante, Av. Rivadavia 7319, Piso 3 departamento 6, Cap. Fed., DNI 26567434; argentinos; 2) Documento del 9/10/09. 3) Industrial Solutions S.R.L. 4) Avenida Boedo 1919, Cap. Fed. 5) a) compraventa, importación, exportación, distribución, desarrollo, implementación de programas de computación para su aplicación en procesos industriales; b) realización de mantenimientos y montajes industriales, armado de obras, armado de máquinas y equipos para procesos industriales, instalaciones eléctricas, electrónicas, mecánicas y afines; c) compraventa, importación y exportación, de los programas, materiales e insumos necesarios a los fines indicados en a) y b) como asimismo la contratación de profesionales con título habilitante cuando así se requiera en virtud de materia. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) gerentes Osvaldo Cristian Carrizo y Julio Pache por término social, ambos con domicilio especial en Avenida Boedo 1919, Cap. Fed. 9) firma indistinta. 10) 31 de mayo. Autorizado por documento privado del 9 de octubre de 2009.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 23/10/2009 Nº 93510/09 v. 23/10/2009

JAGUAR PRODUCCIONES PUBLICITARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día.- Cesion de Cuotas de Capital: Cedente: Graciela Alicia Bove, argentina, nacida el 27/11/57, soltera, DNI 12.798.652, CUIT 27-12.798.652-0, domicilio: calle Nahuel Huapi 921, Ituzaingo. Cesionaria: Susana Rosa Melillo, argentina, nacida el 04/10/48, casada, DNI 5.972.252, CUIT 27-5.972.252-2, domicilio: calle Colombia 2133, San Justo. Cantidad de Capital Cedido: Totalidad del capital: cantidad de 5000 cuotas valor nominal de cada cuota $ 1. Totalidad del capital de la Entidad "Jaguar Promociones Publicitarias SRL". La cedente queda desvinculada de la Sociedad desde la fecha del Instrumento Público, ingresando a la misma la cesionaria Susana Rosa Melillo. Asimismo se modifican Arts. 4º, 5º y 6º, los que quedan redactados de la siguiente forma: Art. 4º: Capital Social.- El capital social se fija en la suma de $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 c/u, totalmente suscriptas e integradas de la siguiente forma: Carlos Luis Mattivi, 5000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u, Susana Rosa Metilo, 5000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u.- Art. 5º: Administración, representación y uso de la firma social. La Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente: Carlos Luis Mattivi: plazo: duración de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los prescriptos en los arts. 781 y 1181 del CC y 9º del Dec. Ley 5965/63. El gerente presta garantía del art. 75 de IGJ 7/2005. Art. 6º: Establecen sede social: Calle Guido Nº 1982, 2º P. "A" C.A.B.A. Fecha del Instrumento de Cesión: Escritura Publica Nº 1106 de fecha 26/08/09, Fº 3052 del Registro Nº 15 de Matanza, ante el Notario Adán Nestor Segurado. Autorizado Adán Nestor Segurado. Escribano.

Notario – Adán Néstor Segurado

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 07/10/2009. Número: FAA03670670. Matrícula Profesional Nº: 2559.

e. 23/10/2009 Nº 93141/09 v. 23/10/2009

LACOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 13-10-2009. Registro Notarial 841. Socios: Carolina Rosati, argentina, casada, 27/09/1970, empresaria, DNI 21.832.267, Patricias Argentina 4345, Barrio El Lucero, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires y Juan Arnaldo Rosati, argentino, soltero, 12/10/1986, empresario, DNI 32.677.080, Panamericana Km. 46, Barrio Los Lagartos Country Club, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Duración: 50 años. Objeto: Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica. Capital: $ 12.000.- Administración Representación Legal y uso de la firma social: Uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el termino de un ejercicio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Gerente: Carolina Rosati, domicilio especial Patricias Argentinas 4345, Barrio el Lucero, Escobar, Buenos Aires. Sede Social: Guido 1754, 4 piso, departamento A CABA. Autorizado por escritura pública del 13 de octubre de 2009, Escribano Martín R. Arana Registro Notarial 841.

Escribano – Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2009. Número: 091014466374/A. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 23/10/2009 Nº 93293/09 v. 23/10/2009

LAVALMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura publica Nº 298 del 07/10/2009 se constituye la sociedad Lavalmar S.R.L. con domicilio en la calle Lima 131 piso 1º departamento K/L de la C.A.B.A. entre Claudio Marcelo García, argentino, nacido el 22/05/1971, DNI 22.326.084, C.U.I.T. 2022326084-6, casado en primeras nupcias con María Alejandra Suarez, hijo de Horacio Garcia y Acheropita Leotta, domiciliado en Déan Funes 854, Castelar, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires; y Liliana Serafina García, argentina, nacida el 23/02/1958, DNI 12.021.877, C.U.I.T. 27-12021877-3, casada en primeras nupcias con Omar Ernesto Ponzo, domiciliada en Marques de Loreto 2945, Castelar, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fiduciaria: Desempeñarse en carácter de fiduciaria en contratos de fideicomiso de cualquier carácter y especie, ejercer mandatos y representaciones; Constructora: Construir, refaccionar y demoler edificaciones y construcciones de todo tipo en todo el país.- Inmobiliaria: Celebrar operaciones de compra y venta de inmuebles, desarrollos inmobiliarios, loteos, fraccionamientos, y cualquier operación de disposición de inmuebles.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos qué no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El término de duración queda fijado en 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en la I.G.J. El capital social queda fijado en la suma de $ 80000. El ejercicio social cierra el día 30/06 de cada año. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán indistintamente, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa gerente a la señora Liliana Serafina García. Los socios y la Gerente constituyen domicilio especial en Lima 131 piso 1º departamento K/L, de la C.A.B.A. Autorizada por escritura publica Nº 298 del 07/10/2009 Susana Monica Manfredi DNI 13022131.

Contadora – Susana Mónica Manfredi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2009. Número: 313735. Tomo: 0218. Folio: 116.

e. 23/10/2009 Nº 93412/09 v. 23/10/2009

LESOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 14/10/09 a) Alejandro Omar Medone, vende todas sus cuotas a: Mariano Pablo Giammarino Arana, argentino, DNI 25.914.162, 21/05/77, casado, empleado, Tronador 146 Dpto. "2" CABA. b) Modifican Art. 4º quedando la Integración del Capital fuera del Contrato y Art. 5º Adecuando Garantía del Gerente. c) Ratifican Gerente a: Eduardo Adolfo Cohan, DNI 4.521.367 con domicilio especial en Araoz 2989 piso 10º Dpto. "S" CABA. d) Trasladan Sede Social: Araoz 2989 Piso 10º Dpto. "S" CABA. Jorge Natalio Kleiner, Autorizado por Acto Privado del 14/10/09.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 20/10/2009. Nº Acta: 166. Nº Libro: 25.

e. 23/10/2009 Nº 93569/09 v. 23/10/2009

MEDICAL ASISTANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado de fecha 25/08/2009. Modificación Objeto Social según Vista de la Inspección General de Justicia: 5.- Objeto: Prestación de Servicios de Ambulancia por cuenta propia o asociada a terceros. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 25/08/2009 José Humberto D'Agostino DNI Nº 4.529.168.

José Humberto D'Agostino

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 198. Nº Libro: 48.

e. 23/10/2009 Nº 93263/09 v. 23/10/2009

METALURGICA VS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2.- Escritura Nº 83 del 8/10/09.- 1.- los cónyuges en segundas y primeras nupcias, respectivamente Miguel Angel Gervasi, nacido el 17/11/1955, DNI 12.205.822, C.U.I.T. 20-12205822-1; Verónica Paola Strangio, nacida el 15/3/1977, DNI 25.747.677, C.U.I.T. 23-25747677-4, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Guido 3167, Lanús, Provincia de Buenos Aires.- 3.-Metalurgica Vs S.R.L. 4.- Leopardi 428, Cap. Fed.- 5.- Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La fabricación y reparación de piezas de máquinas hidráulicas (vástagos, cilindros, camisas, y afines relacionados) utilizando los materiales y métodos necesarios. Fabricación de cilindros.- Especialidad en rectificado de piezas industriales.- La compra, venta, comercialización y financiación de artículos de acero y todo tipo de metales.- Podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario.- Importar, exportar y realizar cualquier tipo de operaciones que tengan por objeto facilitar, ampliar o mejorar el desarrollo de la actividad descripta.- Podrá asimismo participar en licitaciones públicas o privadas y concursos de precios en forma directa o indirecta. Representar a empresas argentinas o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños y procesos técnicos.- La sociedad no realizará actividades correspondientes a la ley de Entidades Financieras.- Para los fines indicados, la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato.- 6.- 99 años.- 7. $ 20.000.- 8.- Gerencia: 1 ó mas socios o no, por todo el plazo social 9.- Gerente: Verónica Paola Strangio, con domicilio especial en la calle Leopardi 428, Cap. Fed.- 10.- Cierre de ejercicio 30/6. La Escribana, Verónica Andrea Taccetta, autorizada de la Escritura número 83 del 8/10/09, folio 294, Titular Registro 2077 de Capital, Matricula 4332.

Escribana – Verónica A. Taccetta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2009. Número: 091019473809/9. Matrícula Profesional Nº: 4332.

e. 23/10/2009 Nº 93109/09 v. 23/10/2009

MG MOTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 394 de 13-10-2009 Folio 394 ante Escribana Karina Andrea Martinez, Matricula 4636 Registro 197 de Capital Federal, Adolfo Raúl Erb y Susana Haydee Ascueta, como únicos socios de "Mg Motos S.R.L." poseen 2400 cuotas y 600 cuotas respectivamente y Adolfo Raúl Erb cede a María Gabriela Pichel, argentina, nacida 4-07-76, casada en primeras nupcias con Cristian Pablo Sangineto, DNI 25.370.859, domicilio Bacacay 2455, 4º piso departamento 8 Capital Federal, la cantidad de 1.200 cuotas y dejan redactado el artículo cuarto del contrato igual, modificando las proporciones asi: Adol Raul Erb 1.200 cuotas, Susana Haydee 600 cuotas y Maria Gabriela Pichel 1.200 cuotas. La autorizada Cinthya Alvarez por escritura 137 del 13-10-2009 Registro 197 Capital Federal.

Certificación emitida por: Karina Andrea Martínez. Nº Registro: 197. Nº Matrícula: 4636. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 13. Nº Libro: 5.

e. 23/10/2009 Nº 93411/09 v. 23/10/2009

MTM EQUIPAMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesion de Cuotas Sociales, Modificacion de Estatuto, Nombramiento de Gerentes, Prorroga de la Sociedad y, Cambio de Sede Social. Instrumento Privado del 12/06/2009. MTM Equipamiento S.R.L., inscripta en Registro Público de Comercio el 5 de mayo de 2000, Nº 3048 libro 113 S.R.L. Federico Axel Cavalli, argentino, nacido el 17 de mayo de 1987, soltero, D.N.I. 33.188.092, CUIL 20-33188092-3, empleado, domicilio real y especial Miguel Cané 1425 Lanus, Prov. Bs As, vende, cede y transfiere a Luisa Liliana Rodríguez, argentina, nacida el 22 de octubre de 1957, D.N.I. 13.621.271, CUT 27-13621271-6, comerciante, casada, domicilio, real calle 10 número 5.284 Berazategui, Prov. Bs As, 1.200 cuotas. y a Mercedes Ines Bichsel, argentina, nacida el 24 de mayo de 1985, D.N.I. 31.135.575, CUIL 27-31135575-4, soltera, domicilio real calle 10 número 5.284 Berazategui, Prov. Bs As. 300 cuotas. Prorroga de duracion, 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio. Se adecua el Contrato Social a Resoluciones 20 y 21/2004. Se designa gerentes a Luisa Liliana Rodríguez y Mercedes Ines Bichsel en forma individual e indistinta quienes fijan domicilio especial en Av. Gaona 1414, Piso 8 Depto B. de C.A.B.A. Nueva Sede Social Av. Gaona 1414, Piso 8 Depto B, de C.A.B.A. Natan Gabriel Leicher (D.N.I. 31.873.139) Autorizado conforme documento privado del 12 de junio de 2009.

Certificación emitida por: Mariana Moore de Fiorito. Nº Registro: 2081. Nº Matrícula: 4341. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 160. Nº Libro: 18.

e. 23/10/2009 Nº 93195/09 v. 23/10/2009

OMNI GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 30-09-09. Carmen Quinones García, puertorriqueña, pasaporte Nº 214023908, CDI Nº 23-60353949-4, nacida 17/10/1951 y Fernando Antonio García Orozco, colombiano, pasaporte Nº 17126506, CDI Nº 20-60344676-4, nacido 22/10/1944, ambos casados, comerciantes y domiciliados en Pacheco de Melo 2533, 2 piso, depto. "5", Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Constituyeron Omni Group S.R.L. Sede social Pacheco de Melo 2533, piso 2, depto. 5, CABA. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de materias primas, alcohol polivinilico y materiales plásticos, su elaboración, transformación en especial la extrusión e industrialización, y la fabricación, confección e impresión de envases y bolsas de polietileno y polipropileno y recuperación de materias primas plásticas de polietileno y polipropileno, la adquisición, venta, exportación, importación y consignación de las maquinarias necesarias para realizar los empaques de los envases y bolsas producidas por la sociedad. Capital social $ 12.000. Administración 1 o más gerentes en forma individual, e indistinta, plazo 2 años. ejercicio 31-12. Gerentes: Fernando Antonio García Orozco y Carmen Quinones García, aceptaron cargos. Domicilio especial Pacheco de Melo 2533, 2 piso, dpto. 5, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado inst. pvado 30/09/09.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2009. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 23/10/2009 Nº 93303/09 v. 23/10/2009

PATAGONIA SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales.- Claudio Ariel Zimerman, argentino, casado en primeras nupcias con Emilia Rosana Leon, abogado, nacido el 26/2/1961, D.N.I. 14.364.269 (C.U.I.T.20-14364269-1), domiciliado en Tucumán 1455 Piso 16º "G", Cap. Fed. poseedor 25 cuotas, Cede, Vende y Transfiere las mismas a Alejandro Alberto Pavón, argentino, divorciado sus primeras nupcias de Elizabeth Mónica Mirata, comerciante, nacido el 22/2/1961, D.N..I. 14.680.211 (C.U.I.T. 20-14680211-8), domiciliado en Manuel Porcel de Peralta 611 Cap. Fed. y Lorena Beatriz Romero, argentina, soltera, nacida el 3/6/1982, empleada, D.N.I. 29.551.214 (C.U.I.L. 27-29551214-3), domiciliada en Esmeralda 740 Piso 1º "1240" Cap. Fed., de las que corresponden: 20 a Alejandro Alberto Pavón y 5 a Lorena Beatriz Romero- Constituyen domicilio especial en San Blas 4799, Cap. Fed.- Alicia Elba Souza autorizada por escritura publica 121 del 15/09/2009, Folio 306, Registro 842, Matricula 2163. Escribana Sara Lia Milner de Rusinek.

Certificación emitida por: Sara Lía Milner de Rusinek. Nº Registro: 842. Nº Matrícula: 2163. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 031. Nº Libro: 29.

e. 23/10/2009 Nº 93190/09 v. 23/10/2009

PECANES DEL YUQUERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ignacio Di Bartolo, casado en segundas nupcias con María Silvina Ripoll, nacido el 12-8-64, ingeniero industrial, DNI 17.031.729 y CUIT 20-17031729-8, domiciliado en la Av. Figueroa Alcorta 3501, 7º piso dpto. "A", C.A.B.A.; y los cónyuges en primeras nupcias Carlos María Ghirimoldi Lafitte, nacido el 13-6-62, ingeniero industrial, DNI 14.526.839 y CUIT 20-14526839-8; y María Celia Siffredi Castex, nacida el 4-6-74, licenciada en relaciones industriales, DNI 23.888.592 y CUIL 27-23888592-8, ambos domiciliados en calle Libertad 936, 14º piso dpto "G", C.A.B.A., todos argentinos.- 2) Escritura pública del 16-10-2009.- 3) Pecanes del Yuquerí S.R.L. 4) Basavilbaso 1393, 14º piso dpto."B", C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la producción, comercialización y exportación de productos agropecuarios.- 6) 99 años contados desde el 16-10-2009.- 7) $ 50.000, representado por 5.000 cuotas partes de $ 10 valor nominal c/u.- 8) Administración: Se designa gerente al socio Carlos María Ghirimoldi Lafitte, con los datos precitados, con domicilio especial en calle Libertad 936, 14º piso dpto. "G", C.A.B.A., por tiempo indeterminado.- Fiscalización: A cargo de los socios.- 9) Representación legal a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta, por tiempo indeterminado.- 10) 31 de diciembre de cada año.- Autorizado Héctor Edgardo Molina por escritura Nº 250 del 16-10-2009 pasada al Registro 1755 Cap. Fed.

Héctor Edgardo Molina

Certificación emitida por: José Martín Ferrari. Nº Registro: 1755. Nº Matrícula: 4383. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 128. Nº Libro: 016 a mi cargo.

e. 23/10/2009 Nº 93561/09 v. 23/10/2009

POLO LAMBARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 396 del 14.10.2009, Folio 818, Registro 670, C.A.B.A., se constituyó "Polo Lambare S.R.L.". Socios: David Leonel Polonsky, argentino, soltero, comerciante, 30.07.75, DNI 24.752.473, CUIT 20-24752473-9, domicilio: Río de Janeiro 1058, 7º piso, depto. A, C.A.B.A., y Pablo Hernán Polonsky, argentino, casado en 1º nupcias con Romina Ana Skliarsky, comerciante, 06.11.71, DNI 22.432.667, CUIT 20-22432667-0, domicilio: Humahuaca 4625, 9º piso depto. C.A.B.A.. Duración: 20 años desde inscripción. Objeto: Constructora: mediante la construcción de toda clase de inmuebles, inclusive en propiedad horizontal. Inmobiliaria: compra, venta, administración, locación y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso los afectados al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al estado e intervenir en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase.- Capital Social: $ 20.000.- dividido en 20.000 cuotas de $ 1 c/u. Administración y representación: dos gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. Duración: 3 ejercicios, pudiendo ser reelectos. Sede Social: Avenida Angel Gallardo 84, C.A.B.A..- Gerentes: David Leonel Polonsky y Pablo Hernán Polonsky, quienes constituyen domicilio especial en el indicado para la sede.- En garantía de sus funciones, los gerentes cumplirán en tiempo y forma con lo dispuesto en la Resol. Gral. 07/2005 de la I.G.J. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.- Apoderada por escritura 396 del 14.10.2009, Folio 818, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada – Nélida Carmen de Vincenzo

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 103. Nº Libro: 73.

e. 23/10/2009 Nº 93337/09 v. 23/10/2009

PRONTOFFICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios unánime del 20/10/2009 se decidió Rectificar la publicación de fecha 03/09/2009 Nº 73430/09, quedando redactada la cláusula Tercera- Objeto de la siguiente forma. "Tercera: Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos; traslado y custodia de valores y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de seguridad privada. Compraventa, industrialización, importación o exportación de bienes y/o servicios relativos a la seguridad, inclusive armería. b) Diagnosticar, valorizar, planificar, implementar y controlar sistemas de seguridad y custodia, incluido lo referido a la seguridad e higiene en el trabajo, contratando los profesionales que se requieran conforme las legislaciones vigentes. Asimismo podrá ejercer la representación de otras instituciones del país o del exterior con actividades afines mediante mandatos, comisiones, agencias o gestiones vinculadas con su objeto." Autorizado por Instrumento Privado del 20/10/2009 Sr. Diego Vega.

Abogado – Diego Enrique Vega

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 90. Folio: 341.

e. 23/10/2009 Nº 93335/09 v. 23/10/2009

RADAR 24 SEGURIDAD PRIVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 05/10/09, se resolvió: a) Modificar el artículo 3º (objeto) y en consecuencia la redacción por: "·Tercero: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Vigilancia y protección de bienes en tránsito y en depósitos; acompañamiento y protección de personas y/o bienes en la vía pública y en los lugares que éstos últimos se depositen; b) Vigilancia de personas en lugares fijos sin acceso de público o con acceso al mismo; c) Control e identificación de acceso de personas a espacios privados cerrados; d) Custodia y portería de lugares destinados a la recreación pública; e) Servicios de serenos en propiedades privadas, sometidas o no al régimen de propiedad horizontal ; f) Escolta y protección de personas; g) Transporte, custodia y pro-

tección de cualquier objeto de traslado lícito, h) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas.; i) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal tanto en la Provincia de Buenos Aires como en la Capital Federal; j) Vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos: el que tiene por objeto brindar servicios con dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y/o alarmas; k) La sociedad podrá ejecutar su objeto social mediante la utilización o no de armas de fuego, respetando en cada caso las disposiciones específicas de índole nacional, provincial o municipal.", y 2) Modificar el artículo 4° (capital). Autorizada por instrumento privado de fecha 5 de octubre de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 23/10/2009 Nº 94599/09 v. 23/10/2009

RILUOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Selva Iristelia Martina Badini, nació 11/11/1938, divorciada, DNI: 4386501, domicilio Montiel 2811, PB Nº 2, Cap. Fed.; Pablo Lucas Ortiz González Ríos, nació 15/7/1988, soltero, DNI: 33660646, domicilio en Aranguren 2746, PB, 2, Cap. Fed; ambos argentinos y comerciantes. Los domicilios reales coinciden con los especiales. 2) C.A.B.A. Calle Aranguren 2746, PB, Depto. 2. 3) 99 años desde inscripción RPC. 4) Objeto: Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución de repuestos y accesorios de automotores y autopartes. Taller mecánico para reparación integral de vehículos. 5) $ 20000 dividido en 20000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u totalmente suscriptas en partes iguales. 6) 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de la sociedad. 7) Gerente: Ricardo Lucas Ortiz, quien acepta, con domicilio especial y real Aranguren 2746, PB, Nº 2, Cap. Fed. 8) 31/12, Autorizado Marcelo W. Suárez Belzoni (Esc.136, Fº 274, 9/10/09, Reg.121, Cap. Fed) Escribano Marcelo W. Suárez Belzoni, Matrícula 4665.

Escribano – Marcelo W. Suárez Belzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2009. Número: 091020475955/6. Matrícula Profesional Nº: 4665.

e. 23/10/2009 Nº 93429/09 v. 23/10/2009

SAMPER PROYECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Néstor Roberto Samper, 17/10/1949, DNI 7.836.897, Polonia 1618, Lomas del Mirador y Matías Sebastián Jauregui, 25/10/1979, DNI 27.709.109, Alvarez 1238, Villa Madero, Partido La Matanza; ambos Técnicos Mecánicos, casados, argentinos y de Prov. Bs. As. 2) Escritura 176 - 15/10/09 Registro 1260 CABA 3) Samper Proyectos S.R.L. 4) Nahuel Huapi 5100 piso 4º Dpto. "A" CABA. 5) Construcción de matrices para la industria metalúrgica y/o de plástico y/o de materiales no ferrosos, su compra-venta, su importación y exportación. Fabricación y comercialización de piezas o de partes para la industria automotriz. 6) 99 Años. 7) $ 25.000, 8) Gerente: Néstor Roberto Samper y domicilio especial: Nahuel Huapi 5100 piso 4º Dpto. "A" CABA. 9) Gerencia por el Termino Social. 10) 30/06.- Jorge Natalio Kleiner, autorizado por Acto "ut-supra".

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 20/10/2009. Nº Acta: 167. Nº Libro: 25.

e. 23/10/2009 Nº 93575/09 v. 23/10/2009

SAN SABA DE CULU CULU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 5/10/09 se resolvió aumentar el capital a $ 9.000.000 y reformar la cláusula cuarta del contrato social. Santiago Caparra autorizado por escritura 1704 del 8/10/09 pasada al folio 10027 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 189. Nº Libro: 071.

e. 23/10/2009 Nº 93256/09 v. 23/10/2009

SANIPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nestor Seara, uruguayo, 26-12-65, DNI 92809764, Jannet Vargas Terceros, boliviana, 18-7-62, DNI 92734558, casados, empresarios, Vuelta de Obligado 3116 C.A.B.A. 2) 8-10-09 3) $ 12.000 4) 31/12 5) 99 años 6) Avenida Elcano 3911 C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: servicios de desinfección y limpieza de edificios y casas. Control y desinfección de todo tipo de plagas, insectos, aves y roedores control y ahuyente de palomas y murciélagos. Limpieza y destapaciones y desinfecciones de tanques de agua. Investigación, desarrollo, creación, fabricación, producción, implementación, comercialización, importación y exportación de insumos, materias primas, productos elaborados, maquinaria, equipamientos, sus repuestos, instalaciones y demás elementos y servicios relacionados con las actividades mencionadas. Prestar servicios relacionados con las actividades mencionadas y suministrar personal idóneo especialmente preparado, que se requiera para efectuar dichas tareas. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante contratados a tales efectos 8) Gerente: Nestor Seara, con domicilio especial Vuelta de Obligado 3116 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To. LXXIX Fo 71, autorizado, por escritura pública No 50 del 8-10-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2009. Número: 104023. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 23/10/2009 Nº 93172/09 v. 23/10/2009

SEGURIDAD SAN JORGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que se complementa aviso 78090/09 del 17/09/09: Laura Romina Mazzella y Jose Luis Martínez: ambos argentinos casados comerciantes. Por escritura 541 del 16-10-09 se modifico: "Artículo Tercero: tiene por objeto la realización por si, por cuenta o asociada a terceros a: vigilancia y protección de bienes vigilancia escolta y protección de personas; transporte custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción de transporte de caudales seguridad electrónica con monitoreo por alarmas ejecución de tareas de seguridad de establecimientos comerciales industriales y/o de cualquier tipo. Ernesto Falcke Escribano autorizado Escritura 541 del 16-10-09.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2009. Número: 091019473775/8. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 23/10/2009 Nº 93325/09 v. 23/10/2009

SUMA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Alfredo Horacio Ferrari, nacido el 24/3/57, divorciado, argentino, abogado, Belgrano 174, Chivilcoy, Prov. de Bs. As., DNI 12.889.453, Fernando Oscar Rozas, nacido el 3/12/73, divorciado, argentino, abogado, Pueyrredon 2959, San Martín, Prov. de Bs. As., DNI 23.649.277, y Julián Lecea, nacido el 23/9/81, soltero, argentino, abogado, DNI 29.066.760, Austria 2435, piso 7 dpto. "C", C.A.B.A.; 2) Instrumento privado el 2 de octubre de 2009; 4) Callao 852, piso 3, C.A.B.A; 5) la organización y el desarrollo de actividades empresarias, incluyendo la provisión de servicios de gestión y/o de implementación o mejoramiento de procesos administrativos, productivos y comerciales, pudiendo a tal fin realizar análisis, estudios y diagnósticos. En aquellos supuestos en que fuere necesario, se contará con la intervención de profesionales con título habilitante; 6) 99 años desde su registración; 7) $ 12.000; 8) Administración uno o más gerentes que actuarán en forma colegiada con mandato indeterminado; pudiendo designar igual o menor gerentes suplentes. Fiscalización Prescinde de sindicatura. Gerencia: Gerente Titular y Presidente: Julián Lecea; Gerente Suplente: Fernando Oscar Rozas, ambos con domicilio especial en Callao 852, piso 3, C.A.B.A; 9) La representación legal corresponde al Presidente; 10) 31/12; María Florencia Tormo, abogada, autorizada por instrumento privado del 2 de octubre de 2009.

Abogada – María Florencia Tormo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 102. Folio: 515.

e. 23/10/2009 Nº 93231/09 v. 23/10/2009

SURCOS DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 7-10-09. Coronel Horacio Eduardo, 25-6-44, divorciado, DNI 4.437.132, Cafayate 1120, Piso 4º Departamento 15, Cap. Fed.; Jenkins Ventura Alfredo, 8-10-27, viudo, DNI 4.226.492, Acevedo 3763, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes. Surcos del Plata S.R.L. 99 años. Operaciones de compraventa de ganado, actuando como consignataria de hacienda y/o matarife abastecedor; como así también la compra venta de productos y subproductos agrícolas; y realizar cualquier actividad comercial e industrial relacionada con el objeto precitado. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30-9. Sede: Cafayate 1120, Piso 4º, Departamento 15, Cap. Fed. Gerente: Coronel Horacio Eduardo, con Domicilio Especial en Sede Social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 23/10/2009 Nº 93414/09 v. 23/10/2009

TECNAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que rectificando el avisto publicado el 14/09/09 factura 18602, la Reunión de Socios que resolvió aumentar el capital a $ 60.000 y reformar el art. 4º del Estatuto Social fue de fecha del 12/1/07. Santiago Caparra autorizado por escritura 101 del 26/6/09 pasada al folio 257 del Registro 326 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 190. Nº Libro: 071.

e. 23/10/2009 Nº 93260/09 v. 23/10/2009

TERKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 16/10/09 Alejandro Ángel María Magnaghi (Gerente), 10/5/46, D.N.I. 5390501, Comerciante, Viudo, Sitio de Montevideo 2565, Lanús, Pcia. de Bs. As., Daniel Sebastián Amato (Gerente) 20/9/69, D.N.I. 20573629, Comerciante, Casado, Juan B Justo 1427, Lanús, Pcia. de Bs. As., y Claudio Esteban Velázquez, 26/6/80, D.N.I. 28211406, Empleado, Soltero, Suipacha 471, Ezeiza, Pcia. de Bs. As. Todos Argentinos y con Domicilio Especial en Sede Social 99 Años Objeto: A) La Intermediación en la Reserva o Locación de Servicios en Cualquier Medio de Transporte en el País o en el Extranjero. B) La Intermediación en la Contratación de Servicios Hoteleros en el País o en el Extranjero. C) La Organización de Viajes de Carácter Individual o Colectivo, Excursiones, Cruceros o Similares, con o sin Inclusión de Todos Los Servicios Propios de los Denominados Viajes "A Forfait", en el País o en el Extranjero. D) La Recepción o Asistencia de Turistas durante los Viajes y su Permanencia en el País, la Prestación a los Mismos de Guías Turísticos y el Despacho de sus Equipajes. E) La Representación de Otras Agencias, Tanto Nacionales como Extranjeras a Fin de Prestar en su Nombre Cualquiera de estos Servicios. F) La Realización de Actividades Similares o Conexas a las Mencionadas con Anterioridad en Beneficio del Turismo, las cuales se Expresarán Específicamente en la Licencia Respectiva. será Requisito Ineludible para el Ejercicio de estas Actividades, el Obtener Previamente la Respectiva Licencia en el Registro de Agentes de Viajes que Llevará el Organismo de Aplicación que Fije el Poder Ejecutivo, el que Determinará las Normas y Requisitos Generales y de Idoneidad para Hacerla Efectiva.". $ 12000 31/12 Sede Social: Rivadavia 8242 9º Piso Unidad "D", C.A.B.A. Autorización en Escritura Pública Nº 203 del 16/10/09. Escribano Olivero.

Abogado – Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/2009. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 23/10/2009 Nº 94518/09 v. 23/10/2009

TOWERS CONSULTORING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 202 al folio 617 del 16/10/2009 Reg. 1557 CABA Andrés Torre, argentino, casado, 26/6/1957, empresario, DNI 13.100.368; Sandra Myriam Pietropaolo, argentina, casada, 9/7/1965, psicóloga, DNI 17.456.843; Matías Andrés Torre, argentino, soltero, 07/04/1985, empleado, DNI 31.624.393 y Nicolás Pablo Torre, argentino, soltero, 16/08/1986, empleado, DNI 32.523.596; todos domiciliados en Moreno 860, Tigre, Provincia de Buenos Aires, constituyeron Towers Consultoring S.R.L.- Duración: 99 años.- Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero el asesoramiento y consultoría integral para la logística y gestión de almacenamiento, depósito, transporte y distribución de mercaderías y la comercialización de fletes, servicios de logística y distribución, almacenaje y depósito, por sí o por terceros, percibiendo comisiones.- Capital: $ 40.000. Administracion y representación: Gerentes: 1 o más, en forma individual e indistinta, socios ó no.- Mandato: Por el término de duración de la sociedad.- Cierre del ejercicio: 30/9.- Gerentes: Andrés Torre, Sandra Myriam Pietropaolo y Matías Andrés Torre.- Sede social: Suipacha 268, 5º piso CABA, constituyendo allí los gerentes domicilio especial.- Suscribe Paula Eugenia Abad apoderada en la citada escritura.

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 198. Nº Libro: 16.

e. 23/10/2009 Nº 93235/09 v. 23/10/2009

TRANSPORTES FJM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Manuel Fernandez, 11/03/1986, DNI 32.319.330, CUIL 20-32319330-5; Mauro Daniel Fernández, 24/04/1989, DNI 34.493.713, CUIL 20-34493713-4, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio real y especial en Ucrania 307 de la Localidad de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, 2) Escritura Nº 128, del 19/10/2009, Folio 282, Registro 548 CABA, 3) Transportes Fjm SRL 4) Yerbal 986, 2º piso departamento "8" CABA. 5) La sociedad tiene por objeto exclusivo ejercer por cuenta propia o de terceros, la actividad de transporte de personas en toda clase de vehículos automotores, propios o ajenos, por todo el país y extranjero. Prestar servicios de viajes colectivos y/o individuales en los mencionados vehículos los cuales se encontrarán debidamente habilitados al efecto. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 4000, 400 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, 8) Gerente: Juan Manuel Fernandez 9) Representación legal: A cargo de uno o mas gerentes socios o no, en forma indistinta. 10) Cierre del ejercicio social: 30 de Septiembre. Firma Gerente Juan Manuel Fernandez autorizado en el instrumento de constitución de la sociedad de fecha 19/10/2009.

Certificación emitida por: Ezequiel Ferro. Nº Registro: 0548. Nº Matrícula: 4797. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 81. Nº Libro: 6.

e. 23/10/2009 Nº 93179/09 v. 23/10/2009

TRAVEL FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 20-10-09, fº 307, Registro 2034, se constituyó Travel Food S.R.L. Socios: Claudio Omar Glories, 12-05-77, casado, comerciante, dni. 25.820.813, CUIT. 20-25820813-8, Emilio Zola 6456, Wilde, Pcia. de Bs. As. y Rocío Anabel Iglesias, 21-04-78, soltera, comerciante, dni. 26.471.486, CUIL. 27-26471486-5, Billinghurst 1707, 8º, CABA, argentinos. Duración: 50 años, contados desde inscripción. Objeto: explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, y toda otra actividad anexa, derivada o análoga vinculada directa o indirectamente con este objeto. Capital Social: $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- c/u. Gerente: Claudio Omar Glories, por todo el término, quien constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Ramos Mejía 1680, puente 4, planta baja, CABA.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.- Apoderada por escritura del 20-10-09, folio 307, Escribano Pablo F.O. Drucaroff, Registro 2034, C.A.B.A.

María Gabriela Hassan

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 20/10/2009. Nº Acta: 159. Nº Libro: 18.

e. 23/10/2009 Nº 93945/09 v. 23/10/2009

TRIBECA BAKERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 20-10-09, 2) Socios. Alejandro Marcelo Zito, estadounidense, 31/08/74, Camino Real Morón 1550, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, casado 1ras. nupcias con Graciana Wortelboer, DNI Nº 92.521.587 y CUIT 20-92521587-3, y Alan Ezequiel Rittor, argentino, 16/03/82, soltero, Av. San Martín 2683 piso 4to. A CABA, DNI Nº 29.434.341, CUIT 20-29.434.341-6, todos empresarios, 3) Denominación Tribeca Bakery SRL, 4) Coronel Arévalo 1361 CABA, 5) Objeto. Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros: la fabricación, elaboración, importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, 6) $ 12.000 7) A cargo de un gerente socio o no sin limite de tiempo, 8) Representante legal, gerente Alan Ezequiel Rittor, con domicilio especial San Martin 2683 4to. A CABA. 9) 99 años a partir inscripción RPC, 10) 30 de abril cada año. Autorizada por acto privado del 20/10/09 Sandra Elizabeth Termini Abogada. Buenos Aires, 21 de Octubre de 2009.

Abogada – Sandra Termini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/10/2009. Tomo: 49. Folio: 77.

e. 23/10/2009 Nº 93816/09 v. 23/10/2009

UNITED PIPELINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En forma complementaria al aviso publicado el 14 de octubre de 2009, se comunica que se publicó de manera incorrecta la denominación social. En **donde se lee** "United Pipeline SRL" **debe leerse** "United Pipelines SRL". Agustín Estévez de la Fuente. Autorizado por el acta constitutiva del 7 de octubre de 2009.

Abogado – Agustín Estévez de la Fuente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/2009. Tomo: 91. Folio: 641.

e. 23/10/2009 Nº 94590/09 v. 23/10/2009

WOLK DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento del 10/9/09, se autorizo a Juan Manuel Quarleri DNI 23378442, a informar que: Leonardo Miguel Liberti, argentino, 27-9-74, DNI 24.203.075, Diseñador, soltero, Culpina 300, 7º "A", CABA, Martín Luis Soler, argentino, 29/02/76, DNI 25.182.635, Publicitario, casado, Valentín Gómez 3843, 6º, "37", CABA, y Lautaro Murua Coroleu, brasileño, 06/06/1977, DNI 92860937, Publicitario, soltero, Donado 2587 "12", CABA.- "Wolk Design S.R.L.", 99 años, Consultoría, diseño, desarrollo, gestión y producción de materiales, objetos y mobiliario.- Proyectos de ambientación comercial, creación de objetos de diseño publicitario, definición de espacios para la comercialización de productos de consumo masivo y todo aquellos productos que requieran diseño gráfico, como así también su impresión, edición y publicación.- Realizar la organización, gestión, promoción, producción, desarrollo, asesoramiento, análisis, investigación, evaluación y comercialización de todo tipo objeto relacionado directa o indirectamente con el objeto social- Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con titulo habilitante.- $ 18000, cuotas de $ 1.- 31/12; Lautaro Murua Coroleu, fija domicilio especial en la sede: Juramento 2149, 5º, "28" CABA.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 172. Nº Libro: 29.

e. 23/10/2009 Nº 93427/09 v. 23/10/2009

ENDIS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Ignacio Buyanovsky, argentino, 18/03/1972, DNI 22654143, comerciante, casado, Ecuador 292, CABA; Jonathan Mario Maleh, argentino, 10/06/1982, DNI 29499876, comerciante, casado, Soldado de la Independencia 580, piso 12 Norte, CABA; Gabriel Adrián Sasson, argentino, 9/12/1980, DNI 28507379, comerciante, casado, Blanco Encalada 4853, piso 6, Dpto. A, CABA; Carlos Alberto Benyakar, argentino, 16/12/1960, DNI 14027917, comerciante, casado, Yatay 840, piso 1, Dpto. A, CABA; Moisés Adrián Saal, argentino, soltero, 3/10/1984, DNI 31251638, comerciante, Juncal 3126, piso 19, Dpto. B, CABA.- 2) Inst. Priv. 7/10/2009.- 4) Ecuador 292, CABA.-5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o exterior a: construcción, compra, venta, financiación de todo tipo de inmuebles, inclusive aquellos que estén bajo el régimen de la Ley 13512, realización de tareas de intermediación, contratos de locación, administración de inmuebles propios y/o de terceros y toda otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto social.- 6) 5 años desde inscripción en R.C.P- 7) $ 100.000- 8) 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta ó conjunta, por plazo de duración. 9) Gerente: Alejandro Ignacio Buyanovsky, constituye domicilio especial en la sede social- 10) 30/09.- Autorizada por Inst. Priv. 7/10 /2009.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 23/10/2009 Nº 93530/09 v. 23/10/2009

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ROSALINCO INMOBILIARIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 15-09-09 se resolvió trasladar la sede social de Avenida Del Libertador 8468 CABA a la calle Cuba 3942 CABA y modificar el artículo tercero fijando la sede social fuera del estatuto. María Silvia Ramos autorizada por acta del 15-09-09.

Abogada - María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 23/10/2009 Nº 93251/09 v. 23/10/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA VIAL DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Agropecuaria Vial del Sur S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 09 de Noviembre de 2009 a las 20 horas en la calle Virrey Loreto 1683, 5º piso, departamento B, de la ciudad de Buenos Airbs, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, memoria y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y su remuneración.
3º) Consideración de la gestión del síndico y su remuneración.
Bahía Blanca, 16 de octubre de 2009.

Cr. José Andrés De Leo. Síndico designado el 30-10-2007 por Asamblea.

Contador – José Andrés de Leo

Certificación emitida por: Mariana Moral. Nº Registro: 74 del Partido de Bahía Blanca. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 304. Nº Libro: 15.

e. 23/10/2009 Nº 93536/09 v. 29/10/2009

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 del Estatuto Social, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio Nº 129 que terminó el día 31 de julio de 2009. Esta asamblea se llevará a cabo el día 26 de Noviembre de 2009 a las 19 horas en el local de la calle Moldes 2153/57 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de 2 (dos) asociados para la firma del Acta de la Asamblea.
2º) Elección de los integrantes de los órganos sociales, para reemplazar a los que finalizarán su mandato y designación de 2 (dos) vocales suplentes.
3º) Consideración del Balance General, Gastos y Recursos y Memoria e Informe del Organo Fiscalizador del Ejercicio 01/08/2007 al 31/07/2008.
4º) Honorarios al Consejo Directivo. Ley 20321 - art. 24 inc. C Res. 152/90 INAES.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2009.

Presidente - María Graciela Amadei
Secretaria – Nélida Emilia Pantuso
Tesorero – Norberto Jorge Amadei

NOTA: La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y treinta minutos más de la hora fijada en la citación (Art 44) con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

Presidente - María Graciela Amadei
Secretaria – Nélida Emilia Pantuso
Tesorero – Norberto Jorge Amadei

La señora Nélida Emilia Pantuso (secretaria), el, señor Norberto Jorge Amadei (tesorero) y la señora María Graciela Amadei (presidente), fueron designados en la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio Nº 128 que se llevó a cabo el día 20 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Alicia N. Barreiro. Nº Registro: 615. Nº Matrícula: 3190. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 79. Libro Nº: 30.

e. 23/10/2009 Nº 93323/09 v. 23/10/2009

"B"

BINARIA S.A. DE SISTEMAS Y ORGANIZACION

CONVOCATORIA

Registro Nro. 20.615. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Noviembre de 2009, a las 18:30 horas, en Viamonte 610, piso 4º, C1053ABN, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión Directores.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, ejercicio al 30 de Junio de 2009. Destino de los resultados.
4º) Consideración remuneraciones abonadas al Directorio en exceso, Art. 261, Ley Nº 19.550.
5º) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
Ciudad de Buenos Aires, 7 de Octubre de 2009.

Presidente – Armando M. Carretto

Designado por Acta de Asamblea Nº 46 y de Directorio Nº 242 del 11/11/2008.

Certificación emitida por: Ana Caballero. Nº Registro: 1611. Nº Matrícula: 4238. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 177. Libro Nº: 57.

e. 23/10/2009 Nº 93329/09 v. 29/10/2009

"C"

CABERLAS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores socios y accionistas de Caberlas S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 2009 a las 16 horas en el domicilio de Lavalle 1118, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2009.
3º) Distribución de utilidades - Honorarios socios administradores.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2009.

Socio Comanditado - Marcos Manuel Beresiartu

Según Contrato Social Escritura 135 25-6-1991 Insc: Nº 152. Libro 256 de Contratos Públicos 11-7-91.

Certificación emitida por: María E. Gradin. Nº Registro: 507. Nº Matrícula: 3721. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 193. Libro Nº: 16, Rub. 86.871.

e. 23/10/2009 Nº 93191/09 v. 29/10/2009

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

La sociedad Cinematográfica Mar del Plata S.A.C.I. y F. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el próximo 9 de noviembre de 2009 en Avenida Corrientes 857, C.A.B.A., en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir junto con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de los documentos establecidos por el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales referidos al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
4º) Remuneraciones al Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de miembros del directorio y sindicatura.
6º) Consideración y destino de los resultados al 31 de mayo de 2009.

Presidente por Acta de Asamblea de fecha 02/10/2008.
Presidente – Manuel Jorge Tanoira

Certificación emitida por: Silvia J. Titiiewsky de Busto. Nº Registro: 2030. Nº Matrícula: 3989. Fecha: 20/10/2009. Nº Acta: 150. Nº Libro: 31.
e. 23/10/2009 Nº 94569/09 v. 29/10/2009

CIRCULO DE ARMAS ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General el día 28 de octubre de 2009, a las 19,00 horas, en el local social calle Corrientes 671, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Memoria e Inventario y cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2009.
2º) Fijar la cuota mensual y de ingreso para el ejercicio 2009/2010, de acuerdo con los artículos 15º y 5º de los Estatutos, respectivamente.
3º) Elección tres Vocales Titulares y un Vocal Suplente por dos años, en reemplazo de los señores Enrique Wilson-Rae, Juan Carlos Villa Larroudet, Luis F. Kenny y Diego Herrera Vegas, por haber finalizado su mandato.
4º) Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.

Jorge Otamendi, designado Presidente por Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de octubre de 2008.
Presidente – Jorge Otamendi

Certificación emitida por: Domingo José Segura Olivera. Nº Registro: 1573. Nº Matrícula: 2452. Fecha: 8/10/2009. Nº Acta: 165. Nº Libro: 52.
e. 23/10/2009 Nº 91193/09 v. 27/10/2009

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de Noviembre de 2009, a las 19.00 horas en Primera Convocatoria y 20.00 horas Segunda Convocatoria respectivamente, en Av Cabildo Nº 3250 Primer Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009 y destino.
4º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Tratamiento de la renuncia de los directores Gabriel López, Eugenio Andisco, Enrique Martinengo y Sebastián Domínguez.
6º) Nombramiento de los reemplazantes hasta completar el número de cinco directores titulares, que desempeñarán el cargo hasta la finalización del mandato.
7º) Nombramiento de Directores Suplentes hasta completar el número de tres, por el término restante del mandato.
8º) Presupuesto Anual Plan de desarrollo.
a- Consideración de la obra de ensanche de la calle de Acceso.
b- Reacondicionainiento y equipamiento del Club.
9º) Evaluación del informe remitido por el Estudio Jurídico.
10) Autorización para la realización de tramites ante la Inspección General de Justicia.
11) Consideración de modificaciones al Estatuto: Cambio de la fecha de cierre de ejercicio.
13) Consideración de facultar al Directorio para efectuar el análisis y ejecución del arancelamiento de las Actividades Sociales y Deportivas.

Presidente en ejercicio nombrado por Acta de Asamblea de fecha 24 de Noviembre de 2008, acta de Directorio de distribución de cargos del 1 de Diciembre de 2008.
Presidente - Marcelo Costa

De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en la Administración del Club con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en ésta convocatoria.

Certificación emitida por: María C. Pérez Elizalde. Nº Registro: 8, Partido de Pilar. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 144. Libro Nº: 40.
e. 23/10/2009 Nº 93352/09 v. 29/10/2009

CONSULTORES DE SALUD ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 09/11/2009 a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en calle Corrientes 545, piso 10, Contrafrente de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la documentación del artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 11 cerrado el 30/06/2009.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.

NOTA: La documentación aludida en el punto 2º) del orden del día, se encuentra a disposición en sede social. La asistencia se comunicará en dicho domicilio, hasta el 02/11/2009
Presidente - Héctor Marcelo Martínez

Fue designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/10/2008.

Certificación emitida por: Jorgelina T. Cornú. Nº Registro: 869, Rosario. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 58. Folio Nº: 59.
e. 23/10/2009 Nº 93211/09 v. 29/10/2009

"D"

DEL MORRO S.A. MINERA INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro 21.619. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Noviembre de 2009 a las 10 horas, en Núñez 3521, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico terminado el día 30 de Junio de 2009.
2º) Retribución al Directorio, en exceso art. 261 de la Ley 19.550, al Síndico y Distribución de Utilidades.
3º) Elegir Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Designado por acta Nº 327 del 13/11/2008 en ejercicio de la Presidencia.
Vice-Presidente – Luis V. Hagen

Certificación emitida por: Mirta Ayarza. Nº Registro: 36, Partido San Isidro. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 178. Libro Nº: 36.
e. 23/10/2009 Nº 93199/09 v. 29/10/2009

"E"

ENREFA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Enrefa S.A.I.C. Asamblea de accionistas para el 26-11-09 a las 14 hrs en 1º y 15 hrs en 2º convocatoria en Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) causas demora convocatoria asamblea,
2º) consideración documentos art. 234 Inc. 1 Ley 19.50 ejercicio cerrado 31-10-08,
3º) tratamiento resultado ejercicio,
4º) designación 2 accionistas para firmar acta.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea 16-5-08.
Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 178. Nº Libro: 99.
e. 23/10/2009 Nº 93252/09 v. 29/10/2009

ETO GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Numero Correlativo 1656837. Convócase a los Señores Accionistas de Eto Group S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2009 a las 19.00 horas, en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Copérnico 2348 Piso 6º, C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc.1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 11 finalizado el 31 de Julio de 2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Distribución de Utilidades. Constitución de un fondo con afectación específica a la compra de una nueva sede social.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y su remuneración.
6º) Consideración de la renuncia de las Directoras Paula E.Torre de Benedetto e Irma Delia Marchetti de Torre.
7º) Elección de dos nuevos directores titulares y un director suplente.
8º) Fijación de la retribución por sueldo al Presidente del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la misma.
Deberán concurrir con documentos de identidad, a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial, o bancaria. Paula Ernestina Torre de Benedetto, Presidente designada por Acta De Directorio del 10 de julio de 2007.

Certificación emitida por: Rolando C. Caravelli. Nº Registro: 2116. Nº Matrícula: 4505. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 133. Libro Nº: 32.
e. 23/10/2009 Nº 93269/09 v. 29/10/2009

"F"

FIDELITY S.A.F.I.C. E I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 14.367. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de Noviembre de 2009, a las 12 horas, en Viamonte 610, piso 4º, C1053ABN, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión de los Directores y Síndicos.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, ejercicio al 30 de Junio de 2009. Destino de los resultados.
4º) Consideración honorarios Directores.
5º) Designación de Síndicos (Titular y Suplente). El Directorio.
Ciudad de Buenos Aires, 7 de Octubre de 2009.
Presidente – Eduardo Arnaiz

Designado por Acta de Asamblea Nº 52 y Directorio Nº 276 de fecha 11/11/2008.

Certificación emitida por: Ana Caballero. Nº Registro: 1611. Nº Matrícula: 4238. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 176. Libro Nº: 57.
e. 23/10/2009 Nº 93324/09 v. 29/10/2009

FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales vigentes, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 11 de noviembre de 2009 en el domicilio sito en calle Esmeralda 1075, piso 8, oficina 66, de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, Código Postal C1007ABM, a las 10 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las que la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables, Inventario, Memoria e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
4º) Fijación de la remuneración al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009, considerando, en su caso, las abonadas en exceso al límite fijado por El artículo 261 de La Ley 19.550.
5º) Destino a dar a los resultados del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
6º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009. El Directorio.

Firma Silvio Siracusa, DNI 16.922.113 designado como Presidente del Directorio por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de Noviembre de 2008, transcripta a los folios 57, 58 y 59 del Libro de Actas de Asambleas Nº 2.
Presidente – Silvio Siracusa

Certificación emitida por: Leandro Javier Vilas. Nº Registro: 45. Fecha: 07/10/2009. Nº Acta: 241. Libro Nº: 15.
e. 23/10/2009 Nº 93222/09 v. 29/10/2009

"G"

GAS ARECO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Gas Areco S.A. Asamblea accionistas para 26-11-09 a 13:30 hrs en 1º y 14:30 hrs en 2º convocatoria en Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed. Para considerar ejercicio 41 cerrado 30-11-08.

ORDEN DEL DIA:

1º) causas demora convocatoria asamblea
2º) consideración documentos art. 234 Inc. 1 Ley 19.50 ejercicio vencido 30-11-08,
3º) tratamiento resultado ejercicio,
4º) aumento capital social, modificación art 4,
5º) autorizaciones para inscripción I.G.J.
6º) designación 2 accionistas para firmar acta.

Designación Presidente firmante efectuada directorio 10-9-08.
Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Eduardo Alfredro Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 182. Nº Libro: 99.
e. 23/10/2009 Nº 93253/09 v. 29/10/2009

GAVELE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Gavele S.A. Asamblea de accionistas para el 26-11-09 a las

13:30 hrs en 1º y 14:30 hrs en 2º convocatoria en Pte. R. Saenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed.

ORDEN DEL DÍA:

1º) Causas demora convocatoria.
2º) Consideración documentos art. 234 Inc 1 ley 19.550 ejercicio cerrado 31-7-08.
3º) Tratamiento resultado ejercicio,
4º) Designación 2 accionistas para firmar acta.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea 16-5-08.
Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 180. Nº Libro: 99.
e. 23/10/2009 Nº 93258/09 v. 29/10/2009

“H”

HUEGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas de Huegas S.A. Asamblea de accionistas para el 26-11-09 a las 13:30 hrs. en 1º y 14:30 hrs. en 2º convocatoria en Pte. R. Sáenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demora convocatoria asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 ejercicio vencido 30-6-08.
3º) Tratamiento resultado ejercicio.
4º) Designación dos accionistas para firmar acta.

Designación Presidente firmante efectuada asamblea 24-10-06.
Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 179. Nº Libro: 99.
e. 23/10/2009 Nº 93257/09 v. 29/10/2009

“I”

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del Instituto Argentino de Diagnóstico y Tratamiento S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Larrea 955 de la Ciudad de Buenos Aires (Auditorio Dr. Gregorio Araoz Alfaro), el día 26 de noviembre de 2009, a las 16 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico octogésimo segundo cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5º) Retribución de los Directores y Síndicos.
6º) Elección de tres Directores Titulares por vencimiento del mandato otorgado a los Dres. Marcelo Cristian Devoto, Luis Cao y René Bun.
7º) Elección de un Director Suplente por vencimiento del mandato otorgado en reemplazo del Dr. Hugo Montemerlo y elección de un Director Suplente por fallecimiento del Dr. Oscar Aguilar.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
9º) Destino de los resultados y en su caso, constitución de reservas.

Designado por Acta de Directorio número 1266 de fecha 6 de noviembre de 2008.
Presidente - Marcelo Devoto

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 20/10/2009. Nº Acta: 166. Libro Nº: 41.
e. 23/10/2009 Nº 93383/09 v. 29/10/2009

“K”

KEVICAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de Kevican SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 2009, a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 16.00 horas, en la calle Montevideo 734, Piso 2º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Accionista que firmará el Acta.
2º) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 9/12/2008 y ampliación del punto tercero del Orden del Día allí tratado. En su caso, modificación del Estatuto Social.
3º) Autorizaciones para proceder a la inscripción en el registro público de comercio de las modificaciones si las hubiera y del Nuevo Directorio.

NOTA: Se fijan como domicilio para ejercer el derecho de información y notificación artículo 238 LSC el de Montevideo 734, Piso 2º, B, CABA, en el horario de 14.00 hs. a 17.00 hs.
Designada María de las Victorias Claudia Toscani por Asamblea General Ordinaria de fecha 9/12/2008.
Presidente – María de las Victorias Claudia Toscani

Certificación emitida por: M. Amelia López de Militelli. Nº Registro: 407. Nº Matrícula: 3355. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 149. Nº Libro: 15.
e. 23/10/2009 Nº 93171/09 v. 29/10/2009

“L”

LA DENTAL ARGENTINA COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de “La Dental Argentina” Coop. Ltda. cumpliendo las disposiciones estatutarias, tiene el agrado de invitarlo a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo en su sede central, calle Marcelo T. de Alvear 2153/5 1er. Piso de esta Cdad, el día 11 de Noviembre de 2009, a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Estado de Resultados y Cuadros Anexos del 81º Ejercicio, comprendido: 1º de julio de 2008 y30 de junio de 2009.
3º) Elección de cinco (5) Consejeros titulares por dos (2) años en reemplazo de: Mario Dufour, Maria E. García Gutiérrez, Marta Maldonado, Orestes W. Siutti, por terminación de mandato y un Consejero Titular para cubrir el cargo de Vicepresidente que se encuentra vacante. Elección de seis (6) Consejeros suplentes por un (1) año en reemplazo de: Josefina Liñares, Luis J. Aloise, Helvio Cattaneo, Cristina Pelizardi, Nilda Belardi, Carlos G. Cotti Merlo, que también terminan sus mandatos. Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un (1) año en reemplazo de Alberto Olivan, y Miguel A. Petrocelli, por terminación de mandato.
4º) Registro de asociados: 4.1. Depuración de registro de asociados. 4.2. Dar difusión en los medios legales, a efectos de que los asociados manifiesten su decisión de continuar o no como integrantes de la institución. 4.3. Con el resultado de la consulta efectuada, convocar a una nueva Asamblea para su tratamiento.

Artículo 37: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.
Presidente - Orestes W. Siutti

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/10/08 pasada a fs. 88 del libro copiador de actas de asamblea nro. 1, rubricado el 22/12/82 bajo el nro. A 12705.

Certificación emitida por: Estela A. V. de Riva. Nº Registro: 1327. Nº Matrícula: 2809. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 116. Libro Nº: 15.
e. 23/10/2009 Nº 93321/09 v. 23/10/2009

LABORATORIO COSMEPROF S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Laboratorio Cosmeprof S.A. para el día jueves 12 de Noviembre de 2009 a las 10 horas, a celebrarse en el domicilio de la calle Paraná 976 Piso 6º “A” y “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados y al resultado del ejercicio.

Alejandro Gustavo Tavella, DNI Nº 11.804.218, Presidente del Directorio. Electo por Asamblea de fecha 30/10/2006 y Acta de Directorio Nº 34 de fecha 03/11/2006 con cargos vigentes hasta el 30/06/2010.

Certificación emitida por: Horacio A. Murano. Nº Registro: 1870. Nº Matrícula: 3620. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 6111.
e. 23/10/2009 Nº 93376/09 v. 29/10/2009

“M”

MAIRUF S.C.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. socios y accionistas de la sociedad “Mairuf Sociedad en Comandita por Acciones” (En liquidación), a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la calle Viamonte 1636, 1º piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires el día 18 de Noviembre de 2009, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009;
3º) Destino de los resultados del ejercicio en tratamiento;
4º) Consideración de la gestión de los administradores.
5º) Consideración de la remuneración de los administradores, incluso en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550. Se hace saber a los socios y accionistas que pretendan concurrir a la referida asamblea, que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, comunicando en tiempo y forma su voluntad de asistir a la misma.

Bernardo Elías Pilewski. Liquidador de Mairuf S.C.A. designado conforme acta de constatación de Asamblea General Ordinaria y Extraerdinaria, escritura número 151 del 17/5/04 folio 297 Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 20/10/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 43.
e. 23/10/2009 Nº 93512/09 v. 29/10/2009

“P”

PIRQUITAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Pirquitas S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 11 de noviembre de 2009, en primera convocatoria a las 17.00 horas, y en segunda convocatoria a las 18.00 horas en la calle Suipacha 705 piso 5º oficina 27 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la venta del inmueble de la sociedad
3º) Consideración del convenio de desocupación de los inquilinos del inmueble de la sociedad.

José Alfredo Molina, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 45 de fecha 26 de marzo de 2009 (libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº A 11495).

Certificación emitida por: Arturo José Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 4491. Fecha: 20/10/2009. Nº Acta: 08. Nº Libro: 12.
e. 23/10/2009 Nº 93586/09 v. 29/10/2009

PROMOVEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Promoven S.A., a asamblea general ordinaria a celebrarse en el domicilio de la calle Talcahuano 750 Piso 6º Of. “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de noviembre de 2009 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
2º) consideración de la Memoria. Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Cuadros e Inventario correspondientes al ejercicio Nº 19 finalizado el 30 de Junio de 2009;
3º) Consideración de la remuneración en exceso al Directorio conforme el Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la situación presente y futura de la sociedad.

NOTA: de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones escriturales para poder participar de la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.
El Directorio, Rafael Leonardo Mendoza Amadeo, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 6 de junio de 2007.

Certificación emitida por: Héctor R. Novaro. Nº Registro: 177. Nº Matrícula: 1788. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 081. Libro Nº: 10.
e. 23/10/2009 Nº 93306/09 v. 29/10/2009

PUYE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Noviembre de 2009 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el local de la calle Viamonte 1167 piso 6 of 22 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30/06/09.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Eduardo G. Bunge Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del el 25 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jauregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3788. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 93. Nº Libro: 14.

e. 23/10/2009 Nº 93470/09 v. 29/10/2009

“S”

SAETA S.A.I.Y C.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 3176. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Noviembre de 2009 a las 13 horas en la Calle Esmeralda 356 - Piso 5º Oficina 15 – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc.1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009 y aplicación de los Resultados no Asignados. Consideración del Art. 261 de la Ley 19550.
2º) Consideración de Honorarios al Directorio.
3º) Consideración del pago de honorarios anticipados para el próximo ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación. Firmando: Hugo Víctor Tavelli, presidente, cargo que surge de la asamblea ordinaria de fecha 11 de Noviembre de 2008. El Directorio.

Presidente - Hugo Victor Tavelli

Certificación emitida por: Alberto Madero. Nº Registro: 11, Partido San Fernando. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 293. Libro Nº: 85.

e. 23/10/2009 Nº 93316/09 v. 29/10/2009

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 14 de noviembre de 2009 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 26 cerrado el 30 de junio de 2009.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Síndico.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
6º) Consideración sobre el aumento de expensas aplicado en abril de 2008.
7º) Consideración sobre el aumento de la cantidad de cuotas de expensas extraordinarias.
8º) Informe sobre causas judiciales en curso.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.
Manuel Ricardo Luis – Presidente - Electo conforme acta de Directorio del 12 de junio de 2004 - Saint Thomas Norte Country Club Sociedad Anónima.

Certificación emitida por: Viviana Pellegrino de Scotto Lavina. Nº Registro: 17 del Partido de Esteban Echeverría. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 168. Nº Libro: 34.

e. 23/10/2009 Nº 92593/09 v. 29/10/2009

SOCIEDAD ARGENTINA DE CARDIOLOGIA

Según los Artículos Nº 19, 20 y 24 del Estatuto de la Sociedad Argentina de Cardiología aprobado por Resolución de Inspección General de Justicia Nº 000125 de fecha 25 de febrero del dos mil ocho, los firmantes han sido designados por la Asamblea General Ordinaria del 27 de noviembre de 2008, que obra a fojas 204 a 207, del Libro Nº 16 de Actas, rubricado el 17 de noviembre de 2006 por Inspección General de Justicia bajo número 98481-06.

Presidente – Ricardo Iglesias
Secretario – Antonio Pocoví

Certificación emitida por: Angélica G. E. Vitale. Nº Registro: 582. Nº Matrícula: 1941. Fecha: 20/10/2009. Nº Acta: 060. Nº Libro: 17.

e. 23/10/2009 Nº 93459/09 v. 23/10/2009

SUMA GAS S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Suma Gas S.A. C.I.A. Asamblea de accionistas para el 26-11-09 a las 13:30 hrs en 2º convocatoria en Pt.e R. Saenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA

1º) Causas demora convocatoria asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1 Ley 19.50 ejercicio cerrado 30-9-08.
3º) Tratamiento resultado ejercicio,
4º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea 16-5-08.

Presidente – Roberto Velasco Leiva

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 181. Nº Libro: 99.

e. 23/10/2009 Nº 93262/09 v. 29/10/2009

SUNCHAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el 18 de noviembre de 2009, a las 16 horas, en Paraná 26 5º piso “N” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículos 62 a 66 de la Ley Nº 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008. Destino de los resultados.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Autorizados y su remuneración. Designación de Directores.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2009.

Presidente electa por Asamblea Nº 15 del 18 de octubre de 2007.

Presidente - María Lucrecia Traverso

Certificación emitida por: Santiago R. Blousson. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 1853. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 283.

e. 23/10/2009 Nº 93319/09 v. 29/10/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú 859 5º B de C.A.B.A avisa: Tabares Yanel Vanesa domiciliada en Tapalque 887 Florencio Varela Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Liliana M. Salomon domicilio en Entre Rios 1030 Avellaneda Buenos Aires rubro Comercio minorista Golosinas Envasadas (kiosco) sito en Esmeralda 362 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 23/10/2009 Nº 93215/09 v. 29/10/2009

Sandra Viviana De Falco abogada T 76 F 114 con domicilio en Sarmiento 1371 piso 5 oficina 501 CABA avisa que Alejandro Diego De Falco con domicilio en Humberto Primo 2309 transfiere a Alfredo Carlos De Falco con domicilio en Sarmiento 1371 piso 5 oficina 501 CABA el fondo de comercio del Hotel (700106) sito en la calle Humberto Primo 2309 CABA habilitado por Expediente número 60493/03. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 23/10/2009 Nº 93463/09 v. 29/10/2009

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú 859 5º B de C.A.B.A avisa: Daniel Horacio Escandel domiciliado en Pte Peron 8023 Martin Coronado Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Raul H. Flores domicilio en ruta 8 km 57 lote 95 Pilar Buenos Aires rubro Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar sito en Maipu 841 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 23/10/2009 Nº 93217/09 v. 29/10/2009

Eduardo O. Sánchez, Corredor Inmobiliario, con oficina en México 625 Piso 1º de C.A.B.A, avisa, que Eugenia Rybak de Kuczer y Amalia Rybak, con domicilio en Tucumán 2247, de C.A.B.A., cede, vende y transfiere a la firma Cimalu S.R.L., con domicilio en Almafuerte 673 de C.A.B.A., el fondo de comercio del negocio de Garaje Comercial, sito en Tucumán 2247/67, de C.A.B.A., carpeta 6168/82, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 23/10/2009 Nº 93426/09 v. 29/10/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AGROPECUARIA AGUAS GRANDES S.A.

Comunica que la Asamblea del 16/11/2008 resolvió designar un nuevo directorio, quedando este compuesto de la siguiente manera: Presidente: Marta Emilia Gassiebayle de Pasman y Director Suplente: Martín Pasman. La Sra. Marta Emilia Gassiebayle de Pasman fija domicilio especial en la calle Ramos Mejía 2459, Beccar, pcia. de Buenos Aires, y el Sr. Martín Pasman fija domicilio especial en la calle Manuel Obarrio 618, Boulogne, pcia. de Buenos Aires. María Florencia Tormo. Abogada autorizada por Reunión de Directorio del 20/10/2009.

Abogada – María Florencia Tormo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/2009. Tomo: 102. Folio: 515.

e. 23/10/2009 Nº 94513/09 v. 23/10/2009

AGROPECUARIA LAS ACACIAS S.A.

Asamblea Gral Ordinaria 24/11/07 y Directorio 24/11/07. Designa: Presidente: Douglas Juan Mac Donald, Vicepresidente: María Adelina Mac Donald, Directora Titular: Magdalena Urien de Mac Donald, Directores Suplentes: Verónica Mac Donald, Douglas Enrique Mac Donald y Victoria Mac Donald. Domicilio especial: Montevideo 757, 2º piso, CABA. Dr. Sergio Restivo autorizado a directorio 24/11/07.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2009. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 23/10/2009 Nº 93310/09 v. 23/10/2009

ALMAGRANDE S.A.

Por acta de Asamblea del 31/8/09 se aceptó las renuncias y se aprobó la gestión de los Directores: Hernán Arccioni y Beatriz Haydee Damon Pichat. Se designó Presidente: Julio Alejandro Ducdoc; Vicepresidente: Emilia Victoria Righetti; Directora Titular: Maria Victoria Ducdoc; Directora Suplente: Silvia Mónica Ducdoc, hasta 30/11/11.- P/acta de Directorio del 31/08/09 aceptan sus cargos y fijan domicilio en Esmeralda 542 de CABA. Por acta de Directorio del 1/09/09 se modifica la sede social a Esmeralda 542 de Capital Federal. Se cumplimentó con el seguro de caución. Autorizado por escritura 75 del 16/10/09, Pablo Sukarevicius, Fº 173 del Registro 1910 a cargo de la Escribana Liliana Elena Palladino.

Certificación emitida por: Liliana E. Palladino. Nº Registro: 1910. Nº Matrícula: 4180. Fecha: 20/10/2009. Nº Acta: 109. Libro Nº: 18.

e. 23/10/2009 Nº 93448/09 v. 23/10/2009

ARQUIMEX S.A.

Informa que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11 de Mayo 2009 elige como Directores y Síndicos a los señores Daniel Smid, Presidente; Silvia Beatriz Scarella, Vicepresidente; Dougald Macleod Smid y Joaquín Manuel García, Directores Titulares; Diego Alejandro Smid y Maria Laura Smid, Directores Suplentes y Fernando Félix Gil y Abraham Daniel Golberg, Síndicos Titular y Suplente. La duración del mandato es por un ejercicio. Electo por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/05/2009.

Presidente – Daniel Smid

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 09/10/2009. Nº Acta: 1414.

e. 23/10/2009 Nº 93594/09 v. 23/10/2009

ASAHI MOTORS S.A.

Complementaria de publicación del 17-9-09 comunica que por escritura 272 del 21-10-09 se corrigen las fechas de las actas las correctas son: acta de asamblea del 27-03-2009 y acta de directorio del 30-03-2009. Angel Moreira autorizado por esc. púb. del 15-09-09.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 21/10/2009. Nº Acta: 44. Nº Libro: 61.

e. 23/10/2009 Nº 94679/09 v. 23/10/2009

“B”

BANCO DE VALORES S.A.

Por Asamblea de fecha 1.4.2009 y Acta de Directorio del 8/9/2009 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Hector Jorge Bacque DNI 4540255, Vicepresidente: Hector Norberto Fernandez Saavedra, LE 8.076.730 Secretario: Miguel Garcia Labougle LE 7.609.996; Directores Titulares: Mariano Septimio Rossi, DNI 4367701, Eduardo Antonio Santamarina, DNI 10.101.804; Directores Suplentes: Raúl Daniel Mackintosh LE 4.436.957, Victor Alejandro Marina DNI 20.425.873, Enrique Perez Iturraspe DNI 12.600.877; Sindicos Titulares: Carlos Alberto Brady Alet LE 7.763.875, Guillermo Eduardo Alchouron LE 4.111.589; Miguel Mazzei, DNI 4389426; Sindicos Suplentes: Lucas Brady 23292760, Juan Carlos Berisso (h) 14886454, Guillermo Brady 26632110. Todos con domicilio especial en Sarmiento 310 de la Capital Federal. Autorizada por acta del 8.9.2009.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 083. Nº Libro: 052.

e. 23/10/2009 Nº 93133/09 v. 23/10/2009

BARRACAS CENTRAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 8-9-09 se aceptó la renuncia de Martín José Jaunarena al cargo de Presidente; y se eligió el Directorio así: Presidente: Marcelo Felipe Bosch, Director Suplente: Ezequiel Carlos Arslanian ; ambos con domicilio especial en Caseros 442/446, Cap. Fed.- Autorizada por Esc. 317 del 13-10-09. Registro 499 de Susana E. Martínez Goitia.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 23/10/2009 Nº 93420/09 v. 23/10/2009

BEAUFORT POLO S.A.

Hace saber que (I) por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/09/2006 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes; (ii) designar como Director Titular a Esteban Rafael Llavallol y como Suplente a Luke George Tomlinson; (II) por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/05/2007 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes; (ii) designar como Director Titular a Esteban Rafael Llavallol y como Suplente a Luke George Tomlinson; (III) por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/08/2008 los accionistas resolvieron por unanimidad: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes; (ii) designar como Director Titular y Presidente a Esteban Llavallol y como Director Suplente al Sr. Luke George Tomlinson. Todos ellos fijaron su domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1050 p. 13º, CABA. El firmante suscribe en su carácter de Presidente designado por Asamblea del 08/06/2009.

Presidente – Esteban LLavallol

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 200. Nº Libro: 119.

e. 23/10/2009 Nº 93261/09 v. 23/10/2009

BECKMAN COULTER ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 30 del 13 de mayo de 2009 se designó al Sr. Alberto Nicolás Fernández como Director Titular y Presidente, y al Sr. James Widergren como Director Suplente de la sociedad por el término de dos ejercicios, los cuales constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por el Acta mencionada.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 23/10/2009 Nº 93226/09 v. 23/10/2009

BLUE STAR COMPANY S.A.

Hace saber por un día que por asamblea ordinaria del 8.10.09, volcada en instrumento privado del 9.10.09, se resolvió: 1) remover como director titular a Sebastián Mario Vecchi (argentino, soltero, empleado, 38 años, D.N.I. 22.053.058); 2) designar como directora suplente a Alicia Varela de Allera (argentina, casada, contadora, 58 años, L.C. 6.725.701, con domicilio especial en Aimé Painé 1635 - 6º piso - C.A.B.A.) y 3) reordenar el directorio como sigue: Presidente: Roberto Cegelnicki (argentino, casado, 46 años, comerciante, D.N.I. 16.306.493); Vicepresidente: Claudio Osvaldo Yegros (argentino, casado, 46 años, comerciante, D.N.I. 16.323.407); Directores titulares: Alejandro Diego Mackenzie (argentino, divorciado, 58 años, empleado, D.N.I. 8.603.623) y Marta Elisa Bernasconi (argentina, soltera, 36 años, contadora, D.N.I. 23.343.288), todos los cuales constituyeron domicilio especial en Lima 355/369 - piso 9º - oficinas C y D C.A.B.A. y tienen mandato hasta el 31.12.09. Autorizada por acta de asamblea ordinaria del 8.10.2009.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 17. Folio: 863.

e. 23/10/2009 Nº 93466/09 v. 23/10/2009

BRINK'S SEGURIDAD CORPORATIVA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 24/08/2009 y reuniones de Directorio de fecha 11/08/2009 y 24/08/2009, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo Gabriel Allen; Directores Titulares: Carlos Daniel Córdova y Claudio Marcelino Valencia. Todos los directores designados fijaron domicilio especial en Caboto 549 de la Ciudad de Buenos Aires. Jorge Ramón Biaus, autorizado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de agosto de 2009.

Abogado – J. Ramón Biaus

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 94. Folio: 25.

e. 23/10/2009 Nº 93286/09 v. 23/10/2009

"C"

CALERA SAN JUSTO S.A.

Por acta de asamblea del 06/09/05, el directorio anterior: Presidente: Dotro José Luis, Vicepresidente: Cantaluppi Silvia Susana. Directores titulares: Dotro Emiliano Gastón. Por asamblea Nº 16 del 15/07/08 y Acta de Directorio Nº 43 del 15/07/08: eligen nuevo directorio y aceptan los cargos: Presidente: Dotro Emiliano Gastón, Vicepresidente: Dotro José Luis. Directores titulares: Dotro Adrian Gabriel, Dotro Andres Sebastian. Constituyen domicilio especial: Cafayate 1528, Capital Federal. Autorizada acta del 31/03/09: Laura Scarponi.

Abogada – Laura G. Scarponi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 91. Folio: 321.

e. 23/10/2009 Nº 93162/09 v. 23/10/2009

CARAYTECH S.A.

Informa que: por Asamblea General Ordinaria Unánime 5/06/2009 instrumentada en escritura privada del 7/10/2009, se procedió al nombramiento de directores por vencimiento de mandato y reelección de cargos: Presidente: Nicolás Moldavsky. Director Suplente: Alfredo Horacio Moldavsky hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el balance al 31/12/2011. Ambos fijan domicilio especial en Hilarión de la Quintana 2266 Olivos Provincia de Buenos Aires. Autorizada en instrumento privado de fecha 8/06/2009.

María Alejandra Allegretto

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2009. Número: 102405. Tomo: 0154. Folio: 026.

e. 23/10/2009 Nº 93438/09 v. 23/10/2009

CAVAS ROSELL BOHER S.A.

I.G.J. Nº 1.674.084. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 31/8/09 Antonio Cristóbal Carrasco y Antonio Nicolás Carrasco renunciaron a sus cargos de Director Titular y Suplente, respectivamente. En el mismo acto se aceptaron las renuncias y se fijó el número de directores en tres titulares y tres suplentes, designándose Titulares a Pablo Torres García, Ricardo Ernesto Bello y Carolina Alejandra Spinelli y Suplentes a Eduardo Guillermo Cariglino, Guillermo Torres García y Diego Alberto Radivoy Magnani. Por Directorio del 2/9/09 los directores designados aceptaron cargos y se distribuyeron los cargos de los titulares: Presidente: Pablo Torres García, Directores Titulares: Ricardo Ernesto Bello y Carolina Alejandra Spinelli, constituyeron domicilio en Corrientes 456 2º "123" Capital Federal, Defensa 113 10º Capital Federal y Paraguay 419 2º "33" Capital Federal, respectivamente. Los suplentes constituyeron domicilio: Cariglino en Arenales 1618 4º Capital Federal, Radivoy Magnani en Defensa 113 10º Capital Federal y Guillermo Torres García en Corrientes 456 2º "123" Capital Federal. Melina Gabriela Shapira autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/8/09 y Directorio del 2/9/09.

Abogada – Melina G. Shapira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 74. Folio: 26.

e. 23/10/2009 Nº 93503/09 v. 23/10/2009

CDP S.A.

Por Acta de asamblea unánime del 23/03/2009, se eligieron directores por tres ejercicios, y por Acta de Directorio del 30/03/09 distribuyeron los cargos, y por acta de directorio del 04/09/09 los directores constituyeron domicilio especial: Director titular: Presidente: Diego Raul Beja, con domicilio especial y constituido en Estivao 44 CABA, y Director suplente David Alberto Beja, con domicilio especial y constituido en Estivao 44 CABA. Diego Raul Beja, D.N.I. 28.381.290, como presidente según Acta de Asamblea de fecha 23/03/2009 obrante a fojas 13, acta de directorio del 30/03/2009 obrante al folio 13, ambas del Libro de Actas de Asambleas y directorio número 1, rubricado el 13 de abril de 2004, bajo el número 26115-04, de las que surgen la designación del compareciente y la distribución de cargos.

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4401. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 195. Libro Nº: 46.

e. 23/10/2009 Nº 93447/09 v. 23/10/2009

CERAMICAS SAN LORENZO I.C. S.A.

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley Nº 23.576 (y sus modificatorias) se informa: a) Cerámica San Lorenzo I.C.S.A. ("Cerámica San Lorenzo") ha aprobado emisión de Obligaciones Negociables Convertibles por un monto de hasta US$ 12.000.000 (la "Emisión"), en virtud de lo resuelto por asamblea extraordinaria de accionistas del 1/4/2009, y reunión de directorio del 7/7/2009. La Emisión tiene plazo de vigencia hasta el 16/10/12. b) Cerámica San Lorenzo es una sociedad anónima, con domicilio en Libertador 6550, piso 6º, C.P. C1428ARV, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, constituida en Buenos Aires el 18/04/1950 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 1/08/1950 bajo el número 701, folio 477, libro 48 del Tomo A de Sociedades Anónimas con duración 99 años. c) Cerámica San Lorenzo tiene por actividad principal y como objeto: Industriales: a) La fabricación y/o producción de azulejos, de cualquier tipo en especial, revestimientos y pisos cerámicos directa o indirectamente vinculados a la cerámica blanca y toda clase de artículos cerámicos en general. La fabricación de objetos, productos y maquinarias directa o indirectamente vinculados a la industria cerámica en general. b) Comerciales: Compra, venta, exportación, importación de azulejos, pisos y/o revestimientos y/o todo tipo de productos de cerámica blanca en especial y cerámica en general. Compra, venta, exportación e importación de materiales, materias primas, objetos, productos y maquinarias vinculadas directa o indirectamente a la industria cerámica en general, comercialización y/o representación de productos cerámicos y de sociedades, fábricas, firmas nacionales o extranjeras con relación a las actividades preindicadas o relacionadas a ella. c) Financieras: (i) Mediante el aporte, suscripción o inversión de capitales en empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, sea con particulares o por medio de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires u otras Bolsas del país o del extranjero, inscribiéndose según corresponda en los organismos de control pertinentes; (ii) Constitución de hipotecas, prendas y cualquier otro tipo de derechos reales, otorgamientos de préstamos y/o cualquier otra clase de financiaciones, comerciales o no, con o sin garantía real, y toda otra operación de inversión o financiera que no fuera reservada exclusivamente a las instituciones comprendidas en la ley de entidades financieras. d) La investigación, prospección, promoción y fomento de las actividades mineras y/o extractivas en general. e) La explotación de minas y/o canteras y/o yacimientos minerales en cualquier estado en que se encuentren. f) La industrialización, transformación, purificación de materias primas de origen mineral y sus derivados y/o combinación con otras materias primas. g) Importación y/o exportación de materias primas de origen mineral y/o de sus derivados, elaborados y/o industrializados. h) El ejercicio de representaciones o mandatos de sociedades, fábricas y/o firmas nacionales y/o extranjeras en relación con las actividades preindicadas o vinculadas a ellas. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar cualquier clase de operaciones industriales, comerciales, inmobiliarias, mobiliarias, financieras o cualquier otra vinculada directa o indirectamente, parcial o totalmente a dichos fines. A los efectos antes indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. d) Al 30/6/2009, el capital social de Cerámica San Lorenzo se componía de 71.118.396 acciones escriturales ordinarias de un peso ($ 1) de valor nominal cada una. Estas se dividen en dos clases de acciones, las de Clase A con derecho a cinco (5) votos por acción y las de Clase B con derecho a un (1) voto por acción. Todas las acciones en circulación se encuentran totalmente integradas. Su patrimonio neto al 30/6/2009 es de $ 209.733. 961. e) El monto de la Emisión es de US$ 12.000.000 (dólares estadounidenses doce millones). f) Cerámica San Lorenzo I.C.S.A. ha emitido obligaciones negociables convertibles en el año 1998 por un monto de US$ 20.000.000 pero no ha emitido debentures con anterioridad ni posee deudas con privilegios ni garantías a la fecha. g) Las Obligaciones Negociables Convertibles a emitirse constituirán obligaciones directas, incondicionales, con garantía común sobre el patrimonio, y tendrán en todo momento por lo menos igual prioridad de pago que todas las demás deudas no garantizadas y no subordinadas, presentes y futuras de Cerámica San Lorenzo. h) El capital de las Obligaciones Negociables Convertibles se amortizará en su totalidad en un único pago el 16/10/12. i) Las Obligaciones Negociables devengarán intereses una tasa nominal anual de 9,75%. El interés se pagará semestralmente contado desde el 16/10/12. j) Los tenedores de Obligaciones Negociables Convertibles podrán convertirlas en Acciones Clase B emitidas por Cerámica San Lorenzo de valor nominal $ 1 (un peso) y con derecho a un voto por acción cada una, a un precio de conversión de US$ 1 por acción (equivalente a una relación de conversión de 1 acción por cada US$ 1 de valor nominal de capital de Obligaciones Negociables Convertibles). El Precio de Conversión estará sujeto a ajuste en los supuestos previstos en el Art. 25 la Ley 23.576 y además en los siguientes casos: (i) la emisión de acciones de Cerámica San Lorenzo, de derechos, opciones o warrants u obligaciones negociables, debentures o títulos convertibles en acciones de la Cerámica San Lorenzo (siempre y cuando en dicha oportunidad no se otorgase el derecho de preferencia a los obligacionistas y/o accionistas) o que pudieran ejercerse o canjearse por dichas acciones, que les otorgue el derecho suscribir o comprar acciones de la Cerámica San Lorenzo o de conversión o canje por las mismas, a un precio menor que el precio más bajo entre el precio de cotización de la acción y el precio de conversión a dicha fecha, (ii) subdivisiones, combinaciones y reclasificaciones de acciones de la Compañía mediante la modificación de su valor nominal o de cualquier otra forma, y (iii) la amortización o reducción voluntaria del capital, la modificación de las reglas estatutarias sobre reparto de utilidades, la adjudicación de valores en cartera y demás supuestos previstos en el Art. 26 de la Ley 23.576. Dichos ajustes serán oportunamente determinados por la Compañía a fin de adecuar la participación de cada Tenedor de Obligaciones Negociables Convertibles teniendo en miras la protección del contenido económico de la tenencia correspondiente a cada Tenedor de las Obligaciones Negociables Convertibles de las que era titular con anterioridad al acaecimiento de la circunstancia que dio lugar al ajuste. Mediante asamblea celebrada el 1/4/2009 Cerámica San Lorenzo resolvió lo siguiente: "1) La aprobación de la emisión y colocación mediante oferta pública de obligaciones negociables escriturales, convertibles, a opción del suscriptor, en acciones ordinarias Clase "B" de la Sociedad de valor nominal $ 1 cada una de ellas, con derecho a un voto por acción, gozando las acciones obtenidas como consecuencia de la conversión de idéntico derecho a percibir los dividendos que se declaren con posterioridad a la conversión para las acciones ordinarias clase "B" en circulación, por un monto de hasta U$S 12.000.000. Conforme a la normativa vigente, las obligaciones negociables convertibles serán primero ofrecidas a los accionistas y, posteriormente, el remanente no suscripto será

ofrecido a terceros. La emisión y el ofrecimiento de las obligaciones negociables convertibles debería realizarse de acuerdo a las siguientes condiciones: (i) Valor Nominal: hasta US$ 12.000.000 (Dólares Estadounidenses doce millones); (ii) Plazo: 3 años; (iii) Intereses: corresponde delegar en el Directorio de la Sociedad la determinación del tipo, tasa y mecanismo de cálculo de los intereses a fin de que sean determinados en un momento más próximo al de la oferta pública de las obligaciones negociables convertibles sobre la base de las condiciones del mercado a ese momento y según el asesoramiento que al respecto efectúe el asesor Banco Santander Río .A.; (iv) Mecanismo y fórmula de conversión: en caso de ejercerse el derecho de conversión, cada U$S 1 de valor nominal de las obligaciones negociables convertibles podrá convertirse en 1 acción ordinaria clase "B" de valor nominal un (1) Peso de la Sociedad. El precio de conversión propuesto surge del promedio de las cotizaciones de la acción de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de los últimos nueve meses previos a la presente Asamblea, al tipo de cambio aplicable en cada uno de los días en que se efectuaron operaciones, ascendiendo tal promedio a U$S 0,834 por acción, más una prima del 20%. De este modo, aplicando el mecanismo de conversión propuesto el precio de la acción equivaldría a US$ 1; (v) Proporción del capital social representado por el aumento: considerando la fórmula de conversión del punto (iv) anterior, significaría una proporción de 16,87% de incremento; (vi) Características, clase y número de votos de las acciones a emitirse: acciones ordinarias clase "B" de valor nominal un (1) Peso con derecho a un (1) voto por acción; (vii) Fecha desde la cual las nuevas acciones tendrán derecho a dividendo: las acciones ordinarias clase "B" a ser emitidas como consecuencia de la conversión gozarán de idéntico derecho a percibir los dividendos que se declaren con posterioridad a la conversión para las acciones ordinarias clase "B" en circulación; (viii) Clase de acciones y monto del capital con derecho a participar en la emisión de obligaciones negociables convertibles a colocar por suscripción: acciones ordinarias clases "A" y "B" de la Sociedad, que en su conjunto representan el 100% del Capital social; (ix) Cupón con el cual se podrá ejercer el derecho de preferencia: a ser determinado oportunamente por el Directorio e incorporado en el aviso de suscripción respectivo; (x) Plan de afectación de fondos: Los fondos netos que se obtengan de la colocación de las obligaciones negociables convertibles serán destinados conforme lo previsto por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables; (xi) Rango: Las obligaciones negociables convertibles constituirán obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias clase "B" de la Sociedad, directas e incondicionales con garantía común sobre su patrimonio y, salvo por aquellas obligaciones que puedan gozar de preferencia en virtud de disposiciones legales obligatorias, calificarán como mínimo en forma legal y proporcional en cuanto a su derecho de pago junto con todas las demás obligaciones no subordinadas y no garantizadas presentes y futuras de la Sociedad; (xii) Cotización: Las obligaciones negociables convertibles cotizarán y se negociarán en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; (xiii) Ley Aplicable: La Ley de Obligaciones Negociables regirá los requisitos para que las obligaciones negociables convertibles califiquen en tal carácter (obligaciones negociables convertibles) en virtud de sus términos, y dicha ley, junto con la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina y sus modificatorias y/o complementarias y las demás leyes y reglamentaciones argentinas aplicables, regirá la capacidad y autorización societaria de la Sociedad para celebrar y otorgar las obligaciones negociables convertibles y la autorización de la CNV para la creación y la oferta de las obligaciones negociables convertibles en la República Argentina. Todos los demás asuntos respecto de las obligaciones negociables convertibles se regirán e interpretarán de acuerdo con la ley del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, sin considerar la aplicación de las normas y principios de derecho internacional privado que dieran lugar a la aplicación de legislación de otras jurisdicciones; (xiv) Jurisdicción: La Sociedad se someterá a la competencia no exclusiva de los tribunales federales y estaduales con asiento en el Distrito de Manhattan, Ciudad y Estado de Nueva York, Estados Unidos de América respecto de cualquier acción originada o basada en las obligaciones negociables convertibles. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 38 del Decreto 677/01 y las Resoluciones Generales de la CNV que lo reglamentan, la Sociedad se encontrará sometida asimismo en forma obligatoria a la iurisdicción del Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de acuerdo con la reglamentación vigente para el arbitraje de derecho. 2) Aumentar el capital social y emitir nuevas acciones, con prima de emisión, conforme con el artículo 17 de la Ley de Obligaciones Negociables, por hasta un monto máximo de $ 12.000.000 (Pesos doce millones) o el monto menor que pudiera resultar, en la medida y como resultado del ejercicio del derecho de conversión en acciones de las obligaciones negociables convertibles, al momento en que sus tenedores ejerzan la opción de conversión, aprobando asimismo solicitar a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires la cotización de tales acciones subyacentes, las que se entregarán en el supuesto del ejercicio de la opción de conversión. El Directorio deberá, llegado el caso, informar al Registro Público de Comercio, a la Comisión Nacional de Valores y a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, conforme a las leyes y reglamentaciones en vigor, el monto de las emisiones de acciones que se produzcan por conversión y el consecuente aumento del capital social, los que constarán en acta de dicho órgano". María Gabriela Grigioni. Abogada autorizada mediante Acta de Asamblea de Cerámica San Lorenzo con fecha 1/4/2009.

Abogada – María Gabriela Grigioni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/10/2009. Tomo: 32. Folio: 772.

e. 23/10/2009 Nº 94485/09 v. 23/10/2009

CETELEM GESTION S.A.

Se deja constancia de que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 28/04/09 y reunión del Directorio de 04/05/09 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Patrick Eugène Marie-Joseph Decla, Vicepresidente: Guillermo Ricardo Moya, Director Titular: Eduardo Luis Dezuliani, quienes fijaron domicilio especial en Av. Quintana, Piso 8º, de C.A.B.A. Gabriela Paula Perotti, abogada autorizada por Acta de Asamblea de 28/04/09.

Abogada – Gabriela Paula Perotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 86. Folio: 315.

e. 23/10/2009 Nº 93247/09 v. 23/10/2009

CIA CONSTRUCTORA E HIPOTECARIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 26/08/2009 se designó por el término de 2 (dos) ejercicios, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los estados contables al 31 de Mayo de 2011 como Presidente al Sr. Mario José Caballero y como Directora Suplente a la Sra. Elma Noemí Barbosa. Domicilio especial: Sr. Mario José Caballero y Sra. Elma Noemí Barbosa en San Martín Nº 569 Piso 4º Departamento "11" CABA. Paola Gabriela Matarrelli autorizada por la Sociedad "CIA Constructora e Hipotecaria S.A por acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/09/2009.

Abogada – Paola G. Matarrelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/2009. Tomo: 52. Folio: 844.

e. 23/10/2009 Nº 94491/09 v. 23/10/2009

COENFU S.A.

Rectifica domicilio. Directorio 31/03/09 trasladó sede social: Washington 1985, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado directorio 31/03/09.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2009. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 23/10/2009 Nº 93285/09 v. 23/10/2009

COMSICO S.R.L.

Por Esc. 420 del 19/10/09 Fº 1442 Registro 19 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de Gerentes del 1/10/09 que resolvió fijar nueva sede social en Vera 652 Planta Baja, C.A.B.A. Nicolás Maximiliano Verra, autorizado por Esc. 420 del 19/10/09 Fº 1442 Registro 19 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Federico J. Leyría. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 20/10/2009. Nº Acta: 26. Nº Libro: 32.

e. 23/10/2009 Nº 94636/09 v. 23/10/2009

CORPORACION ARGENTINA DE RADIODIFUSION S.A.

(I.G.J. 1.699.280) Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 29/09/2009 se resolvió: (i) ampliar de tres a cuatro el número de Directores Titulares de la Sociedad, designando al Sr. Carlos Azcarate Echeverri para ocupar el nuevo cargo, quien constituyó domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 720 de la Ciudad de Buenos Aires y (ii) ratificar en sus cargos al resto de los miembros del Directorio vigente. Daniel Di Paola, autorizado por acta del 29/09/2009.

Abogado – Daniel F. Di Paola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/2009. Tomo: 72. Folio: 581.

e. 23/10/2009 Nº 94560/09 v. 23/10/2009

COSMETICOS AVON S.A.C.E I.

RPC 27.3.1968, Nº 698, Libro 66, Tomo "A" de E.N. Comunica que según Asamblea del 2.9.2009, se resolvió ampliar en uno el número de directores titulares y designar a Alexandre De Oliveira Campos como Director Titular, hasta la Asamblea que trate el balance al 31.12.2009. El único Director designado con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber; en su carácter de autorizado según Asamblea del 2.9.2009.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 23/10/2009 Nº 93126/09 v. 23/10/2009

"D"

D.A. ANNECCHINI S.A.

Informa que: Por Asamblea General Ordinaria del 30/1/09, se resolvió La elección del directorio por vencimiento de mandato y por Acta de directorio de igual fecha, se distribuyeron los cargos, quedando el mismo de la siguiente forma: Presidente: Diosdado Arsenio Annecchini; Vicepresidente: Ana Adriana Annecchini; Directores titulares: Claudia A. Annecchini y Hector Flavio Lombardo; Director suplente: Rafaela A. Annecchini. Fijan domicilio especial en Varela 342, CABA. Autorizado e instrumentado en Escritura 192 del 16/10/09.

Autorizado – Carlos Alberto Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 083. Nº Libro: 138.

e. 23/10/2009 Nº 93415/09 v. 23/10/2009

DANA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31/07/09 y posterior reunión del Directorio de igual fecha, la sociedad designó y reeligió, respectivamente, la distribución de cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Harro R. Burmann; Vicepresidente: Paulo Armando Born; Directores Titulares: Víctor Miguel Dubitzky, César Rolando Bianchi y Gerardo Oscar Carballa; Directores Suplentes: Ana María Matías y Guillermo Adrián Vera; todos constituyen domicilio especial en Av. del Libertador, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31/07/09.

Abogado – Juan José Castagnola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 20. Folio: 480.

e. 23/10/2009 Nº 93136/09 v. 23/10/2009

"E"

EDICIONES AQUILINA S.A.

Por Acta de Asamblea unánime del 10/09/09: 1) es aceptada la renuncia al cargo de Directora Suplente de Graciela Beatriz Castelli. Se designa Directora Suplente a Guillermina Di Marco de Sciuto, DNI 28.460.860, Balbín 2419 piso 5, departamento B, C.A.B.A.; 2) Se ratifica la designación como Presidente de María Teresa Arida de Aquilina, DNI 14.223.716, Reconquista 890, piso 1, departamento A, C.A.B.A. Ambas fijan domicilio especial, en Rodríguez Peña 1934, piso 2, departamento 4, C.A.B.A. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Queda fijado en 2 los miembros del órgano directivo y ambos por el lapso restante del mandato del actual Directorio, o sea hasta el 30 de junio de 2010, prorrogable hasta la primer Asamblea General Ordinaria que se constituya con posterioridad a esa fecha, para tratar el tema; 3) Se aprobó el cambio de sede social a Rodríguez Peña 1934, piso 2, departamento 4, C.A.B.A. María Cristina Jorge Rodríguez, apoderada según acta del 10/09/09.

Abogada – María Cristina Jorge Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2009. Tomo: 86. Folio: 116.

e. 23/10/2009 Nº 93311/09 v. 23/10/2009

EL FAISAN DE MORON S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria y reunión de Directorio ambas del 28/08/2009 se designó Presidente María Eugenia Nano, domicilio especial en Río Diamante 20, Bella Vista, Pcia de Bs As; Vicepresidente: Hugo Dionisio Nano, domicilio especial Sarmiento 1431, San Miguel, Pcia de Bs As, Director Titular: Teresa Julia Irusta de Nano, domicilio especial Sarmiento 1431, San Miguel, Pcia de Bs As y Director suplente a Eduardo Soraide Durán, domicilio especial en Sarmiento 95, Muñiz, Pcia. de Bs As, Autorizada por Asamblea del 28/08/2009 - Marianne Kopatschek. C.P.A.C.F. Tº 35 - Fº 660.

Marianne Kopatschek

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2009. Tomo: 35. Folio: 660.

e. 23/10/2009 Nº 93184/09 v. 23/10/2009

ELECTRICA DEL SUR S.A.

Comunica que trasladó la sede social a Arroyo Nº 880, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado de fecha 28/09/2009.

Abogado – Juan M. Campos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 89. Folio: 427.

e. 23/10/2009 Nº 93196/09 v. 23/10/2009

EMARSA S.A.

I.- Emarsa S.A. domicilio en Perón 1534 Planta Baja departamento "3" CABA. inscripta el 20/04/89 bajo el Nº 1768 Libro 106 Tº A de S.A., ha resuelto Reducir su Capital. II.- Valuación del Activo y el Pasivo de la sociedad antes de la reducción Activo $ 831.700,03.- Pasivo $ 00.- Patrimonio Neto 831.700,00. III.- Valuación del Activo y el Pasivo de la sociedad después de la reducción Activo $ 114.670,03 Pasivo $ 00.- Patrimonio Neto 114.670,00.- En

Asamblea del 9/9/09 se aprobó Reducción de Capital de $ 831.700.- a $ 114.670,00.- Como consecuencia de la Reducción el Capital Accionario es de $ 114.670.- Se reformó art. 5 del Estatuto. Oposiciones y reclamos de Ley, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1534 Planta Baja departamento "3", CABA Autorizado en acta del 9/9/09.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 23/10/2009 Nº 93135/09 v. 27/10/2009

EMPRENDIMIENTOS MEDICO HOSPITALARIOS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 26 de fecha 11/02/09 la sociedad traslado su sede social y comercial de Riobamba 1234 9º "D" a la calle 24 de noviembre1253 Depto "C". – Ciudad Autónoma de Buenos Aires Maria Natalia Palma. Abogada, autorizada mediante Acta de Directorio número 26 de fecha 11 de febrero de 2009, a fojas 29, del libro de Actas de Directorio Nº 1 de la sociedad, rubricado el 23/05/05 bajo el número 32552-05.

Abogada - Maria Natalia Palma

Certificación emitida por: Agustín O. Braschi. Nº Registro: 506. Nº Matrícula: 1732. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 213.

e. 23/10/2009 Nº 93249/09 v. 23/10/2009

ENERGIA DEL SUR S.A.

Comunica que trasladó la sede social a Arroyo Nº 880, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado de fecha 28/09/2009.

Abogado – Juan M. Campos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 89. Folio: 427.

e. 23/10/2009 Nº 93194/09 v. 23/10/2009

ESTANCIA LOS RIOJANOS S.A.

Se hace saber que por asamblea del 25 de enero de 2008 se designó a Eduardo Julio Sanguinetti como único director titular y a Andrés Sanguinetti como director suplente. Constituyen domicilio especial el primero en Florida 930, 6º Piso "A", Ciudad de Buenos Aires y el segundo en Sarmiento 643, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Eduardo Julio Sanguinetti

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 259.

e. 23/10/2009 Nº 93570/09 v. 23/10/2009

"F"

FAMILIA COTO S.R.L

Escisión-Constitución

Familia Coto S.R.L. (escindente), con sede social en Paysandú 1842, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23/04/1999 bajo el número 70, Libro 1, Tomo de Contratos. Por Reunión de Socios del 17 de septiembre de 2009 se resolvió efectuar una escisión-constitución, y constituir Familia Gepal S.A. (escisionaria), sobre la base de los Estados Contables Anuales y del balance especial de escisión confeccionados al 30 de junio de 2009, de los que resultan las siguientes valuaciones de Familia Coto S.R.L.: Activo $ 287.178.911; Pasivo $ 537.667; Patrimonio Neto $ 286.641.244; siendo el patrimonio escindido: Activo $ 88.698.611; Pasivo $ 0; Patrimonio Neto $ 88.698.611. Como consecuencia de la escisión-constitución: 1) el capital social de Familia Coto S.R.L. se reduce en la suma de $ 76.487.180, pasando de $ 247.178.396 a $ 170.691.216, y el patrimonio resulta en: Activo $ 198.480.300, Pasivo: $ 537.667, Patrimonio Neto: $ 197.942.633; 2) se constituye una sociedad anónima. Denominación: Familia Gepal S.A. Domicilio: Paysandú 1842, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: realización de actividad financiera y de inversión, pudiendo realizar para ello aportes de capital para las operaciones realizadas o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas: participaciones en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones o cualquier otro tipo, uniones transitorias de empresas, agrupaciones en colaboración, joint ventures, consorcios, contratos asociativos y en general la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones cuotas, partes de interés y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio o circulatorios, en cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso publico. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 76.487.180, dividido en 76.487.180 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: a cargo de un Directorio de 3 a 6 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, los que durarán 3 ejercicios. Representación legal: Por el presidente del Directorio y, en caso de renuncia, muerte, ausencia o impedimento de aquél, sin tener que justificarlo ante terceros, por el vicepresidente. En caso de ausencia conjunta del presidente y del vicepresidente, la representación será ejercida por un director titular designado al efecto por el Directorio. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares, designados por períodos de 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Asimismo, en la mencionada Reunión de Socios se designó a Alfredo Coto, Gloria Alicia García, y Germán Alfredo Coto, como presidente, vicepresidente y director titular, respectivamente, y a Alejandra Elizabeth Coto, directora suplente de la Sociedad, todos ellos con domicilio especial en la calle Paysandú 1842, de la Ciudad de Buenos Aires. Ricardo Muñoz de Toro, autorizado por acta de Reunión de Socios del 17 de septiembre de 2009.

Abogado – Ricardo Muñoz de Toro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 66. Folio: 989.

e. 23/10/2009 Nº 93221/09 v. 27/10/2009

FÜRTH AUTOMOTORES S.A.

Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 5-5-08 designó Presidente: Juan Carlos Iannuzzi Director Suplente: Luis Domingo Iannuzzi, ambos domicilio especial en Saladillo 2050 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To. LXXIX Fo. 71, autorizado, escritura pública No 207 del 15-10-09.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/10/2009. Número: 189784. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 23/10/2009 Nº 94420/09 v. 23/10/2009

"G"

GADT S.R.L.(EN LIQUIDACION)

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios Nº 2 del 29/09/09 se resolvió disolver anticipadamente la Sociedad conforme el art. 94, inc. 1º y 4º ley 19.550; y designar a Gabriela Adriana Domínguez como liquidador quien constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928 Piso 7º Oficina 721 Ciudad de Buenos Aires. Mauricio Bartolomé, autorizado por Reunión de Socios Nº 2 del 29/09/09.

Abogado – Mauricio J. Bartolomé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 90. Folio: 751.

e. 23/10/2009 Nº 93282/09 v. 23/10/2009

"I"

IBANCOR S.A. (SOCIEDAD EXTRANJERA)

Por asamblea extraordinaria del 9/10/09 se aprueba la cancelación de la sucursal de la sociedad en Argentina (art. 118, ley 19.550) Maximiliano Stegmann autorizado en escritura Nº 819 del 9/10/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/10/2009 Nº 93144/09 v. 23/10/2009

INDUSTRIA ARGENTINA DEL DESCANSO S.A.

Por Asamblea Ordinaria unánime del 19/08/09, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de $ 2.004.111 a $ 9.999.062 mediante la emisión de 7.994.951 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizada por Asamblea Ordinaria del 19/08/09.

Abogada – Paula Caraffa Morando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/10/2009. Tomo: 93. Folio: 229.

e. 23/10/2009 Nº 93890/09 v. 23/10/2009

INDUSTRIAS METALURGICAS M.G. S.A.

Por acta del 31/8/2009 se designó nuevo Directorio Presidente Diego Cristian Guglielmone, Director suplente: Edgardo Aníbal Mariani, domicilios especial Esmeralda 1066, 1º J CABA. Autorizada por instrumento público del 19/10/2009: Silvina del Blanco.

Notaria – Silvina del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2009. Número: 091020476350/B. Matrícula Profesional Nº: 3805.

e. 23/10/2009 Nº 93472/09 v. 23/10/2009

INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A.

Por escritura número 338 del 21/10/2009 se protocolizaron el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 9 del 7/5/2009 por la que designó a los miembros del Directorio: Presidente y Director Titular: Sebastián Antonio Piaggi y Director Suplente: Iván Kozicki, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados; y el Acta de Directorio 85 del 5/10/2009 por la que constituyeron domicilio especial en la sede social sita en la calle San Martín 780 C.A.B.A. Encontrándome autorizada para publicar por escritura número 338 del 21/10/2009.

Escribana – Ana Laura Amiune Lauzón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/10/2009. Número: 091022480873/3. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 23/10/2009 Nº 94608/09 v. 23/10/2009

"K"

KARMA LUZ S.R.L.

Por Esc. 556 del 1/12/08 Fº 1258 Registro 2001 C.A.B.A.: 1. Patricia Elsa Liste renunció a su cargo de gerente; 2. Se designó gerente a Diego Aldo Grillo, con domicilio especial en Pasaje Fahy 2866, C.A.B.A. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 556 del 1/12/08 Fº 1258 Registro 2001 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 183. Libro Nº: 004.

e. 23/10/2009 Nº 93118/09 v. 23/10/2009

KIA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 30/06/09 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia de Jorge Alberto Guerra a su cargo de Director Titular; (ii) que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Fransisco Javier Errazuriz Dominguez; Directores Titulares: Julio Jorge Trenas Arranz, Eduardo Genta Paserón; Directores Suplentes: Carlos Muro, Pedro Escudero. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. Diego Alvarez Garcia autorizado por Asamblea del 30/06/09.

Abogado – Diego E. Alvarez García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/2009. Tomo: 102. Folio: 88.

e. 23/10/2009 Nº 94479/09 v. 23/10/2009

KUME-CHE S.A.

Se complementa publicación de 16/10/2009 solicitada por factura número 77-16794, en cuanto al cese de Directorio anterior por expiración del término de mandato estatutario: Presidente: Laura Ana María Graziani, D.N.I. 11.730.209; Vicepresidente: Guillermo Cazezux, D.N.I. 5.312.945 y Director Titular: Carlos Alberto Salinas, D.N.I. 11.876.102. Carmen Josefa Kena, Autorizada por Acta de Directorio de 6/10/2009.

Contadora – Carmen J. Kena

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/10/2009. Número: 314388. Tomo: 0085. Folio: 037.

e. 23/10/2009 Nº 94538/09 v. 23/10/2009

"L"

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 24.07.09, se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Vicepresidente: Jorge Rafael Morel Bulicic; Directores titulares: Alejandro Carlos Nash Sarquis, Jorge Schurmann Martirena y Juan La Selva; Directores suplentes: Pablo Rueda, Jaqueline Saquel Mediano y Manuel María Benites. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. María Verónica Tuccio, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 24.07.09.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 23/10/2009 Nº 93318/09 v. 23/10/2009

LS4 RADIO CONTINENTAL S.A.

(I.G.J. 485.578) Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 29/09/2009 se resolvió: (i) ampliar de tres a cuatro el número de Directores Titulares de la Sociedad, designando al Sr. Carlos Azcarate Echeverri para ocupar el nuevo cargo, quien constituyó domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 720 de la Ciudad de Buenos Aires y (ii) ratificar en sus cargos al resto de los miembros del Directorio vigente. Daniel Di Paola, autorizado por acta del 29/09/2009.

Abogado — Daniel F. Di Paola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/10/2009. Tomo: 72. Folio: 581.

e. 23/10/2009 Nº 94547/09 v. 23/10/2009

"M"

MARIPUER S.A. (SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA)

Disolución. Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de agosto de 2009, Maripuer S.A. resolvió la disolu-

ción anticipada de su Sucursal Argentina, y designó como liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al representante legal Sr. Juan Carlos Fusero DNI Nº 5.526.412 con domicilio constituido en la calle Tucumán 1545, 3er. Piso C y D de la Ciudad de Buenos Aires, quien aprobó el Balance Final de Liquidación al 16 de setiembre de 2009. Héctor Aníbal Madariaga – Lic. en Administración C.P.C.E.C.A.B.A. – Tº 35 Fº 84. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 24 de agosto de 2009 instrumentada por certificación notarial Nº 762751 de fecha 28 de agosto de 2009.

Licenciado en Administración – Héctor Aníbal Madariaga

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2009. Número: 102574. Tomo: 0035. Folio: 084.

e. 23/10/2009 Nº 93560/09 v. 23/10/2009

MAS ERRAZURIZ S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 19/08/2009, se resolvió designar al Sr. Hernán Miguel Zaballa como Director Titular y Presidente y al Sr. Jorge Eugenio Mas Figueroa como Director Suplente. Todos ellos constituyen domicilio en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea de fecha 19/08/09.

Abogado/Autorizado Especial – Matías Argarate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 81. Folio: 221.

e. 23/10/2009 Nº 93232/09 v. 23/10/2009

MASIVA S.A.

Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 24-4-09 designó Presidente: Marcos Hernán Peluffo Director Titular: María Adela Casarino de Peluffo y Director Suplente: Vicente Martín Peluffo, todos domicilio especial en Talcahuano 893 Piso quinto C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, por escritura pública Nº 81 del 5-10-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2009. Número: 104022. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 23/10/2009 Nº 93168/09 v. 23/10/2009

MATIWEL S.A.

(Expte. IGJ 1.778.395) Por asamblea del 12 de mayo de 2009 se resolvió: 1) designar Director Titular y Presidente a Helios Nicolás Caranci y Director Suplente a Hernán Oscar Garetto. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 316, piso 9º, oficina 951, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/10/2009. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 23/10/2009 Nº 94463/09 v. 23/10/2009

MEXICHEM AMANCO HOLDING S.A. DE C.V.

Se comunica que con fecha 7/9/09 la sociedad extranjera Mexichem Amanco Holding, S.A. de C.V. ha decidido la cesación de los Sres. Claudio Henrich, Pablo Gonzalo Mari y Adriana María Gianastasio como representantes legales de la misma, designando en su reemplazo a Francisco José Lagger, D.N.I. 23.471.484, Carlos María Tombeur, D.N.I. 11.477.960, Matías Grinberg D.N.I. 22.822.824, Juan Matías McCormick, D.N.I. 22.467.755, y Mariano Bourdieu D.N.I: 23.969.210 todos argentinos, abogados, casados, con domicilio especial constituido en Reconquista 336, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se comunica que la sociedad ha resuelto el cambio de domicilio a Reconquista 336, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. Francisco J. Lagger. Abogado. Autorizado por instrumento de fecha 7/9/09.

Abogado – Francisco José Lagger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/2009. Tomo: 64. Folio: 579.

e. 23/10/2009 Nº 94537/09 v. 23/10/2009

MIXDEAL S.A.

Por Acta de Directorio Nº 47 del 29 de mayo de 2008, Libro de Actas de Directorio Nº 1, renuncio al cargo de Presidente Oscar Gabriel Reinecke, se acepta la renuncia, y se nombran nuevos directores, se designaron Presidente: Derrick Alejandro Christensen, Vicepresidente: Oscar Gabriel Reinecke Director Suplente: Marcelo Cappiello, todos constituyen domicilio especial en 11 de Septiembre Nº 909, Cap. Fed.- Aceptaron los cargos.- Santiago Mangudo Cheret, DNI 27.498.078, autorizado por instrumento privado del 19 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 20/10/2009. Nº Acta: 063. Libro Nº: 5.

e. 23/10/2009 Nº 93458/09 v. 23/10/2009

MOLINAGRO S.A.

Asamblea Gral. Ordinaria 21/09/07 y Directorios 03/08/07, 21/09/07. Designa: Presidente: Jorge J. de Achával. Vicepresidente: Guillermo López Naguil. Director Titular: José Antonio Morixe. Domicilio especial Federico García Lorca 234, CABA. Asamblea Gral Ordinaria 22/09/08 y 28/08/09 y Directorios 06/08/08, 22/09/08 y 04/08/09. Designa: Presidente: Jorge J. de Achával. Vicepresidente: Guillermo López Naguil. Director Titular: José Antonio Morixe. Domicilio especial Ricardo Rojas 481, 6º piso, CABA. Se modifican arts. 1º, 8º y 9º estatuto. Se traslada sede social a la calle Dr. Ricardo Rojas 481, piso 6º, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado directorios 21/09/07, 22/09/08 y asamblea 28/08/09.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2009. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 23/10/2009 Nº 93296/09 v. 23/10/2009

MUSTAD-ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 475 del 16/10/2009, Registro 137 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea del 16/03/2009 de Mustad-Argentina S.A., que resolvió designar a los Miembros del Directorio, que quedó conformado: Presidente: Ole Kristen Mustad; Vicepresidente: Diego Humberto Cuartero Ponce; Director Titular: Hans Mustad; todos ellos con domicilio especial constituido en Paraguay 1606, piso 4º, C.A.B.A. Ricardo Mihura Seeber, Escribano, Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 475 del 16/10/2009, folio 1222, Registro 137. Buenos Aires, 19 de Octubre de 2009. El Escribano.

Escribano – Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2009. Número: 091020475907/E. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 23/10/2009 Nº 93441/09 v. 23/10/2009

"N"

NAGROM S.A.

Por Esc. 225 del 18/9/09 Fº 917 Registro 1939 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Directorio del 11/3/09, que resolvió fijar nueva sede social en Uruguay 775 piso 8 depto. A, C.A.B.A. Juan Martin Rosende, autorizado por Esc. 225 del 18/9/09 Fº 917 Registro 1939 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 8/10/2009. Nº Acta: 11. Nº Libro: 23.

e. 23/10/2009 Nº 91095/09 v. 23/10/2009

NAIQUEL S.A.

(I.G.J. 23.091) Hace saber que por acta de Asamblea del 03/04/09 se reeligió el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Amelia Leloir de Lanús (LC 5.761.280), Directora Titular: Amelia Zuberbulher (LC 136.280) y Director Suplente: Carlos Lanús (DNI 24.497.027); todos ellos fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 822, 3º piso, Oficina A - Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Autorización por acta de Directorio del 03/04/09, transcripta a folio 73 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, Rúbrica A32709 del 23/08/93.

Abogado – Raúl Darío Giandana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 71. Folio: 39.

e. 23/10/2009 Nº 93204/09 v. 23/10/2009

NALKIREM S.A.

Acta del 24/9/09 por renuncia de María Candela Verdi a su cargo de presidente, se designó Presidente: Luis Mariano Verdi Domicilio especial Lavalle 2645 CABA Autorizado en acta del 24/9/09.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 23/10/2009 Nº 93137/09 v. 23/10/2009

NOFAL SPORTS HOLDING S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 6 y Acta de Directorio Nº 25 ambas de fecha 23/03/09, se procedió a designar el siguiente Directorio: Presidente: Luis Benjamín Nofal; Vicepresidente: Daniel Alejandro Nofal y Director Titular: Alejandro Burzaco, todos ellos constituyendo domicilio especial en Balcarce 510, Ciudad de Buenos Aires. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del Artículo 60º de la Ley 19.550. Patricia Nora Stefani, Abogada, autorizada por Acta de Directorio Nº 25 del 23/03/09.

Abogada – Patricia N. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 52. Folio: 133.

e. 23/10/2009 Nº 93198/09 v. 23/10/2009

NOVATRANS S.A.

Inscripción I.G.J. 31/10/2008 Nº 22264 Libro 42 S.A. Instrumento Privado del 6/10/2009 transcribe Acta Asamblea y Directorio del 7/10/2009 acepta renuncia Director Suplente: Fernando Augusto Palmieri, designa Presidente: Javier Adrián Fichera, Director Suplente: Juan José Ressia. Autorizada en Instrumento Privado 6/10/2009: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 088. Nº Libro: 84.

e. 23/10/2009 Nº 93437/09 v. 23/10/2009

"O"

OMBU NEUMATICO S.A.

Por acta del 15/10/2009 se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo a informar que: Se cambio la Sede Legal a la calle Valle 251 Capital Federal.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 23/10/2009 Nº 93424/09 v. 23/10/2009

OTICA MAIOR S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 31/08/2009 se designó Presidente a María Eugenia Nano, D.N.I. 13.445.456, domicilio especial en Río Diamante Nº 20 de Bella Vista, Pcia de Bs As y Director suplente a Federico Guillermo Nano, D.N.I. 24.335.562, domicilio especial en Rodriguez Peña 1709, piso 2º de C.A.B.A. Autorizada por Asamblea del 31/08/2009 – Marianne Kopatschek. C.P.A.C.F. Tº 35 - Fº 660.

Marianne Kopatschek

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2009. Tomo: 35. Folio: 660.

e. 23/10/2009 Nº 93181/09 v. 23/10/2009

"P"

PEDRO GENTA Y CIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria 20/7/09 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alberto Julio Herz, Vicepresidente: Pedro Julián de Achaval y Director Titular: Gustavo Alberto Lambertini, todos con domicilio especial en Lisandro de la Torre 2406 Cap. Fed. La personería del solicitante surge de la Asamblea Ordinaria del 20/7/09.

Presidente – Albert J. Herz

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 072. Nº Libro: 24.

e. 23/10/2009 Nº 93465/09 v. 23/10/2009

PREMIDIA S.A.

Se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por reunión de Directorio de fecha 3 de marzo de 2008 la sede social de Premidia SA ha quedado constituida en Av. Córdoba 1345, piso 12º, Cdad Autónoma de Bs. As. Autorizado: María Mercedes Vassallo, por acta de directorio de fecha 3/03/2008.

Abogada – María Mercedes Vassallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2009. Tomo: 89. Folio: 576.

e. 23/10/2009 Nº 93268/09 v. 23/10/2009

PRIVAMED S.A.

Rectificando edicto publicado con fecha 4 de septiembre de 2009, comunica que por acta de Directorio del 5 de agosto de 2009 ha trasladado su sede social a Uruguay 469 5º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el acta de directorio del 5 de agosto de 2009 a realizar las tramitaciones en la I.G.J.

Abogada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 06. Folio: 713.

e. 23/10/2009 Nº 93301/09 v. 23/10/2009

PUIG ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 13.08.09, se resolvió por unanimidad: Aprobar la redacción de un texto ordenado del Estatuto Social. Diego Emilio Alvarez García. Abogado autorizado por acta de Asamblea de fecha 13.08.2009.

Abogado - Diego E. Alvarez García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 102. Folio: 88.

e. 23/10/2009 Nº 93322/09 v. 23/10/2009

“Q”

QUESADA FARMACEUTICA S.A.

Hace saber que (I) por Acta de Asamblea del 10/04/2007 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes; (ii) designar a José Antonio Capano como Director Titular y Presidente; y a Lilihams Roldan como Directora Suplente; (II) por Acta de Asamblea del 18/04/2008 se resolvió por unanimidad (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes; (ii) designar a José Antonio Capano como Director Titular y Presidente y a Lilihams Roldán como Directora Suplente; (III) por Acta de Asamblea de fecha 30/04/2009 se resolvió por unanimidad (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes; (ii) designar a José Antonio Capano como Director Titular y Presidente y a Lilihams Roldán como Directora Suplente, fijando todos ellos su domicilio especial en Díaz Vélez 889 San Isidro, Pcia. Buenos Aires. El firmante suscribe en su carácter de Presidente designado por Asamblea del 30/04/2009.

Presidente – José Antonio Capano

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 08/10/2009. Nº Acta: 176. Nº Libro: 119.

e. 23/10/2009 Nº 93265/09 v. 23/10/2009

“R”

RADIO ESTEREO S.A.

(I.G.J. 1.686.444) Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 29/09/2009 se resolvió: (i) ampliar de tres a cuatro el número de Directores Titulares de la Sociedad, designando al Sr. Carlos Azcarate Echeverri para ocupar el nuevo cargo, quien constituyó domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 720 de la Ciudad de Buenos Aires y (ii) ratificar en sus cargos al resto de los miembros del Directorio vigente. Daniel Di Paola, autorizado por acta del 29/09/2009.

Abogado – Daniel F. Di Paola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/10/2009. Tomo: 72. Folio: 581.

e. 23/10/2009 Nº 94554/09 v. 23/10/2009

RAMSAY S.A.C.I.F.I. Y A.

Escritura 168 Registro 589 CABA. Por acta de Asamblea del 28-09-09 Cesaron en su cargo: Presidente: Rubén Luis Pave y Director suplente: Carlos Alberto Castro Mendez, por vencimiento del plazo. Autorizada Carolina Salvatierra en Dicha Escritura.

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 088. Nº Libro: 21.

e. 23/10/2009 Nº 93165/09 v. 23/10/2009

ROURA CEVASA ARGENTINA S.A.

Asamblea Ordinaria 08/05/09, Directorios 20/04/09 y 17/07/09. Designa: Presidentge: Carlos Mazzeo. Director Suplente: Miguel Verona. Domicilio especial Colonia 460, CABA. Traslada sede a Colonia 460, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Asamblea 08/05/09 y Directorio 17/07/09.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2009. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 23/10/2009 Nº 93289/09 v. 23/10/2009

“S”

SABIA S.A.

RPC: 29.9.2005, Nº 11.455, Libro 29 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 14.5.2009, designó por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Gianpaolo Perego (Clase A). Vicepresidente: Gustavo Domínguez (Clase B). Directores Titulares: Luiz Mazzon Neto (Clase A), Ricardo Vicente Seeber (Clase A) y Horacio Ismael Chiaraviglio (Clase B). Directores Suplentes: Massimo Mottura (Clase A) y Carlos Alberto Otero (Clase B). Todos los Directores con domicilio especial en Avenida Corrientes 222, piso 3º, C.A. Bs. As. y Ricardo Vicente Seeber con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 14.5.2009.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 23/10/2009 Nº 93112/09 v. 23/10/2009

SAN SABA DE CULU CULU S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 5/3/09 se designó como Gerente Titular a Emilia Julia Leonor Gavazzo quien fijó domicilio especial en Reconquista 360, piso 6 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 1703 del 8/10/09 pasada al folio 10023 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 188. Libro Nº: 071.

e. 23/10/2009 Nº 93254/09 v. 23/10/2009

SINIS S.R.L.

Por Acta de socios del 02/06/09: 1) Esteban Bennardi renuncio como gerente y 2) Se designa como gerente a Andrés Roberto Sánchez, domicilio especial Migueletes 850 piso 10 “B”, CABA. Autorizada por citada acta - Maria Florencia Fornes.

Florencia Fornes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 75. Folio: 882.

e. 23/10/2009 Nº 93395/09 v. 23/10/2009

SOUTH DEVELOPMENTS S.A.

Por Acta de Asamblea del 5/10/09, renuncia la presidente Eusebia Felicidad Toranzo, D.N.I. 3.925.461 y la directora suplente Norma Sabina Ceballos, D.N.I. 18.496.175, y se designa presidente a: Eda Lidia María Valle, D.N.I. 3.209.364 y Directora Suplente a Eusebia Felicidad Toranzo, D.N.I. 3.925.461 ambas con domicilio especial en Avenida Callao 325, Piso 5º, Departamento A, Cap. Fed. Por acta de directorio del 5/10/09 se distribuyen cargos designándose Presidente a Eda Lidia María Valle y Directora Suplente a Eusebia Felicidad Toranzo. Por acta de directorio del 5/10/09 se cambio la sede social a Las Heras 1987, piso 7º, departamento 17, Cap. Fed. Escribana Andrea Sack autorizada en actas de asamblea y directorio del 5/10/09.

Escribana – Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2009. Número: 091020475316/6. Matrícula Profesional Nº: 4368.

e. 23/10/2009 Nº 93228/09 v. 23/10/2009

“T”

TABTER S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18 de agosto de 2009 se procedió a nombrar los miembros del Directorio: Presidente Carlos Masondo Vicepresidente, Pierre Magne, y a Enrique Perez Troncoso como Director Titular. Fijan domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1628, Piso 12º de C.A.B.A. Dr. Adrián Vogel, autorizado por Escritura 1106, del 7/10/2009 Esc. Nicolás Aguirre.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 059. Libro Nº: 44.

e. 23/10/2009 Nº 93170/09 v. 23/10/2009

TARJETA NARANJA S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 15 de agosto de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjeta Naranja” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjeta Naranja Trust V” y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 11 de octubre de 2007 en el expediente Nº 1371/07; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 9 de octubre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 19 de octubre de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nro 100 del 16-08-2007 folio 446, Reg Not 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 19 de octubre de 2009.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donován. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 149. Nº Libro: 319.

e. 23/10/2009 Nº 94663/09 v. 26/10/2009

TARJETA NARANJA S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el Contrato de Fideicomiso suscripto el 5 de agosto de 2008 entre Tarjeta Naranja SA (el “Fiduciante”) como fiduciante y Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjeta Naranja Trust VIII” (el “Fiduciario”) y no a título personal, el Fiduciante ha ejercido la opción de recompra de Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora, mediante el pago en especie por entrega de Bienes Fideicomitidos Sustitutos. La misma ha sido realizada mediante el Contrato de Recompra o Reemplazo de Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora y de Cesión de Bienes Fideicomitidos Sustitutos de fecha 19 de octubre de 2009, suscripto entre el Fiduciante, el Fiduciario y el Administrador (el “Contrato de Recompra”). Las cesiones de los Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora y de los Bienes Fideicomitidos sustitutos que aquí se notifican, se refieren a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I y en el Anexo II respectivamente del Contrato de Recompra. Los listados de los créditos cedidos han sido presentados en el expediente Nº 1178/08 en trámite ante la Comisión Nacional de Valores. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nro 23 del 13-03-2008, folio 88, Reg Not 733 de la Ciudad de Córdoba.

Ciudad de Buenos Aires, 19 de octubre de 2009.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 152. Nº Libro: 319.

e. 23/10/2009 Nº 94668/09 v. 26/10/2009

TARJETA NARANJA S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 10 de septiembre de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjeta Naranja” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjeta Naranja Trust IX” y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 15 de diciembre de 2008 en el expediente Nº 1860/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 12 de diciembre de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 19 de octubre de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nro 104, del 10-09-2008, folio 385, Reg Not 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 19 de octubre de 2009.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 153. Nº Libro: 319.

e. 23/10/2009 Nº 94674/09 v. 26/10/2009

TARJETA NARANJA S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el Contrato de Fideicomiso suscripto el 12 de diciembre de 2008 entre Tarjeta Naranja SA (el “Fiduciante”) como fiduciante y Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjeta Naranja Trust IX” (el “Fiduciario”) y no a título personal, el Fiduciante ha ejercido la opción de recompra de Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora, mediante el pago en especie por entrega de Bienes Fideicomitidos Sustitutos. La misma ha sido realizada mediante el Contrato de Recompra o Reemplazo de Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora y de Cesión de Bienes Fideicomitidos Sustitutos de fecha 19 de octubre de 2009, suscripto entre el Fiduciante, el Fiduciario y el Administrador (el “Contrato de Recompra”). Las cesiones de los Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora y de los Bienes Fideicomitidos sustitutos que aquí se notifican, se refieren a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I y en

el Anexo II respectivamente del Contrato de Recompra. Los listados de los créditos cedidos han sido presentados en el expediente Nº 1860/08 en trámite ante la Comisión Nacional de Valores. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nro 104, del 10-09-2008, folio 385, Reg Not 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 19 de octubre de 2009.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 154. Nº Libro: 319.

e. 23/10/2009 Nº 94678/09 v. 26/10/2009

TARJETA NARANJA S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el Contrato de Fideicomiso suscripto el 9 de octubre de 2007 entre Tarjeta Naranja SA (el "Fiduciante") como fiduciante y Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust V" (el "Fiduciario") y no a título personal, el Fiduciante ha ejercido la opción de recompra de Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora, mediante el pago en especie por entrega de Bienes Fideicomitidos Sustitutos. La misma ha sido realizada mediante el Contrato de Recompra o Reemplazo de Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora y de Cesión de Bienes Fideicomitidos Sustitutos de fecha 19 de octubre de 2009, suscripto entre el Fiduciante, el Fiduciario y el Administrador (el "Contrato de Recompra"). Las cesiones de los Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora y de los Bienes Fideicomitidos sustitutos que aquí se notifican, se refieren a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I y en el Anexo II respectivamente del Contrato de Recompra. Los listados de los créditos cedidos han sido presentados en el expediente Nº1371/07 en trámite ante la Comisión Nacional de Valores. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nro 100 del 16-08-2007 folio 446, Reg Not 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 19 de octubre de 2009.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 150. Nº Libro: 319.

e. 23/10/2009 Nº 94687/09 v. 26/10/2009

TARJETA NARANJA S.A.

Cesión Fiduciaria De Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 11 de marzo de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VIII" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 8 de agosto de 2008 en el expediente Nº 1178/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 5 de agosto de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 19 de octubre de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nro 23 del 13-03-2008, folio 88, Reg Not 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 19 de octubre de 2009.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donován. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 151. Nº Libro: 319.

e. 23/10/2009 Nº 94689/09 v. 26/10/2009

TASSARA HERMANOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 3/08/09 se eligió nuevo directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Dora Ida Tassara, Director Titular: Fortunaro Horacio Tassara y Director Suplente: Ricardo Enrique Tassara, todos constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador Nº 2687 piso 7º CABA. Autorizada por Nota de Autorización de 28/08/09.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 23/10/2009 Nº 93216/09 v. 23/10/2009

TOP TRADING S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 22 del 07/05/2008 el Directorio quedó así constituido: Presidente: Diego Javier Kusnetzoff. Vicepresidente: Enrique Benjamin Jurkowski. Directores titulares: Enrique Adolfo Mora, Adolfo Marcelo Kvitca. Directoras Suplentes: Sofía Berman – Laura Perla Jurkowski. Domicilio especial: Reconquista 887, sexto piso, oficina "B" Cap. Fed. Esc. Nº 333 Fº 959 Reg. 1744 del 19/10/2009. La suscripta firma el presente en su carácter de apoderada en la escritura citada.

Laura Edith Cora

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 81. Nº Libro: 28/int. 91163.

e. 23/10/2009 Nº 93534/09 v. 23/10/2009

TOROS-FLAMENCOS S.A.

Por asamblea del 19/6/09 y reunión de directorio del 19/6/09 designó nuevo directorio: Presidente y Único Director Titular: Néstor Raúl Mascó y Director Suplente: María Rosa Arias; ambos con domicilio especial en Maipú 864, 9º B CABA. Asimismo en dicha reunión de Directorio se decidió trasladar la sede social a la calle Maipú 864, 9º Piso "B" CABA. Dr. Raúl S. Imposti autorizado por Acta de Directorio del 22/6/09.

Abogado – Raúl Silvio Imposti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 11. Folio: 848.

e. 23/10/2009 Nº 93197/09 v. 23/10/2009

TRAVESIA PRODUCCIONES S.A.

Hace saber que según Acta de Directorio del 07/09/09 se ha resuelto trasladar la sede social a Rodríguez Peña 1934, piso 2, departamento 4, C.A.B.A. María Cristina Jorge Rodríguez, apoderada según acta del 07/09/09.

Abogada – María Cristina Jorge Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2009. Tomo: 86. Folio: 116.

e. 23/10/2009 Nº 93312/09 v. 23/10/2009

TRESARG S.A.

(I.G.J. 1.568.107) Hace saber que por acta de Asamblea del 14/05/07 se reeligió el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Marcelo Luis Argüelles (DNI 4.555.043), Directora Titular: Viviana Alicia Laveglia (DNI 10.831.877) y Director Suplente: Roberto Miguel Laveglia (LE 4.462.058); todos ellos fijan domicilio especial en Allende 3655 — Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización por acta de Directorio del 14/05/08, transcripta a folio 82 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, Rúbrica A 8328 del 25/03/93.

Abogado – Raúl Darío Giandana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 71. Folio: 39.

e. 23/10/2009 Nº 93206/09 v. 23/10/2009

TYM EMPRENDIMIENTOS S.A.

1) En asamblea unánime y directorio del 25.4.08 y del 27.2.09 se designan por 1 año: Presidente: Giovanni Bonacin. Director Suplente: Bárbara Bonacin. 2) En asamblea unánime y directorio del 20.3.09 se rectifica el plazo de duración del mandato de los directores electos el 27.2.09; aclarando que es de 3 ejercicios. 3) Los directores electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Pueyrredon 860 piso 11 CABA. (Autorizado por escritura 292 del 19.10.09, Reg 403, Mat. 3743).

Apoderada – Jennifer Sztamfater

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 20/10/2009. Nº Acta: 51. Nº Libro: 25.

e. 23/10/2009 Nº 93971/09 v. 23/10/2009

"U"

U.S.A BOTON S.R.L

Por Reunión de Socios del 10/08/09 se resolvió por unanimidad: a) cambiar el domicilio de la sede social de U.S.A. Boton S.R.L. a calle Larrea 450, CABA. Gabriela Boquin, autorizada por Reunión de Socios del 10/08/09.

Abogada – Gabriela F. Boquin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2009. Tomo: 55. Folio: 311.

e. 23/10/2009 Nº 93224/09 v. 23/10/2009

UXSA S.R.L.

Por Esc. 419 del 19/10/09 Fº 1440 Registro 19 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de Gerentes del 1/9/09 que resolvió fijar nueva sede social en Vera 634 Planta Baja, C.A.B.A. Nicolás Maximiliano Verra, autorizado por Esc. 419 del 19/10/09 Fº 1440 Registro 19 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Federico J. Leyría. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 20/10/2009. Nº Acta: 26. Nº Libro: 32.

e. 23/10/2009 Nº 94626/09 v. 23/10/2009

"V"

VAR PEN S.A.

Con domicilio legal y real en Ecuador 367 Piso 7 Depto. B, de C.A.B.A. dedicado a la comercialización de productos químicos, informa que por decisión de Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 2008 y distribución de cargos según Acta de Directorio del 29 de abril de 2008, fue designado el siguiente directorio con vigencia al 31/05/2010: Presidente Sr. Carlos Gabriel Barrio; Director Suplente Sr. Carlos Enrique Narea.

Presidente - Carlos Gabriel Barrio

Certificación emitida por: Esteban Pablo Bellinzona. Nº Registro: 1917. Nº Matrícula: 4216. Fecha: 28/09/2009. Nº Acta: 27. Libro Nº: 16.

e. 23/10/2009 Nº 93284/09 v. 23/10/2009

VAR PEN S.A.

Con domicilio legal y real en Ecuador 367 Piso 7 Depto. B, de C.A.B.A. dedicado a la comercialización de productos químicos, informa que por decisión de Asamblea General Ordinaria del 05 de diciembre de 2002 y distribución de cargos según Acta de Directorio del 05 de diciembre de 2002, fue designado el siguiente directorio con vigencia al 31/12/2005: Presidente Sr. Carlos Enrique Narea; Director Suplente. Sr. Carlos Gabriel Barrio.

Presidente - Carlos Gabriel Barrio

Certificación emitida por: Esteban Pablo Bellinzona. Nº Registro: 1917. Nº Matrícula: 4216. Fecha: 28/09/2009. Nº Acta: 26. Libro Nº: 16.

e. 23/10/2009 Nº 93281/09 v. 23/10/2009

VORTEX ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria 23/12/2008 resolvió: aumentar capital social de $ 6.850.000 a $ 9.450.000 y adecuar la garantía administradores a la normativa vigente. Asamblea General Ordinaria 21/08/2009 designó: Presidente Carlos Alberto Villanueva y Director Suplente José Villanueva, ambos constituyen domicilio especial en Riglos 855, CABA – Autorizada Esc. 662 del 17/09/2009.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/10/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 23/10/2009 Nº 94501/09 v. 23/10/2009

"Y"

YAPAY S.A.

Por Asamblea General Nº 33 del 05/01/2009 el Directorio quedó así constituido: Presidente: Enrique Adolfo Mora. Vicepresidente: Diego Javier Kusnetzoff. Directores Titulares: Adolfo Carlos Kvitca - Rubén Eusebio Martínez. Directoras Suplentes: Beatriz Liliana Jurkowski - Laura Perla Jurkowski. Domicilio especial: Reconquista 887, sexto piso, oficina "B" Cap. Fed. Esc. Nº 332 Fº 954 Reg. 1744 del 19/10/2009. La suscripta firma el presente en su carácter de apoderada en la escritura citada.

Laura Edith Cora

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 79. Nº Libro: 28/ int. 91163.

e. 23/10/2009 Nº 93546/09 v. 23/10/2009

2.5. BALANCES

CNA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

ESTADOS CONTABLES ANUALES PARA PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: CNA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.
DOMICILIO LEGAL: *Lima 339 Piso 9° - Capital Federal*
SEDE ADMINISTRATIVA: *Lima 339 Piso 9° - Capital Federal*
EJERCICIO ECONOMICO NRO.: *14* INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2008.
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2009.
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: *18 de Abril de 1996.*

FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: *27 de Junio de 1997, 15 de Febrero de 2000, 22 de Diciembre de 2000 y 9 de septiembre de 2005.*
INSCRIPTA EN: INSPECCIÓN GRAL. DE JUSTICIA BAJO EN N° 3.399.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro.: 616.
CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (CUIT): 30-68715616-8
COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Nominativas	18.199.832	18.199.832	18.199.832	18.199.832

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/09	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/08
DISPONIBILIDADES	4.770.202	4.620.990
INVERSIONES	474.196.605	448.780.144
CRÉDITOS		
PREMIOS A COBRAR	15.778.435	6.203.829
REASEGUROS	151.447	300.933
COASEGUROS	-	-
OTROS CRÉDITOS	11.091.457	15.561.580
INMUEBLES	-	-
BIENES DE USO	2.222.201	1.995.467
OTROS ACTIVOS	5.256.168	3.843.035
TOTAL	513.466.515	481.305.978

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/09	AL 30/06/08
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	317.492.619	255.183.602
CON REASEGURADORES	642.030	598.148
CON COASEGURADORAS	-	-
CON PRODUCTORES	8.058.576	6.677.196
FISCALES Y SOCIALES	11.071.452	9.488.184
OTRAS DEUDAS	51.366.960	45.831.608
COMPROMISOS TECNICOS	13.105.348	10.676.433
PREVISIONES	8.667.803	6.801.481
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-	-
TOTAL PASIVO	410.404.788	335.256.652
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	103.061.727	146.049.326
TOTAL	513.466.515	481.305.978

ESTADOS CONTABLES ANUALES PARA PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: CNA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.
EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2009.

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/09	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/08
ESTRUCTURA TÉCNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	344.784.813	288.543.925
Siniestros Devengados	(255.213.138)	(199.749.170)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(80.178.518)	(70.457.684)
Otros Ingresos	-	-
Otros Egresos	(3.791.835)	(9.917.228)
RESULTADO TÉCNICO	5.601.322	8.419.843
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	73.001.498	37.837.427
Resultado por Realización	3.123.648	1.343.044
Resultado por Tenencia	(595.418)	(256.092)
Otros Ingresos	1.612.016	3.870.246
Otros Egresos	(3.404.517)	(9.130.589)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(4.615.238)	(4.915.850)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	69.121.989	28.748.186
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-	-
RESULTADO OPERAC. ORDINARIAS (IV=I+II+III)	74.723.311	37.168.029
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(25.856.910)	(11.928.498)
RESULTADO DEL EJERCICIO	48.866.401	25.239.531

ESTADOS CONTABLES ANUALES PARA PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: CNA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.
EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2009.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

	30/06/2009				COMPARATIVO EJ. ANTERIOR
MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL P.N. AL 30/06/08
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	39.614.375	81.195.420	25.239.531	146.049.326	120.809.795
- Modificación saldos nota	-	-	-	-	-
- Saldos Modificados	39.614.375	81.195.420	25.239.531	146.049.326	120.809.795
Distribución resultados aprobada por Asamblea	-			-	
- Reserva Legal	-	260.457	(260.457)	-	
- Otras Reservas	-	24.979.074	(24.979.074)	-	
- Honorarios	-	-	-	-	
- Dividendos en efectivo	-	(91.854.000)	-	(91.854.000)	
- Dividendos en acciones	-	-	-	-	
Suscripción de Capital	-	-	-	-	
Suscripción de compromisos	-	-	-	-	
irrevocables de aportes	-	-	-	-	
Capitalización Aportes no Capitalizados	-	-	-	-	
Capitalización Ajustes no Capitalizados	-	-	-	-	
Capitalización Ganancias Reservadas	-	-	-	-	
Desafectación de Reservas	-	-	-	-	
Resultado del ejercicio	-	-	48.866.401	48.866.401	25.239.531
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	39.614.375	14.580.951	48.866.401	103.061.727	146.049.326

Presidente – Marcelo A. Montoya. — Mario Biscardi, Por Comisión Fiscalizadora.

El informe se extiende en documento aparte DELOITTE S.C. (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 – Fº 2).

Lionel Rodrigo Moure (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 229 – Fº 166.

INFORME ESPECIAL DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
(Sobre los Estados Contables Anuales para Publicación en el Boletín Oficial)

Señores
Presidente y Directores de
CNA Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.
CUIT Nº 30-68715616-8
Domicilio legal: Lima 339, piso 9º
Ciudad de Buenos Aires

1. Identificación de la información objeto del informe especial

Hemos efectuado un examen de los estados contables de CNA Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como "CNA Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A." o la "Sociedad") que incluyen el balance general al 30 de junio de 2009, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha (en adelante, "estados contables de la Sociedad"), los que han sido extractados en forma resumida por el Directorio de la Sociedad para ser expuestos en los Estados Contables Anuales para Publicación en el Boletín Oficial (en adelante "estados contables resumidos"), que se adjuntan al presente informe firmado a efectos de su identificación.

Los estados contables resumidos detallados en el párrafo anterior, se presentan en forma comparativa con la información que surge de los estados contables resumidos al 30 de junio de 2008.

Los estados contables mencionados anteriormente, son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad consistió en emitir una opinión sobre los estados contables de la Sociedad, basados en nuestro examen, llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el punto 2.a). Adicionalmente, hemos efectuado los procedimientos que se detallan en el punto 2.b) en relación con los estados contables resumidos.

2. Alcance del trabajo

a) Nuestro examen sobre los estados contables de la Sociedad se practicó de acuerdo con las normas de auditoria vigentes en la República Argentina y con aquellas específicas de la actividad aseguradora. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoria con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables no incluyan errores significativos.

Una auditoría involucra aplicar procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener evidencias sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen su evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, pero no efectúa una evaluación del control interno vigente con el propósito de expresar una opinión sobre su efectividad sino con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias.

Asimismo, una auditoría incluye evaluar la apropiada aplicación de las normas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, así como la presentación general de los estados contables. Entendemos que los elementos de juicio obtenidos constituyen una base suficiente y apropiada como para respaldar nuestro dictamen de auditoría.

b) Adicionalmente, hemos cotejado la consistencia, en todos sus aspectos significativos, de la información incluida en los estados contables resumidos respecto de los estados contables de la Sociedad.

3. Aclaraciones previas

a) Nuestro informe de auditoría sobre los estados contables de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009, a que se hace referencia en el primer párrafo del capítulo 1, fue emitido en el día de la fecha con opinión favorable con salvedades relacionadas con: i) incertidumbres vinculadas con el impacto de los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación respecto de la inconstitucionalidad de diversos aspectos de la Ley Nº 24.557 sobre riesgos del Trabajo y, ii) ciertos apartamientos en la preparación de los estados contables respecto de las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

Adicionalmente, nuestro informe de auditoría sobre los estados contables de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008, los que han sido extractados en forma resumida y se exponen con fines comparativos, fue emitido con fecha 14 de agosto de 2008 con opinión favorable con salvedades relacionadas con: i) incertidumbres vinculadas con el impacto de los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación respecto de la inconstitucionalidad de diversos aspectos de la Ley Nº 24.557 sobre Riesgos del Trabajo y, ii) ciertos apartamientos en la preparación de los estados contables respecto de las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

b) La información incluida en los estados contables resumidos ha sido extractada por la Dirección de la Sociedad de los estados contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009 para su publicación de acuerdo con lo requerido por el artículo 40 de la Ley 20.091. Dicha información no está destinada a constituir una presentación completa de los estados contables de la Sociedad que incluya las exposiciones consideradas necesarias de acuerdo con las normas contables aplicables. Para un mejor entendimiento de la situación patrimonial, los resultados, la evolución del patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Sociedad y del alcance de nuestra auditoría, los estados contables resumidos deben ser leídos en forma conjunta con los estados contables de la Sociedad y con nuestro respectivo informe de auditoría.

4. Manifestación de los auditores

Los Estados Contables Anuales para Publicación en el Boletín Oficial son consistentes, en todos sus aspectos significativos, en relación con los estados contables de la Sociedad de los cuales han sido extractados y sobre los que hemos emitido nuestro informe de auditoría con opinión favorable, con salvedades, conforme se señala en el punto 3.a).

Extendemos el presente informe especial para su presentación ante la Dirección Nacional del Registro Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 14 de agosto de 2009.

DELOITTE S.C. (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 2)

Lionel Rodrigo Moure (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 229 – Fº 166.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu, una asociación suiza, o a una o más integrantes de su red de firmas miembros, cada una de las cuales constituye una entidad separada e independiente desde el punto de vista legal. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14/10/2009 01 O T. 34 Legalización Nº 311938.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 14/08/2009 en Varios de fecha / / perteneciente a CNA ART SA 30-68715616-8 para ser presentada ante Direc. Nac. del Reg. Oficial, que se corresponde con la que el Dr. Moure, Lionel Rodrigo 20-21983528-1, tiene registrada en la matrícula CP Tº 0229 Fº 166 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. Tº Fº Dra. María Cristina Perichón, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 23/10/2009 Nº 92591/09 v. 23/10/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO. 3 DE GUALEGUAYCHU SECRETARIA NRO. 3

El Señor Juez del Trabajo Nº 3 de la jurisdicción de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, sito en Rivadavia Nº 526, Primer Piso, Dr. Norberto E. Stettler, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a los Sres. "Nemiro S.R.L." por Edicto que se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación —sin cargo para la actora— para que dentro de los diez días a contar de la última publicación —más la ampliación que corresponde por la distancia— comparezca a tomar la intervención legal que le corresponde en autos caratulados: "Campodónico Olga Elizabeth y Otros c/ Sistemas Navales de Seguridad S.R.L. y Otros - Despido, Rubros Adeudados, Certificaciones", intimándosela a que antes de la audiencia de conciliación designe quien será la persona que absolverá posiciones en su representación, así como el domicilio al que deberá ser citado, bajo los apercibimientos dispuestos en el art. 82 del C.P.L., haciéndole saber que si vencido el plazo de la citación no compareciere, se dará intervención al Defensor de Ausentes respectivo —art. 31 del C.P.L..- (Sin Cargo – Arts. 17 del C.P.L. y 20 de la L.C.T.).

Gualeguaychú, 28 de agosto de 2009.
Efraín Martínez, secretario suplente.

e. 23/10/2009 Nº 92956/09 v. 26/10/2009

El Señor Juez del Trabajo Nº 3 de la jurisdicción de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, sito en Rivadavia Nº 526, Primer Piso, Dr. Norberto E. Stettler, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a los Sres. "Sistemas Navales de Seguridad S.R.L." por Edicto que se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación —sin cargo para la actora— para que dentro de los diez días a contar de la última publicación —más la ampliación que corresponde por la distancia— comparezca a tomar la intervención legal que le corresponde en autos caratulados: "Campodónico Olga Elizabeth y Otros c/Sistemas Navales de Seguridad S.R.L. y Otros - Despido, Rubros Adeudados, Certificaciones", intimándosela a que antes de la audiencia de conciliación designe quien será la persona que absolverá posiciones en su representación, así como el domicilio al que deberá ser citado, bajo los apercibimientos dispuestos en el art. 82 del C.P.L., haciéndole saber que si vencido el plazo de la citación no compareciere, se dará intervención al Defensor de Ausentes respectivo —art. 31 del C.P.L.— (Sin Cargo - Arts. 17 del C.P.L. y 20 de la L.C.T.).

Gualeguaychú, 4 de agosto de 2009.
Efraín Martínez, secretario suplente.

e. 23/10/2009 Nº 92959/09 v. 26/10/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA 1 ROSARIO

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "Romero, Valeria y otro s/Ley 22.362", expte. Nº 454/07, de entrada ante la Secretaría Nº 1, cita a Valeria Soledad Romero, D.N.I. Nº 29.990.594 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto por el art. 31, inc. d) de la Ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 14 de octubre de 2009.
Mauricio José Donati, secretario federal.

e. 23/10/2009 Nº 92821/09 v. 29/10/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE-SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, en los autos caratulados: "Cantero, Hugo Orlando s/Infracción art. 5º inc. "c" de la ley 23.737", resuelve:

I.- Condenar a Hugo Orlando Cantero, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (art. 5º, inc. "c", ley 23.737) a sufrir la pena de cuatro años de prisión, y a abonar en concepto de multa la suma de pesos trescientos ($ 300), monto conforme Ley Nº 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 Código Penal), con más las accesorias del artículo 12 del Código Penal.

II.- Imponer las costas del juicio al condenado y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

III.- Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

IV.- Disponer la destrucción del material' secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

V.- Proceder oportunamente a la devolución del dinero en moneda nacional que fuera secuestrado, el que mientras tanto, quedará retenido en garantía conforme lo dispuesto en en el art. 523, 3er. párrafo del C.P.P.N.

VI.- Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Héctor Tallarico, hasta tanto de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2º de la ley 17.250.

Se deja constancia que la Dra. Beatriz Caballero de Barabani participó de las deliberaciones y comparte los argumentos, pero no suscribe la presente por encontrarse prestando funciones propias de su cargo en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. — María Ivon Vella, Juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 23/10/2009 Nº 92829/09 v. 23/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Doctor Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica desempeñada por la Doctora Cynthia R. Holzmann, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Banco Comafi S.A. c/Bianco, José María s/Copia y Renovación de Titulo- 2º Testimonio" (Expte: 117.146/03), cita a "Bertolami Hermanos Sociedad de Hecho", por el plazo de siete días, en los términos de los artículos 158 y 778 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente, conforme fuera ordenado por autos que transcriptos en su parte pertinente disponen: "Buenos Aires, 6 de Abril de 2004... Cítese por el plazo de siete (7) días a las partes intervinientes en las escrituras citadas en el segundo párrafo de fs. 104vta., en los términos de los arts. 158 y 778 del Código Procesal. Notifíquese... Fdo. Dr. Daniel F. Fognini. Juez" "Buenos Aires, 24 de Agosto de 2009... practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 110, tercer párrafo, respecto de "Berolami Hermanos Sociedad de Hecho", los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en El Derecho, durante el plazo de tres días, bajo apercibimiento de designar a la defensoria oficial para que los represente en juicio... Fdo. Dr. Daniel Floreal Fognini. Juez". El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 04 de Septiembre de 2009.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 23/10/2009 Nº 93550/09 v. 27/10/2009

N° 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 82 a cargo de la Dra. Celia E. Giordanino Juez Nacional en lo Civil Subrogante, secretaría única interinamente a cargo de la Dra. Laura Masi, sito en la calle Lavalle 1220 3er piso de esta ciudad, en el expediente caratulado "Rudnik Leonardo Marcelo c/Alvarez Roda Tomasa Raquel s/Tenencia de Hijos" (Expte 68.758/04) notifica y cita por quince días a la sra. Tomasa Raquel Roda a fin de que comparezca en autos por sí o mediante apoderado, a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que la represente. Se deja constancia que el edicto deberá publicarse por el término de dos días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2009.
Laura Cecilia Masi, secretaria interina.

e. 23/10/2009 Nº 93142/09 v. 26/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de Dipcom S.R.L. CUIT 30-70919518-9, decretada con fecha 21 de setiembre de 2009 en la cual ha sido designados síndico el Contador Gerardo Horacio Madero con domicilio constituido en la calle Marcelo. T. de Alvear 1364 3º D CABA, ante quién los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17 de diciembre de 2009. El síndico deberá presentar los informes que establecen la LCQ 35 y 39 los días 3 de marzo de 2010 y 19 de abril de 2010, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros a poner los bienes de la quebrada a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se ordena a la fallida que entregue al sindico los libros de comercio y documentación comercial y constituya domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/10/2009 Nº 92913/09 v. 29/10/2009

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Roque Saeñz Peña 1211, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "Banco del Oeste S.A. (en Liq. B.C.R.A.) c/Santana Norberto Julio y Otros s/Ordinario (Causa Nº 56181), hace saber a los hedereros de Norberto Julio Santana que han perdido el derecho que han dejado de usar y se los ha declarado rebeldes en los términos del artículo 59 del CPCCN, teniéndose por notificadas las sucesivas resoluciones en la forma prevista por los artículos 41 y 133 del CPCCN. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 23/10/2009 Nº 92581/09 v. 26/10/2009

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaria Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Emilia Perazzo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, informa que el día 15 de septiembre de 2009 se decretó la apertura del concurso preventivo de "Filippelli Salazar Gustavo Rodolfo", DNI 16.071.300 C.U.I.T 20-16071300-4. Los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación, ante el Síndico Estudio Bermudez, Dell'Ali, Molina, en el domicilio sito en la calle H Irigoyen 1548, Piso 1 oficina "7", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 13 de noviembre de 2009. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 28 de diciembre de 2009 y 9 de marzo de 2010, respectivamente, para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39. La audiencia informativa se realizara en la sede del Juzgado, el día 16 de agosto de 2010 a las 11.00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la Nación".

Buenos Aires, 15 de octubre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria interina.

e. 23/10/2009 Nº 93475/09 v. 29/10/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro; Secretaría Nº 14 a cargo del Dr Raul Gavinavicius, Secretario interino, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos "Vale-Trans S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expediente Nº 90301/2009 se declaró con fecha 7 de septiembre de 2009 la apertura del concurso preventivo de Vale-Trans S.R.L., CUIT Nº 30-69881723-9, con domicilio en la calle Jorge Newbery 1541, Piso 4º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico interviniente es el Contador Néstor Rodolfo del Potro, con domicilio en la calle Paraná 552, Piso 7º Oficina 71 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, TE 4372-7982, 4262-3306, 4262-7007 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 13 de Noviembre de 2009. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, deberán ser presentados por el síndico dentro de los plazos que vencen los días 29 de Diciembre de 2009 y 11 de Marzo

de 2010, respectivamente. Se hace constar que el socio Gerente es el Sr. Ernesto Valeiro, DNI 4.585.471. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2009.

Raúl Gavinavicius, secretario interino.

e. 23/10/2009 Nº 93207/09 v. 29/10/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 1 de octubre de 2009 se ha decretado la quiebra de Agv Comercial S.A. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Hugo Oscar D'Ubaldo con domicilio constituido en Tucuman 1577 1° Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 09/12/2010 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 19/02/2010, y el general el día 06/04/2010 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2009.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 23/10/2009 Nº 92924/09 v. 29/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 10 a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría número 19 a cargo de la Dra. Gigy Traynor María José, sito en la Avenida Callao 635, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo Promoglas S.A. (C.U.I.T: 30-70088270-1), decretada el 1 de octubre de 2.009. Se designó síndico a la Cdora. Graciela Cristina Pérez, con domicilio constituido en la calle Arengreen 678, 7° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 27 de noviembre de 2009, dentro del horario de 12:00 a 18:00 hs. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de febrero de 2010 y 29 de marzo de 2010, respectivamente. Fijase clausura del período de exclusividad el 5 de noviembre de 2010. La audiencia informativa se realizará el día 29 de octubre de 2010, a las 11hs en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2009.

Juan Pedro Giudici, secretario ad-hoc.

e. 23/10/2009 Nº 93124/09 v. 29/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha septiembre 30 de 2009 se decretó la quiebra de Credengrab S.R.L. CUIT.: 30-6879040-0, en la cual ha sido designado síndico el contador Kern Jorge José con domicilio constituido en Benito Juárez 3276 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 14/12/2009 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 26/02/2010 y el general el 13/04/2010 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Credengrab S.R.L. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2009.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 23/10/2009 Nº 92921/09 v. 29/10/2009

N° 17

El Juzgado en lo comercial, Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 29 de Septiembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Arias, Rodrigo Ariel (dni 20.762.551). El síndico titular interviniente es el contador Claudio Luis Jacinto Barbería con domicilio en la calle Olavarría 1743 Piso 1ro "E", Cap. Fed., Tel. 4301-0650. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 3 de Diciembre de 2009.- Fíjanse los días 10 de Febrero de 2010 y 7 de abril de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 de octubre de 2009.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2009.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/10/2009 Nº 92779/09 v. 29/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 Secretaría Nº 33 sito en Marcelo T. De Alvear Nº 1840, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires hace saber por 2 (dos) días que en los autos caratulados "Disela S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 043974 se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos (Art. 218 LC) y se han regulado honorarios. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2009.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/10/2009 Nº 92916/09 v. 26/10/2009

N° 20

El Juz Nac de 1ra Inst. en lo Com. Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Sec Nº 39 a mi cargo sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, Piso 4 de Cap Fed comunica por cinco días en los autos Gómez Julio Manuel s/Concurso Preventivo – Exp Nº: 057816/09 que con fecha 02/10/2009 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Gómez Julio Manuel (CUIT: 23-13432931-9). Se fija plazo hasta el día 23/12/2009 para que los acreedores se presenten a verificar créditos ante el síndico. Se fija como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los Arts. 35 y 39 LC los días 05/03/2010 y 21/04/2010 respectivamente. Fijase plazo hasta el día 30/09/2010 como período de exclusividad a favor del concursado art. 43 LC. Desígnase audiencia Informativa para el día 23/09/2010 a las 10:30 hs la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal.- Síndico interviniente Juan Carlos Sosa, domicilio Viamonte 783, Piso 5º de Cap. Fed. TE: (4)322-6586.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2009.

Ana Valeria Amaya, secretaria.

e. 23/10/2009 Nº 93120/09 v. 29/10/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 5, Secretaría nro. 9 "… atento no poder contarse con el domicilio de Angel Ballán (DNI Nº 11.321.467...), encontrándose reunidos los extremos previstos en el art. 294 del CPP, a su respecto, líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial solicitando la publicación de edictos, por el término de cinco días, citándose y emplazándose al nombrado para que comparezca a prestar declaración Indagatoria, dentro del primer día, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2009.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 23/10/2009 Nº 92815/09 v. 29/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 42

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106.- Cita y emplaza por un día a contar desde la última publicación del presente a Gonzalo Cristian Ravenna, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2009.

Juan P. Carovano, secretario.

e. 23/10/2009 Nº 92922/09 v. 23/10/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106.- Cita y emplaza por un día a contar desde la última publicación del presente a Inés Alejandra Riveros, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2009.

Juan P. Carovano, secretario.

e. 23/10/2009 Nº 92757/09 v. 23/10/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Esteban Carlos Furnari, Juez Federal Subrogante, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en calle Tucumán N° 1381, Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "C.N.C. c/Geotek Argentina S.A. s/Proceso de Ejecución" Exp. 25.715/07, notifica a la ejecutada que con fecha 10 de octubre de 2008 ha recaído sentencia en autos, conforme la cual se mandó llevar adelante la ejecución contra la demandada hasta hacer íntegro pago a la actora de la suma reclamada con más los intereses y las costas del pleito (art. 558 del CPCC).- El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 30 de abril de 2009 ...Publíquese edicto en el Boletín Oficial por un día a fin de notificar a la ejecutada "Geotek Argentina S.A." la sentencia dictada en autos. Cumplido ello, las sucesivas resoluciones se notificarán por ministerio de ley (conf. lo ordenado en el pronunciamiento citado (v. fs. 108). Fdo. Esteban Carlos Furnari. Juez Federal Subrogante".

En Buenos Aires, a los 23 del mes de junio de 2009.

Cristina M. Lareo, secretaria federal.

e. 23/10/2009 Nº 92983/09 v. 23/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Esteban Carlos Furnari, Juez Federal Subrogante, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en calle Tucumán N° 1381, Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CNC c/Villaruel Alejandro s/Proceso de Ejecución" Exp. 19674/06, cita a la demandada por cinco días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 12 de diciembre de 2008... Publícase edictos por una sola vez en el Boletín Oficial emplazando al demandado para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 531 inciso 2 al final del CPCC). Fdo. Esteban Carlos Furnari, Juez Federal Subrogante" y también. "Buenos Aires, 05 de junio de 2009. Líbrese el nuevo edicto pedido (conf fs. 96). Fdo. Esteban Carlos Furnari. Juez Federal Subrogante".

En Buenos Aires, a los 03 del mes de julio de 2009.

Cristina M. Lareo, secretaria federal.

e. 23/10/2009 Nº 92635/09 v. 23/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, a cargo del Dr. Esteban Carlos Furnari, Juez Federal Subrogante, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en calle Tucumán N° 1381, Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CNC c/Ferro, Nélida Ester s/Proceso de Ejecución" Exp. 33986/04, cita a la demandada por cinco días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 22 de mayo de 2009. Atento el monto reclamado en autos: Publícase edictos por una sola vez en el Boletín oficial, emplazando al demandado para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 531 inciso 2 al final del CPCC). Fdo. Esteban Carlos Furnari. Juez Federal Subrogante".

En Buenos Aires, a los 26 del mes de junio de 2009.

Cristina M. Lareo, secretaria federal.

e. 23/10/2009 Nº 92651/09 v. 23/10/2009

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8 a cargo de Dra. Clara M Do Pico, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 P:6º, Capital Federal en autos caratulados: "CNC Resol 10/95 (Expte 5070/94) y Otros c/Alejandro De Vita s/Proceso de ejecución" (Exp. Nº 32425/06) cita a la demandada por el plazo de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 30 de junio de 2009... publiquese edictos por un dia en el Boletín Oficial y en el diario Crítica de Argentina, citándose a la demandada por 5 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente en juicio. Fdo.: Dra. Clara M Do Pico - Juez Federal.

En Buenos Aires, a los 10 del mes de agosto de 2009.

Mariela Bonadeo, secretaria federal (interina).

e. 23/10/2009 Nº 92659/09 v. 23/10/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 40 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional del Primera Instancia del Trabajo N° 40, a cargo de la Dra. Stella Maris Vulcano, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Nilda Sara Perez, sito en Roque Sáenz Peña N° 760, piso 5º de Cap. Fed., cita a los herederos de la codemandada Julia Panizo, argentina, con Doc. Ident. 2.638.051, a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados: Causa N° 20994/00 "Hereñu Andrea Corina (4) c/Fisch And Chips S.A. y Otro s/Despido", en el plazo de cinco días, acreditando vínculo con el causante, y constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de nombrar defensor (art. 33 L.O.).

Buenos Aires, 8 de octubre de 2009.

María Luján Garay, secretaria.

e. 23/10/2009 Nº 92927/09 v. 23/10/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 2 ROSARIO SANTA FE

El Tribunal en lo Criminal Federal Nº 2 de Rosario, en los autos caratulados "César Luciano s/ Ley 23.737", Falla:

1.- Condenando a Luciano Cesar, cuyos demás datos personales obran precedentemente, como autor penalmente responsable del delito de tráfico de estupefacientes en la modalidad de comercio de estupefacientes (art. 5 inc. "c" de la ley 23.737) a la pena de cuatro (4) años de prisión, multa de pesos quinientos ($ 500), e inhabilita-

ción absoluta por igual término al de la condena (art. 12 C.P.), accesorias legales y costas.

2.- Dejando expresa constancia que se imprimió a la presente causa, el trámite de juicio abreviado, previsto en el artículo 431 bis del C.P.P.N. (Ley 24.825).

3.- Imponiendo al condenado el pago de la tasa de justicia, la que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de aplicarle en concepto de multa el cincuenta por ciento (50%) del valor referido, el que deberá abonarse dentro de igual término.

4.- Afectar en garantía del pago de la multa y costas impuestas al condenado la suma de dos mil setenta y cinco con setenta y cinco centavos ($ 2.075,75) que se encuentra depositado a la orden del Tribunal, conforme constancias de fs. 375, y en su caso, reintégrese el dinero remanente.

5.- Estableciendo, una vez firme la presente, la destrucción por incineración del material estupefaciente secuestrado en la presente causa (art. 30 Ley 23.737).

6.- Ordenando que por Secretaría se practique el cómputo de la pena impuesta al condenado con vista a las partes —artículo 493 del C.P.P.N.—.

7.- Diferir la regulación de honorarios de la doctora Susana Olga Zulkarneinuff hasta tanto de cumplimiento a lo dispuesto por ley 23.987.

8.- Disponiendo se inserte la presente, se haga saber a las partes, se libren las comunicaciones pertinentes y, oportunamente, se archiven las actuaciones. Nota: el Dr. Omar Digerónimo participó del Acuerdo pero no firma por encontrarse en visita de personas privadas de libertad. — Beatriz Caballero de Barabani, Juez de Cámara. — Jorge L. F. Venegas Echague, Juez de Cámara. Ante mí: Marcela Vázquez, Secretaria.

e. 23/10/2009 Nº 92808/09 v. 23/10/2009

JUZGADO FEDERAL Nº 3 SECRETARIA B ROSARIO

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Dr. Marcelo Martín Bailaque, Secretaría "B" a cargo del Dr. Adolfo Villatte, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "Pereira, Ramón Andrés y otra s/pres. inf. ley 11.723 y 22.362", expte. Nº 1435/07B, cita a Ramón Andrés Pereira (D.N.I. Nº 21.011.088) y a Erica Graciela Madrid, para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezcan ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 15 de octubre de 2009.
Adolfo Villatte, secretario.

e. 23/10/2009 Nº 92820/09 v. 29/10/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	30/09/2009	MANUEL ROBERTO EXPECTACION MONTAÑO	92639/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	08/10/2009	SUSANA CARMEN RODRIGUEZ	92500/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	08/10/2009	LUIS LAVELLI	92461/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	01/10/2009	JORGE LUIS MOHAROS	92384/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	06/10/2009	RODOLFO ALFONSO MENINI y MARTHA BEATRIZ DANERI	92598/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	25/09/2009	CARLOS YEBRA	92606/09
17	UNICA	MARIEL GIL	16/10/2009	SILVIA ALICIA DEL PUERTO	92649/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	01/10/2009	GENOVEVA HAROUTIOUNIAN	92686/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	01/10/2009	MARTIN HAROUTIONIAN	92688/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	13/10/2009	CAROLINA MARTINEZ PRIETO	92650/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	02/10/2009	TEDESCO ROMILDA	92791/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/10/2009	ANGELA MANISERA	92607/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	21/09/2009	JUAN ANTONIO LIROSI	92432/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	24/09/2009	FUERTES JOSE FERNANDO	92575/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	13/10/2009	PASCUAL GROSSO	92477/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	16/10/2009	HECTOR RAUL SESIA	92698/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	14/10/2009	JULIO ARGENTINO CANO Y WILDA HEBE PARAVANI	92412/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	31/08/2009	BERNARDO BIELINSKY	92382/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	19/10/2009	MARIA GRACIA CASA	92663/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	25/09/2009	RUBENS MATEO PARDINI	91955/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	20/05/2009	EDUARDO ANTONIO ALVAREDO	92462/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	09/10/2009	DOMINGO CARUGNO	92515/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	09/10/2009	GUEMES SILVESTRE JOSE	92586/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	20/08/2009	JUAN VICENTE STRATICO	92513/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/10/2009	CUELLO BEATRIZ ORIETTA	92487/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/10/2009	DUJOVNE MARIO ISAIAS	92632/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/08/2009	ORTIZ MARIA GREGORIA	92707/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/09/2009	CALVIÑO JOSE ALBERTO	92520/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	01/09/2009	DISOGRA ALBERTO	92604/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	01/10/2009	JUAN JOSE SANCHEZ	92475/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	16/10/2009	FIORENZA VICTOR HUGO	92381/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	13/10/2009	DOLORES ESCUDERO	92479/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	03/09/2009	EDGARDO MARTIN LORENZO	92472/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	28/11/2008	OTILIA ANTONIA ROSSI Y CORA INES JUAREZ	22643/08
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	02/03/2009	JUAN CARLOS SINDONA	92835/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	08/10/2009	JOSE BUNDIO BIANCHI	92510/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	14/10/2009	SERGIO BERTONCINI	92585/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	15/10/2009	PEREZ HORACIO RAMON	92583/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	01/06/2009	MARCELA ISABEL LARREA	92471/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/10/2009	MARIA BALBINA JOSA Y ANTONIO BARREIRO	92514/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/09/2009	DOMINGO DI BELLA	92589/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	24/09/2009	FERNANDEZ RICARDO ALBERTO, LE 4363242	92723/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	25/09/2009	ISABEL DEL PILAR VELAZQUEZ	92549/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	03/09/2009	GAMBARO AURELIO ALBERTO	92478/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	14/10/2009	EGIDIO PIERINO JOSE BOIETTI	92587/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	14/10/2009	CELESTINO FUENTES MENCIA	92389/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	19/10/2009	ROSALIA CANABAL	92385/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/10/2009	CARLOS DEREBIAN	92753/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	24/09/2009	LUIS ADOLFO SUTTER Y BELKYS ETHEL PINTER	92579/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	26/08/2009	ANTONIO COCCIOLO	92496/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/10/2009	MARIO REITANO	92474/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	28/09/2009	JUAN DANTE MINKO	92684/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/09/2009	BALBINA MIRANDA	92656/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	06/10/2009	MARIA JUSTA EDELMIRA CERDA	92499/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	02/10/2009	MARIA CRISTINA MILA	92448/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/10/2009	ROGELIO VIRGILIO BONATTI	92571/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	20/02/2009	JOSE LUIS BASILE	92386/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	25/09/2009	PERTICARI LUIS ANTONIO	92480/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/10/2009	JOSEFA LEOPOLDA BRESSAN	92497/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	16/10/2009	CECILIA MANUELA RIVERA Y MIGUEL ANGEL NICOLAS PENCO	92409/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	19/10/2009	HEBE LILIA MAURI	92460/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	19/10/2009	ZULEMA PEREIRO	92574/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	25/09/2009	ELISABETH FLORENCIA DIETSCH DE PERALTA	92576/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	16/10/2009	ISABEL ANTONIA GUZMAN DE PADULA	92568/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	09/10/2009	JOSE ROMERO	92705/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	14/10/2009	AMALIA DIDONATO	92511/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	01/10/2009	SIABA JUAN MANUEL	92539/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	15/10/2009	ISRAEL MALCHIK	92383/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	05/10/2009	MANUEL LOPEZ GONZALEZ y BENIGNA SAAVEDRA	92799/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	25/09/2009	OSCAR ENRIQUE VITULANO E INES DEL ROSARIO ALVAREZ	92665/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/10/2009	ANA GERONIMA CECCOTTI	92459/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	14/09/2009	ANTONIO RUIZ	92627/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	14/10/2009	CARLOS ALBERTO ROSSI	92482/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	14/10/2009	ISABEL REYNA PONCE	92518/09

e. 23/10/2009 Nº 1453 v. 27/10/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 17

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo L. Gallo Tagle, Sec. única a mi cargo, sito en Av. de. Los Inmigrantes 1950 - Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos día en el Boletín Oficial, en autos "Consorcio de Propietarios Av. del Trabajo 1704/90 Esquina Av. Curapaligüe 1017/99 c/González Varela Carlos s/Ejecucion de Expensas" Rvdo. Expte. Nº 44.422/06, que el martillero Alejandro Sperling rematará el día 12 de noviembre de 2009 a las 10:45 hs. en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus" el siguiente inmueble: el 100% del bien sito en la Av. del Trabajo 1704/8/12/16/22/30/36/40/46/60/70/80/88/90, esq. Av. Curapaligüe 1003/7/19/21/23/28/27/29/31/87/93/99 - Unidad 19; Planta Baja. De Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 44; Mza. 103; Parc. H e I. Matrícula 1-18522/19: Superf. total. aprox. 8,94 m2. Porc. 0,33%.- Se trata de un Puesto de Mercado, de uso comercial, que consta de varios locales tipo mercado popular, la U.F Nº 19 tiene un mostrador en su frente y reja de protección, la misma está ubicada al ingreso del mercado, o sea en un buen sector, dicha unidad se encuentra desocupada. Condiciones de venta: base: $ 20.200.- Seña 30% del precio de venta - Comisión 3% - Arancel 0,25% - Acordada 24/2000 CSJN.- Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- Deudas: Aysa fs. 165 al 27/02/08 $ 693,64 - Aguas Argentinas fs. 107 al 25/07/07 $. 12.186,21 - OSN fs. 96 al 2do. bimestre del año 1993 no registra deuda - Gob. de la Cdad. de Bs. As. fs. 162 al 25/02/08 $ 274,55 - Expensas fs. 8 al 12/06/06 $ 2.356,38 - De conformidad con lo decidido por el Superior en Pleno, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria s/Ejec.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte, las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.5122. No se admitirán posturas inferiores a los $ 500. Exhibición: días 9 y 10 de noviembre de 2009 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2009.
Mariel Gil, secretaria interina.

e. 23/10/2009 Nº 93562/09 v. 26/10/2009

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por 2 días, en los autos: "Frediani, Noemí Ana C/López, Luis Alberto S/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expte. Nº 65109/98 (reservado), que el martillero Juan Andrés Mielnik, rematará el día 28 de Octubre de 2009, a las 10,00 horas (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. General Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal: La finca edificada sobre un lote de terreno, ubicado en la localidad y Partido de Hurlingham, calle Pedro Díaz 1135 y 1137, entre las de Verdi y Bach, designado en el plano que cita su título con el Nº 15 de la manzana 371, que mide 10 mts. de frente por 30 mts de fondo. Superficie 300 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. E; Manz. 371; Parc. 15. Inscripto en la Matrícula 77.735 (101). Base $ 137.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada 10/99. Sellado del boleto 1%. Todo en efectivo. A fs.166/68, informe de Avsa SA, que se encuentra fuera del radio de servicio de agua y cloaca, del 18/2/09; fs. 172/80, informe de Arba, adeuda $ 12.921,00, al 3/3/09; fs. 197/211, informe de la Municipalidad de Hurlingham, adeuda $ 6.150,19 al 31/3/09; a fs. 182/86, corre el mandamiento de constatación de fecha 4/11/08, plancheta de ubicación, fotos y escrito del martillero, informando que fuimos atendidos por el Sr. Agustín Infran, quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de inquilino y que funciona alli un centro de jubilados "Unidos de Hurlingham", que reside allí para cuidarlo, ya que de día esta abierto para los jubilados pero cierra de noche. Se trata de un local con cortinas de malla metálica a la calle con un medio entrepiso, fondo con un portón donde hay una parrilla y espacio libre, baño de damas y caballeros, garaje (transformado en comedor), con escalera a entrepiso, con mamparas divisorias transformado en un dormitorio y comedor, baño y depósito, por escalera a terraza libre. Todo en regular estado de conservación y falto de mantenimiento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se comunica la vigencia del plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión, ni la posterior cesión de boleto por instrumento privado. El inmueble podrá visitarse los días 26 y 27 de octubre de 2009, en el horario de 12 a 14.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.
María Belén Puebla, secretaria.

Edicto Aclaratorio

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría única, sito en Talcahuano 550. Piso 6º, en los autos caratulados: "Frediani, Noemí Ana c/López, Luis Alberto s/Ejecución Hipotecaria – Ejecutivo" – Expte. 65.109/98 – Reservado, **se consignó por error** que el Martillero Juan Andrés Mielnik, rematará el día. 28 de octubre de 2008, a las 10 hs. en punto, **deberá leerse**: 28 de octubre del 2009 a las 10 hs. en punto.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.
María Belén Puebla, secretaria.

e. 23/10/2009 Nº 94924/09 v. 23/10/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550 piso 6º piso), comunica, por dos días, en el juicio "Bielesch Brigida c/Canalis Viviana Margarita s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 30.050/2000; que el Martillero Darío Alejandro López, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 29 de Octubre de 2009 a las 10,00 horas en punto el siguiente bien: inmueble sito en la calle Somellera esq. Agustin de Vedia y sin nombre oficial 1715 Unidad 24 pta. Baja piso 1 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula 1-80961-24. Según constatación de autos (fs. 285 y vta.). Se trata de un inmueble que tiene entrada principal por el Nº 2111 de la calle Agustin de Vedia, Dto 2, Sector I y consta de sala de estar, cocina-comedor con pisos de cerámica color beige, luego por escalera de madera hacia una planta inferior, hall de distribución al que convergen baño con inodoro, pileta y pequeña bañera, azulejada en casi toda su altura color blanco, a continuación 1º dormitorio con pisos cerámicos, 2º dormitorio también con piso cerámico y saliendo pequeño cuarto utilizado con placares solamente. En buen estado de uso y conservación. Estado de Ocupación: Ocupado por la demandada en calidad de propietaria y su Sra. madre. Superficie: 52 m2 99 dm2 Porcentual: 98 centésimos, Base: U$S 19.500. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. CSJN 24/00) Sellado de Ley 0,8%. Al contado y mejor postor. Para el supuesto de que no existan postores se dispone una nueva subasta sin base el día 05 de Noviembre de 2009 a las 10:00 hs. (en punto). El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. La totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; esta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro del cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Adeuda a: G.C.B.A. s/fs. 250 $ 62,36 al 03-07-08, AASA: s/fs. 260 $ 0,00 al 25-07-08; AySA: s/fs. 244 $ 0,00 al 11/07/08; O.S.N: s/fs. 216 no registra deuda al 01-11-05. A Expensas: s/fs. 327 $ 130,02 al 28/09/09. Expensas mensual septiembre 2009: $ 130,02. Exhibición: los días 27 y 28 de Octubre de 2009 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2009.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 23/10/2009 Nº 93515/09 v. 26/10/2009

N° 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 29 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Carbajales Norberto Eugenio c/Rodríguez Seferino s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 50675/1999, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 4 de noviembre de 2009 a las 11hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, lo siguiente: El bien inmueble ubicado como Carlos Calvo 1741/43/45, entre Solís y Av. Entre Ríos, Unidad Funcional 7, planta baja, con entrada por Carlos Calvo 1741.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 9, Parcela 28a, matrícula 12-2413/7, Partida municipal 213.664.- Superficie total: 70,75 m2, porcentual 6,84%.- Según constatación efectuada (fs. 233), el inmueble consta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño, todo en regular estado, con un pequeño patio cubierto; ocupado por Graciela Noemi Navarrete junto a su familia.- Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiéndose visitar los días 29 y 30 de octubre y 2 y 3 de noviembre, en el horario de 14 a 18hs.- Base: $ 36.000.- Seña 30%; el adquirente deberá, dentro de los cinco días de aprobado el remate, depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.- Comisión 3% mas IVA.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate,

conforme Acordada Nro. 10/99.- Se encuentra prohibida la compra en comisión.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Deudas: ABL (fs. 171) por $ 542,09 al 12/09/07; por expensas (fs. 174) por $ 6370,81 a Octubre de 2007; sin deudas en OSN (fs. 165) al 11/09/07.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de octubre de 2009.
Gustavo P. Torrent, secretario interino.
e. 23/10/2009 Nº 93532/09 v. 26/10/2009

N° 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 29 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Carbajales Norberto Eugenio c/Rodríguez Toledo Juan Carlos Hugo s/Ejecucion Hipotecaria", Expte. 50673 / 1999, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 4 de noviembre de 2009 a las 13hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, lo siguiente: El bien inmueble ubicado como Carlos Calvo 1741/43/45, entre Solís y Av. Entre Ríos, Unidad Funcional 2, Planta baja, con entrada por Carlos Calvo 1741. Nomenclatura Catastral Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 9, Parcela 28a, Partida inmobiliaria 3.166.328.- Superficie total: 66,06 m2, porcentual 6,96%. Matrícula 12-2413/2. Según constatación efectuada (fs. 244), el inmueble esta ocupado por Rosa Capdevilla y su familia en carácter de inquilinos sin contrato, y consta de comedor con altillo con escalera, dormitorio, baño y lavadero, y un patio descubierto, en mal estado de conservación.- Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiéndose visitar los días 29 y 30 de octubre y 2 y 3 de noviembre, en el horario de 14 a 18hs.- Base: $ 47.000.- Seña 30%; el adquirente deberá, dentro de los cinco días de aprobado el remate, depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.- Comisión 3% mas IVA. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Se encuentra prohibida la compra en comisión.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Deudas: ABL (fs. 152) por $ 656,72 al 23/08/07; por expensas (fs. 185) por $ 5726,86 a Septiembre de 2007; Aguas Argentinas (fs. 193) por $ 123,45 al 6/09/07; AySA (fs. 183) por $ 27,34 al 27/08/07; sin deudas en OSN (fs. 188) al 28/08/07.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2009.
Gustavo P. Torrent, secretario interino.
e. 23/10/2009 Nº 93540/09 v. 26/10/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 29 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Carbajales Norberto Eugenio c/Rodríguez Toledo Juan s/ Ejecución Hipotecaria", Expte: 50670/1999, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 4 de noviembre de 2009 a las 12hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, lo siguiente: El bien inmueble ubicado como Carlos Calvo 1741/43/45, entre Solís y Av. Entre Ríos, Unidad Funcional 1 (destinada a local de negocio y vivienda), planta baja, con entrada por Carlos Calvo 1745.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 9, Parcela 28a, Partida inmobiliaria 3.166.327. Superficie total: 94,52 m2, porcentual 11,48%.- Según constatación efectuada (fs. 292), el local del Nro. 1745 es ocupado por Rosa Elena Ruiz Montenegro junto a su familia, y también lo utiliza como vivienda en una parte interna, donde construyo una división y un baño con inodoro y ducha.- El resto de la unidad esta ocupada por Catherine Delgado Felix, siendo en total 7 ocupantes, contando el lugar con tres habitaciones, cocina, baño y un patio descubierto. Todo en mal estado de conservación.- Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiéndose visitar los días 29 y 30 de octubre y 2 y 3 de noviembre, en el horario de 14 a 18hs.- Base: $ 70.000.- Seña 30%; el adquirente deberá, dentro de los cinco días de aprobado el remate, depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Comisión 3% mas IVA.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- Se encuentra prohibida la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Deudas: ABL (fs. 225) por $ 1088,68 al 23/08/07; por expensas (fs. 235) por $ 9566,73 a Septiembre de 2007; Aguas Argentinas (fs. 243) por $ 1314,47 al 6/09/07; sin deudas en OSN (fs. 238) al 28/08/07.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de octubre de 2009.
Gustavo P. Torrent, secretario interino.
e. 23/10/2009 Nº 93521/09 v. 26/10/2009

N° 44

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P: 5, comunica por dos días en los autos Cons Coprop Aguero 1268 c/Danel SACIIF Y C s/Ejecución de Expensas (reservado), Expte. Nº 106380/2005 que el martillero Alberto Fía, rematará el 5 de noviembre de 2009 a las 10:45 horas, a las en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Aguero 1268, unidad funcional 20 del 4º piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Matrícula 19-2855/20. Según constatación el inmueble consta de: Living comedor amplio, al frente, con balcon corrido. 2 dormitorios con placard, baño y cocina completos, dependencia de servicio y baño de servicio, lavadero. Todo con pisos de parquet, el que se encuentra deteriorado en el living. Cocina, lavadero y baños con pisos cerámicos. Todo en regular estado de conservacion. El bien se encuentra desocupado. Base: $ 130.000 Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% conforme acordada 10/99 y 24/00. Todo a cargo del comprador, en dinero en efectivo, en el acto de la subasta, al contado y al mejor postor. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, Deudas: Aguas Arg. $ 9.069,28 al 12/5/08 Rentas GCBA al 24/06/2009 $ 827,45 fs. 276/277; AySA al 01/07/2009 $ 1.056,30 fs. 279/280; OSN. al 29/04/2008 sin deuda fs. 152/153; Expensas al 05/12/2008 $ 23.792,83 fs. 227/228. De conformidad con lo resuelto por el superior en el plenario de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", establécese que el adquirente en la subasta judicial no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la misma no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, dentro del plazo de 5 días de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. El inmueble se exhibira los días 3 y 4 de Noviembre entre las 15:45 y 16:45. Demás circunstancias obrantes en autos. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2009.
Analía V. Romero, secretaria.
e. 23/10/2009 Nº 93564/09 v. 26/10/2009

N° 68

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo del Dr. Silva Y. Tanzi Juez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Graciela Elena Canda, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "Policaro Rosa c/Barbuto Bruno y Otro s/ Ejecucion" (Exp. Nº 23922/07), que el martillero Leonel Marcelo Cisneros rematará el día 05 de noviembre del 2009 a las 09:30 hs, en punto, en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: sito en la calle Santo Tomé 4607, matrícula 15-58955, de esta Ciudad. El inmueble consta: Ingreso por Santo Tome 4607 ".....siendo atendidos Bruno Barbuto DNI 18.685.416 a quien impongo de mi cometido haciéndole entrega de duplicado del presente que recibió. Acto continuo quien me atiende me informo que ocupa el inmueble conjuntamente con sus hijas de nombres Daiana Catalina Barbuto y Natalia Analía Barbuto de 18 años y 17 años respectivamente ausentes en este acto, no existiendo otro subinquilino y /ocupantes, en carácter de heredero sucesorio según sus dichos. Acto continuo una vez en el interior del inmueble constate que se consta de la siguiente manera: Pta. Baja: Hall distribuidor con dos puertas, que la persona que me atiende manifiesta se encuentra clausurada que conduce a otro inmueble independiente en planta baja, con acceso independiente sobre la Calle Marcos Paz. Pta. Alta: Living comedor, balcón, cocina comedor diario, dos dormitorios con balcón, baño completo, pasillo con puerta al final del mismo que se encuentra clausurada, 2º Piso: Habitación con acceso a terraza que ocupa una señora de nombre que dice llamarse Sandra y su marido que dice que se llama Guillermo, en carácter de inquilinos. Que se lo alquilan al Sr. Barbuto, no existiendo otro subinquilino y/u ocupante. El Sr. Guillermo ausente en este acto. Encontrándose el inmueble en buen estado de conservación con los deterioros ocasionados por el uso y transcurso del tiempo...". s/fs. 130; Ingreso Marcos Paz 2508 "....siendo atendido por una persona que dijo llamarse Luis Ernesto Travieso Rivero y tener DNI 93.745.974, a quien impongo de mi cometido haciéndole entrega del duplicado del presente que recibe. Acto continuo, una vez en el interior del inmueble constato que se compone de la siguiente manera. Planta Baja: Cocina con una puerta que se encuentra en este acto clausurada y según manifiesta la persona que me atiende .se comunica con el inmueble de la calle Santo Tome 4607, dormitorio con una puerta que se encuentra en este acto clausurada y según manifiesta la persona que me atiende se comunica con el inmueble de la calle Santo Tome 4607, patio de distribución techado, dormitorio, dormitorio, baño, cocina. Planta Alta: escalera desde el patio de distribución que accede a un toilette y dormitorio, con puerta de acceso a patio con lavadero y terraza con parrilla, con una puerta que se encuentra en este acto clausurada, que comunica según manifiesta la persona que me atiende, con el inmueble de la calle Santo Tome 4607. Así mismo informo que desde la terraza se observa como en segunda planta, como un galpón precario, sin escalera de acceso a la vista. Según lo cual la persona que me atiende manifiesta ocupa el lugar conjuntamente con sus dos hijos de nombre Rodrigo Travieso Jourdan y Gonzalo Travieso, ambos menores de edad, no existiendo otro subinquilino y/o ocupante; en carácter de inquilino sin contrato vigente, no pudiendo mostrarlo en este acto, la persona que me atiende manifiesta que el inmueble que se identifica con el numero 4607 de la calle Santo Tome es independiente respecto del referido en el presente....", "....se deja constancia que el inmueble se encuentra en regular estado de conservación, por el uso diario y transcurso del tiempo y falta de mantenimiento ..." s/ fs 140. Deudas: Al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. $ 5.806.08.- s/fs. 66 al 12/08/2008; a Aguas Argentinas no registra deudas al 15/08/2008 s/ fs. 77; AYSA no registra deuda al 5/08/2008 s/ fs. 74; OSN libre de deuda s/fs. 189. Catastro: Circ. XV, Sec. 87, Mz. 88, Parc. 1 s/fs 46 rev. Base $ 420.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de subasta 0.25% (Acordada 24/00). Al contado, en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor postor. Dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden de la suscripta y perteneciente a estos autos. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Por aplicación analógica de lo resuelto por la Cám. Nac. De Apelaciones en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 in re" Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antas de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512.- Exhibición: los días 03 y 04 de noviembre de 2009 en el horario: 08:00 a 10:00 hs. Para más datos y constancias en autos o al Martillero (15-4419-3933). leonelmc@yahoo.com.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2009.
Graciela Elena Canda, secretaria.
e. 23/10/2009 Nº 93361/09 v. 26/10/2009

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso, Cap. Fed., comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial, en los autos: "Gonzalez de Trasmonte, Patricia Beatriz c/Ohannessian, Zavene s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 33.727/3007), que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematará el día 3 de noviembre de 2009, a las 11.45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el bien inmueble sito en la calle José Hernández, 2648/50/52, entre Amenabar y Moldes, Unidad Funcional Nro. 3 piso 1ϕ, NC: 17; Secc: 37; Manz: 136; Parc: 2a, Matrícula 17-14335/3, y las 2/57 avas partes individas de la unidad funcional nro. 1, matrícula FR: 17-14335/1. Se trata de un departamento con living-comedor de aprox. 3,80 x 4,50 m, de allí se pasa a un hall que se comunica con 3 dormitorios de aprox. 3,50 x 3,20m c/uno, desde el living-comedor se accede a su vez a la cocina y al lavadero dando ambos a un patio interno de aprox. 4 x 4,30m, el departamento tiene 2 baños y uno de recepción y cuenta con balcón y entrada de servicio. Posee dos espacios guarda coches. Nro. 27 y 44 en el segundo y cuarto subsuelo, ambos alquilados a terceros (fs. 134). El inmueble a subastar da a la calle. Se encuentra ocupada por el demandado, quien fue intimado a desocupar el mismo bajo apercibimiento de proceder a su lanzamiento por la fuerza pública. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación. Base: $ 635.000. Condiciones de venta: ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 25% - comisión: 3% - Arancel Acor. 10/99 CSJN: 0,25%, sellado CABA: 0,8%, todo ello en efectivo, en el acto de la subasta. De resultar comprador la parte actora, se la exime de pagar el importe de la seña hasta el monto de su crédito. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Nación, a la tasa activa promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Asimismo, en virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del Cód. Civil (conf. ley 24.441), no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara. Nacional de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", se hace saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Y que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble sea halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Déjase constancia en los edictos que de resultar insuficientes los fondos, el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que puediere registrar el inmueble en concep-

to de expensas, a las que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de ocurrir oportunamente por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes. En cuanto a las demás deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario antes mencionado, por lo tanto se deja constancia que los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos. Deuda de expensas: al 23/9/9 $ 2.297, fs. 361. Exhibición: el bien inmueble se exhibirán los días 27 y 28 de octubre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.

Paula Emilia Fernández, secretaria interina,

e. 23/10/2009 Nº 94746/09 v. 26/10/2009

N° 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaria única a mi cargo, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso sexto, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "Rencal S.A. c/Bene, Rubén Reynaldo S/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 60640/07, que el Martillero Adolfo Osvaldo. Siciliano, (Cuit. 20-04475472-0 R:I) rematará el día 29 de Octubre de 2009, a las 9,30 horas,(en punto), en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Valentín Gomez 3174, planta baja, Unidad funcional Cuatro, letra "D", de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 13, Mza. 68, parcela 7a. Matricula 9-476/4. El departamento está ubicado en la planta baja de un Edificio de planta baja y dos pisos, y se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y dos pequeños patios. A un patio se accede por el living-comedor y al otro por la cocina. El bien se halla en regular estado de conservación y necesita pintura. La antigüedad de la construcción es de aproximadamente 45 años. Deudas: Aysa, a Fs. 153, al 14-08-09, $ 703,58.-; Alumbrado Barrido y Limpieza a Fs. 180, al 12-08-09, $ 1.399,65.-; O.S.N., a Fs, 160/162 sin deudas; Aguas Argentinas a Fs. 183, al 25-08-09, $ 4.870,05.-; .Expensas, a Fs. 156, al 28-08-09, $ 19.699,78.- y Certificados a Fs 190/199 al 16-10-09. Base: $ 150.000.- Seña 30%, comisión 3% + IVA, además el arancel previsto por el art. 7 de la Acordada 24/2000 de la CSJN del 0,25% y el 0,8% del Sellado de ley. Todo en efectivo al contado y mejor postor, en el acto de la subasta. El comprador deberá en el momento de suscribir el boleto de compra-venta, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la fecha y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Finalmente rendirá cuenta dentro de los tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa debiendo depositar el importe correspondiente en la Suc. Tribunales, del Banco de la Nación Argentina, a la orden de éste Juzgado y como perteneciente a éstos autos. El monto de las deudas, si las hubiere por impuestos, tasas, y servicios que registre el bien, según los informes de autos, que en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. No corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado en el art. 598, inc. 7, del C. Psal., ni tampoco la cesión del boleto compra. El inmueble será exhibido los días 27 y 28 de Octubre de 15,00 a 17,00 horas. Publicar dos días en "Boletín Oficial y "Popular".

Buenos Aires, 21 de octubre de 2009.

Alejandro Cappa, secretario interino.

e. 23/10/2009 Nº 94450/09 v. 26/10/2009

N° 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Guillermo Dante González Zurro, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra. Pilar Fernández Escarguel, sito en Talcahuano 490 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Alvarez, Julio c/Alvarez, Carlos s/Cumplimiento de contrato", Expte. Nº 105.037/95, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 29 de octubre de 2009, a las 10,15 horas en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Paraje Villa Celina, Barrio General Paz, con frente a la Av. Cruz s/Nº y calle sin nombre y s/Nº, Monoblock 28, 3er. piso, Dto. "F". Matricula: 2340/76. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Sec. B, Parc. 2, U.F. 76, Fracción V. Segundo testimonio del título de propiedad, a fs. 428/431. El citado departamento tiene una superficie total para el Pol. y U.F. de 33,12 m2. Porcentual: 0,00598%. De acuerdo a constatación realizada por el martillero el departamento se encuentra ocupado por la Sra. Gricel Sáenz, de nacionalidad uruguaya y DNI Nº 92.320.651, quien habita el departamento juntamente con su hijo Maximiliano Cipriano de 15 años, en calidad de préstamo facilitado por su padrino Sr. Julio Alvarez. En este sector del Bº Gra. Paz, el Bco. Hipotecario Nacional construyó un complejo de viviendas económicas que constan de planta baja y 3 pisos, a los cuales se accede de Por escalera. La zona cuenta con pavimentos, gas natural, agua corriente y cloacas. Al departamento se llega a través de pasillo semicubierto. Se accede a cocina-comedor unificados, donde en el lado izquierdo se encuentra la mesada de cocina, parcialmente azulejada; pasillo de circulación donde a la izquierda se encuentra un baño con ducha, azulejado; a la derecha, un dormitorio alargado, con ventana exterior y hueco para placard y hacia el fondo, otro dormitorio de similares características. Los pisos de los ambientes son de Flexiplast. El departamento se encuentra en regular estado de conservación y mantenimiento al igual que el edificio, que está ubicado a aproximadamente 20 cuadras de la Av. Gral. Paz. La propiedad podrá ser visitada los días 27 y 28 de octubre de 2009, de 17 a 19 horas. Base: 50.000,00. Sena: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Quien o quienes resultan compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 493/495, al 16/9/08, $ 2.156,28. AySA, fs. 457/458, al 4/7/08, $ 391,31. Municipalidad de La Matanza, fs. 466/476, $ 3.214,00 al 3er. bimestre de 2008. ARBA, fs. 459/465, al 30/6/08, $ 590,60. Consorcio, fs. 590/593, monto nominal al 14/10/09, $ 6.323,00; monto última expensa: $ 115,00. El adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.

Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).

e. 23/10/2009 Nº 94738/09 v. 26/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1214, Piso 1º de esta Ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados "Banco Buen Ayre S.A. c/Dewald Cristina Gertrudis y Otro s/Ejecutivo" Ex. Nº 56482, el Martillero Graciela Teresa Centenaro, CUIT. Nº 27-05711975-1, rematará el día 3 de Noviembre de 2009 a las 11,00 hs. en punto, en J. D. Perón 1233 de esta Capital, el 100% indiviso del inmueble perteneciente a la demandada DNI 11.248.046, sito en la calle Pueyrredon 6201 y 6203 esq. Hilario Ascasubi 3302, Loc. de Carapachay, Pdo. de Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As. Según constatación: Se trata de una casa tipo chalet que consta de living comedor al frente, cocina amplia, lavadero, pequeño patio en la parte trasera. Dos dormitorios al frente. Baño completo. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Konders, únicamente, en calidad de hijo de la Sup. Tot. 287 m2, 351 cm2. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec D; Manz. 2; Parc. 2E. Matrícula: 11119/2 (110) Deudas: Arba (fs. 265) al 30-4-08 $ 530,60.- Ag. Arg. (fs. 273) al 26/5/08 sin deuda. OSN. (fs. 323) al 2/7/08 sin deuda. Munic. Vte. Lopez (fs. 296) al 2/6/08 $ 121,32.- Expensas comunes no existen en este caso. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien serán solventadas con el producido de la subasta, quedando eximido el mismo, aún cuando el producido del remate no alcance para cubrirlas. De existir deudas por expensas -en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador. La venta se efectúa al Contado y al Mejor Postor. Base: $ 80.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). Sellado: 1%. Todo a cargo del comprador. La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, (Sucursal Tribunales) y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del 10º día de realizado el remate, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se fijan para exhibición los días 29 y 30 de Octubre en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 23/10/2009 Nº 93557/09 v. 26/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaria Nº 7 a cargo del Dr. Hernan Torres, sito en la Av. Roque S. Peña 1211 Piso 1º Capital Federal Comunica por un día en los autos S.A. del Atlántico Cia. Financiera c/Mercado Liliana Margoth s/Ejecutivo Expte. 66545/2001, que el Martillero Saladino José Jorge Guillermo CUIT 20-10717931-4 Av Boyacá 462 UF3 Capital Teléfono 4633.7268 rematará el día 29 de octubre del 2009 a las 9,15 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado en el Partido de Boulogne; Provincia de Buenos Aires en la calle José María Verduga Nº 568 entre Loria y Gorriti; Circ. V Sec. C Mza. 147 Parc. 17 Matricula FR. 29523; Según constatación consta de una estructura de hormigón en planta baja y primer piso un espacio intermedio de jardín y en el fondo una vivienda precaria con dos dormitorios living comedor cocina y baño, la finca tiene techo de chapa y se halla ocupada por el Sr. Germán Oliva, su madre, su novia y dos hijos menores. Deudas: Munic. San Isidro $ 8.979,14.- al 06/07/09 (fs. 319); AYSA (fs 312) $ 19,67, al 04/06/09; ARBA (Fs 280) sin deuda al 13/04/09; OSN, fs 327 sin deuda. todas ellas sujetas a reajustes Base $ 50.000.- El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El adquirente no debe hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble con anterioridad a la toma de posesión del bien. Los gastos de escrituración serán a cargo totalmente del adquirente, quien el como los demás oferentes deberán tener debido conocimiento de las constancias de autos. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto - Al contado y al mejor postor Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25% Acord. 10/99 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Se visitará el día 26 de octubre del 2009 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2009.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 23/10/2009 Nº 93516/09 v. 23/10/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1º Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "Gmac de Argentina S.A. c/Ulloa S.A. y otro s/ejecución prendaria" (Expte. 63993), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 3 de noviembre de 2.009 a las 11 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes automotores: a) automotor marca Chevrolet Pick up D-20 STD Turbo Plus, año 1997, motor Maxion SF8997B5696636B, chasis Chevrolet 8AG244NDTTA130790, dominio BIF 3181, b) automotor marca Chevrolet Pick up D-20 STD Turbo Plus, año 1997, motor Maxion SF8997B569891B, chasis Chevrolet 8AG244-NDTTA130894, dominio BFN 074; en el estado que se encuentran y se exhiben los días 28, 29, y 30 de octubre de 2009 de 9 a 12 en calle Homero 1.329, Cap. Fed. Base $ 12.750 para cada uno de ellos. En caso de no haber postores a la media hora siguiente se subastaran sin base. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas por patentes a) $ 4.087,48; b) $ 4.753,87; al 15.12.08, a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se hace constar Nº de CUIT del martillero 20-04370575-0 y Nº CUIL del demandado 30-52343076-5.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.

Raúl Gavinavicius, secretario interino.

e. 23/10/2009 Nº 94727/09 v. 26/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro Secretaría Nº 14 mi cargo con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "Goldzamd Olga Paulina (por Cipollone Paola Anna) s/Quiebra (Reconstrucción)" expte. 064223 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón CUIT 20-08315466-8 (4827-2858/19) rematará el 5 de noviembre de 2009 desde las 12.45 hs en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal el 50% indivisos de propiedad de la fallida sobre las unidades ubicadas en Av. Estado de Israel 4315, de la ciudad de Buenos Aires, con las base y condiciones que se detallan: A) u.f. "9" pisos 8º y 9º departamento "A", u.c. I "baulera" en subsuelo y 1/8 indiviso de la u.f. 1 cochera en P.B. Con las siguientes superifcies u.f.9 263,66 m2, u.f. 1 1/8 de 148,52 m2 y u.c. I 3,75 m2. Se trata de un semipiso al frente, en dúplex. En el 8º piso cuenta con palier privado, living y comedor en L y desnivel, cocina, comedor diario, lavadero, toilette, dependencias de servicio y balcón; en el piso 9º cuenta con 4 dormitorios (1 en suite con vestidor), 3 baños completos, play room o living íntimo o 5º dormitorio y balcón terraza. En regular estado de conservación. Ocupado por la fallida. Con Base de $ 135.000.- y B) u.f. "10" piso 8º departamento "B". Con superficie de 40,21 m2. Departamento de 2 ambientes al contrafrente que cuenta con living comedor a balcón, 1 dormitorio, baño y cocina. En regular estado de conservación. Desocupado. Con Base de $ 32.000. Condiciones de venta: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Seña 30%; comisión 3% más I.V.A.; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los mencionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la aprobación de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC 240 y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos; y los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta, serán a cargo de los adquirentes. El comprador o los compradores deberán abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del mencionado inmueble como los gastos de escrituración si estos existieran Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 10º día corrido de llevada a cabo la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación bajo el apercibimiento previsto por el cpr 580. Prohibida la compra en comisión y cesión de los boletos. Exhibición 28 y 29 de octubre de 2009 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2009.

Raúl Gavinavicius, secretario "ad-hoc".

e. 23/10/2009 Nº 92818/09 v. 29/10/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chómer, Secretaría 20 —Callao 635 PB— comunica por cinco días en autos "Malito Adriana Elena s/Quiebra/Incidente de Realización de Bienes" Expediente Nº 086535 (DNI 11.098.619) que la martillera María Cecilia Saenz (CUIT 27-00286676-0) rematará el día 3 de noviembre de 2009 a las 10:15 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el 100% del Inmueble cuya titularidad se encuentra en un 50% a nombre de la fallida y el 50% restante se encuentra a nombre de Hugo José Arcaro (fs. 235) sito en la Avenida San Juan 3065/67/69 (entre Gral. Urquiza y La Rioja) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, U.F. 2 de Planta Baja, con entrada independiente por el Nº 3067, NC Cir 8, Sec 30, Mz. 64, P 26, Porcentual 31,06 cts%, Mat. FR 8-477/2, Superficie Cub: 71,20 mts2, Sup. Descub: 7,4 mts2 y total: 78,24 mts2. Se trata de un local al frente con baño, patio, cocina comedor, baño, una habitación al fondo, y en altos habitación, baño, dos habitaciones una al frente y otra al fondo. Libre de ocupantes. Base: $ 190.000. Seña: 30%. Comisión: 3% (IVA s/Comisión). 0,25% (Arancel

Acordada 24/00 C.S.J.N.). Al contado y al mejar postor. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal en la cuenta de autos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesitad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). El martillero deberá entregar la posesión al comprador dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta. Déjase aclarado que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado, quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Los gastos devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del comprador. Se deja aclarado que el bien ostenta gravamen hipotecario y que el acreedor en caso de adquirir el inmueble deberá depositar la seña, comisión, gastos de remate e IVA correspondiente. Según información de la Sindicatura el inmueble no abona expensas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 29 y 30 de octubre de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de octubre de 2009.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 23/10/2009 Nº 92813/09 v. 29/10/2009

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, por la Secretaría Nº 33, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, de esta Ciudad comunica en los autos, "Mussa Javier Américo s/Quiebra" Expte. Nº 043498 comunica por dos días, que el martillero César Martín Estevarena rematará el 3 de noviembre de 2009, a las 12hs en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un automotor Alfa Romeo 146, modelo TS GT, 1.8 16V, sedan 5 puertas, dominio CJP 079, modelo año 1998, color blanco, en el estado en que se encuentra y fuera exhibido. El automotor se encuentra en buen estado de conservación. Base $ 7.500=, en el acto de la subasta el comprador deberá abonar: Precio Total; Comisión 10%; Tasa CSJN 0,25%; IVA 10,5%, todo en dinero en efectivo. El bien se enajena libre de deudas, debiendo los entes verificar las deudas que por patentes y multas se hayan generado anterior a la quiebra. Por los períodos posteriores y hasta la posesión, las mismas revisten el carácter establecido por el art. 240 de la LCQ. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición 27 y 28 de octubre de 2009, de 10 a 12hs en el depósito Fiscal Vicente López (Dirección Repositorio Automotor), sito en Blanco Encalada 1665, Florida, Pcia, de Buenos Aires. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2009.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/10/2009 Nº 92817/09 v. 26/10/2009

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda – Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito la calle M. T. de Alvear Nº 1840, 3º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "Cata SACIFI s/Quiebra s/Concurso Especial por YPF SA s/Concurso Especial" Exp. Nº 049429, que el martillero Leonel Marcelo Cisneros (cuit Nº 20-18420798-3) rematará el 100%, en block, ad-corpus y en el estado en que se encuentran, el día 19 de noviembre del 2009 a las 10:45 hs, en punto, en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes inmuebles: a) matrícula 99.328 (70), Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección M, manzana 71, parcela unificada 1-a; designado en el plano manzana 12 lote 1. b) matrícula 99.329 (70), Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección M, manzana 71, parcela unificada 1-a; designado en el plano manzana 12 lote 2. c) matrícula 99.330 (70), Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección M, manzana 71, parcela unificada 1-a; designado en el plano manzana 12 lote 3. d) matrícula 99.331 (70), Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección: M, manzana 71, parcela unificada 1-a; designado en el plano manzana 12 lote 4. e) matrícula 99.332 (70), Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección M, manzana 71, parcela unificada 1-a; designado en el plano manzana 12 lote 5. f) matrícula 99.333 (70), Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección M, manzana 71, parcela unificada 1-a; designado en el plano manzana 12 lote 6. Partida Inmobiliaria 70-96232, paraje denominado "Altos de Laferrere", predio comprendido entre las calles Huemul, Tres Cruces, Cnel. Vidal y Lacar del Partido de la Matanza, provincia de Buenos Aires.- En el predio se encuentra edificado el hangar "1" y "3", la oficina de pista y todo lo que comprendía las oficinas que se encuentran sobre la calle Tres Cruces y la calle Cnel. Vidal. Sobre la calle Tres Cruces se encuentra una puerta que da acceso a un tipo departamento que se encuentra en primer piso, con dos baños, cocina, comedor, dos habitaciones y terraza. Según plano lo denominado como confitería se encuentra dividido en su salón por una pared con puerta de comunicación interna. Todo se encuentra en regular estado, con notoria falta de mantenimiento. El predio se encuentra libre de ocupantes según actas obrantes en autos. Base $ 534.938.-, en el supuesto de falta de postores, en el mismo acto, a la media hora, se decretará un nuevo remate de los inmuebles retasando su base en un 25%.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de subasta 0,25% (Acordada 24/00). Al contado, en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor postor. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Dentro del 5to. Día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden de la suscripta y perteneciente a estos autos. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta el día 17 de noviembre de 2009, inclusive, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el actuario a las 11:30 hs. del día 18 de noviembre de 2009, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Hágase saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra (18/05/07) deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador, a cuyo fin líbrese oficio conforme ley 22.172. Comunícase a los compradores que deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal bajo apercibimiento a lo previsto por el art. 133 CP. Exhibición: los días 11 y 12 de noviembre de 2009 en el horario: 11:00 a 13:00 hs. Para más datos consultar al Martillero leonelmc@yahoo.com (15-4419-3933).

Buenos Aires, 15 de octubre de 2009.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 23/10/2009 Nº 92754/09 v. 29/10/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 53 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 53, secretaria única a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 1er. piso de Capital Federal, comunica por un dia que en los autos caratulados "Avalos, Sandra Verónica c/Crespo, Carlos Osvaldo s/Despido" Expediente Nro. 14.934/2005, que el martillero Dora Nieves Manfredi, rematará el dia 30 de octubre de 2009 a las 10.15 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: Una CPU marca Sony Super Power - Un monitor Samsung Cync Master 750 S. - Una impresora HP photosmart C4280 - Un teclado Mil-kb 201 - Un armario de dos puertas corredizas con cerradura - Un aire acondicionado Coventry - Un mueble aparador con dos puertas con cerradura - Una biblioteca con ocho estantes vidriada - Tres muebles ficheros - Un placard de dos cuerpos con cerradura - Un escritorio cajonera doble - Una fotocopiadora Toshiba W1370 - Una CPU Megavisión - Un monitor Samsung 794 v. - Una impresora HP Laser Jet 1020. Una impresora HP Laser Jet 1018 - Una CPU Satelite - Un monitor plano Flatron - Un Fax Panasonic KX - 780 - Una CPU Performance - Un monitor Sony Triniton - Una impresora HP Laser Jet 840 c - Tres teclados Satelite - Dos muebles ficheros cajoneras. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de remate. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La entrega de los bienes se autorizara una vez aprobado el remate y serán exhibidos el dia 29 de octubre de 2009 de 11 a 12 hs. en el domicilio de la calle Lavalle 1362, 2do. Cuerpo Piso 1º oficina "12" de Capital Federal.

Buenos Aires, 05 de octubre de 2009.

Andrea Arralde, secretaria.

Silvia Rita García, secretaria.

e. 23/10/2009 Nº 92786/09 v. 23/10/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DE LA VICTORIA

Distrito Córdoba

CARTA ORGANICA
TITULO I
DENOMINACION Y SEDE
CAPITULO UNICO

Art. 1: Bajo la denominación "Partido de la Victoria", se constituye en la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, lugar de sede, este Partido Político que se regirá por las disposiciones de esta Carta Orgánica, la Carta Orgánica Nacional y por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

Integra un Partido Nacional con otros Partidos de Distrito que sustentan similares Principios y Bases de Acción Política.

TITULO II
AFILIADOS
CAPITULO PRIMERO: AFILIADOS, DERECHOS Y DEBERES

Art. 2: Para ser afiliado se requiere ser argentino, nativo o por opción, que haya cumplido dieciocho (18) años de edad, estén en el Padrón General de Electores de la Provincia y acepten la Declaración de Principios, esta Carta Orgánica y las Bases de Acción Política del "Partido De La Victoria". La posibilidad de afiliarse se mantiene abierta indefinidamente en el tiempo. La solicitud de afiliación se presenta ante la Mesa Provincial, debiendo cumplimentarse con todos los recaudos y trámites que prevea dicho órgano en la reglamentación a dictarse.

Art. 3: No pueden ser afiliados:

a) Los excluidos del padrón electoral, a consecuencia de las disposiciones legales vigentes;

b) El personal superior de las Fuerzas Armadas de la Nación en actividad, o en situación de retiro cuando haya sido llamado a prestar servicio;

c) El personal superior subalterno de las Fuerzas de Seguridad de la Nación o de las Provincias, en actividad o retiradas llamados a prestar servicios;

d) Los magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Nación y de la Provincia que desarrollen su función en todos los Fueros actuales y/o a crearse;

e) Los inhabilitados por las leyes electorales, mientras dure la inhabilitación;

f) Los autores, cómplices o instigadores de fraude electoral que tuvieran condena firme de autoridad competente.

Art. 4: Son derechos de los afiliados:

a) Exponer libremente sus ideas y opiniones, y participar en la toma de decisiones partidarias en la forma y condiciones que se implemente reglamentariamente;

b) Elegir y ser elegido para desempeñar cargos partidarios electivos y/o directivos;

c) Requerir la garantía del debido proceso en toda cuestión vinculada con el derecho de afiliación en los términos previstos en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos;

d) Peticionar a las autoridades partidarias;

e) Participar en la gestión y control del gobierno y administración del partido, en la forma que se implemente reglamentariamente;

f) Tener acceso permanente al registro de afiliaciones y adherentes, pudiendo obtener constancia fehaciente de la propia;

g) Participar de todo evento, acción y/o actividad que se emprenda partidariamente;

h) Contribuir al sostenimiento económico del partido.

Art. 5: Son obligaciones del afiliado:

a) Observar, cumplir y hacer cumplir las disposiciones y contenido de la Declaración de Principios, Carta Orgánica y Bases de la Acción Política del "Partido de la Victoria";

b) Aceptar las disposiciones emanadas de los organismos partidarios creados y/o a crearse;

c) No realizar actos que lesionen o entorpezcan las decisiones adoptadas por los organismos de conducción del "Partido de la Victoria";

d) Promover el cumplimiento del objeto y fines del partido;

e) Contribuir al sostenimiento económico del Partido, cuando se ocupen cargos públicos electivos o ejecutivos.

f) Votar en las elecciones internas;

g) Informar a las autoridades partidarias de toda situación personal que afecte su afiliación y/o el ejercicio de un cargo partidario, conforme a disposiciones de esta Carga Orgánica y de legislación vigente.

Art. 6: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones, ningún afiliado, núcleo o grupo de afiliados podrá atribuirse la representación del Partido o de sus organismos, o de otros afiliados, si no estuvieran legitimados o autorizados por la Mesa Provincial del "Partido de la Victoria".

Es imprescindible estar afiliado al Partido de la Victoria - Distrito Córdoba y contar con dos (2) años de antigüedad en la afiliación como mínimo para postularse y desempeñar cargos partidarios en cualquiera de sus niveles.

CAPITULO SEGUNDO: PERDIDA O EXTINCION DE LA AFILIACION

Art. 7: La afiliación se pierde o se extingue por:

a) El fallecimiento del afiliado;

b) La renuncia presentada en forma fehaciente y resuelta por la autoridad partidaria en el plazo que se fije reglamentariamente; la renuncia no resuelta en las formas y condiciones fijadas en el Reglamento se considera como aceptada;

c) La desafiliación expresada de forma fehaciente por ante cualquier organismo partidario;

d) La expulsión y/o aplicación de sanciones partidarias de acuerdo a lo fijado por el Reglamento.

CAPITULO TERCERO: REGISTRO Y FICHEROS DE AFILIADOS

Art. 8: El registro de afiliados será llevado, actualizado, conservado, conforme a las disposiciones legales pertinentes. Su contenido servirá de base para la organización del fichero y del padrón de afiliados.

Art. 9: Para la elección de autoridades partidarias y/ o de candidatos a cargos electivos, el registro de afiliados se cerrará al solo efecto de la confección del padrón electoral respectivo treinta (30) días antes de la fecha fijada para su realización.

TITULO III
PATRIMONIO
CAPITULO PRIMERO: REGIMEN PATRIMONIAL

Art. 10: El patrimonio del Partido se formará con:

a) El aporte voluntario de los afiliados; adherentes y/o simpatizantes;

b) El aporte del diez por ciento (10%) de las dietas o retribuciones que perciban los afiliados que desempeñen funciones públicas electivas.

c) Las rentas que produzcan sus bienes y fondos;

d) Las cuotas que los organismos respectivos fijen a sus miembros;

e) Donaciones o legados que no encuadren en prohibiciones legales;

f) Las recaudaciones por publicaciones y entradas extraordinarias no prohibidas por las disposiciones;

g) Lo producido por cualquier otra actividad que legítimamente efectivice el partido para recaudar fondos;

h) Los bienes muebles e inmuebles incluidos en el inventario;

i) Los demás recursos previstos en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos y en la ley de financiamiento de los partidos políticos.

Art. 11: Queda expresamente prohibido a las autoridades partidarias:

a) Aceptar donaciones, aportes o contribuciones prohibidos por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos y normas legales;

b) Aceptar donaciones anónimas, no obstante se podrán reservar los nombres y documentos de los donantes que así lo requieran, conservándose los documentos respectivos;

c) Contribuciones o donaciones de entidades autárquicas o descentralizadas, nacionales o provinciales, o de empresas concesionarias de servicios y de obras públicas de la Nación; Provincias, Municipios o entidades autárquicas o descentralizadas o de empresas que exploten juegos de azar, o de gobiernos o entidades extranjeras;

d) Contribuciones o donaciones de asociaciones sindicales, patronales o profesionales.

Art. 12: Los fondos del Partido deben depositarse en Bancos Nacionales o Provinciales, a nombre del Partido y a la orden de la persona o personas que designe la Mesa Provincial con arreglo a lo establecido en la ley de financiamiento de los partidos políticos . Las cuentas bancarias respectivas deben estar a la orden conjunta de dos afiliados como mínimo. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o que provengan de donaciones y/o legados deben inscribirse a nombre del partido. El Tribunal de Cuentas debe controlar el origen lícito de los fondos partidarios.

Art. 13: El "Partido de la Victoria" debe destinar el porcentaje que establece la ley de financiamiento, de sus ingresos como fondos asignados a los institutos u organismos que se creen destinados a la capacitación de dirigentes y/o escuelas de formación política.

Art. 14: Con el objeto de ordenar las finanzas partidarias, el Tribunal de Cuentas propondrá a la Mesa Provincial la reglamentación necesaria, debiendo esta última aprobarla por la mayoría simple de sus miembros.

Art. 15: La formulación de balances en cumplimiento de las normas legales e impositivas vigentes es obligatoria a todos los niveles del Partido y se practicara por ante el Tribunal de Cuentas cada seis (6) meses. Este último tiene facultades para solicitar las informaciones necesarias a través de la documentación e información que considere necesaria. Este Tribunal elevará con forma de balance toda la información a la Mesa Provincial en los tiempos y formas que la Reglamentación fije.

Art. 16: La contratación de una auditoria externa destinada al mejor control en el manejo y la aplicación de los fondos partidarios será una decisión que deberá tomar la Mesa Provincial por mayoría simple de sus miembros.

Art. 17: Dentro de los plazos legales vigentes el Tribunal de Cuentas debe presentar por ante las autoridades con competencia, los balances, estados complementarios y memorias del ejercicio adjuntando a tales efectos el respectivo informe técnico.

CAPITULO SEGUNDO: LIBROS Y DOCUMENTOS

Art. 18: El Tribunal de Cuentas llevará los libros determinados por la Ley que rige el funcionamiento de los Partidos Políticos.

Art. 19: Los demás órganos establecidos por esta Carta Orgánica, también llevarán los libros señalados en la Legislación vigente, y no obstante podrán llevar otros a fin de lograr una mejor organización.

TITULO IV
ORGANOS DE GOBIERNO

Art. 20: Son órganos de gobierno del partido:

a) El Congreso Partidario;

b) La Mesa Provincial;

c) El Tribunal de Cuentas;

d) El Tribunal de Disciplina;

e) El Tribunal Electoral.

f) Los Consejos Departamentales;

g) Los Consejos de Seccionales del Departamento Capital.

CAPITULO PRIMERO: EL CONGRESO PARTIDARIO

Art. 21: El Congreso Partidario es el órgano supremo del partido. Tiene facultades deliberantes y resolutivas.

Art. 22: El Congreso Partidario se integrará de por Veinte (20) congresales Titulares y Cinco (5) congresales Suplentes; elegidos por el voto directo, secreto y obligatorio de los afiliados, y a simple pluralidad de sufragios, debiendo darse representación a la primer minoría en la proporción de un tercio, siempre que obtenga no menos del treinta por ciento (30%) de los votos validos emitidos en la elección interna pertinente.

Art. 23: Los miembros del Congreso Partidario durarán en sus mandatos cuatro (04) años, pudiendo ser reelectos.

Art. 24: El Congreso partidario tendrá su sede en la misma del Partido. El quórum se forma con más de la mitad del total de sus miembros en la primera citación, y con nueve (9) miembros en la segunda convocatoria. De no lograrse el quórum necesario para sesionar en la segunda citación, el Presidente del Congreso deberá convocar a una tercera citación en el plazo de tres horas que sesionará indefectiblemente con la cantidad de miembros presentes, a excepción de que dicha tercera citación no concurran por lo menos seis (06) miembros, en cuyo caso el Congreso se declarará en estado de acefalía y disuelto, debiendo dar cuenta de ello a la Mesa Provincial a fin de que dicho organismo convoque a elección de forma urgente a los efectos de la renovación total del cuerpo.

Art. 25: El Congreso Partidario designa a sus autoridades en votación secreta y a simple mayoría de votos de los presentes. Las autoridades son: un Presidente; un Vicepresidente; un Tesorero Titular y un Suplente y tres Secretarios. Los mismos durarán cuatro (04) años en sus mandatos y podrán ser reelectos.

Art. 26: El Congreso Partidario debe reunirse en sesiones ordinarias al menos una vez al año y en sesiones extraordinarias cuando lo convoque la Mesa Provincial. También deberá reunirse en sesiones extraordinarias toda vez que lo soliciten formalmente nueve (09) Congresales titulares y/o al menos el 10% de los afiliados.

Art. 27: Corresponde al Congreso Partidario:

a) Fijar los lineamientos políticos a desarrollar por el partido;

b) Expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno;

c) Reglamentar específicamente el funcionamiento de las formas de participación directa de afiliados y/o adherentes en la toma de decisiones partidarias;

d) Sancionar y modificar la Declaración de Principios y/o las Bases de Acción Política;

e) Juzgar en definitiva, en grado de apelación la conducta de las autoridades establecidas en la presente Carta Orgánica, como asimismo la de todos los afiliados al "Partido de la Victoria". Resolver en segunda instancia las apelaciones deducidas contra el Tribunal de Disciplina.

f) Declarar la necesidad de reformar la Carta Orgánica a propuesta de la Mesa Provincial y/o de al menos dos tercios (2/3) de congresales titulares, y/o de más de un veinte (20%) de los afiliados. Para la aprobación de dicha reforma se requiere de mayoría especial de dos tercios (2/3) de congresales titulares.

g) Verificar los poderes de los Congresales siendo único Juez de la validez de sus mandatos.

h) Aprobar el estado Anual Patrimonial; Balances y Gastos de Campaña. Fijar el 31 de enero de cada año como fecha de cierre del Balance Anual, dando cumplimiento a la Ley de Financiamiento de los partidos políticos.

CAPITULO SEGUNDO: LA JUNTA PROVINCIAL

Art. 28: La Mesa Provincial del Partido ejerce la autoridad permanente del partido en todas aquellas cuestiones que no tuvieren exclusivamente destinadas al Congreso Partidario. Es el órgano encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las Resoluciones del Congreso Partidario y las Reglamentaciones que al efecto se dicten y las normas de la Carta Orgánica Nacional. Se deberá reunir al menos una vez por mes, sesionará con más de la mitad del total de sus miembros titulares.

Art. 29: La Mesa Provincial estará formada por el Presidente del Partido, el Vicepresidente, un Secretario General, ocho (08) Secretarios Titulares y cuatro (04) Secretarios Suplentes elegidos por el voto directo, secreto y obligatorio de los afiliados, y a simple pluralidad de sufragios, debiendo darse representación a la primer minoría en tres (03) secretarias, siempre que obtenga no menos del veinticinco por ciento (25%) de los votos validos emitidos en la elección interna pertinente.

Las ocho (08) Secretarías se componen de la siguiente manera: Secretaria de Actas, Secretaria de la Juventud, Secretaria de la Mujer, Secretaría de Asuntos Gremiales, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Prensa y Difusión, Secretaría de Acción Social, Secretaría de Participación Vecinal.

Art. 30: Los miembros de la Mesa Provincial durarán cuatro (04) años en sus mandatos pudiendo ser reelegidos. Producida la renuncia de alguno de los miembros de la Mesa Provincial, ésta procederá a completar la totalidad de los miembros respetando el orden de los suplentes que oportunamente fueron elegidos. Si como consecuencia de las renuncias producidas, la Mesa quedara reducida a cinco (05) miembros, las autoridades del Congreso integrarán el órgano hasta completar el período.

Art. 31: Son atribuciones de la Mesa Provincial:

a) La dirección general del partido en el distrito durante el receso del Congreso. La dirección se efectivizará de acuerdo a la política y lineamientos que fije el Congreso y las facultades y obligaciones que le confiera esta Carta Orgánica;

b) Ejercer la representación del partido y designar apoderados;

c) Requerir al Congreso la convocatoria a sesiones extraordinarias, proponiendo el orden del día respectivo;

d) Centralizar y controlar la propaganda partidaria, que responderá a los lineamientos políticos del partido, formando para ello una Comisión permanente integrada por al menos tres (3) afiliados que no ocupen cargos ejecutivos o eleccionarios;

e) Convocar de forma permanente a reuniones temáticas a los fines del tratamiento de temas de interés general;

f) Convocar a toda autoridad electa por el "Partido de la Victoria", cada vez que lo considere necesario;

g) Establecer su presupuesto de gastos y de recursos, y el de los organismos que de ella dependan, como así también fijar los sueldos a los empleados del partido;

h) Garantizar el cumplimiento de las resoluciones que adopte, así como las que emanen de los órganos de gobierno del partido;

i) Dictar su propio Reglamento y los que estén previsto en esta carta orgánica;

j) Hacer efectivas las sanciones disciplinarias de acuerdo a lo establecido por esta Carta Orgánica;

k) Presentar al Congreso, en cada una de sus sesiones ordinarias, un informe de lo actuado;

l) Aprobar Alianzas y/o Convenios con otros partidos.

m) Designar y remover a los miembros de los Consejos Departamentales y de los Consejos de Seccionales de la Capital con la conformidad de tres cuartos (3/4) del total de sus miembros titulares.

CAPITULO TERCERO: EL TRIBUNAL DE CUENTAS

Art. 32: El tribunal estará compuesto por tres (3) miembros, los cuales durarán cuatro (04) años en sus funciones pudiendo resultar reelectos durante igual período, elegidos por el voto directo, secreto y obligatorio de los afiliados, y a simple pluralidad de sufragios, debiendo darse representación a la primer minoría en la proporción de un tercio, siempre que obtenga no menos del treinta por ciento (30%) de los votos validos emitidos en la elección interna pertinente. Se elegirá un Presidente entre sus miembros, resultando los restantes vocales.

Art. 33: Tiene a su cargo el movimiento de los fondos partidarios, así como su situación financiera y económica, sobre la base de la legislación vigente y principios técnicos que rigen la materia, pudiendo dentro del ejercicio de sus funciones solicitar a todos los organismos partidarios la información y documentación que se considere necesaria para el mejor cometido de sus funciones.

Art. 34: La Mesa Provincial debe poner a disposición del Tribunal de Cuentas, sesenta (60) días antes de la reunión ordinaria del Congreso Partidario, el balance semestral y estados complementarios, así como la memoria del ejercicio para que posteriormente, el dictamen técnico del Tribunal sea elevado a consideración de la Mesa Provincial para su eventual aprobación.

CAPITULO CUARTO: EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Art. 35: El Tribunal de Disciplina estará compuesto por tres (3) miembros, los cuales durarán cuatro (04) años en sus funciones pudiendo resultar reelectos durante igual período, elegidos por el voto directo, secreto y obligatorio de los afiliados, y a simple pluralidad de sufragios, debiendo darse representación a la primer minoría en la proporción de un tercio, siempre que obtenga no menos del treinta por ciento (30%) de los votos validos emitidos en la elección interna pertinente. Se elegirá un Presidente entre sus miembros, resultando los restantes vocales.

Art. 36: La función del Tribunal se centrará en juzgar los casos en que los afiliados incurran en inconductas partidarias, violaciones a la presente carta orgánica, los reglamentos que se dicten en su consecuencia o de las resoluciones que adopten las autoridades partidarias competentes en cualquiera de sus niveles y podrá aplicar las siguientes sanciones: a) Apercibimiento; b) Suspensión temporaria de la afiliación de treinta (30) días a un (1) año; y c) Expulsión.

Art. 37: El Tribunal procederá por denuncia o de oficio.

El procedimiento deberá ser oral y asegurar tanto el debido proceso cuanto el legítimo derecho de defensa, aplicándose en subsidio el Código Procesal Penal de la Provincia de Córdoba.

El Tribunal dictará resolución motivada, aplicando la sanción pertinente, la que será recurrible dentro de los tres (03) días de notificada y en forma fundada por ante el Congreso Partidario, quien deberá tratarla en la primera sesión que realice.

El Recurso de Apelación será concedido con efecto devolutivo.

CAPITULO QUINTO: EL TRIBUNAL ELECTORAL

Art. 38: El Tribunal Electoral estará integrado al menos por tres (3) miembros elegidos por la Mesa Provincial. Se elegirá un Presidente entre sus miembros, resultando los restantes vocales.

Art. 39: Los miembros del Tribunal no pueden integrar listas de candidatos mientras dure su función.

Art. 40: El Tribunal Electoral funcionará exclusivamente desde la convocatoria a elecciones internas hasta la proclamación de los electos, debiendo durante este proceso actuar como organismo independiente, conforme lo determine la reglamentación respectiva.

CAPITULO SEXTO: APODERADOS

Art. 41: Los Apoderados del Partido son designados por la Mesa Provincial con la conformidad de tres cuartos (3/4) del total de sus miembros titulares. Los mismos representan al Partido ante las autoridades judiciales, electorales, administrativas y municipales, a fin de que realicen todos los trámites y gestiones que se les encomiende. Se pueden designar uno o más apoderados, quienes podrán desempeñar sus funciones en forma conjunta o indistinta.

CAPITULO SEPTIMO: CONSEJOS DEPARTAMENTALES

Art. 42: En cada departamento en los que se divide la Provincia, funcionará un Consejo Departamental, que estará compuesto por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General y un Vocal por cada Municipio y Comuna que se encuentre dentro del ejido Departamental, los cuales durarán cuatro (4) años en sus funciones, y serán elegidos por la Mesa Provincial.

Este órgano de conducción tendrá por objeto representar, delinear, coordinar, promover y ejecutar la actividad política partidaria fijada por la Mesa Provincial. Será agente natural de la misma.

CAPITULO OCTAVO: CONSEJOS DE SECCIONALES DEL DEPARTAMENTO CAPITAL

Art 43: En cada Seccional en las que se divide el Departamento Capital, funcionará un Consejo de Seccional, que estará compuesto por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General y un Vocal por cada Subcircuito en los que se divide la Seccional, los cuales durarán cuatro (04) años en sus funciones, y serán elegidos por la Mesa Provincial. Será agente natural del Consejo Capital.

CAPITULO NOVENO: CONGRESALES NACIONALES

Art 44: Se designarán cinco (05) Congresales Nacionales titulares y cinco (05) suplentes, los cuales durarán cuatro (04) años en sus funciones pudiendo resultar reelectos durante igual período, elegidos por el voto directo, secreto y obligatorio de los afiliados, y a simple pluralidad de sufragios.

Se dará representación a la primer minoría en un (01) Congresal, siempre que alcance el veinticinco por ciento (25%) de los votos válidos emitidos.

CAPITULO DECIMO: CLAUSULAS TRANSITORIAS

Primera: La exigencia de antigüedad en la afiliación para la postulación y ejercicio de cargos partidarios- por única vez- no será de aplicación en la elección de los Congresales, Miembros de la Mesa Provincial, Consejeros Departamentales y de Seccionales.

Tercera: Esta reforma entrará en vigencia a partir de su sanción.

Córdoba, 14 de octubre de 2009.
Emilio Tauil, Apoderado, Partido de la Victoria.
Ricardo R. Jaime, Interventor, Partido de la Victoria.
Carlos Pablo Diers, secretario Electoral.
e. 23/10/2009 Nº 92837/09 v. 23/10/2009

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

Distrito Córdoba

Córdoba, 5 de Octubre de dos mil nueve.

Y Vistos:

Estos autos caratulados: “Partido de la Revolución Democrática - s/Reconocimiento de personería jurídico-política de Distrito” [Expte. Nº 14-P-05], llegados a despacho a fin de resolver sobre el cambio de nombre partidario.

Y Considerando:

Que a fs. 225/227, comparecen los apoderados de la agrupación, solicitando el cambio de denominación partidaria por el nombre “Partido Solidario (PSOL)”, acompañando Actas de la Asamblea partidaria fechas 21 y 24 de Abril del corriente año, por la que se resuelve el mismo.

Que, habiéndose informado por Secretaría (fs. 235/236) en que distritos la agrupación se encuentra con personería reconocida o en trámite de reconocimiento con el nombre adoptado, el Tribunal resolvió, a fs. 264, fijar la audiencia prescripta por el art. 62 de la Ley 23.298, la que, luego de ser notificados el señor Procurador Fiscal y todos los partidos reconocidos y en trámite en el distrito (fs. 288 a 351 vta.), y librarse oficios a los Distritos donde la agrupación se encuentra reconocida o en trámite de reconocimiento, a los fines previstos por la Acordada Nº 81/90 C.N.E. (fs. 265/277), se formalizó a fs. 352. El apoderado de la agrupación política peticionante, manifestó que, en función que la agrupación política que representa ha solicitado el cambio de denominación, y que conforme la legislación vigente ningún partido se ha presentado a formular oposición al nombre adoptado, solicita al Tribunal la aprobación del mismo.

Que a fs. 353, obra el dictamen del señor Procurador Fiscal donde manifiesta que no tiene objeciones que formular a la denominación “Partido Solidario”.

Que el suscripto entiende que, en virtud que la solicitud de cambio de denominación por el nombre “Partido Solidario - PSOL”, encuadra en el marco de legislativo que regula la materia, y que por otra parte, no ha comparecido a la audiencia prescripta por el Art. 62 de la Ley 23.298, agrupación política alguna a formular oposición al cambio de nombre partidario, corresponde hacer lugar al mismo.

Por ello, y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal,

Resuelvo:

1) Hacer lugar a la solicitud de cambio de denominación del Partido “De la Revolución Democrática” por el nombre “Partido Solidario - PSOL”, manteniendo el número doscientos nueve (209) de identificación de registro.

2) Recaratúlense las presentes actuaciones.

3) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral, a sus efectos.

4) Protocolícese y hágase saber.
Córdoba, 5 de octubre de 2009.
Ricardo Bustos Fierro, Juez Federal, con Competencia Electoral.
Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.
e. 23/10/2009 Nº 92844/09 v. 23/10/2009

EL FRENTE Y LA PARTICIPACION NEUQUINA

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto por subrogancia legal, sito en calle Santa Fé Nº 318 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: “Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Año 2008 El Frente y la Participación Neuquina” (Expte. Nº 133- Fº 013- Año 2009) se ha dispuesto que los estados contables correspondientes al año 2008 presentado en autos, como así las presentes actuaciones, sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de treinta (30) días corridos contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entiendan pertinentes. Asimismo se hace saber a los interesados que dicha información puede ser consultada en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a www.pjn.gov.ar
Secretaria Electoral, Neuquén 14 de Octubre de 2009.
Leonardo L. Zaglio Bianchini, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.
e. 23/10/2009 Nº 92847/09 v. 23/10/2009

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Mendoza

Resolución Nº 114/09

Mendoza, 01 de octubre de 2009

Autos y Vistos: Los presentes Nº 9978 caratulados: “Partido Socialista s/Rec Jurídico-Político”, y

Considerando:

I.- Que a fs. 610 se presenta el apoderado del partido de autos y acompaña acta del Congreso Ordinario y Extraordinario del 18 de abril del corriente año, en el que se dispuso incorporar el art. 92 bis a la Carta Orgánica, el cual fija como fecha de cierre del balance anual el 31 de diciembre de cada año (fs. 576). También se resolvió la reforma del art. 56 de la Carta Orgánica partidaria, previéndose dos nuevas secretarías en la Junta Ejecutiva Provincial: las de medio ambiente y de diversidad sexual.

II.- De tal reforma, se corre vista al Ministerio Fiscal con competencia electoral, quien a fs. 613 dictamina no tener observaciones que realizar a las reformas introducidas, en tanto no se vulnera principio legal alguno y, además, con una de ellas se adecua el texto partidario a las previsiones del art. 22 de la ley 26215.

III.- Que como lo expresa el Ministerio Fiscal, las reformas introducidas al texto de la Carta Orgánica partidaria, no contradicen ninguna disposición del Estatuto de los Partidos Políticos. Por otra parte, mediante la incorporación del art. 92 bis, se cumplimenta lo dispuesto por el artículo 22 de la ley Nº 26215, en cuanto se ha dispuesto que el cierre del ejercicio económico será el 31 de diciembre de cada año.

Así las cosas corresponde aprobar, sin más trámite la reforma introducida a la Carta Orgánica.

Por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Fiscal.

Resuelvo:

1º) Aprobar la reforma del artículo 56 y la incorporación del art. 92 bis a la Carta Orgánica del Partido Socialista de este Distrito Mendoza, conforme las constancias obrantes a fs. 576.

2º) Oficiar a la Secretaría Judicial de la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la H. Junta Electoral Provincial y a la Dirección Nacional Electoral.

3º) Publicar en el Boletín Oficial por un día el nuevo texto del art. 56 y el del art. 92 bis incorporado, librándose oficio por Secretaría.

Cópiese, Notifíquese y Ofíciese.

Mendoza, 14 de octubre de 2009.

Alfredo Manuel Rodríguez, Juez Federal Subrogante.
María Gabriela Curri, secretaria.
e. 23/10/2009 Nº 92819/09 v. 23/10/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGL CAPITAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AGL Capital S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 6 de noviembre de 2009, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Scalabrini Ortiz 3333, 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la necesidad de aumentar el capital social de la suma de $ 38.122 a la suma de $ 38.499. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
3º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Los Señores accionistas deberán comunicar con tres (3) días hábiles de anticipación su asistencia a la asamblea y proceder al depósito de sus acciones en el domicilio preindicado.
31 de Octubre de 2008.

Mariano Weil Presidente Designado por Estatuto Social.

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 190. Nº Libro: 12.
e. 20/10/2009 Nº 92692/09 v. 26/10/2009

AGROCASAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de noviembre de 2009, a las 14 hs. a celebrarse en el domicilio legal de la calle Larrea 1073 5º P "8" de la Ciudad Autónoma de Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de fecha.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2009.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.
6º) Cambio de sede social: de Larrea 1073 Piso 5º Dpto. 8 C.A.B.A a Avda. Cnel. Díaz 2760 Piso 2º de la C.A.B.A.

Sonia del Carril Vicepresidenta a cargo de la Presidencia designada por Acta de Directorio del 11 de Noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 6454.
e. 21/10/2009 Nº 92140/09 v. 27/10/2009

ANTIGUA MUNICH S.A.

CONVOCATORIA

Cónvocase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 06/11/2009 a las 10 hs. en Monroe 2444 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, ejercicio finalizado el 30/06/2009.
3) Determinación del número de directores y su elección por un año. El directorio.

marpia Eva Debans - Presidente - Electa por acta de asamblea Nº 6 y acta de directorio Nº 15 del 23/02/2009.

Certificación emitida por: Rodolfo Gesino. Nº Registro: 288. Nº Matrícula: 2221. Fecha: 08/10/2009. Nº Acta: 026. Nº Libro: 70.
e. 19/10/2009 Nº 90803/09 v. 23/10/2009

ASOCIACION MUTUAL ARGENTINA DE TURISMO

CONVOCATORIA

Convócase según las disposiciones estatutarias a los asociados de la Asociación Mutual Argentina del Turismo – AMAT, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Noviembre de 2009, a las 18.30 hs., en primera convocatoria y 19.00 hs., en segunda convocatoria, en Viamonte 783 2º piso, C.A. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Declaración del quórum.
3º) Designación de 2 asociados para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de Junta Fiscalizadora del Ejercicio Social Nº 34 correspondiente al período del 01/08/2008 al 31/07/2009.
5º) Tratamiento y aprobación del incremento del monto correspondiente al beneficio de subsidio por fallecimiento.
6º) Integración de la Junta Electoral. (Art. 45 E.S.).
7º) Elección de autoridades a saber:
Consejo Directivo
Vicepresidente 2 años por vencimiento del mandato
Prosecretario 2 años por vencimiento del mandato
Protesorero 2 años por vencimiento del mandato
Vocal Titular II 2 años por vencimiento del mandato
Vocal Suplente I 2 años por vencimiento del mandato
Vocal Suplente III 2 años por vencimiento del mandato
8º) Proclamación de Autoridades.

NOTA: A saber:
El padrón de socios en condiciones de intervenir en Asambleas y elecciones se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad a partir del 28/10/2009 (Art. 37 E.S.)
Fecha de Vencimiento de presentación de Lista de Candidatos en la Secretaría de la Asociación Mutual, Viamonte 783 Piso 6º Of. 71, Capital Federal, hasta el 30/10/2009 hasta las 17.00 horas. (Art. 43 E.S.)
Para participar de la Asamblea es condición indispensable para el Asociado cumplimentar lo dispuesto en el Artículo 36 del Estatuto Social:- Ser socio Activo. - Presentar carnet y/ó documento de identidad. – Figurar en el padrón de Socios. -Estar al día con la Tesorería. - No estar cumpliendo penas disciplinarias. - Tener 1 (uno) año de antigüedad como socio.
La/s lista/s de candidatos deberán cumplimentar, para ser Miembro Titular o Suplente del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, el artículo 16 del Estatuto Social.
Los candidatos deberán reunir las condiciones requeridas por el Estatuto Social en su articulo 43 debiendo presentar su conformidad por escrito y estar apoyados por las firmas de no menos del 3% de los Asociados con derecho a voto.-
Se encontrará a disposición de los Sres. Asociados el Padrón de Socios, Convocatoria, Orden del Día, Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de Junta Fiscalizadora, en la Secretaría de AMAT, Viamonte 783 Piso 6º Of 71 Capital Federal, a partir del día 13/11/09 todos los días hábiles de 9.00 a 18.00 horas (Art. 35 E.S.).
Buenos Aires, Octubre de 2009.
Presidente – Daniel F. Burlon
Secretaria - Daniela M. L. Paroli

Los firmantes fueron facultados por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2008, según acta de Asamblea Nº 41, registrada en el Libro de Asambleas Nº 2 Folios 34 al 36 rubricado el 2/11/2000, por el INAES.

Certificación emitida por: María Roberts. Nº Registro: 1517. Nº Matrícula: 3640. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 186. Nº Libro: 40.
e. 22/10/2009 Nº 92876/09 v. 26/10/2009

"B"

BARCELBAIRES EDICIONES S.A

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 2009, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Anchorena 1192 P.B. Dpto. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903 con relación al sexto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Elección de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

César Gustavo Cositorto. Presidente conforme acta de directorio Nº 31 del 16 de junio de 2008.

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 9/10/2009. Nº Acta: 008. Libro Nº: 056.
e. 21/10/2009 Nº 92096/09 v. 27/10/2009

BEAUFORT SHIPPING AGENCY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 7/10/09 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 4 de noviembre de. 2009, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 1141, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Jaime Barnett Wallace Reid al cargo de Director Suplente de la Sociedad. Designación de Director Suplente en reemplazo del director saliente.
3º) Consideración del inicio de acciones legales en contra de ex directivos y funcionarios de la Sociedad, en los términos del artículo 276 y concordantes de la Ley Nº 19.550.
4º) Ratificación de las decisiones adoptadas por el Directorio de la Sociedad en el punto 4 del orden del día de la reunión celebrada el 7 de octubre de 2009.

Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Carlos Pellegrini 1141, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 16 horas. El que suscribe, José Fernández Calvo, lo hace como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, conforme Acta de Asamblea Ordinaria del 30 de agosto de 2007 y su cuarto intermedio del 28 de septiembre de 2007.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - José Fernández Calvo

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 153. Nº Libro: 45.
e. 19/10/2009 Nº 91877/09 v. 23/10/2009

BULL GRILL S.A.

CONVOCATORIA

IG.J. 171328. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 12 de noviembre de 2009 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/03/2009. Tratamiento del resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Asignación de honorarios aún en exceso de lo estipulado en el artículo 261 de la ley 19550.
5º) Ratificación Asamblea General Extraordinaria realizada el 30/11/2006.
Presidente – Nadia Furlan

La Presidente fue designada en Asamblea General Ordinaria del 19/06/2009 pasada al libro de actas número 2 de Bull Grill Sociedad Anónima a fojas 143/144.

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Nº Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 049. Nº Libro: 69.
e. 21/10/2009 Nº 91887/09 v. 27/10/2009

"C"

CAIMARI S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Caimari S.A. convoca a Asamblea Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2009, en primera convocatoria a las 15 hs, y en segunda convocatoria a las 18 hs, en Montevideo 527, 3er piso Oficina "6" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y notas, correspondientes al Ejercicio 54 cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio. Resolución sobre el Resultado de los ejercicios.
4º) Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores (art. 261 de la ley 19550).
5º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término. Francisco José Martín Caimari Presidente. Según Actas de Asamblea N* 57 del 30/03/2007 y del Directorio N* 352 del del 04/04/2007.

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 111. Nº Libro: 12.
e. 22/10/2009 Nº 92525/09 v. 28/10/2009

CAP FERRAT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de Cap Ferrat S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 17 de noviembre de 2009, a las 8:30 hs. en primera convocatoria, y a las 9:30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Montevideo 604, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) A pedido del accionista Northern Lauzen S.A.: Postura a adoptar en la asamblea general ordinaria de Ingenio Río Grande S.A. convocada para el día 29 de octubre de 2009;
3º) A pedido del accionista Gran Vía SA: a) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos que se hallan pendientes de aprobación; b) Destino de los resultados acumulados; y c) Distribución entre los Socios, y para ser retirados por cada uno de ellos con débito en sus cuentas particulares, de los fondos pertenecientes a Cap Ferrat SA depositados judicialmente.
4º) Consideración de anticipo de honorarios para los administradores judiciales.

La comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea.

Carlos C. F. Bianchi, Javier Fernández Moores. Interventores judiciales.

Abogado – Carlos O. F. Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2009. Tomo: 24. Folio: 207.

e. 22/10/2009 Nº 92681/09 v. 28/10/2009

CASTIMAR S.A.C.F.Y DE S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 2009 a las 10.00 horas en la Sede Social de la calle Lavalleja 815 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Primera Convocatoria, y en el mismo día y lugar para las 10,30 horas en Segunda Convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta conjuntamente con quien presida el acto asambleario;
2º) Aprobación de los estados contables finalizados el 31 de diciembre de 2008;
3º) Informar a los Sres. Accionistas el estado del concurso preventivo presentado por la Sociedad;
4º) Aprobación de los honorarios al Directorio;
5º) Distribución de los resultados del ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2008;
6º) Exposición de los motivos por los que la convocatoria a asamblea se realiza fuera de término.
7º) Tratamiento de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.

NOTA: Los Accionistas deben concurrir a la sede social sita en Lavalleja 815, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para inscribir sus Acciones en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea, de conformidad con al Artículo 238 de la Ley 19550.-María Isabel Patricia Castiñeira de Giua Presidente electa por Acta Asamblea Nº 42 y Directorio Nº 229 de fecha 26 de septiembre de 2008.

Presidente - María Isabel Patricia Castiñeira de Giua

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 1380.

e. 22/10/2009 Nº 92870/09 v. 28/10/2009

CEDITRIN CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO INTEGRAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Ceditrin SA, a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 2009 a las 12 horas en Av. Córdoba 1233, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º LS, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Consideración de los honorarios de los directores.

Para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada para su realización, según se consigna en la presente convocatoria, de modo que su decisión, se inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, conforme lo prescripto por el art. 238 LS.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2009.

Designado por Asamblea del 19/6/09 y Directorio del 19/6/09.

Presidente – Silvio Arbiser

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 065. Nº Libro: 101.

e. 20/10/2009 Nº 92720/09 v. 26/10/2009

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Centrales Térmicas Mendoza S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre a las 15 horas, en Avenida Tomás Edison 2701, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación de la gestión como directores titulares del Sr. Fernando Gallino y de la Dra. Silvina Indart.
3º) Reestructuración del directorio de la sociedad. Designación de Directores Titulares y/o Director Suplente, según corresponda.
4º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley de sociedades. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de marzo de 2009.

Presidente – Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 159. Nº Libro: 55.

e. 19/10/2009 Nº 91862/09 v. 23/10/2009

CLAN FELDTMANN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. accionista de Clan Feldtmann S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de noviembre de 2009, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, cerrado al 31/12/08.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Elección de los miembros del Directorio.

Cristian Kammerath. Presidente. Electo en AGO de 27/08/08. Aceptación del cargo Reunión de Directorio 28/08/08.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 118. Nº Libro: 100.

e. 22/10/2009 Nº 92863/09 v. 28/10/2009

COASIN S.A.C.I.y F.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 2009 a las 10 horas en el local social de Virrey del Pino 4071, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de flujo efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Inventario e Informe del Sindico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de los honorarios correspondientes a sus miembros.
4º) Consideración del destino de los resultados que surgen del Balance cerrado al 30/06/09.
5º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.

Isaac Bekenstein, Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 55 y Acta de Directorio Nro. 220, ambas de fecha 05/11/07.

Presiente – Isaac Bekenstein

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 191. Nº Libro: 20 Reg. 90260.

e. 20/10/2009 Nº 91217/09 v. 26/10/2009

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S.A.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cónvocase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Noviembre de 2009, a las 12:00 horas, en la sede social, Viamonte 1479, 8º Piso, oficina "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2039.
3º) Consideración de la propuesta del Directorio con respecto a la Distribución de Utilidades que formula en la Memoria.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de los honorarios a los Directores correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2009, imputados al resultado del ejercicio.
6º) Fijación de la remuneración de la Sindicatura correspondiente al ejercicio Nº 91 a cerrarse el 30/06/2010.
7º) Fijación número de Directores y elección de Directores y Sindicatura. El Directorio.

Designación de Presidente por Actas de Asamblea de fecha 11/11/08 y Acta de Directorio de igual fecha.

Presidente - Adolfo J. Gómez

Certificación emitida por: Rosario A. Martínez. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2196. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 036. Nº Libro: 18.

e. 21/10/2009 Nº 91978/09 v. 27/10/2009

"D"

DON MARIO S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Don Mario S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 09 de noviembre de 2009, a las 20.00 hs en primera convocatoria y a las 21.00 hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: a) Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e informe del Síndico al 31 de Marzo de 2009; b) Gestión del Consejo de Administración y de sus honorarios; c) Resultados del Ejercicio; d) Pago de Rendimientos del Fondo de Riesgo.
2º) Elección de: a) Dos Síndicos titulares y dos suplentes por la Clase A de acciones, y de Un Síndico titular y Un suplente por Clase B de acciones, todos por el término estatutario de Un ejercicio; b) Dos consejeros titulares y dos suplentes por las acciones clase B; y Un consejero titular y Un consejero suplente por la Clase A de acciones, todos por el término estatutario de 3 ejercicios.
3º) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) inversiones a realizar con el patrimonio de la SGR; tratamiento de rendimientos del Fondo de Riesgo.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta. Los accionistas que concurran deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación, a fin de su inscripción en el Registro de Asistencia.

Gerardo Luis Bartolomé – Presidente – Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 de fecha 29-09-2006.

Presidente – Gerardo Luis Bartolomé.

Certificación emitida por: Ana Antonieta Lavecchia. Nº Registro: 55, Partido de San Isidro. Fecha: 8/10/2009. Nº Acta: 68.

e. 19/10/2009 Nº 91817/09 v. 23/10/2009

"E"

ENERGIA & SOLUCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 17 de Noviembre de 2009 a las 15.00 horas, en Av. de Mayo 651, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Designación de un nuevo director con motivo de la renuncia del Sr. Andrés Braconi;
3º) Consideración de la propuesta de fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección;
4º) Consideración de la gestión del director renunciante Andrés Braconi. Medidas a adoptarse;
5º) Reforma de los artículos tercero y noveno del contrato social;
6º) Elección de síndico titular y suplente;
7º) Otorgamiento de las autorizaciones para efectuar las tramitaciones de lo resuelto en los puntos precedentes ante la Inspección General de Justicia.

Roberto Cao. Director Titular y Presidente, designado según Asamblea del 1 de Abril de 2009 y Acta de Directorio de fecha 21 de Septiembre de 2009.

Presidente - Roberto Cao

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 10. Nº Libro: 277.

e. 22/10/2009 Nº 92521/09 v. 28/10/2009

ESTANCIA MARIA LUISA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 9 de noviembre de 2009 a las 16.00 horas en primera convocatoria a celebrarse en la calle Sarmiento 643, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2009.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Remuneración de los miembros del directorio.
6º) Autorización para realizar adelantos a cuenta de honorarios al directorio.
7º) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes.
8º) Inscripciones ante la Inspección General de. Justicia. Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas podrán retirar la documentación que se considerará en la asamblea y comunicar asistencia en los plazos de ley en la sede social sita en Federico Lacroze 2339, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas.

Presidente designada por asamblea y directorio del 5/11/2008.

Presidente - Graciela María Leonor de Undurraga

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 255.

e. 21/10/2009 Nº 92116/09 v. 27/10/2009

ESTANCIAS DEL IBERÁ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13 de noviembre de 2009, a las diez y once en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 14º, ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º), de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 11, finalizado el 31 de agosto de 2009 y su respectivo resultado;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración;
4º) Renuncia del Sr. Gonzalo Robredo al cargo de director suplente; designación de director suplente;
5º) Aumento del capital de $ 931.008 a $ 1.208.313, es decir en $ 277.305, mediante la capitalización de la totalidad del saldo de la cuenta Ajuste del Capital Social, en los términos del artículo 189, LS. Emisión de 277.305 acciones liberadas y su distribución, entre los accionistas, en proporción a las tenencias actuales y las clases de acciones existentes;
6º) Aumento del capital social de $ 1.208.313 a $ 1.422.202, es decir en $ 213.889, mediante la capitalización de deuda financiera y/o aportes en efectivo, con una prima de emisión de $ 0,80 por acción (o la que en su defecto fije la asamblea), Emisión de 213.889 acciones ordinarias de $ 1 V/N por acción, respetando la propoción actualmente existente entre acciones Clase "A" y acciones Clase "B". Ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer.
7º) Reforma del artículo 4º del estatuto social. Delegación en el directorio de aspectos materiales de la suscripción y de la emisión de los títulos accionarios. Autorizaciones.

Estados contables a disposición en la sede social (San Martín 50, piso 3º, CABA). Comunicaciones de asistencia (art. 238, LS) deberán ser dirigidas también a la sede social.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Octubre de 2009.
Presidente – Fernando de las Carreras

El firmante fue nombrado Presidente en la Asamblea de fecha 24/11/2008 con vencimiento 31/08/2011.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 010. Nº Libro: 60.
e. 20/10/2009 Nº 91401/09 v. 26/10/2009

"F"

FAPROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 12 de Noviembre de 2009 a las 10:30 horas, en la sede social, calle Gral. Manuel Rodríguez 2830 de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio, análisis de la gestión y remuneración al Directorio (Articulo 261 Ley 19.550) por encima del tope fijado en el mismo, y distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.
Presidente – Carlos Luis G. Fevre

Presidente según Asamblea General Ordinaria del 12/11/2008.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (H). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 193. Nº Libro: 276.
e. 19/10/2009 Nº 90561/09 v. 23/10/2009

FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nro.: 200416. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 2009, a las 18.00 hs. en la sede social de Scalabrini Ortiz 2783 piso 2 departamento 9 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el articulo 234 Ley 19550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2008 y al 30 de junio de 2009.
3º) Razón por la cual el tratamiento por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2006, 30 de junio de 2007 y 30 de junio de 2008 se realiza fuera de término.
4º) Tratamiento de la cuenta Accionistas.
5º) Tratamiento de los resultados por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2006, 30 de junio de 2007, 30 de junio de 2008 y al 30 de junio de 2009.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Pago de Honorarios al Directorio.
8º) Elección de Autoridades.

NOTA: Los accionistas deberán cursar obligatoriamente comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 268 Ley 19550 modificada por Ley 22903). El Directorio.

Presidente designada por Acta Asamblea General Ordinaria Nro. 53 del 16/03/06.

Certificación emitida por: Jorge C. Sturla. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 5070. Fecha: 6/10/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 01.
e. 19/10/2009 Nº 88512/09 v. 23/10/2009

FLAMITEX S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Flamitex S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 6 de Noviembre de 2009 a las 10 horas, en la calle Tucumán 811, 2º "A" de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1 del artículo 234 de la ley Nº 19.550 y sus modificaciones y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico Nº 9, Nº 10, Nº 11 y Nº 12 finalizados el 30 de junio de 2006, 30 de junio de 2007, 30 de junio de 2008 y 30 de junio de 2009, el destino de los resultados y la retribución de los directores.
4º) Determinación del número de directores titulares, suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios.
Presidente – Santiago Casañas

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Tucumán 811, 2º "A" de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 16:00 a 18:00 horas hasta el 3 de noviembre de 2009, inclusive.
Presidente – Santiago Casañas

Designado por acta de asamblea el 29/07/2005 Libro Nº 2.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 088. Nº Libro: 47 Int. 91644.
e. 20/10/2009 Nº 92693/09 v. 26/10/2009

FLAMITEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Flamitex S.A. a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 2009 a las 12 horas, en la calle Tucumán 811, 2º "A" de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio de solicitar la conversión de la Quiebra de la Sociedad en Concurso Preventivo y de continuar el trámite hasta su conclusión, facultando al Directorio para efectuar todas las presentaciones, propuestas y negociaciones que corresponda.
Presidente – Santiago Casañas

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Tucumán 811, 2º "A" de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 16:00 a 18:00 horas hasta el 3 de noviembre de 2009, inclusive.
Presidente – Santiago Casañas

Designado por acta de asamblea del 29/07/2005, Libro Nº 2.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 089. Nº Libro: 47 Int. 91644.
e. 20/10/2009 Nº 92687/09 v. 26/10/2009

FORESTAL LOS LOBOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 10 de Noviembre del 2009 a las 1100 horas, en primera convocatoria o a las 1200 horas en segunda convocatoria (Art 14 del estatuto) en la calle Lavalle 1206 Piso 5 Oficina J Cap Fed Escribana Méndez Carbone a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
Presidente Salvador Roque Larocca Designado por Escritura Nro 257 del Registro Nro 389.
Bs. As. 14 de Octubre del 2009.

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 71. Libro Nº: 37.
e. 20/10/2009 Nº 91288/09 v. 26/10/2009

"G"

GANADERA DEL VILLAGUAY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Ganadera del Villaguay S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 3 de noviembre de 2009, a las 16 horas, en la sede social de la calle Cerrito 782, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable de que habla el art. 234 inc. 1ro. de la Ley Nº 19.550, e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Honorarios del directorio en exceso, conforme art. 261, 4to. párrafo Ley Nº 19.550.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
Presidente – Dr. Guillermo E. Matta y Trejo

Dr. Guillermo E. Matta y Trejo, Presidente designado por Acta de Directorio del 12 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 117. Nº Libro: 43.
e. 19/10/2009 Nº 90849/09 v. 23/10/2009

GANADERA SAN JUAN S.A.A.C. Y F

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 10 de noviembre de 2009 en Av. Córdoba 836, Piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, a las 11.00 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria de la presente Asamblea.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 28 de febrero de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la sindicatura, y fijación de sus honorarios, en los términos del último párrafo del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración del resultado del ejercicio. Desafectación parcial de la Reserva Voluntaria. Distribución de dividendos.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente con mandato por un año.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades.
Se hace constar que está autorizada a firmar la presente para su publicación la Sra. María Cristina Pecci, quien reviste el carácter de Presidente conforme Acta de Directorio del 02.06.08 y Acta de Asamblea Ordinaria del 04.07.08.

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. Nº Registro: 2192. Nº Matrícula: 4697. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 093. Libro Nº: 13.
e. 22/10/2009 Nº 92625/09 v. 28/10/2009

"H"

HERRAJES MAGLIOLA S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en forma simultánea en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 05 de Noviembre de 2009 a las 12,00 horas, en el domicilio legal de la misma sito en la calle Ramallo 2563, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de Junio de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio durante el ejercicio considerado.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar de dicha reunión deberán depositar sus acciones con una anticipación mínima de tres días o hacerlo saber mediante notificación fehaciente. Herrajes Magliola S.A. – Carlos Alberto Magliola – Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 20 del 28 de Noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Santiago Tarigo. Nº Registro: 78, Partido de Vicente López. Fecha: 6/10/2009. Nº Acta: 225.
e. 19/10/2009 Nº 90443/09 v. 23/10/2009

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria Anual que se realizará el jueves 29 de octubre de 2009, a partir de las 17 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2009.
2º) Consideración del destino del superávit acumulado hasta el 30 de junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y de doce miembros suplentes por el término de un año.
5º) Designación de dos Fideicomisarios para firmar el acta.

NOTA: el nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores, por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea General Ordinaria, cerrándose la inscripción el día 26 de octubre de 2009 a las 15.30 hs.

Ricardo Chevallier Boutell. D.N.I. 4.289.657. Secretario Honorario Acta de Consejo de Administración del 30-10-08, Libro 16, f. 55.

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 05/10/2009. Nº Acta: 540.

e. 15/10/2009 Nº 86518/09 v. 28/10/2009

"I"

INTERGARANTIAS S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de Intergarantias S.G.R a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Noviembre de 2009, en primera convocatoria a las 18:00 hs, en el domicilio de Reconquista 379, Piso 7º Oficina "710", 'Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos socios para que, junto al presidente, firmen el acta de la Asamblea;
2º) Tratamiento de la Memoria del Consejo de Administración, de los Estados Contables y del Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable Nº 9 cerrado el 30/06/2009. Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y su Retribución. Ratificación transferencia inmueble. Asignación de resultados, por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2008 y al 30 de junio de 2009;
3º) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, protectores y transferencias de acciones. Ratificación;
4º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, por el monto suscripto e integrado por los nuevos socios partícipes y protectores;
5º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima asamblea general ordinaria;
6º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías, que se solicitará a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima asamblea general ordinaria;
7º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima asamblea general ordinaria;
8º) Designación de consejeros y síndicos titulares y suplentes;

NOTA: 1) Se recuerda a los señores socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Reconquista 379, Piso 7º Oficina "710", Capital Federal, como máximo, hasta el 12 de Noviembre de 2009 a las 18:00 hs, para que se los inscriba en el registro de asistencia (artículo 41 Estatuto Social).
NOTA: 2) Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 8 de fecha 28 de Noviembre de 2008 y Acta de Consejo de Administración Número 340 de fecha 23 de Diciembre de 2008.

Presidente - Angel Oscar Miguel

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 07/10/2009. Nº Acta: 13. Nº Libro: 53.

e. 21/10/2009 Nº 91961/09 v. 27/10/2009

"L"

LA CHURRASQUITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 12-11-2009 a las 11 hs. en Av. Corrientes 1220 C.A.B.A. a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19550 Ejercicio cerrado 31-07-2009.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de Directores. El Directorio.

Hernán F. Castro

Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 28-11-2008, conforme surge del Acta de Asamblea Nro.: 103 y Acta de Directorio Nro.: 104.

Certificación emitida por: M. Marcela La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 3671. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 167. Nº Libro: 24.

e. 21/10/2009 Nº 91916/09 v. 27/10/2009

LOITEGUI S.A.C.I.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a los accionistas de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria para el día 3 de noviembre de 2009 a las 10.00 horas, a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Paseo Colón 275, piso 14, Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009 y destino de las utilidades.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones.
4º) Fijación del número y designación de directores y síndicos titulares y suplentes, por el término de un ejercicio económico.
5º) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. El Directorio.

Presidente Pedro Loitegui. Designado por Acta de Directorio Nº 399 del 16/1/2009.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 137. Libro Nº: 65.

e. 19/10/2009 Nº 91159/09 v. 23/10/2009

"M"

MAMANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Noviembre de 2009, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 25, finalizado el 30 de Junio de 2009.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 22/10/2008.

Presidente – Carlos Gabriel Yañez

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 9/10/2009. Nº Acta: 095. Nº Libro: 33.

e. 19/10/2009 Nº 90524/09 v. 23/10/2009

MARCAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de noviembre de 2009 a las 16:00 en primera convocatoria, y a las 17:00 en segunda convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 1145 2do. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Exposición de los motivos que justificaron la convocatoria fuera de los términos legales;
3º) Consideración de la documentación contable prescripta por el articulo 234 de la ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/04/2008;
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30/04/2008;
5º) Consideración de la documentación contable prescripta por el articulo 234 de la ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/04/2009;
6º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30/04/2009;
7º) Consideración de la gestión del directorio.

NOTA: para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social de Billinghurst 787, CA de Bs As, de 12:00 a 18:00; en los términos y plazos que establece la ley de Sociedades Comerciales.
Presidente – Carlos Alberto Cazap (LE 8298942) (s/Acta de Asamblea 7 del 29/05/2008 obrante a folios 11; 12; 13 y 14 del libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado bajo el número C2514 el 08/03/1995).

Certificación emitida por: Lucía C. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 4953. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 013. Nº Libro: 07.

e. 20/10/2009 Nº 91449/09 v. 26/10/2009

MONTAÑA VIGUERA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en calle Pavón 2024, C.A.B.A., para el día 11 de noviembre de 2009, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria para el día 11 de noviembre de 2009 a las 16 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal por los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2007, 31 de marzo de 2008 y 31 de marzo de 2009
3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas, anexos e informe de la Auditoria externa correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2007, 31 de marzo de 2008 y 31 de marzo de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2007, 31 de marzo de 2008 y 31 de marzo de 2009.
5º) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2007, 31 de marzo de 2008, y 31 de marzo de 2009.
6º) Fijación del número y elección del directorio.
7º) Constitución de un nuevo domicilio de la sede social.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben, comunicar su asistencia con tres (3) días de anticipación (Art. 238 2º párrafo ley 19550). El Directorio.
Carmelo Marcelino Montaña-Presidente, surgen del acta de asamblea del 25 de julio de 2005 y el Acta de Directorio Nº 37 del 25 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2682. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 24. Nº Libro: 55.

e. 21/10/2009 Nº 91888/09 v. 27/10/2009

"N"

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas de New Press Grupo Impresor S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, para el día 6 de noviembre de 2009 a las 10 hs en la Escribanía Nacarato ubicada en Bartolomé Mitre 1191 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término para el tratamiento del ejercicio cerrado el 31-12-2008.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas y demás documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2008.
3º) Remuneración de los directores por el ejercicio cerrado el 31-12-2008.
4º) Asignación del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de cada uno de los directores que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31-12-2008.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Anulación del aumento de capital dispuesto por la Asamblea de Accionistas del 29 de septiembre de 2008 y considerado en el Acta de Directorio de fecha 15 de octubre de 2008.
8º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones, o comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia, en la calle Bartolomé Mitre 1191 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 11 a 18 horas, hasta el día 2 de Noviembre de 2009 inclusive, a las 18.00 horas. En el mismo lugar y horario podrán requerir la entrega de copia de la memoria y balance. Designado Presidente del Directorio de New Press Grupo Impresor S.A según Acta de Asmblea de fecha 30 de Noviembre de 2006 y Acta de Directorio de Distribución de cargos de fecha 30 de Noviembre de 2006. DNI 10.460.890.

Presidente – Luis Alvarez

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 63. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 173. Libro Nº: 77.

e. 19/10/2009 Nº 90495/09 v. 23/10/2009

NIDAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 2009, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Coronel Niceto Vega 5.395, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 39 finalizado el 30 de Junio de 2009.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 12 de Noviembre de 2007.

Presidente – Victorino Losada

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 099. Nº Libro: 33.

e. 20/10/2009 Nº 91221/09 v. 26/10/2009

NUEVO CONTINENTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2009, a las 11:00 horas, en Av. Paseo Colón 439, 5º piso frente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de julio de 2009. Destino del saldo de resultados no asignados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 135.169 y a la Comisión Fiscalizadora por $ 11.250 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2009.
4º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2008/2009. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2010 y determinación de su remuneración.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Paseo Colón 439 – 5º piso – frente- Capital Federal dentro de los plazos legales y (ii) que el Registro de acciones escritúrales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escritúrales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 18 de noviembre de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17,30 horas.
Buenos Aires, 08 de octubre de 2009. El Directorio.

El Sr. Presidente fue designado por Acta de Asamblea del 13/11/08 y Acta de Directorio Nº 109 del 13/11/08.
Presidente – Ignacio Mascarenhas

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 8/10/2009. Nº Acta: 378.
e. 19/10/2009 Nº 90499/09 v. 23/10/2009

"O"

OROPEL S.A.C.I.Y A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de Noviembre de 2009, a las 11,30 hs. en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Coronel Salvadores 1140 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos especificados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de Junio de 2009.
3º) Tratamiento gestión Directores y Síndicos.
4º) Consideración de Honorarios al Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de las retribuciones en concepto de sueldos por tareas técnicas administrativas de los directores.
6º) Consideración de Dividendos en efectivo y destino de las utilidades remanentes.
7º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el artículo 238 de la ley 19550, en legal tiempo y forma. Firmado: Norberto Dante Curia, Presidente designado por acta de directorio Nº 287 de fecha 23-07-07.

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 79. Libro Nº: 95.
e. 19/10/2009 Nº 90519/09 v. 23/10/2009

OSNOLA S.A.C.I.I.F.Y.M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Noviembre de 2009, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 40, finalizado el 30 de Junio de 2009.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 07/11/2007.
Presidente – Oreste Grandela

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 7/10/2009. Nº Acta: 060. Nº Libro: 33.
e. 19/10/2009 Nº 90526/09 v. 23/10/2009

"P"

PARADA LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el Nº 6363, Libro 117, Tomo A de S.A., ha procedido a convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de noviembre de 2009 a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Avda. Gral. Paz Nº 10.880 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones a otorgar en exceso al cierre legal a los Directores (Art. 261 L.S.).
5º) Elección de Miembros del Directorio.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238 LSC). El Directorio.

Presidente — Antonio Juan Manuel Arcos Cortes Electo por Acta de Asamblea Nº 17 del 05 de octubre de 2007 Libro de Actas de Asambleas Nº 1 Rubrica A 26964.

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 016. Nº Libro: 75.
e. 20/10/2009 Nº 92566/09 v. 26/10/2009

PATAGONIA4 S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de Patagonia4 S.A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse en Esmeralda 135, 6º piso, oficina "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 5 de noviembre de 2009 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designanción de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2.008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Nombramiento de los miembros del Directorio.
6º) Aumento de Capital por capitalización de acreencias de los señores accionistas.
7º) Aprobación de la autorización otorgada a los señores accionistas y miembros del Directorio para firmar contratos de fideicomiso con la sociedad para que ésta adquiera participación en el "Fideicomiso Club de Campo Río Limay" con sus fondos fideicomitidos.
Presidente – Sergio Juan Rocca

Firmante designado por Acta de Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 9/10/2009. Nº Acta: 185. Nº Libro: 31.
e. 19/10/2009 Nº 90581/09 v. 23/10/2009

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2009 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, en Maipú 942 piso 4º (no es la sede social), Ciudad Autónoma de - Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes, en reemplazo de los Sres. Directores Titulares renunciantes Alejandro Stipanicic y Juan Luis Romero y de los Sres. Directores Suplentes Ignacio Sammartino y Gerardo Marcelli, a fin de que completen sus mandatos durante el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2009 y hasta la Asamblea Ordinaria que se convoque para considerar los estados contables cerrados a dicha fecha y designe las nuevas autoridades.
3º) Consideración de la gestión de los Directores renunciantes.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la sede social de la Sociedad, sita en Maipú 942 Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas, sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 10 de noviembre de 2009 inclusive.
Síndico Titular – Roberto Pascual

Síndico Titular conforme acta de asamblea del 27.4.09.

Certificación emitida por: Julio Tissone (h). Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 7/10/2009. Nº Acta: 044. Nº Libro: 016.
e. 19/10/2009 Nº 88288/09 v. 26/10/2009

PLAPER S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. Nº 1.672.210. Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 2009 a las 10 hs., en la calle Ciudad de la Paz 2372 piso 8vo., "C", C.A.B.A, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del articulo 234, inc. 1., Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y de la remuneración a los mismos, art. 261, ley 19550.
4º) Destino de los resultados y evaluación del patrimonio.
5º) Consideración situación actual del Directorio. El Directorio.

NOTA: se recuerda a los accionistas que las acciones o certificados respectivos deben ser depositados con tres días de anticipación.
Presidente - José H. Perel. Designado por Asamblea General Ordinaria del 27/10/2008.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 911.
e. 22/10/2009 Nº 92615/09 v. 28/10/2009

PLATE Y COMPAÑIA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Noviembre de 2009 a las 08 horas en primera convocatoria y a las 09 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de Venezuela 255 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30/06/09.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Horacio Felix Ibero. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 29 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jauregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3788. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 90. Libro Nº: 14.
e. 21/10/2009 Nº 92189/09 v. 27/10/2009

PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 2009, en primera convocatoria a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en la calle Posadas 1069, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al décimo noveno Ejercicio Económico social finalizado el 30 de junio de 2009;
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora según Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
4º) Destino del resultado del Ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes;
7º) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2009. El Directorio
Presidente – Roberto S. J. Servente

Designado por Acta de Asamblea 28 del 3/11/08 y Acta de Directorio Nº 248 del 1/12/08.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 39. Libro Nº: 100.
e. 20/10/2009 Nº 91353/09 v. 26/10/2009

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Productores de Alcohol de Melaza S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de Noviembre de 2009 a las 15:00 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y el Síndico al 30 de junio de 2009.
4º) Consideración del destino de los resultados al 30 de junio de 2009.
5º) Fijación remuneración Directorio, en su caso, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y del Síndico.
6º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el nuevo período. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 11 de Noviembre de 2009, como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la Ley 19550.
Buenos Aires, 14 de Octubre de 2009.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, Javier Enrique Crotto. Designación según acta de directorio 23/03/2009.

Certificación emitida por: Mariano de Bary. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 3455. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 055. Libro Nº: 42.
e. 19/10/2009 Nº 90707/09 v. 23/10/2009

"R"

RAMPA S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Noviembre de 2009, a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Angel J. Carranza 1347, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 38, finalizado el 30 de Junio de 2009.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico Titular.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 05/11/2008.
Presidente – Manuel Conde García

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 096. Nº Libro: 33.
e. 19/10/2009 Nº 90520/09 v. 23/10/2009

RICARDO RISATTI S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

En reunión de Directorio del 14/10/2009 se resolvió lo siguiente:
1º) Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 11/11/2009 a la hora 19,30, en su sede de Sánchez de Bustamante 1644 Piso 1º Departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.
2º) Consideración, tratamiento y aprobación de Balance General, Memoria y demás documentación del art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2009.
3º) Fijación de las remuneraciones del Directorio (art. 261 Ley 19550).
4º) Aprobación de la gestión de los miembros integrantes del Directorio.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

2º) Convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 11/11/2009 a la hora 20,30, en su sede de Sánchez de Bustamante 1644 Piso 1º Departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.
2º) Se informe sobre la situación de la sociedad, evolución de la explotación, inversiones, adquisiciones y transferencias de inmuebles y otros bienes del activo no corriente efectuadas durante el ejercicio año 2005, 2006, 2007 y 2008.
3º) Informe sobre la participación de la sociedad en las sociedades Las Guampas S.A., Centro Sur S.R.L., El Recreo S.A. o S.R.L., Sierras S.R.L., y cualquier otra sociedad del país o del extranjero, consorcios, uniones transitorias de empresas, subsidiarias o filiales, etc.
4º) Distribución de las utilidades no asignadas correspondientes a los ejercicios cerrados en abril 2006, 2007, 2008 y 2009.
5º) Situación de cumplimiento de las obligaciones de la sociedad para con la AFIP, en cuanto a tributos nacionales y previsionales.
6º) Informe sobre las retribuciones que por todo concepto han percibido durante los ejercicios 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009, los señores Presidente, directores de la sociedad y señores gerentes de la sociedad.
7º) Informe sobre préstamos efectuados por la sociedad al señor Presidente, vicepresidente y miembros del directorio o gerencia; anticipo de dinero a cuenta de retribuciones o dividendos futuros; o transferencias de dinero cualquiera sea el concepto, que importe salida de fondos de la sociedad hacia el patrimonio del Presidente, vicepresidente, directores titulares o suplentes y gerentes de la sociedad; o hacia terceros, cuando se hubiesen efectuado por cuenta y orden o en nombre de algunas de esas personas; u otorgamiento de garantías bancarias o comerciales prestadas a cualquiera de ellos; así como las decisiones sociales que hubiesen autorizado esos actos.
8º) Informe sobre bienes sociales que estén destinados al uso del señor Presidente, vicepresidente o miembros del directorio o gerencia de la sociedad, o personas familiares vinculados a ellos, así como las resoluciones que al respecto hubiese adoptado el Directorio o Gerencia de la sociedad.
9º) Informe sobre constitución de garantías legales exigidas a los señores Presidente, vicepresidente y directores de la sociedad.
10) Informe sobre los pagos que ha realizado la sociedad a favor de personas y familiares vinculados a los miembros del directorio efectuados a las siguientes empresas de Turismo y Viajes: Novel S.R.L.; New Bet S.A.; Rang Elsa Lilian, en años 2007, 2008 y 2009; resolución asamblearia o de directorio o gerencia que lo haya autorizado; y constancia en Libros de Actas.
11) Informe sobre pago efectuado a Piscina Sola por $ 20.433,-, causa, servicio o bien recibido por la sociedad en contraprestación; decisión del directorio o gerencia que lo autorizó y constancia en libros sociales.
12) Informe sobre pagos efectuados por la sociedad a abogados de los Sres. Ricardo Leopoldo Risatti, María Cristina Risatti, María Inés Risatti y Alicia Genesio de Risatti; expresando las razones de su pago por la sociedad; resolución asamblearia o de directorio o gerencia que lo haya autorizado; y constancia en Libros de Actas.
13) Informe cuál ha sido el destino de las sumas de dinero retiradas por el Sr. Presidente Ricardo Leopoldo Risatti del Banco Boston, de dos millones de pesos aproximadamente, de la cuenta corriente 0501/02000912/68, sucursal Florida, para adquirir un inmueble; indicando inmueble adquirido, destino del dinero, fecha escritura; y asamblea, reunión de directorio o decisión de gerencia que lo autorizó.
14) Informe sobre las ventas de dos lotes denominados A 5 y A 11, en Av. Independencia, y lotes denominados 20 y 21 de la Manzana A, que la sociedad poseía en Condominio con el Sr. Nazareno Zoppi, o su Sucesión; y cuál fue el criterio seguido para establecer el valor de venta en $ 7.500 y $ 18.000 y resolución de asamblea, o directorio que haya aprobado las mismas.
15) Informe sobre el desmantelamiento de toda la explotación agropecuaria de la sociedad en el año 2005; ventas efectuadas; adquirentes y precio ingresado a la sociedad; y decisión asamblearia o de directorio que la autorizó.
16) Informe sobre préstamos realizados por la sociedad a las firmas Centro Sur S.R.L. y Las Guampas S.A., contraprestación recibida, autoridad de asamblea o directorio que aprobó esos actos y constancia en libros sociales.
17) Informe sobre deudas hipotecarias que mantiene la sociedad a la fecha, con Banco Boston (Standard Bank), Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Córdoba e YPF Repsol S.A.; autoridad social que autorizó el endeudamiento; razones de las mismas y constancias en libros sociales.

Ricardo Leopoldo Risatti, Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 07/09/2007 y Acta de Directorio de fecha 07/09/2007. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 14/10/09.

Certificación emitida por: Claudia Alejandra Venturino. Nº Registro: 352, Laboulaye, Córdoba. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 1395. Libro Nº: 43.
e. 22/10/2009 Nº 92636/09 v. 28/10/2009

RIVA S.A.I.I.C.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Riva Sociedad Anónima Inmobiliaria Industrial Comercial Financiera y Agropecuaria a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 2009 a las 10 horas, en Suipacha 1067 piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1 del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 42 finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos. Constitución de reserva facultativa.
4º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración en exceso del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550.
5º) Designación de los miembros del directorio.
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
7º) Designación de síndico titular y suplente.
Presidente – Amadeo Riva

NOTA: Las comunicaciones y presentaciones art. 238 Ley 19.550 se efectuarán en Suipacha 1067 10 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Amadeo Riva: designado presidente en Acta de Asamblea Ordinaria 52 del 30/10/08 y Acta de Asamblea Ordinaria 52 del 30/10/08 y Acta de Directorio 1201 del 3/11/08.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 177. Nº Libro: 24.
e. 19/10/2009 Nº 91940/09 v. 23/10/2009

RIVIERE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. - Nº 8435 - Nº 2075 - Fº 526 Libro 50 Tº "A" - 30-12-57. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Noviembre de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs, en la segunda convocatoria en Maipú 42 - Of. 225, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de Directores y su elección por el término estatutario.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico Nº 52 cerrado el 30-6-2009.
5º) Remuneraciones del Directorio, Art. 261, último párrafo de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 238 Ley 19.550, sobre depósito de acciones.
María del Carmen Otero, Síndico designado en su cargo por Acta de Directorio Nº 322 del 30 de octubre de 2006.
Contadora – María del Carmen Otero

Certificación emitida por: Ana Nora Sweet. Nº Registro: 1865. Nº Matrícula: 3677. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 084. Libro Nº: 112.
e. 22/10/2009 Nº 92641/09 v. 28/10/2009

"S"

SAENZ BRIONES Y CIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 9 de Noviembre de 2009 a las 15 hs., en la sede social de Sarmiento 476 piso 6 Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideracion de la documentación a la que refiere el art. 234 inc.1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009 y resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4º) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Elección de Síndicos.

Presidente - Roberto Luis Ignacio Hayet

Designado Presidente por acta 595 del Libro Actas de Directorio.
Presidente - Roberto Luis Ignacio Hayet

Certificación emitida por: Ariel de Santiago. Nº Registro: 46, Partido de Tres de Febrero. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 263. Nº Libro: 8.
e. 22/10/2009 Nº 92706/09 v. 28/10/2009

SAN BENIGNO S.A.A. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extrordinaria para el día 10 de noviembre de 2009, a las 11 hs. a celebrarse en el domicilio legal de la calle Larrea 1073 5º P "8" de la Ciudad Autónoma de Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Destino del resultado del ejercicio. Desafectación de Reserva Facultativa. Pago de Dividendos en efectivo. Pago de honorarios a los directores.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Elección de directores por un nuevo período.
6º) Constitución de reservas voluntarias.
7º) Cambio de sede social: de Larrea 1073 Piso 5º Dpto. 8 C.A.B.A a Avda. Cnel. Díaz 2760 Piso 2º de la C.A.B.A.

Sonia del Carril Presidenta designada por Acta de directorio del 11 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 6480.
e. 21/10/2009 Nº 92136/09 v. 27/10/2009

SAN CORRIENTES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de San Corrientes S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de noviembre del año 2009 en la sede social de la Av. Córdoba 836 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en 1ra. convocatoria a las 15,00 horas y en 2da. convocatoria a las 16.00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 10, finalizado el 30 de Junio de 2009.

3º) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Rafael Augusto Garfunkel. Presidente. Designado como Director Titular por Asamblea General Ordinaria del 07/11/2008 y como Presidente en reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 181. Nº Libro: 188.
e. 21/10/2009 Nº 91996/09 v. 27/10/2009

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Azcuénaga 870/880 de la Capital Federal, el día 10 de Noviembre de 2009 a las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
6º) Gratificaciones.
7º) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de honorarios.
8º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
9º) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
10) Determinación del destino de las utilidades.

Firma Dr. Jorge Félix Aufiero. Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5 de noviembre de 2008 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 5 de noviembre de 2008.
Presidente - Jorge Félix Aufiero

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 159. Nº Libro: 41.
e. 21/10/2009 Nº 91912/09 v. 27/10/2009

SAUSALITO CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de Sausalito Club S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Noviembre de 2009 a las 18:00 Horas en primera convocatoria y a las 19:00 Horas en segunda Convocatoria, en Monroe 2244 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Análisis y consideración de la situación planteada con Cibra S.A. respecto del denominado "Polideportivo".

Presidente - Patricia Leonor Tamarit.
Electa por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 07/06/2005. Y Acta de Directorio con Distribución de Cargos de fecha 08/06/2005.

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 138. Libro Nº: 35.
e. 21/10/2009 Nº 92070/09 v. 27/10/2009

SHAMAN PASTORIL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Avenida Belgrano 271 Piso 2do. de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30/06/09.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Asamblea – Eduardo G. Bunge Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 24 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jauregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3788. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 92. Nº Libro: 14.
e. 21/10/2009 Nº 91946/09 v. 27/10/2009

SOUTHERN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Southern S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7/11/2009 a las 10 horas en la calle Gallo Nº 606 Torre 1 Piso 16 Oficina 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 234 inciso 1 y 294 inciso 5 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2009.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de Utilidades del Ejercicio.
4º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Firmado Diego Alberto Pisera en su carácter de Presidente según designación por Acta de Directorio de fecha 3 de septiembre de 2007.

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 32. Nº Libro: 46.
e. 20/10/2009 Nº 91262/09 v. 26/10/2009

STOCKER S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Stocker S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 2009 a las 10 hs. en la sede social de 25 de Mayo 67, 4º Piso, Of. 24; Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en los artículos 63 a 66 y 294 inciso 5 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 62 finalizado el 30 de Junio de 2009.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
5º) Destino de los resultados por el Ejercicio Económico Nº 62 finalizado el 30 de Junio de 2009.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 párrafo 2 de la Ley 19.550, deberían comunicar su asistencia hasta el día 6 de Noviembre de 2009 en la sede social de 25 de Mayo 67, 4º Piso, Of. 24, Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs.

Alejandro Stocker, Presidente electo p/Asamblea del 05/11/2008.

Certificación emitida por: Diego J. M. Valentini. Nº Registro: 6, Partido de San Isidro. Fecha: 1º/10/2009. Nº Acta: 145. Libro Nº: 13.
e. 21/10/2009 Nº 92045/09 v. 27/10/2009

"T"

TASINVER S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2009, a las 11 hs en primera y a las 12 hs en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba 991, piso 6 "A", CABA, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 22 finalizado el 30/11/08.
4º) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio en tratamiento.
5º) Consideración de la gestión de la sindicatura durante el ejercicio en tratamiento.
6º) Tratamiento de los honorarios de los Directores para el ejercicio en tratamiento.
7º) Tratamiento de los honorarios de la sindicatura para el ejercicio en tratamiento.
8º) Consideración de los resultado del ejercicio económico en consideración y su tratamiento.

Lucas Silvio Tasselli, Presidente, conforme acta de Asamblea del 03/03/09 y acta de Directorio distribuyendo cargos del 07/04/09.

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 197. Nº Libro: 135.
e. 22/10/2009 Nº 92565/09 v. 28/10/2009

TECNOVINIL S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripta en IGJ el 11 de Agosto de 1987 bajo el Nro. 5780 del Libro 104 Tomo A de Sociedades Anónimas) Se hace saber que por Acta de Directorio del 6 de Octubre de 2009, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de Noviembre de 2009 a las 12 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en Miranda 4071, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en los incisos 1º y 2º del articulo 234 de la ley 19.550 y sus modificatorias (Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Planillas Anexas y Dictamen del Auditor), correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2009.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración y destino de los resultados.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el termino de un año.
5º) Modificación Artículo 9º del Estatuto Social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Como apoderado según Poder General otorgado mediante escritura pública número doscientos siete, folio 677, de fecha 14 de abril de 2008, ante el escribano Mario A. Levin, titular del registro 575, y autorizado por Acta de Directorio Nº 108 de fecha 6 de octubre de 2009, asentada en el Libro de Actas Nº 2, bajo rúbrica L 001112903.
Buenos Aires, 15 de Octubre de 2009.
Pablo Coco

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 15/10/2009. Acta: 167. Nº Libro: 64.
e. 19/10/2009 Nº 91764/09 v. 23/10/2009

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de la empresa Transportes Atlántida S.A.C. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 6 de noviembre de 2009, a las 9:30 horas, en su sede legal de la calle Niceto Vega 5451, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de las causales del tratamiento fuera de los plazos legales de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios Nro. 46 cerrado el 31 de Marzo de 2008 y Nro. 47 cerrado el 31 de Marzo de 2009.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al cuadragésimo sexto Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2008.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2008.
6º) Consideración de las retribuciones del Consejo de Vigilancia durante el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2008.
7º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al cuadragésimo séptimo Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2009.
8º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2009. Renovación Parque Móvil.
9º) Consideración de los honorarios del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2009.
10) Consideración de las retribuciones del Consejo de Vigilancia durante el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2009.
11) Designación del Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, Vocal y un miembro suplente.
12) Designación del Consejo de Vigilancia formado por tres miembros titulares y un suplente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea.
En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del Estatuto Social.
El cargo del presidente surge de Acta de Asamblea de fecha 20 de diciembre de 2007.
Presidente – Juan Carlos Cross

Certificación emitida por: Paola Valeria Cibin. Nº Registro: 13, Partido de Luján. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 209. Nº Libro: 32.
e. 20/10/2009 Nº 91435/09 v. 26/10/2009

TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA S.A .

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Medrano 645 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 3 de Noviembre de 2009 en primera convocatoria a las 15 hs y en segunda convocatoria a las 16 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal por los ejercicios cerrados al 31 de Agosto de 2004, 31 de Agosto de 2005, 31 de Agosto de 2006 y 31 de Agosto de 2007.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Agosto de 2004, 31 de Agosto de 2005, 31 de Agosto de 2006 y 31 de Agosto de 2007.
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del órganos de administración y de fiscalización por los ejercicios cerrados al 31 de Agosto de 2004, 31 de Agosto de 2005, 31 de Agosto de 2006 y 31 de Agosto de 2007.
5º) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados al 31 de Agosto de 2004, 31 de Agosto de 2005, 31 de Agosto de 2006 y 31 de Agosto de 2007 y distribución de utilidades.

6º) Elección de los miembros del consejo de vigilancia titulares y suplentes.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (Artículo 238- 2do. párrafo Ley 19.550). El Directorio.

Adrian Alberto Szkarlatiuk. Presidente- Surge de Acta de Asamblea Nº 39 del 8 de Octubre de 2004.
Presidente – Adrian Alberto Szkarlatiuk

Certificación emitida por: Romeo di Piero. Nº Registro: 30, Partido de Lanús. Fecha: 09/10/2009. Nº Acta: 293. Nº Libro: 168.
e. 19/10/2009 Nº 90733/09 v. 23/10/2009

TRANSPORTES DEL TEJAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Transportes del Tejar tiene el agrado de convocar a todos los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 12 de noviembre de 2009 a las 18:00 hs. En Mariano Acha 3265, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que confeccionen y firmen el acta.
2º) Motivos que justificaron la demora en llamar a ésta Asamblea.
3º) Consideración de los Estados Contables, con sus Anexos y correspondientes Notas, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2009.
5º) Determinación de las retribuciones a los miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia por funciones excepcionales técnico-administrativas (art. 261 3 parte de la ley 19.550).
6º) Elección de 4 directores titulares (un presidente y tres directores titulares, por un periodo de dos años).
7º) Elección de un director suplente por dos años.
8º) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un presidente y dos vocales) y de un suplente.
9º) Consideración y destino de las acciones en cartera en el ejercicio considerado y ejercicios anteriores.
10) Consideración de la transferencia a la reserva social en el patrimonio neto de los aportes de los accionistas para reposición de parque móvil y otros fondos de acuerdo con la resolución art 7 Conta 22/95.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea Nro. 54 del 01/04/2008, asentada en los folios 132 a 135 del libro Actas de Asamblea nro. 3 de la sociedad.
Presidente - Antonio Fabián Catalano

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 107.
e. 22/10/2009 Nº 92572/09 v. 28/10/2009

"V"

VIDT CENTRO MEDICO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de VIDT Centro Médico SA, a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 2009 a las 11 horas en Av. Córdoba 1233, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º LS, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del directorio
5º) Consideración de los honorarios de los directores.

Para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada para su realización, según se consigna en la presente convocatoria, de modo que su decisión, se inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, conforme lo prescripto por el art. 238 LS.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2009.

Designado por Directorio del 19/6/09 y Asamblea de 19/6/09.
Presidente – Alejandro B. Dosoretz

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 064. Nº Libro: 101.
e. 20/10/2009 Nº 92709/09 v. 26/10/2009

"W"

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 2009 a las 15 hs. en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Ciudad de La Paz 2550 de la Ciudad Autónoma de Buenos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 referente al ejercicio económico financiero finalizado el 31 de mayo de 2009.
3º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del término legal.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino de los mismos.
5º) Fijación del número de directores y designación de los mismos.
6º) Tratamiento de la gestión del directorio.
7º) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores.
8º) Autorizaciones para efectuar las inscripciones ante la autoridad de contralor.

Julio N. Villamonte. Presidente designado por Acta de Asamblea General Nº 18 de fecha 18/12/2007 y distribución de cargos según Acta de Directorio Nº 93 de fecha 18/12/2007 transcripta al folio 42 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, Acta de Dir 93 del 18/12/2007 rubricado el 8/9/2000, bajo el Nº 74431-00.

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. Nº Registro: 1963. Nº Matrícula: 4690. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 023. Nº Libro: 18.
e. 20/10/2009 Nº 91496/09 v. 26/10/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representado por el Dr. Gustavo Alberto Hechem, abogado, matriculado al Tomo 27 Folio 960 C.S.J.N, con oficina en Montevideo 666 2º 201 CABA, avisa que Carlos Horacio Pasina domiciliado en calle Martínez Castro Nº 871 CABA vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Cafeteria Bar y Varios sito en Armenia Nº 2397 C.A.B.A, a Maria Ester Guillamon domiciliada en Alianza 34, partido 3 de Febrero Provincia de Bs. As y Teresa Amelia Faustario domiciliada en Senillosa 527 8º "A" CABA Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 21/10/2009 Nº 91926/09 v. 27/10/2009

Leonardo Alisis Lomuto, abogado, Tomo 59, Folio 28, domiciliado en Lavalle 1362, 4º piso, of. "C", CABA., avisa que María Alejandra Ortiz Schweitzer, DNI 16.304.463, domiciliada en Quinteros 1494, 1º piso, CABA, vende y transfiere libre de deudas y gravámenes a Alicia Angelita Lider Pascuet, DNI 4.840.468, domiciliada en Mendoza 3951, San Justo, Provincia de Bs. As., el fondo de comercio destinado al rubro "comercio minorista de productos alimenticios envasados y otros rubros", sito en Avda. Jujuy 135, P.B. y Subsuelo, CABA. Reclamos de ley en Lavalle 1362, 4º piso, Of. "C", CABA. Publíquese por 5 días. 16-10-09.
e. 21/10/2009 Nº 91863/09 v. 27/10/2009

Se avisa que Rubén Horacio Nucaro LE 4.537.217 domiciliado en Urquiza 1830 C.A.B.A. transfiere el fondo de comercio de taller de rectificación de motores (503108) sito en la Avda. Del Barco Centenera 2958 C.A.B.A, a Carlos Adrián San Martin DNI 24.910.111 domiciliado en la Avda. Del Barco Centenera 2931, depto. 3 C.A.B.A. Reclamos de ley en el domicilio de la Avda. Del Barco Centenera 2958 C.A.B.A.
e. 19/10/2009 Nº 90442/09 v. 23/10/2009

Diego Pablo Echenique DNI 20698281, CUIT 20-20698281-1, por si, domiciliado en Av. Arenales 2447 piso 7, depto "E" CABA, comunica vende, cede y transfiere, libre, de, toda; deuda y/o gravamen a "Body Life SA" con sede social y domicilio especial el Av. Rivadavia 6034 CABA, CUIT 30-71114215-7, el fondo de Comercio del gimnasio ubicado en PB y PA y única entrada por Av. Rivadavia 6034 con habilitación comercial inscripta expte. 89727-2005 bajo el rubro gimnasio; reclamos de ley Av. Corrientes 1250, segundo cuerp4s, 7º piso of "H" CABA.
e. 19/10/2009 Nº 92010/09 v. 23/10/2009

Los Srs. Domingo Alfonso Sapia; DNI; 10.424.239, dom: Vuelta de Obligado 3040, 4º, C.A.B.A. y Severino Pose Blanco; DNI: 93.575.463 Dom: Gana 955, C.A.B.A.; venden con la Intermediación de Expon S.A., al Sr. Pablo Miguel Mas, D.N.I: 23.780.648, dom: Olleros 2668, 4º, "A", C.A.B.A., el fondo de comercio: Lavadero automático de vehículos automotores 604.200, garage comercial 604.070, servicio de engrase y/o lavado manual automóviles 604.065, café-bar 602.020, Habil: Exp. Nº 52534-2002, Carp: Nº 5693-2002; sito en Avenida Elcano 3325, C.A.B.A.; Libre de toda deuda, gravamen y personal, Reclamos de ley en Expon S.A.; Echeverría 2578 2º, 201, C.A.B.A. y en Olleros 2668 4º, "A", C.A.B.A.
e. 19/10/2009 Nº 90744/09 v. 23/10/2009

Se amplia el edicto publicado entre el 08 y el 15/10/2009 Nº 86073/09 ampliando que la transferencia del fondo de comercio corresponde al local sito en Brasil 1499, planta baja y sótano U.F.Nº 2 (EXPTE. 5392153921008) C.A.B.A. Reclamos de Ley en Brasil 1499 CABA.
Oscar Orlando Navarrete
e. 19/10/2009 Nº 91754/09 v. 23/10/2009

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodriguez Corredor Publico con oficinas en la calle Rojas 1285 CABA avisan que Pedro Kippke y Irma Soledad Alvarez con domicilio en Primera Junta 2631 CABA, vende el fondo de comercio a Mirian Susana Rolon Marecos con domicilio en Av, La Plata 303 CABA, el negocio de Elaboración de emparedados y masas y comercio minorista: Venta de productos alimenticios y venta de pan; sito en Fray Cayetano Rodríguez 399 CABA Reclamos termino de ley en nuestras oficinas.
e. 20/10/2009 Nº 91332/09 v. 26/10/2009

Se Avisa: Que, el señor Manuel Carballo Tuñas, DNI 92.796.388, CUIT 20-92796388-5, con domicilio en Montevideo 242 3º Capital Federal, vende a favor de A y B Internacional S.R.L., CUIT 30.70.956952-6, con domicilio fiscal en Montevideo 248 Capital Federal, representado por la gerente de la firma, señora Mercedes Otero Vieites, D.N.I. 92.616.522, con domicilio en Montevideo 248 Capital Federal, el fondo de comercio del ramo de Hotel Sin Servicio de Comida, sobre el cual manifiesta que no reconocen prendas, ubicado en Montevideo 242 piso 1 Capital Federal-PU Nº 248. y Unidad Funcional Nº 4 (Unificadas Pl: Entrepiso S/Piso 1º, Piso 2º, 3º y 4º (PB Unicamente Como Acceso)-,Capacidad Total: Treinta y Un (31) Habitaciones y Cincuenta y Tres (53) Pasajeros., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Paraná 439 – 1º- "5" - Capital Federal.
e. 19/10/2009 Nº 90833/09 v. 23/10/2009

Leonardo Sabaj corredor inmobiliario oficina salta 158 C.A.B.A. avisa: Jorge Manuel López, vende a Oscar Angel Aparicio, su Hotel S.S.C., sito en Salta 156 piso 1º, C.A.B.A., libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 21/10/2009 Nº 91768/09 v. 27/10/2009

Viviana Adelina Santarelli DNI 11089531 domiciliada en Pasco 1255 P 3º "B" CABA transfiere Fondo de Comercio rubro (500200) Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwich y Productos Similares, y (601020) Comercio Minorista Despacho de Pan y Productos Afines sito en calle Salta 547 PB L. 1 de CABA denominado "Tia Galleta" a Antonio Armando FLorentin. DNI. 29592983 domiciliado en Arregui 2867 PB "C" CABA y Verónica Beatriz Cisneros DNI 29129941 domiciliada en 2 de Abril y Gral Paz Escalera 8B P. 1º "D" Barrio Piedrabuena CABA, libre de deuda y/o gravámenes. Habilitación Expte Nº 060012/92. Reclamos de ley en Salta 547 CABA.
e. 22/10/2009 Nº 92465/09 v. 28/10/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

B.A. INVERSIONES S.A.

I.G.J. Nº 1.646.126. Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1º de julio de 2009, se resolvió la restitución del aporte efectuado por T4F Entretenimento S.A., por la suma de $ 997.650 (Pesos Novecientos Noventa y Siete Mil Seiscientos Cincuenta), es decir la cantidad de pesos equivalentes a USD 270.000 (Dólares Estadounidenses Doscientos Setenta Mil) conforme al tipo de cambio aplicable a la fecha de aceptación del aporte. Asimismo, de acuerdo a la Resolución General de la Inspección General de Justicia Número 07/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se informa: Denominación social: B.A. Inversiones S.A. Sede social: José Antonio Cabrera 6061 Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Fecha 13/02/1998, bajo el número 1.640 del Libro: 123, Tomo: A de Sociedades por Acciones. Capital Social: $ 24.000 (Pesos Veinticuatro Mil). Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de la sociedad, sito en José Antonio Cabrera 6061, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 hs. Ignacio Sánchez Vaqueiro, abogado, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 01/07/09.
Abogado – Ignacio Sánchez Vaqueiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 101. Folio: 655.
e. 21/10/2009 Nº 91976/09 v. 23/10/2009

"C"

CONSOLIDAR ADMINISTRADORA DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.

(IGJ. 09/02/94 Nº 1081 Lº 114 de S.A.). Sede social: Avenida Independencia 169, piso 5º, C.A.B.A. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 204 de la ley 19.550, se hace saber que por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 19/10/2009 se resolvió Reducir el capital social de $ 140.738.503 a $ 65.738.503. Activo, pasivo y patrimonio neto anteriores y posteriores a la reducción: $ 193.788.051,81, $ 43.834.798,68, $ 149.953.253,13 y $ 74.953.253,13, respectivamente. Oposiciones por 15 días corridos, desde la última publicación de este aviso, en Escribanía-Homps, Reconquista 336 - 4º - 42 (1003) C.A.B.A. At: Escribano Pablo Homps y/o Escribana Verónica Kirschman, de 10:00 a 18:00 horas. Autorizados por acta de asamblea del 19/10/09: Dra. Melina Sabrina Nadia Freiría y Dr. Ramón Massot.

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 20/10/2009. Nº Acta: 16. Libro Nº: 36.
e. 22/10/2009 Nº 93877/09 v. 26/10/2009

"R"

ROVI SPORT S.A.

Se hace saber a los Sres. accionistas en los términos del art.194 ley 19.550 que por asamblea del 30.04.07 se resolvió aumentar el capital de $ 2.500 a $ 125.000 mediante capitalización cuentas de Ajuste de Capital por $ 73.100.- Adelantos Irrevocables por $ 73.100, y Resultados no asignados por $ 1.535,52, emitiendo 122.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y un voto acción. La sociedad no se halla comprendida art. 299 ley 19550. Firmado: Eduardo Alfredo Blanco-Autorizado por acta de directorio del 12.06.07.
Abogado - Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 30. Folio: 370.
e. 22/10/2009 Nº 92508/09 v. 26/10/2009

"S"

SANTAMARINA E HIJOS S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 30/09/2009 se resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $ 500.000.- con la correspondiente emisión de acciones, habiéndose delegado en el Directorio las cuestiones relativas a la emisión y el pago. El aumento de capital es para dar más respaldo a la operatoria actual y dar impulso a nuevas secciones de negocios. El firmante fue designado como director de la compañía en la Asamblea General Ordinaria del 30 de Septiembre de 2009 y como Presidente en la reunión de directorio del día 30 de Septiembre de 2009.

Presidente – Marcelo Jorge Emilio de Alzaga

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 113. Nº Libro: 128.

e. 22/10/2009 Nº 92569/09 v. 26/10/2009

STARS GAMES S.A.(en liquidacion)

(Nº 1756605). Por asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 del 24/04/09 se aprobó: 1) la reducción voluntaria del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, en la suma de $ 63.720, es decir, de $ 120.000 a $ 56.280, con efectos al 31/12/08; 2) el Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 31/12/08, el Informe del Auditor respecto de dicho Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital; y 3) la reforma del artículo cuarto del estatuto social, a efectos de consignar el nuevo capital social. Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 31/12/08: Valor del activo antes de la reducción: $ 75.008,56; Valor del Pasivo antes de la reducción: $ 7.588,24; Patrimonio Neto anterior a la reducción: $ 67.420,32. Valor del activo luego de la reducción: $ 11.288,56; Valor del Pasivo luego de la reducción: $ 7.588,24. Patrimonio Neto luego de la reducción: $ 3.700,32. Inscripción en la Inspección General de Justicia: el 6 de septiembre de 2005 bajo el número 9993 del libro 28 tomo — de Sociedades por Acciones. Sede social: Av. Alicia M. de Justo 1080, Subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente publicación se realiza en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 101 inc. 3 Res. Gral IGJ 7/2005, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Oposiciones en término de ley en la sede social, Atención: Jorge Osorio (Liquidador). Autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/04/09.

Abogado – Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 86. Folio: 50.

e. 21/10/2009 Nº 91798/09 v. 23/10/2009

"T"

T4F ENTRETENIMIENTOS ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.646.177. Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1º de julio de 2009, se resolvió la restitución del aporte efectuado por T4F Entretenimento S.A., por la suma de $ 5.206.109 (Pesos Cinco Millones Doscientos Seis Mil Ciento Nueve), es decir la cantidad de pesos equivalentes a USD 1.689.746,62 (Dólares Estadounidenses Un Millón Seiscientos Ochenta y Nueve Mil Setecientos Cuarenta y Seis con Sesenta y Dos Centavos) conforme al tipo de cambio aplicable a la fecha de aceptación del aporte. Asimismo, de acuerdo a la Resolución General de la Inspección General de Justicia Número 07/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se informa: Denominación social: T4F Entretenimientos Argentina S.A. Sede social: José Antonio Cabrera 6061 Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Fecha 13/02/1998, bajo el número 1.663 del Libro: 123, Tomo: A de Sociedades por Acciones. Capital Social: $ 8.104.664 (Pesos Ocho Millones Ciento Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro). Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de la sociedad, sito en José Antonio Cabrera 6061, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 hs. Ignacio Sánchez Vaqueiro, abogado, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 01/07/09.

Abogado – Ignacio Alberto Sánchez Vaquero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 101. Folio: 655.

e. 21/10/2009 Nº 91970/09 v. 23/10/2009

T4F INVERSIONES S.A.

I.G.J. Nº 1.644.569. Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1º de julio de 2009, se resolvió la restitución del aporte efectuado por T4F Entretenimento S.A., por la suma de $ 25.654.032 (Pesos Veinticinco Millones Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil Treinta y Dos), es decir la cantidad de pesos equivalentes a USD 8.326.527,70 (Dólares Estadounidenses Ocho Millones Trescientos Veintiséis Mil Quinientos Veintisiete con Setenta Centavos) conforme al tipo de cambio aplicable a la fecha de aceptación del aporte. Asimismo, de acuerdo a la Resolución General de la Inspección General de Justicia Número 07/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se informa: Denominación social: T4F Inversiones S.A. Sede social: José Antonio Cabrera 6061 Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Fecha 29/12/1997, bajo el número 15.397 del Libro: 123, Tomo: - de Sociedades por Acciones. Capital Social: $ 24.833.288 (Pesos Veinticuatro Millones Ochocientos Treinta y Tres Mil Doscientos Ochenta y Ocho). Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de la sociedad, sito en José Antonio Cabrera 6061, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 hs. Ignacio Sánchez Vaqueiro, abogado, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 01/07/09.

Abogado – Ignacio Sánchez Vaqueiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 101. Folio: 655.

e. 21/10/2009 Nº 91973/09 v. 23/10/2009

"U"

URBANO EXPRESS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Urbano Express Argentina S.A. celebrada el 13.10.09 se aprobó aumentar el capital social de $ 2.500.000 a la suma de $ 5.986.446, mediante la emisión de 3.486.446 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y con una prima de emisión de $ 0,1473 por acción, a integrarse en efectivo en un plazo máximo de 30 días a partir de su suscripción. Asimismo, se resolvió reformar el artículo 4to del Estatuto Social. Por lo que se comunica dicha resolución a los efectos de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia de acuerdo con lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550 suscribiendo las acciones y manifestando, en su caso, su voluntad de acrecer. El ejercicio de ambos derechos y suscripción de acciones deberán ser notificados fehacientemente Directorio en la sede social sita en San José 1788, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, las acciones que no hubieran sido suscriptas se prorratearán entre los accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer, en proporción a sus tenencias. Vanina Mabel Veiga, autorizada por acta de Asamblea del 13.10.09.

Abogada - Vanina M. Veiga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/10/2009. Tomo: 66. Folio: 626.

e. 22/10/2009 Nº 93916/09 v. 26/10/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 193 vta., de la causa Nº 27/93 caratulado: "Dabek Abetti Edgardo por Uso Doc. pub. falso", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Edgardo Víctor Dabek Abetti, uruguayo, sin apodo, D.N.I. para extranjeros Nº 92.563.248, nacido el 15 de noviembre de 1959 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, casado, mecánico dental, hijo de Segismundo Dabek y de Rita Mirella Abetti, con último domicilio en calle Cordero Nº 1606, Rafael Castillo, provincia de Buenos Aires.; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 09 de octubre de 2009.- Y Vistos:... Considerando: ... Resuelve: 1.- Declarar la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Edgardo Víctor Dabek Abetti en el requerimiento fiscal de fs. 124/125, por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.). 2.- En consecuencia, levantar la rebeldía ordenada a fs.170 y Sobreseer a Edgardo Víctor Dabek Abetti ..., por la supuesta comisión del delito de uso de documento público falso, que prevé y reprime el art. 296 en relación con el art. 292 del Código Penal (art. 336 inc. 1º, 334 y 361 del C.P.P.N.). 3.- Eximir de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). Registrese, notifíquese a las partes y a Edgardo Víctor Dabek Abetti por medio del Boletín Oficial, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos, conforme lo estable el art. 109 del R.J.N. Fdo. Dra. Lilia Graciela Carnero —Presidente—; Dr. Edgardo Daniel Alonso —Juez de Cámara Subrogante— Ante Mí Federico A. Martín —Secretario Interino—.

Paraná, 09 de octubre de 2009.

e. 19/10/2009 Nº 90288/09 v. 23/10/2009

Por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 210 y vta., de la causa Nº 558/01 caratulada: "Ren, Gustavo Samuel – Uso Doc. Pub. presuntamente falso", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Gustavo Samuel Ren, argentino, sin apodos, D.N.I. Nº 20.368.647, nacido el 19 de noviembre de 1968 en San Miguel, provincia de Buenos Aires, soltero, con instrucción primaria completa, chofer, hijo de Samuel Sktrek y de Rosa María Ren, con último domicilio en calle Pedro Serviñon Nº 1179 de la localidad de Adolfo Sordeaux km. 30, partido Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 09 de octubre de 2009.- Y Vistos:... Considerando: ... Resuelve: 1.- Declarar la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Gustavo Samuel Ren en el requerimiento fiscal de fs. 142/144, por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.). 2.- En consecuencia, levantar la rebeldía ordenada a fs.181 y Sobreseer a Gustavo Samuel Ren ... por la supuesta comisión del delito de uso de documento público falso, que prevé y reprime el art. 296 en relación con el art. 292 del Código Penal (art. 336 inc. 1º, 334 y 361 del C.P.P.N.). 3.- Eximir de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). Registrese, notifíquese a las partes y a Gustavo Samuel Ren por medio del Boletín Oficial, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos, conforme lo estable el art. 109 del R.J.N. Fdo. Dra. Lilia Graciela Carnero —Presidente—; Dr. Roberto López Arango —Juez de Cámara— Ante Mí Federico A. Martín —Secretario Interino—".

e. 19/10/2009 Nº 90290/09 v. 23/10/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla: Primero: Condenar a Roberto Uribe Quiroz, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 04 de Abril del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Roberto Uribe Quiroz, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Remitir a Roberto. Uribe Quiroz, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá ser alojado en un sitio que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Sexto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Marta Liliana Snopek. — René Vicente Casas. — Alberto Oscar Aragone. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 21/10/2009 Nº 91241/09 v. 03/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 1 a cargo del Dr. Gustavo Caramelo Secretaría Unica, sito en Av de los Inmigrantes 1950 4º piso Capital Federal en los autos caratulados "Vogelius Angelina y Otros c/Vogelius Federico y Otros s/ Colación" Expediente Nº 63930/90; ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar a Fanny Amalia Vogelius la sentencia dictada en estos autos: "Buenos Aires 3 de noviembre del 2005 que dice; Y Vistos: por lo que resulta de la votación que instruye el Acuerdo que antecede se revoca la sentencia apelada y, en consecuencia, se hace lugar a la demanda promovida por Angelina Teresa Vogelius, Ana María Vogelius de Falus y María Angelina Alonso. Por lo tanto se condena a Federico Roberto Vogelius y a Fanny Amalia Vogelius a colacionar en la sucesión del causante Federico Manuel Vogelius el valor de los inmuebles que fueron transferidos en su favor como consecuencia del fideicomiso constituido por éste de acuerdo con la documentación oportunamente aportada y, en su caso, si el valor de dichos bienes, computados a la fecha de la apertura de la sucesión excediese el valor colacionable y afectaran además la porción legítima de los accionantes, reintegren valores suficientes para equiparar su hijuelas. Las costas de ambas instancias se imponen a los demandados vencidos. Los honorarios profesionales serán regulados una vez definidos los de la instancia anterior. Notifíquese y Devuélvase. Firmado Eduardo A. Zannoni, Fernando Posse Saguier, José Luis Galmarini. Jueces de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil. Buenos Aires, 26 de agosto de 2009. (fs. 662) I. Por recibido. II. Tengo presente lo dictaminado por la Sra. Defensora Oficial. III. Atento lo solicitado, rebeldía decretada a fs. 377, notificada conforme surge de fs. 381/405, resultado negativo de la diligencia de fs. 643/651, lo dispuesto por los arts. 59 y 62 del CPCC, toda vez que el peticionante prestó el juramento previsto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación de la sentencia dictada a fs. 549/552 los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario La Nacion durante el plazo de dos días.- Firmado Gustavo Caramelo. Juez. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2009.

Cecilia Kandus, secretaria interina.

e. 22/10/2009 Nº 92527/09 v. 23/10/2009

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaria Unica sito en la calle Lavalle 1220, piso 5º, de esta Ciudad, notifica a Marcelo Martin Diaz y a Katherin Margot Rosas Toledano que con fecha 8/10/2009 se ha dispuesto en el expte 114.868/2008 sobre control de legalidad Ley 26061, tener por configurado el estado de abandono de sus hijos M.E.D;C.D y M.R. en los terminos del art. 317 inc. a) segundo párrafo del Cód. Civil. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, octubre ocho de 2009.... Publiquense edictos por dos días en el Boletin Oficial Y en el diario Pagina Doce... Fdo: Adriana Calviño de Frezza Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2009.

Jorge Horacio Navarro Quantin, secretario.

e. 22/10/2009 Nº 92180/09 v. 23/10/2009

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, sito en calle Lavalle 1212 3 Piso, Capital Federal, emplaza a Jorge Alberto Kahl para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de Septiembre de 2009.
María Elisa Arias, secretaria.
e. 22/10/2009 Nº 92765/09 v. 23/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaria Nº 3, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, P.B., de la Capital Federal, hace saber por 5 (cinco) días que en los autos caratulados "La Teresa S.A.C.I. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 95.998), "Pirolo, Nicolás s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 96.365); "Di Jerónimo, Pedro Rafael s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 96.366), "Pirolo, María Carmen s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 96.367) y "Tura, Ana s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 96.368) el día 22 de septiembre de 2009 se dispuso modificar las fechas de los presentes procesos, unificándolas de la siguiente manera. Fecha art. 35: 11 de Febrero de 2010. Fecha art. 39.: 26 de Marzo de 2010. Audiencia Informativa: 6 de Septiembre de 2010 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Clausura del período de exclusividad: 13 de Septiembre de 2010. Por otro lado, en los autos caratulados "Pirolo, Nicolás s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 96.365), "Di Geronimo, Pedro Rafael S/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 96.366), "Pirolo, Maria Carmen s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 96.367) y "Tura Ana s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 96.368), el día 16 de Septiembre de 2009, se dispuso declarar la apertura de los concursos preventivos de Nicolas Pirolo (D.N.I. 93.238.044), Pedro Rafael Di Geronimo (C.U.I.T. 20-10089799-8), Maria Carmen Pirolo (C.U.I.T. 27-13992051-7) y Ana Tura (D.N.I. 10.526.495), todos presentados el día 21 de Agosto de 2009. Síndico designado: Estudio Germann, Iannaccone y Asoc., con domicilio en la Avda. Directorio 48, piso 6, depto. A, de la Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura hasta el día 26 de Noviembre de 2009. Vencimiento art. 34 para presentación de impugnaciones: 11 de Diciembre de 2009. Vencimiento para contestar impugnaciones: 29 de Diciembre de 2009.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2009.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 19/10/2009 Nº 90737/09 v. 23/10/2009

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio N. 3, Secretaría N. 6, sito en la Avda. Callao 635, 6to. piso, C.A.B.A. hace saber en autos caratulados: "Marina Blanca S.A. s/Concurso preventivo" que con fecha 28 de septiembre de 2009 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Marina Blanca S.A. (CUIT. 30-70864587-3.) con domicilio real en la calle Miranda 4402, 3ro "C" de esta ciudad de Buenos Aires.- Síndico: Dr. Manuel Omar Mansanta, con oficina en Avda. Córoba N. 1351, 8vo. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel. 4812-3555 a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2009.- Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 5 de marzo de 2010 y 21 de abril de 2010, respectivamente.- La audiencia informativa prescripta por el art. 45 L.Q. se celebrará el día 5 de octubre de 2010 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Callao N. 635, 6to piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Publíquese por cinco días en Boletín Oficial, Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, Diario de Publicaciones legales de la Provincia de Tierra del Fuego y Diario Judicial.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/10/2009 Nº 92697/09 v. 28/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a mi cargo sito en Av. Callao 635, 6º piso Capital Federal Comunica que con fecha 29/09/09 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Mi Val S.R.L. con domicilio en Carabobo 224, noveno piso, oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta 22/12/09 en el horario de 12:00 a 18:00 hs. ante el síndico Mencia Jorge Raúl, con domicilio en Rodríguez Peña 350, 6º "A" y "C", Capital Federal, la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC el 08/03/2010 y el 22/04/2010 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 06/10/2010 a las 10 hs. venciendo el período de exclusividad el 14/10/2010. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nación.
13 de octubre de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/10/2009 Nº 91914/09 v. 27/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, piso 6º, de esta Capital Federal comunica por cinco días que el 17 de septiembre de 2.009 se decretó la quiebra de Víctor Benjamín Sragowich (C.U.I.T. Nº 20-12009349-6), haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán entregar a la síndico designada en autos, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Av. Corrientes 676, piso 4* "G", los bienes y papeles de la fallida.- La fallida queda intimada para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas haga entrega a la síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria.- Se prohíbe a los terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.- Los acreedores de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 11 de diciembre de 2.009, la que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 25 de febrero de 2.010 y 13 de abril de 2.010 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.-
Buenos Aires, 13 de octubre de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/10/2009 Nº 90923/09 v. 26/10/2009

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7 a mi cargo sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "Mercury Mobile S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Mercury Mobile S.A., CUIT Nº 30-70870004-1 el cual se abrió con fecha 06/10/2009. Fijase hasta el día 7 de Diciembre de 2009 el plazo para que los acreedores, quienes deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado, soliciten la verificación de sus créditos por ante la Síndica Contadora Silvia Isabel Gómez Meana, con domicilio en Condarco 1319, Ciudad de Buenos Aires. Fecha para la presentación de los informes artículos 35 y 39 de la ley concursal, los días 25 de Febrero de 2010 y 14 de Abril de 2010, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 15 de Octubre de 2010, a las 10 horas en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Hernán O. Torres. Secretario.
Ciudad de Buenos Aires, 19 de octubre de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 22/10/2009 Nº 92570/09 v. 28/10/2009

Nº 6

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11 a cargo de María Emilia Perazzo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, en los autos: "Sasetru S.A. s. Quiebra sobre Incidente de verificación de Crédito Promovido por: Centuria Compañía Argentina de Seguros S.A., Expediente Nº 059775", comunica por cinco días que Centuria Compañía Argentina de Seguros S.A. ha solicitado se practique distribución de fondos para atender únicamente a los acreedores con privilegio general correspondientes a la primera quiebra y que no han sido pagados hasta la fecha. El remanente se destinará a la cancelación de las restantes acreencias.
Buenos Airse, 13 de octubre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria interina.
e. 20/10/2009 Nº 91147/09 v. 26/10/2009

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaria Nº 13, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, sito en Roque Saenz Peña 1211, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Filiberto Mariano y Otro s/Cancelación de Pagaré (Expte. 85533/08)" ha dispuesto lo siguiente: "(...) II) 1.- Atento lo dispuesto por el decreto Ley 5965/63: 89 y ss., decrétase la cancelación del siguiente documento: pagaré, que contiene los siguientes datos: 1) la denominación "pagaré" inserta en su texto; 2) una promesa pura y simple de pagar la suma de $ 120.000 (pesos ciento veinte mil); 3) el plazo de pago de un año contado desde el día 19 de abril de 2008, que fue la fecha de entrada en vigencia del pagaré; 4) no se indica el lugar de pago; 5) no está indicado en el título el nombre de la persona a quien debe realizarse el pago (título "al portador"); 6) el pagaré fue firmado en la calle San Martín 170, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires el día 29 de febrero de 2008 y 7) el pagaré ha sido firmado por el Sr. Hugo Giganti. 2.- Atento lo expuesto y en mérito al monto del documento publíquense edictos por 15 y 5 días consecutivos en el Boletín Oficial y en diario Ambito Financiero respectivamente (…)". Fdo. Fernando G. D'Alessandro, Juez.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 15/10/2009 Nº 89364/09 v. 04/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 24 de septiembre de 2009 se ha decretado la quiebra de "Rotundo, Jorge Roque". El síndico designado es Horsmann Adolfo con domicilio en la calle Acevedo 246, Piso 7º, "21" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10/12/2009; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 21/10/2009 Nº 91567/09 v. 27/10/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Oster Miguel Juan Antonio s/Quiebra (Por Librero Hector)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 30.9.09 se decretó la quiebra de Miguel Juan Antonio Oster; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Amalia Victoria Beckerman, con domicilio constituido en Tucuman 1367 Piso 6 Dep. B de Capital Federal hasta el día 18.12.2009; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 4.03.2010 y 19.4.2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida la audiencia de explicaciones del día 28.4.2010 a las 11 horas.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 20/10/2009 Nº 90580/09 v. 26/10/2009

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge L. Medici, sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB, comunica por el término de cinco días que en fecha 9 de septiembre de 2009 ha sido decretada la apertura del Concurso Preventivo de Compañía Atlética SA, domiciliada en la calle Sarmiento Nº 2240 piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico designado: Sra Marta Susana Serra, con domicilio en la Avda Gaona 1488, piso 8º dto "B", de esta ciudad, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2009, impugnar las insinuaciones hasta el día 3 de febrero de 2010. Asimismo se informa que se fija en el día 15 de octubre de 2010, la clausura del período de exclusividad. Audiencia informativa el día 7/10/2010 a las 10:30 horas.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2009.
Jorge Medici, secretario.
e. 21/10/2009 Nº 91766/09 v. 27/10/2009

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 120 desempeñada por la Dra. Claudia Giaquinto, sito en la calle Marcelo T. De Alvear Nº 1840, planta baja, de la Capital Federal, (en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina c/Bruszo, Liliana Andrea s/Ejecutivo", Expte. 021187, cita a la demandada Liliana Andrea Bruszo (DNI Nº 18.717.489) a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los presentes obrados, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por (2) días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2009.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 22/10/2009 Nº 88509/09 v. 23/10/2009

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2009, en los autos caratulados, "Unique International Corporation S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de Unique International Corporation S.A., CUIT Nº 30707745742, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es Visco, Miguel Ángel, con domicilio en la calle 3 de febrero 4683, Piso 3, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 2009. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 5 de octubre de 2009.
María Julia Morón, secretaria.
e. 22/10/2009 Nº 92312/09 v. 28/10/2009

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Dertlian Armando Arturo decretada con fecha 8 de octubre de 2009. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Julio Grisolia, con domicilio en Jerónimo Salguero 2533 Piso 5to. B., hasta el día 19.11.09. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 20-16763131-3.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2009.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 19/10/2009 Nº 89886/09 v. 23/10/2009

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, declaró el 22/09/09 abierto el concurso preventivo de Jorge Luis Adra L.E. 4.156.865 y CUIT 20-04156865-9, fijándose hasta el 9/12/09 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante la Síndico Veiga, Leonor Haydee, con domicilio en Bme. Mitre 1711 piso 1º

"10" CABA. (tel. 4371-2739). Informe art. 35 LCQ: 22/2/10 y art. 39 LCQ: 8/4/10. Audiencia Informativa el 29/9/10 a las 12 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2009.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 21/10/2009 Nº 91841/09 v. 27/10/2009

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 2 de octubre de 2009 se decreto la quiebra de "Club Social Cultural y Deportivo Savio 80 Asoc. Civil"; en los autos caratulados: Club Social Cultural y Deportivo Savio 80 Asoc. Civil. s/Quiebra, CUIT Nro. 30-30029243-4. El síndico designado en la causa es el contador Angarolla Hugo Javier, con domicilio constituido en la calle Olazabal 2060 piso 4º "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de febrero del 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 8 de abril de 2010 y 20 de mayo de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
En Buenos Aires, a los 13 días del mes de octubre de 2009.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 21/10/2009 Nº 91505/09 v. 27/10/2009

Nº 17

El Juzgado Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Ferderico A. Güerri, Secretaria Nº 33, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires en los autos caratulados "Maunier de Lascar Leonel c/Pridelsa S.A. s/Diligencia Preliminar", ha resuelto designar al Dr. Gabriel G. Cramer para presidir la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 10 de noviembre de 2009 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en la calle Suipacha 576, Piso 1º de esta Cuidad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: a) designación de dos accionistas para firmar el acta; b) la remoción con causa de su presidente Sr. Rubén Ramón Laterza e iniciación de acciones de responsabilidad y c) en su caso determinación del número de directores Titulares y Suplentes y su designación. El presente deberá ser publicado por cinco días. El auto que ordena la presente dice así "Buenos Aires, 16 de septiembre de 2009… 7. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Federico A. Güerri, Juez".
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 20/10/2009 Nº 91278/09 v. 26/10/2009

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Materia Prima Para La Alimentación SRL (CUIT Nº 30-64772167-9). El síndico interviniente es el Cdor. Mauricio Rosemblum con domicilio en la calle Bartolome Mitre 2296 7º "B", Cap. Fed., Tel. 4953-7676. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 19 de noviembre de 2009.- Fíjanse los días 8 de febrero de 2010 y 23 de marzo de 2010, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) los administradores de la fallida deberán de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 15 de octubre de 2009.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/10/2009 Nº 92308/09 v. 28/10/2009

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 18 a a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por diez días que en los autos "American Falcon S.A. s/Quiebra (Expte. Nº 50.668)" se ha dispuesto lo siguiente: 1) con fecha 12/04/2007 (fs. 2590) restituir a Alpha Foxtrot LLC la aeronave de su propiedad Boeing B-737-200 Serie 21358, Matricula LV-WGX, con sus motores, todos sus accesorios y documental pertinente, en su carácter de propietaria de dicha aeronave, concediéndose a tal efecto un plazo de veinte días; 2) con fecha 26/03/2007 (fs. 2564) intimar a Rotfl LLC, en su carácter de propietario del avión Boeing 737-291 (matrícula LV-ZYJ), para que en el plazo de cinco días arbitre los medios necesarios para el retiro de dicha aeronave del depósito de Aerotest Rida S.A., de lo que deberá dar cuenta en este expediente, bajo apercibimiento de hacerlo responsable por los daños y perjuicios que su inacción irrogue; 3) con fecha 20/05/2009 (fs. 3317/19 ap. 4) intimar a Rotfl LLC y Alpha Foxtrot LLC para que indiquen el lugar al que deberán trasladarse a su costo los aviones mas arriba mencionados de su respectiva propiedad, con todos sus accesorios, equipamiento y documentación, según la restitución ordenada en fs. 2564 punto 6 y fs. 2590, en el plazo de veinte días desde la notificación de la presente, bajo apercibimiento en caso de silencio de tener por configurado el supuesto de abandono de aeronave contemplado por el art. 74 del Código Aeronáutico, procediéndose a su entrega al Estado Nacional, previa satisfacción de los gastos preferentes.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 20/10/2009 Nº 91471/09 v. 02/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 25/08/2009 se ha decretado la quiebra a Tanasis SRL Inscripta en la IGJ con fecha 4/11/2003 bajo el Nº 9934, Lº119 SRL, CUIT 30-70865103-2 con domicilio en Catamarca 578, de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 14/12/2009 al Sindico Oscar Alfredo Arias con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063- Piso 11, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Tanasis SRL s/Quiebra (pedido por Fernández Guerrico Marcelo Alvaro)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 22/10/2009 Nº 92173/09 v. 28/10/2009

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13/10/09 se ha dispuesto la conversión en concurso preventivo de Nutripac S.A. (CUIT 30-65122718-2). Se hace saber a los señores acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 de la Ley 24.522 hasta el día 05/02/10 para solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado Cdor. Juan Carlos Chaker con domicilio en la calle Juan D. Perón 315 Piso 5º "19" CABA. (Tel. 4342-6365). Los informes previstos en el art. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por la sindicatura los días 19/03/10 y 30/04/10 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15/10/10 a las 10.30 horas en la sede del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 21/10/2009 Nº 92149/09 v. 27/10/2009

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "Mroue Diego Gaston Kamel s/Quiebra" (Expte Nº 053309), que con fecha 21 de septiembre del 2.009, se ha decretado la quiebra del nombrado "Mroue Diego Gaston Kamel" que ha sido designado síndico el contador Sogari Mario Gabriel con domicilio constituído en la calle Montevideo 708 Piso 5º "25" T.E. 4813-1140, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 2 de febrero de 2010. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16 de marzo de 2010 y 10 de mayo de 2010, respectivamente.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 9 días de octubre de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 19/10/2009 Nº 89896/09 v. 23/10/2009

Nº 22

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 43, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "Mejor Estar SA s/Quiebra" que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, a fin que los acreedores y la fallida formulen —en caso de creerlo necesario— las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 22/10/2009 Nº 92275/09 v. 23/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 5 de octubre de 2009 se decreto la quiebra de Dora María Furlong CUIT/DNI: DNI: 7.582.091. El Síndico desinsaculado es el contador Perez Graciela Ramona con domicilio constituido en Lavalle 1566 10º "B" Tel: 4328-3939, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 16.03.2010. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27.04.2010 y 09.06.2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el Radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. Bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2009.
Pablo Caro, secretario.
e. 20/10/2009 Nº 90458/09 v. 26/10/2009

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo del Dra Julia Villanueva Secretaría Nº 45 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja., Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de Roberto Esteban Tchokaklian con domicilio en Boulogne Sur Mer 725, Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 2/12/09 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante la Síndico designada Cdora. Myriam Lewenbaun, con domicilio en Montevideo 666, piso 11 of 1102, Capital Federal. Las insinuaciones podrán impugnarse hasta el día 17/12/09 y podrán contestarse las que se hubieren formulado hasta el día 4/2/10 Para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se han fijado los días 18/02/10 y 05/04/10 respectivamente. La finalización del período de exclusividad se ha fijado para el 27/09/10 y la audiencia informativa se llevará a cabo el 20/09/10 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 22/10/2009 Nº 92727/09 v. 28/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2009 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Soaje Pinto Gonzalo María s/Quiebra (decretada por pedido de Legris, Alejandra)" Expte. 54716, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 7 de octubre de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 19/10/2009 Nº 89892/09 v. 23/10/2009

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB hace saber por dos días que con fecha 8 de octubre de 2009 se ha decretado la quiebra de Bottillo Jorge Andrés Rubén, DNI 12.610.272 . El presente se libra por mandato de S.S. en los autos: "Botillo Jorge Andrés Rubén s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, a los 8 días del mes de octubre de 2009.
Santiago Medina, secretario.
e. 22/10/2009 Nº 92322/09 v. 23/10/2009

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría Nro. 49 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 4to. piso, CABA, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 30 de septiembre de 2009 se decretó la apertura del concurso preventivo de "Cerveceria Patagonia Primitiva S.A." CUIT 30-71001698-0; que ha sido designado síndico la contadora María del Pilar Hernandez, con domicilio en la calle Suipacha 211, piso 11 "G", CABA, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 2009.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2009.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 22/10/2009 Nº 92637/09 v. 28/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría Nro. 50, sito en la Avda. Callao 635, piso 4ª, de la C.A.B.A. hace saber que en los autos caratulados "Mack Ele S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y practicado la regulación de honorarios, todo en los términos del art. 218 L.C.Q. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 22/10/2009 Nº 92291/09 v. 23/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, piso 4to., C.A.B.A., en autos "Nuevo Club Buenos Aires S.R.L. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el 28/09/09 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Nuevo Club Buenos Aires S.R.L. (CUIT 30-70812291-9). Ha sido designado síndico el Ctdor. Pablo Arturo Melaragni, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 883, piso 2do., C.A.B.A., Tel. 4312-0622, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 04/12/09. Se han fijado los días 12/02/10 y 29/03/10 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa será celebrada el día 16/09/10, a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.-
Buenos Aires, 13 de octubre de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 20/10/2009 Nº 91320/09 v. 26/10/2009

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Allocco Hernán Rubén s/Quiebra (antes por Tutelar Compañía Financiera SA)", Expte. Nº 053669, la declaración de quiebra de Alloco Hernán Rubén DNI: 22.128.684, con domicilio en Av. La Plata 2582/84 de esta ciudad, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de

créditos hasta el día 09.11.2009 ante el Síndico Susana Noemí Mosquera de Leoz, quien constituyó domicilio en Rivadavia 1210 1er. piso "2", quién presentará el informe individual de los créditos el día 22.12.2009 y el informe general el día 09.03.2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2009.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 21/10/2009 Nº 91285/09 v. 27/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52, a mi cargo, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de Garber Group S.A. el día 25 de septiembre de 2009.- Fíjase hasta el 30 de diciembre de 2009 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Señor Síndico Hugo Javier Mancusi, con domicilio en la calle Corrientes 3169 piso 7º "70", teléfono: 4861-2741, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El Síndico presentará los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de marzo de 2010 y 28 de abril de 2010, respectivamente.- Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. La audiencia informativa se celebrará el día 1º de septiembre de 2010 a las 10:30 horas en la sede del Tribunal sita en Av. Callao 635 piso 5 de Capital Federal.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 21/10/2009 Nº 92014/09 v. 27/10/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 3.873/2009 (B-11.905/09), caratulada: "Espinosa Felipe David s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a Felipe David Espinosa (D.N.I. Nº 33.920.315), nacido el 12 de julio de 1988 en Perez Millan, Partido de Ramallo, Provincia de Buenos Aires, hijo de Rubén Orlando y de Rhode Espinoza, con último domicilio conocido en la calle España Nº 332 de la localidad de Gobernador Castro, San Pedro, Provincia de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura." (Fdo Prs.) Ariel O. Lijo, Juez Federal. Ante mí: Adolfo Piendibene, Secretario Federal."
e. 20/10/2009 Nº 92321/09 v. 26/10/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro 1, de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, en la causa nro 5031/2009 (B-11921/2009), caratulada "Partido Convergencia Socialista s/Delito de Acción Pública" del Registro de ésta Secretaría nro 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, cita y emplaza durante cinco (5) días a Jorge Alberto Rosales, de nacionalidad Argentina, DNI nro 13.158.158, último domicilio conocido en Pichincha 574 2do "A" Capital Federal, a fin de que comparezca ante éstos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Adolfo O. Piendibene, secretario federal.
e. 22/10/2009 Nº 92323/09 v. 28/10/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Raquel Mercedes Montenegro para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibir declaración indagatoria, en la causa Nº 13084/08 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarásela rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2009.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 22/10/2009 Nº 92310/09 v. 28/10/2009

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 7 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to de esta Cuidad, Secretaria Nº 14, a cargo del Dr. Jorge Garcia Davini, quien suscribe; cita, y hace saber que en el trámite de los autos Nº 15825/08, que se le siguen a Graciela Anabel Bullesich Leivas, de nacionalidad uruguaya, nacido el 07 de enero de 1957 en Montevideo, Uruguay, de estado civil casada, hija de Maria Leivas Oppertti y Washington, titular del C.I Paraguaya Nº 1387525 se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil con el objeto de recibirles declaración indagatoria en los términos del art 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, ordenar su rebeldía e inmediata captura.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2009.
Jorge García Davini, secretario.
e. 22/10/2009 Nº 92206/09 v. 28/10/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 5, en causa Nº 1.383/07, caratulada: "Pedemonte, Alicia s./Inf. ley 24.241" se dispuso con fecha de 7 de octubre de 2009: "...Autos y Vistos: Y Considerando: Se Resuelve:... I) Declarar extinguida por Prescripción la Acción Penal en la presente causa Nº 1.383/08 (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 párr. 4º, del C.P.), con relación a Alicia Pedemonte. II) Sobreseer Totalmente por Extinción de la Acción Penal por Prescripción respecto de la imputada Alicia Pedemonte, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) Sin Costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese a la fiscalía y al imputado por edicto que se publicará en el Boletín Oficial. A tal fin líbrese cédula y Edicto a aquél. .. Fdo. Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante mí: Mirtha Campos Tula. Secretaría…".
Buenos Aires, 7 de octubre de 2009.
e. 21/10/2009 Nº 91575/09 v. 23/10/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaria Contratada, en causa Nº 27, caratulada: "Moldeados BB S.C.A. s/inf. ley 24.769 – desprendimiento de la causa Nº1831/00 "Viazzo Roberto Gustavo y otros s/Inf. ley 24.769" se dispuso con fecha 13 de octubre de 2009: "...fíjese nueva fecha para que Walter Sbrollini, Marta Susana Cabrera y Graciela González presten declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. para el día 11 de noviembre próximo a las 11:00, 12:00 y 13:00 hs., respectivamente, a la cual deberán concurrir bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarárseles rebeldes y en consecuencia ordenar sus inmediatas capturas (art. 288 y 289 del C.P.P.N.). ..." Fdo: Rafael Caputo, Juez. Ante mi: Santiago Roldán, Secretario".
Buenos Aires, 13 de octubre de 2009.
e. 21/10/2009 Nº 91559/09 v. 23/10/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, notifica a Laura Fabiana Rousquad (D.N.I. Nº 18.101.908), que con fecha 30 de septiembre de 2009 se dispuso "...2º)...notifíquese a Laura Fabiana Rousquad (D.N.I. Nº 18.101.908) de la citación obrante a fs. 878, a la cual deberá concurrir bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarársele rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura (art. 288 y 289 del C.P.P.N.)...Fdo Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Santiago Roldán. Secretario (P. R. S.): Y a fs. 878 se dispuso "Buenos Aires, 5 de noviembre de 2008...6º) Por haber motivo de sospecha bastante, al cual se hace referencia por el art. 294 del C.P.P.N.; cítese a prestar declaración indagatoria a:...Laura Fabiana Rousquad (BRISKLY S.A.) para el día 23 de octubre del año 2009 a las 13:00 hs...Fdo.: Rafael Caputo. Juez. Patricia Mieres. Secretaria". Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, a los 13 días del mes de octubre de 2009.
Santiago Roldán, secretario
e. 21/10/2009 Nº 93522/09 v. 23/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Alejandro Horacio Llenas, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 40.497/09 que se le sigue por el delito de infracción al artículo 189 bis del C.P.P., dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2009.
Daniel González, secretario.
e. 21/10/2009 Nº 91579/09 v. 23/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Jonathan David Sotelo (titular del D.N.I. 33.386.377, argentino, soltero, con último domicilio real conocido en la calle 811, casa 32, sector JC, de Ciudad Evita), para que comparezca ante el Tribunal en la causa 42.663/09 que se le sigue por el delito de amenazas y atentado a la autoridad, dentro de los tres días hábiles siguientes a ser notificado. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 16 de octubre de 2009. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados.
Secretaría 116, 16 de octubre de 2009.
Daniel L. González, secretario.
e. 22/10/2009 Nº 93537/09 v. 28/10/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 6, Secretaría nro. 118, notifica a Sylvia Renee Virzi Fernández –D.N.I. 92.015.493— y a Héctor Ernesto Sánchez —L.E. 8.296.512—, que deberán comparecer a estar a derecho dentro de los cinco días de notificados a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en el marco del sumario en que me dirijo, bajo apercibimiento de encomendar al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2009.
Karina Auletta, secretaria.
e. 22/10/2009 Nº 92296/09 v. 28/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 6, Secretaría nro. 118, notifica a Cristian Yedro (D.N.I. 30.743.710) y Horacio Misael Daluz Fernández (D.N.I. 29.536.066), que deberá comparecer a estar a derecho dentro del tercer día de notificada a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en el marco del sumario en que me dirijo, bajo apercibimiento de encomendar al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2009.
Karina Auletta, secretaria.
e. 22/10/2009 Nº 92305/09 v. 28/10/2009

Nº 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Carlos Enrique Caiazzo (titular del D.N.I. Nº 11.258.479) y a Alberto Rodríguez (titular del D.N.I. Nº 12.080.304) en causa Nº 31.288/09 seguida en su contra por el delito de quiebra fraudulenta para que se presenten dentro del tercer día de notificado a fin de que se les reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebeldes.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2009.
María Victoria Di Pace, secretaria.
e. 22/10/2009 Nº 92301/09 v. 28/10/2009

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Dra. Fabiana Palmaghini, Secretaría Nº 143, Dra. María Bobes. Cita y emplaza a Pablo Kelman (argentino, DNI Nº 14.287.771, nacido el 15/10/61, en Rosario, Pcia. de Santa Fe, hijo de Rubén y de Sara Davidov, con últimos domicilios conocidos en Moreno 1.439, 9º "C" y Dorrego 1.181, ambos de Rosario, Pcia. de Sante Fe), para que se presente ante el tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa Nº 13.405/2.009, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación.
María Bobes, secretaria.
e. 21/10/2009 Nº 91556/09 v. 27/10/2009

Nº 20

"Buenos Aires, 13 de octubre de 2009... verificándose respecto de Juan Carlos Ortega (argentino, titular del D.N.I. Nº 30.732.470, nacido el día 30/11/1983) la hipótesis descripta por el artículo 150 del rito penal, notifíqueselo por edictos, a publicar por cinco (5) días en el Boletín Oficial, de su deber de comparecer ante estos Estrados, dentro del tercer día hábil a contar a partir de la fecha de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde en caso de inasistencia injustificada. A tal efecto, líbrese cédula de trámite urgente al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo: Dra. Elizabeth Paisan —Juez de Instrucción Subrogante— Ante mí: Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 21/10/2009 Nº 91557/09 v. 27/10/2009

"Buenos Aires, 13 de octubre de 2009... En atención a lo informado por las autoridades de la Comisaría 51ª de la P.F.A. en el informe que antecede y verificándose respecto de Maria Cristina Murano (titular del D.N.I. Nº 10.386.092) la hipótesis descripta por el artículo 150 del rito penal, notifíquesela por edictos, a publicar por cinco (5) días en el Boletín Oficial, de su deber de comparecer ante estos Estrados, dentro del tercer día hábil a contar a partir de la fecha de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de inasistencia injustificada. A tal efecto, líbrese cédula de trámite urgente al Sr. Director del Boletín Oficial... Fdo: Dra. Elizabeth Paisan —Juez de Instrucción Subrogante— Ante mí: Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 21/10/2009 Nº 91580/09 v. 27/10/2009

Nº 26

Buenos Aires, 8 de octubre de 2009. I.- Por recibido, y atento lo informado precedentemente respecto de Juan O. González Muñoz y toda vez que resulta desconocido su actual domicilio, cíteselo por edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo en caso de no presentarse en el tribunal dentro del tercer día de notificado a partir de la última publicación —art. 150 del CPPN, ello con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN.- Asimismo, encomiéndese que se remita por ante estos estrados la constancia de la publicación del edicto de mención. Líbrese cédula con carácter urgente.-" Fdo. Mariano A. Scotto, Juez de Instrucción. Ante mí: Damián Kirszenbaum, secretario.
e. 19/10/2009 Nº 90218/09 v. 23/10/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 26, Secretaría Nº 155 (ubicado en la calle Talcahuano 550, piso 5º Oficina 5138 de Capital Federal, TE: 4371-8164). Cita y Emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Esteban Fabián Roca (D.N.I.D. 18.625.181) para que concurra ante estos estrados dentro del tercer día de notificado, a efectos de prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde en el marco del proceso.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2009.
Damián Kirszenbaum, secretario.
e. 19/10/2009 Nº 90244/09 v. 23/10/2009

Nº 28

Juzgado de Instrucción Nº 28, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Eleonora María Maschwitz, de nacionalidad argentina, D.N.I. 6.049.744, con último domicilio conocido en Junín 1572 de esta Ciudad. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2009.
Natalia de Laurentiis, secretaria.
e. 21/10/2009 Nº 91172/09 v. 23/10/2009

Nº 33

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano Nº 550, piso 5º, oficina Nº 5.108 de esta ciudad), cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Mónica Formica, DNI 22.214.104, con último domicilio conocido en la calle Pringles 995, Cap Fed, bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía y averiguación del actual paradero.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2009.
Diego M. Hernández, secretario.
e. 21/10/2009 Nº 91232/09 v. 27/10/2009

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33 Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Gloria Ferreira para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2009.
Diego M. Hernández, secretario.
e. 21/10/2009 Nº 91226/09 v. 27/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano Nº 550, piso 5º, oficina Nº 5.108 de esta ciudad), cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primer publicación del presente a Fabian Nestor Mendez (titular del D.N.I: 38.962.941, nacido el 09/04/85, con último domicilio conocido en la calle Zubiría, Monte Grande, PBA) para que comparezca al Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.
Diego M. Hernández, secretario.
e. 21/10/2009 Nº 91223/09 v. 23/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano Nº 550, piso 5º, oficina Nº 5.108 de esta ciudad), cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primer publicación del presente a Alberto Nacacce (con último domicilio conocido en Av. Directorio 2566 depto 1 de esta ciudad) para que comparezca al Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de amenazas, a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2009.
Diego M. Hernández, secretario.
e. 21/10/2009 Nº 91196/09 v. 23/10/2009

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

"Buenos Aires, 19 de octubre de 2009. En atención a lo que surge de las constancias de fs. 397, 399/401 y a fin de cumplimentar lo ordenado a fs. 319/323, párrafo primero (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación); líbrese oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina encomendando la averiguación del actual paradero y posterior captura de los imputados Cristian Gerardo Rolón y Rodrigo Sebastián Barrera, quienes una vez habidos deberán ser trasladados al Centro de Detención Judicial —Unidad Nº 28 del del Servicio Penitenciario Federal— en calidad de detenidos comunicados a la orden de este Tribunal. Sin perjuicio de ello, cíteselos mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.-....-" "Fdo. Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, Secretaria.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2009.
Marcela Inés Simian, secretaria.
e. 22/10/2009 Nº 93498/09 v. 28/10/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA TRIBUTARIA Y PREVISIONAL BELL VILLE-CORDOBA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta Sede a Juan Carlos Gerosa, M.I. Nº 13.613.875, para que comparezca dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación del presente. Se le hace saber que se le atribuye el delito provisionalmente calificado como infracción al art. 1º de la Ley 24.769 y que en caso de no comparecer será declarado rebelde y se ordenará su captura.- (Fdo.): Oscar Armando Valentinuzzi – Juez Federal. Ante mí: Mirta Rosales de Calvimonte - Secretaria.
Bell Ville, 30 de septiembre de 2009.
Mirta R. de Calvimonte, secretaria federal.
e. 22/10/2009 Nº 92324/09 v. 28/10/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL SANTIAGO DEL ESTERO-SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Molinari, en autos; Sr. Fiscal Federal Sub. Dr. José M. Díaz Vélez s/Custodia para Prosecretario Eguizábal-Expte. 1791/06", notifica a Juan Francisco Manuel Carlos Borges, DNI. 7.868.186, con último domicilio en calle Andes Nº 79 de la ciudad de Santiago del Estero, que deberá comparecer ante el Juzgado Federal de Sgo. del Estero, sito en Av. Belgrano (N) 515/25, a efectos de prestar declaración indagatoria dentro de los diez días posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenarse su detención. Una vez cumplimentada la citada medida deberá ser comunicada a este Juzgado.
Santiago del Estero, 30 de setiembre de 2009.
Guillermo D. Molinari, secretario.
e. 19/10/2009 Nº 90303/09 v. 23/10/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECRETARIA EN LO LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POSADAS - MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría en lo Laboral y Contencioso Administrativo a mi cargo, sito en Avda. Mitre Nº 2.358, Piso 6º, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Valentín Fernández y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado como Departamento 03, Municipio 14, Sección 01, Chacra 000, Manzana 000, Parcela 198B de Municipio de Candelaria, Misiones, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Ende. Nº 153/09 - Entidad Binacional Yacyretá c/Fernández, Valentín y/o sus Herederos y/o quien resulte propietario s/ Expropiación Regular", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.
Posadas, 22 de septiembre de 2009.
Carlos A. Boldu, secretario.
e. 21/10/2009 Nº 91611/09 v. 27/10/2009

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría en lo Laboral y Contencioso Administrativo a mi cargo, sito en Avda. Mitre Nº 2.358, Piso 6º, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Julián Solís y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado como Departamento 03, Municipio 14, Sección 01, Chacra 000, Manzana 000, Parcela 050 de Municipio de Candelaria, Misiones, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expte. Nº 488/08 - Entidad Binacional Yacyretá c/Solís Julián y/o quien resulte propietario s/Expropiación Regular", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.
Posadas, 24 de septiembre de 2009.
Nieves M. Cardozo, secretaria.
e. 21/10/2009 Nº 91603/09 v. 27/10/2009

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL II NOMINACION VENADO TUERTO-SANTA FE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "Banco Integrado Departamental Coop. Ltdo" – Expte. Nº 1379/95 se ha dispuesto mediante resoluciones Nº 1289 y Nº 1347de fechas 14 y 22 de Septiembre, respectivamente, lo siguiente: "Nº 1289. - Venado Tuerto, 14 de Setiembre de 2009. - Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Atento lo normado por el Art. 240 LC se deberá: 1) constituir un fondo de reserva para los créditos post concursales (grupo A), autorizando a la Sindicatura al pago de los mismos cuando resulten exigibles.- 2) constituir un fondo de reserva para los acreedores del grupo B).- 3) ordenar a la Sindicatura a que instrumente en sus rendiciones de cuentas periódicas, el reflejo del saldo disponible con destino a prorrateo y el acumulado de las solicitudes de pago de créditos del grupo B).- Insértese, agréguese copia y hágase saber.- Fdo: Dr. Marcos E. Ferrarotti (Juez) – Dr. Santiago Malé Franch (Secretario).- "Nº 1347.- Venado Tuerto, 22 de Setiembre de 2009.- Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Conceder en relación y con efecto suspensivo la Apelación y conjunta nulidad contra la sentencia Nro. 1290/09.- Fórmese Cuerpo de Fotocopias a los fines de la elevación.- 2) Denegar los Recursos interpuestos contra la Resolución 1289/09.- 3) Ampliar el auto 1289/09 en el sentido que se ordena a la Sindicatura actuante para que presente en el término de 30 días hábiles judiciales, un Proyecto de Distribución en base al prorrateo de los fondos reservados al Grupo B); debiendo tenerse presente lo demás vertido en los considerandos que anteceden, especialmente lo dicho respecto de los Recurrentes.-Insértese, agréguese copia y hágase saber".- Fdo: Dr. Marcos E. Ferrarotti (Juez) – Dr. Santiago Malé Franch (Secretario).- El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días, sin previo pago de aranceles ni sellados (arts. 89 y 182 ley 24.522).
Secretaría, 9 de octubre de 2009.
Andrea V. Verrone, secretaria.
e. 22/10/2009 Nº 92272/09 v. 23/10/2009

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL I NOMINACION SECRETARIA UNICA VENADO TUERTO-SANTA FE

En los autos caratulados "Sindicatura Ex Bid s/Quiebra c/Vázquez Claudio Alberto s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. 462/05), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Lidia Barros, se hace saber al Sr. Vázquez Claudio Alberto (DNI. 4.109.818) que en los autos de referencia se ha dispuesto lo siguiente: "Venado Tuerto, 09 de marzo de 2009.- Agréguese la documental acompañada.- No habiendo la parte demandada comparecido a la audiencia señalada en autos, según informa verbalmente el Actuario en este acto, haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, se tiene por auténtica la firma de la documentación y su texto y por preparada la vía ejecutiva (art. 450 del C.P.C.C.) Notifíquese.-" Fdo: Dr. Marcelo Ferraro, Juez; Dra. María Celeste Rosso, secretario.
Venado Tuerto, 11 de junio de 2009.
Lidia C. Barroso, secretaria subrogante.
e. 22/10/2009 Nº 92327/09 v. 28/10/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 1 ROSARIO

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "Bogado, Luciano Ramón y otros s/Ley 23737", expte. nro. 112/09, de entrada ante la Secretaría Nº 1 del Dr. Mauricio José Donati, cita a Carlos César Bargero, DNI Nº 14.704.576, para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto en el art. 5 inc. c) de la Ley 23737, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde.
Rosario, 29 de septiembre de 2009.
Mauricio José Donati, secretario federal.
e. 21/10/2009 Nº 91250/09 v. 27/10/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	07/10/2009	EDVINA MABEL GENESIO	91163/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/10/2009	CARLOS ANTONIO POSTIGLIONE	91131/09
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	09/10/2009	AVELINO PABLO PALMIERO	91102/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	29/09/2009	JOSE VICENTE SANTOMINGO Y NYDIA ELENA MOYANO	91178/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	30/09/2009	CELIA DEISY LOPEZ RIVAROLA	91302/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	07/10/2009	GUILLERMINA GONZALEZ IRAMAIN	91091/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	06/10/2009	AIDA JOSEFINA INES SUPPA	91180/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	08/10/2009	MARTINEZ, MARIA Y GONZALEZ TRONCO, JOSE	91185/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	25/09/2009	DEMETRIO CARLOS BARCAS	91364/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	15/10/2009	FERNANDEZ ALBERTO ALFREDO	91242/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	09/10/2009	FELICE LUISA	91447/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	09/10/2009	CARLOS ENRIQUE GARCIA HUAYANAY	91090/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	07/10/2009	DANTE ANTONIO ZOPPI	91245/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	28/09/2009	MARIA ANGELICA FERNANDEZ	91413/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	30/09/2009	RODOLFO TOMAS FERRANTE	91086/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	06/10/2009	MICAELA ELENA AGUIRRE	91405/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	20/11/2009	HECTOR ENRIQUE ROJAS	91156/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	07/10/2009	ANA FRIAS	91227/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	30/09/2009	EVARISTO GARCIA y LAURA DELMIRA ROSSI	91228/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	15/10/2009	DI GUGLIELMO CONCEPCION	91239/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	08/10/2006	JOSE LINO DE ZAVALETA	91179/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	14/10/2009	ORRI NORMA	91345/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	05/10/2009	GLAUCO TRIGILIA	91107/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/10/2009	ANTONIO MATTIUZZO Y ALDA FRANCESCANGELI	91307/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/10/2009	SARA ESTER MERLINO	91309/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/06/2009	LICIA VICTORINA IRENE GIACHINO	64958/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	25/08/2009	MARTA JUANA GRAISARO	91092/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/10/2009	MARIO ANTONIO LUCIO BONIFACIO	91340/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	08/10/2009	ISOLINA GONZALEZ RODRIGUEZ	91389/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	15/10/2009	GREGORIA ELISA AZPIROZ	91379/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	09/10/2009	JOSE LUIS URTIZBEREA	91093/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	30/09/2009	CARLOS ANGEL LAZZARI	91084/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	18/09/2009	JUAN PERDIGUES	91336/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/10/2009	JORGE AZAR Y RENEE BALUS	91317/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/08/2009	MARIA ESTER MARTINEZ Y ANTONIO LUIS GRIZ	91174/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	08/09/2009	VIDELA EMAN y MARTINEZ IDALINA	91246/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	15/09/2009	EULOGIO LOSADA Y CONCEPCION CAPONETTO	91188/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	02/10/2009	SAMUEL CHIROM	91387/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	13/10/2009	ROBERTO JOSE FANDIÑO	91078/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	09/09/2009	NELIDA FILOMENA DELUCA	91292/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	09/10/2009	MARIA ANTONIA CORSA	91146/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	05/10/2009	FRANCISCO TRIGILI Y CONCEPCION RIPA	91211/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	17/09/2009	GUERRA ELSA ELINA, DNI 93.318.090	91300/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/10/2009	DELIA COLIINO Y JOSE LAGO RIOS	91215/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	22/09/2009	MANUEL CARLOS FRAMIÑAN Y MARIA TERESA SOSA	91143/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	02/10/2009	SOLOAGA ALBERTO ANTONIO	91342/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	21/09/2009	JUAN ANTONIO ALONSO	91218/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	15/10/2009	TELMO PARADELA	91291/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	09/10/2009	MANUEL POLINER	91121/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/09/2009	ELIDIA DOROTEA HOCK, LC 117.823	91118/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	15/10/2009	NONNILA EUGENIA RODRIGUEZ	91310/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	14/10/2009	ALAGIA GENEROSO ALFREDO	91313/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	08/10/2009	PATRICIO ANDRES SANTIAGO MARIA WIART	91347/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/10/2009	MARTINA MARTIN	91327/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	25/09/2009	PETRONA MOREIRA	91126/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/09/2009	LARREA ROJAS RAUL	91252/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	09/10/2009	ISAAC GERSCHCOVICH	91106/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/10/2009	FRANCISCO MIGUEL FARRO	91254/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	02/10/2009	ROSA MARIA ANGELICA DI BUCCIO	91298/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	22/09/2009	ROBERTO PABLO ALEJANDRO BORSANI	91158/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	02/10/2009	BRUNO ROSA TRINIDAD	91142/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	13/10/2009	ANGELA CARMEN ALTIERI DE BERARDINO	91289/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	14/10/2009	OSVALDO SANTI	91212/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	08/10/2006	JUAN JOSE TESTA	91214/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/09/2009	RUBEN DARIO TARDUGNO	91089/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	06/10/2009	ELVIRA WALDESPERG	91136/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	29/09/2009	VIRGINIA ALICIA LOPEZ y JOSE SANTINELLI	90614/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/10/2009	JUAN CARLOS MAGARIÑOS	91115/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/09/2009	JUSTINA CARDOZO	91334/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	07/10/2009	IGNACIA DE JESUS JIMENEZ	91145/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	13/10/2009	JOSE ORLANDO MOREL	91311/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/09/2009	BURTEA JUAN	91079/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/09/2009	TSALOGLU MARIA	91081/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/10/2009	JORGE BENJAMIN WILLIAMS	91132/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	06/10/2009	DIMITRA TSARDIKOS, DNI 93.328.727 Y ELIAS RIGAS, DNI 93.328.726	91085/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	23/09/2006	VICENTE GROPPA y BRIGIDA NEPITE	91209/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	14/10/2009	MORALES ANSELMA	91301/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	14/10/2009	FORTUNATO CONRADO	91233/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	15/10/2009	CARLOS ALBERTO FORTUNATO	91184/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	08/10/2009	GIANUARIO MARSICOVETERE	91315/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/10/2009	JORGE LUIS DIZAC	91321/09

e. 21/10/2009 Nº 1449 v. 23/10/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	08/10/2009	DEL MEDICO ELISA Y ARNO AMERICO BELINDO	91779/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	24/09/2009	LIVANA LUISA CAPRONI	91860/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	05/10/2009	LUISA GIORDANO, NICOLAS GIORDANO Y JUAN BAUTISTA GIORDANO	91871/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	08/10/2009	GUILLERMO SEGUNDO GAUNA	91991/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	08/10/2009	HILDA FRANCISCA VALIANTE Y NORBERTO FRANCISCO ANTONIO DI TOMMASO	91892/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	07/10/2009	DANIEL RUBEN GIMENEZ	91910/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	14/10/2009	MARTHA LUCIA NEUMANN	91849/09
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	14/10/2009	GABRIEL JUAN RODRIGUEZ	91759/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	01/10/2009	PRIDA CARLOS	91761/09
17	UNICA	MARIEL GIL	14/09/2009	MARIO AURELIO FALCON	91820/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	09/10/2009	MIRTA ROSSI	91774/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	16/06/2009	TORRES EMILIA MARGARITA	91954/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	14/10/2009	RODRIGUEZ ELISA CATALINA	92024/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	30/09/2009	GIRALDO EDUARDO OSCAR	91780/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	06/10/2009	CARLOS ALBERTO DAMELIO	92038/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/10/2009	JUAN CARLOS FREZZA Y OFELIA GREGORIA LAMBERT	91771/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/08/2009	JOSE SANTOS Y AURELIA MARGARITA FIGUEREDO	91893/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	13/10/2009	ROSA MARTA GOMEZ AGIS	92023/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	08/10/2009	MANUEL ALBERTO GRANDE	92013/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	09/10/2009	MERLO ANA LUISA	92161/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	13/10/2009	CABRAL GUILLERMO ADRIAN	91930/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	13/10/2009	ROSA RODRIGUEZ	91902/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	09/09/2009	SAUL PLOTKIN	91797/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	13/10/2009	HORACIO VICTOR FUERTES	91762/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	29/09/2009	MANUEL ESTEBAN CHOQUE	91773/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	30/09/2009	ODILIA BASCHIERA	91777/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/10/2009	IDA ESTHER PALACIOS	92063/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/10/2009	GONZALEZ DEL VALLE IRENE DE JESUS	91995/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/10/2009	DOMINGO QUINTO ARNOLETTO	91922/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/10/2009	HECTOR HUGO IGLESIAS	91938/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/10/2009	CRISTINA ORSI	92007/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/10/2009	MARIA HAYDEE DOMENECH	91969/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/10/2009	DANIEL HERNAN MILBERG	91752/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	09/10/2009	SIMON JULIA	92071/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	09/10/2009	AMALIA SCIARROTTA	92031/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	28/09/2009	MABEL NELIDA SCANNAPIECO	92055/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	29/09/2009	MORBIDONI ENRIQUE ANTONIO y DIFILIPPO YOLANDA	91789/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	21/08/2009	MORBIDONI FRANCISCO ANGEL	91790/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	21/09/2009	MARIA LUISA ESPERANZA IORIO Y JORGE ALVAREZ	91882/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	14/10/2009	MARIO ENRIQUE ZORITA	92005/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	13/10/2009	NELIDA BECERRA	91921/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	05/10/2009	MORALES RUBEN OSCAR	91807/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/10/2009	NELIDA PIERINA BARALE	91880/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/10/2009	ANSELMO MENESES	92079/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/09/2009	PALLAS ELENA NORA	92126/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	28/08/2009	OSCAR GOUTMAN	92017/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	28/09/2009	DANIEL EDGARDO STEINBERG	91896/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	24/09/2009	AURO MANUEL ALVAREZ NAVERAN	91962/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	14/10/2009	CARLOS ANTONIO GARCIA	91809/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	08/10/2009	JUAN JORGE PUIG Y MARIA ELENA CARROZZI	91859/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	16/10/2009	CEBALLOS JOSE ALFREDO	91767/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	15/10/2009	WALTER CIRILO DIAZ ESTEVE	92008/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/09/2009	BRUNO COSENTINO	91769/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/09/2009	SEBASTIAN TORRES	91837/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	13/10/2009	ANA MARIA ZAREMBA	91993/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	15/10/2009	CELIA ANA ASPILLAGA	91937/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	18/09/2009	CONCEPCION MOLINA	91800/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	09/10/2009	ELSA EDITH RABOLINI	91763/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	05/10/2009	VICTORIANA ESTHER OSUNA	92001/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/09/2009	VICTORIA LEVY	91957/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	05/10/2009	PELLEGRINI JUAN CARLOS ANDRES	92000/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	15/10/2009	BOMBINA DANIELL	91758/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	16/10/2009	MUSCIO DOMINGO y RESTAINO JUDIT	91965/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/10/2009	LOPEZ JOSE FRANCISCO Y ANTELO AURELIA JOSEFINA	91924/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/09/2009	EMMA GABY DURRIEU	91977/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/10/2009	MARIA ROSA MORAS	91899/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	13/10/2009	ROBERTO RICARDO ARAUJO Y EVANGELINA CELINA VIDELA	92041/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	13/10/2009	SILVIA CRISTINA PONS	91776/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	23/09/2009	PASCUAL JOSE SPASARI	92051/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	16/10/2009	GUERINO GUIDO	91750/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	13/10/2009	JACOBO LEVY	91931/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	09/10/2009	NISHIHAMA JUAN	91828/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	14/10/2009	MODESTA GIMENEZ	91830/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/10/2009	JOSE MANUEL PIÃ‘EIRO MARTINEZ	92151/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	15/10/2009	MARIA DE LOURDES RICO FERNANDEZ	91751/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	06/10/2009	JUAN MANUEL TATO	92076/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	06/10/2009	ELISA CLARA LA ROSA	92077/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	28/09/2009	JUANA NAVARRO	91753/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	06/10/2009	ESPASANDIN HERMINIA	92040/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	02/10/2009	CORDISCO VITALINA	91919/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	07/10/2009	PEDRO EDUARDO MONTALTO	91950/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	13/10/2009	SARA DELFINA TERZANO	91775/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	16/10/2009	EDUARDO HUMMEL	91788/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	16/10/2009	DONATO UMILE	92142/09

e. 22/10/2009 Nº 1452 v. 26/10/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaria única, sito en Uruguay 714 Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "Maffei María Angélica y otros c/Duran Hernán Guillermo y otro s/Ejecución Hipotecaria Reservado Nº 53.049/2.006" que el Martillero Público Norberto Fernando Ibáñez (Cel: 156-1289491) Rematará el día 30 de Octubre de 2009 a las 8,45 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 de Capital Federal; siendo la exhibición los días 28 y 29 de Octubre de 2.009 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la calle Paraguay 3.559 entre Bulnes y Ghise, Unidad Nro. 18, Piso 9 y Unidad Complementaria XI, sótano Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc.: 15; Manzana: 7; Parcela: 16, Matrícula: 19-4392/18 Sup total s/títulos 43 m2 46 dm2 Porcentual 3 con 27 centésimos Unidad Complementaria XI Porcentual 10 centésimos. Según constatación obrante en autos a fs. 250 y vta al 9/6/09. La propiedad se encuentra desocupada y con la puerta de acceso abierta. Me constituí en el 9º Piso "B", una vez en el interior del departamento puedo constatar que el mismo se totalmente desocupado, libre de bienes y efectos, quedando basura y desperdicios desparramados por la unidad. A continuación consta de living comedor, cocina, dos dormitorios y baño completo sin bidet, encontrándose todo en regular estado de conservación con los servicios de gas y luz en funcionamiento. La venta se realiza al contado y al mejor postor, Ad Corpus, en estado físico y jurídico en que se encuentran. Base: $ 180.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. I.V.A sobre comisión. Arancel Acord. 24/00: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. "Autorizase al martillero actuante a percibir el 0,8% en concepto de sellado de boleto, de lo que deberá dejarse constancia en el edicto. Asimismo, al momento de inscribirse la transmisión de dominio, deberá acreditarse el pago del sello hasta el 2,5%. Salvo que el adquirente declare que la compra es para sí, que constituye su única vivienda y la operación no supere los $ 360.000 (Res. 285/09 AGIP)" "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (CN CIV, Fallo Plenario "Servicios eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta (art. 598, inc. 7 mo, CPN, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936 párrafo segundo ap. C) del Cód. Civil, texto según ley 24.441 El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como de pertenencia a estos actuados. El martillero en el acto de la subasta deberá anunciar a viva voz el nombre del ponderante en caso que se compre invocando un poder Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 208 $ 1.527,69 a fs. 211 $ 114,04 ambas al 03/02/09; a AySA s/fs. 222 $ 0,00 al 13/3/09 y fs. 223 0,00 al 23/03/09; a O.S.N. s/ fs. 197 no adeuda suma alguna al 17/12/08; A.A.S.A. s/fs. 184/187 0,00 al 15/12/08 Expensas: s/fs. 275 $ 1.503,82 al 16/09/09 último importe de expensa $ 170.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2009.
María del Carmen Boullón, secretaria.

e. 22/10/2009 Nº 92726/09 v. 23/10/2009

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo del Dr. Roberto Parrilli, Secretaría única, sito en Uruguay Nº 714 2do. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los diarios Boletín Oficial y La Nación, con respecto a los autos caratulados "Cons. de Coprop. Rawson 602/606/610/616/622 Esq. Sarmiento C/Kopf Dora s/Ejecución de Expensas" - Expte. Nº 33.475/2006, que el Martillero Horacio Guillermo Felipe Nisi, rematará el día 29 de octubre de 2009, a las 12:00hs. (en punto),en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, la 1/6 parte indivisa del inmueble sito en Rawson 602/610/16/22, Esq. Sarmiento 4.305 P.B. y Planta sotano cochera de esta Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 7: Secc. 17; Manz. 46; Parc. 30A; Matrícula FR-78351/1 La entrada a la U.F.1 es por calle Sarmiento 4.305/4.307 por un portón de hierro con rejas, se accede por una rampa que desciende hasta el subsuelo donde se encuentra el espacie guarda-coches siendo 1/6 parte del mismo sujeta a subasta; posee luz natural proveniente de un patio del consorcio con piso vidriado de regular a buen estado de conservación, se puede ingresar por calle Rawson 602/610/616/622, Esq. Sarmiento desde el paliers del edificio; el bien se encuentra desocupado.- Deudas: Municipal a Fs. 143 $ 1.495.02, 07/01/08, expensas a fs. 176 $ 2.409,11, 27/05/08, Aguas Argentinas fs. 146 no regitra deudas, Aysa a fs. 154/5 $ 1.352,61, 12/03/08, O.S.N. a fs. 157 $ 1.715,62, 11/03/08. Certificados de Dominio e Inhibición actualizados a fs. 249 y 240. Base: $ 33.900.- Seña: 30% del precio de venta; Comisión: 3%; Arancel: 0,25% (conforme acordada 10/99 CSJN), en efectivo al memento de suscribir el Boleto de Compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal (art. 579 CPC); el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate; en caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el Martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma exhibiendo y dejando poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondiente de donde surja esa calidad. En caso de resultar insuficiente los fondos responde por las expensas debitadas por el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficiente S.A. c/ Yabra Isaac S/Ejecución" del 18-2-99). El comprador sin necesidad de intimación deberá depositar el saldo de precio en el Banco de La Nación Argentina sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. Exhibición los días 24 y 25 de octubre de 16:00 a 17:00 hs. Se exigirán documentos personales. Consultas a los Tel.: 4861-8466 y 4298-1287.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de octubre de 2009.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 22/10/2009 Nº 92390/09 v. 23/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos Lucas Nelida Ines y otros c/Dumit Jorge David s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 50.751/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al Mejor postor, el día 28 de octubre de 2.009 a las 11 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en el Pdo. de Pilar, identificado como fracción de terreno rural en el cuartel V, designado según plano con el Nº 1, Nom. Cat.: V- Secc. Rural - Parc. 643, matrícula 32804, Pcia. de Bs. As., Superficie 12Has-18As-54Cas-15d2. Conforme informe del martillero obrante en autos, se trata de una parcela sin mejoras, en estado de abandono en gran parte con alambrado perimetral a la que se accede por el frente del lote sobre un precario camino de tierra llamado Avenida de San Fernando. La propiedad se puede identificar por una torre de alta tensión ubicada dentro del predio haciendo constar que varias hectáreas se encuentran anegadas por cavas realizadas para extracción de tierra. Base $ 320.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: OSN sin deuda al 19.8.08 (fs. 307); a Ag. Arg. sin deuda al 20.8.08 (fs. 310); a la Munic. de Pilar la suma de $ 1317,10 al 21.8.08 (fs. 318); a ARBA la suma de $ 13298,20 al 10.6.09 (fs. 362) Se hace constar servidumbre adm. a/fav de Transp. de Gas del Sur SA (sup. afect. 49as.68cas.23dm2.) No procede la compra en comisión. La cesión del boleto solo podrá efectuarse, con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de posesión. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas de donde surja esa calidad. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. (art. 579 CPC) y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de octubre de 2009 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2009.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 22/10/2009 Nº 92737/09 v. 23/10/2009

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, sito en Uruguay Nº 714 piso sexto de Capital Federal, comunica por 2 días que en los autos caratulados "Consorcio de Propietarios Maipú 456/62/64/66 c/Guffanti, Mabel Laura s/ejecución de expensas" (Expte Nº 53790/00), se ha dispuesto la venta en pública subasta del 50% indiviso del inmueble sito en la calle Maipú Nº 466, Unidad Funcional 107 (oficina 415), Piso 4º, Cuerpo C, de ésta Ciudad; Dominio: 14-1348/107, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14; Sección: 1; Manzana: 13; Parcela 31 a. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en la calle Tte. Gral Perón 1233 de ésta Ciudad, el día 02 de noviembre de 2009, a las 09:00 hs en punto. El día de exhibición será el 26 de octubre de 2009, entre las 10:00 a 12:00 hs. La misma se efectuará por intermedio del martillero Matías Javier Cordero, en las siguientes condiciones: Base $ 18250, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, Seña: 30%, Comisión: 3%, arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% en el acto de remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes dimensiones 5,80 x 3,50 metros aprox., con una altura de 2,60 metros aprox., una sola puerta de acceso y un ventanal de 2 metros de altura con vista al pulmón del edificio. No posee sanitarios, ni gas. El único servicio es el de electricidad, que se encuentra sin conexión. Dicho inmueble se encuentra desocupado. El ingreso a la planta es por un corredor pasillo, donde se encuentra desocupado. El ingreso a la planta es por un corredor pasillo, donde se encuentran dos baños comunes a todas las oficinas del piso, uno para damas y otro para caballeros. Superficie total: 21,90 m2. Porcentual 0,31%. Deudas: Fs 358 / 363 ABL $ 1489,62 al 06/08/09; Fs 368/ 370 OSN no registra deudas al segundo bimestre de 1993; Fs 378/381 Aguas Argentinas $ 14828,55 al 14/08/09; Fs. 365 / 367 A Y SA S. A. $ 1122,22 al 10/08/09, Fs 387 deuda por expensas $ 18583,29 desde julio de 1999 a agosto de 2009; Fs 387 las expensas de agosto 2009 asciende a $ 170,90. Se comunica la vigencia del Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del CPCC y depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta, el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2009.
Paul Andrea Castro, secretaria.

e. 22/10/2009 Nº 93787/09 v. 23/10/2009

Nº 69

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica con sede en la avenida de los Inmigrantes 1950, Piso P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: Keena, Marta Margarita c/Embassy S.A.C.I. y F. s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 14861/02 reservado), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE 4371-5283) subastará en el salón de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el día 30 de Octubre de 2009, a las 10:30 horas en punto, el 100% de las Unidades Funcionales Nº 38, 41 y 43 del 6º piso, Unidad Funcional Nº 50 del 8º piso, Unidades Funcionales Nº 65 y 66 del 10º piso, Unidades Funcionales Nº 68, 69, 70 y 71 del 11º piso; todas ubicadas en el Edificio de la calle Uruguay 847/51/53 entre la de Paraguay y Av. Córdoba de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20; Sección 7; Manzana 38; Parcela 16a; Matrícula: F.R. 20255/38/41/43/50/65/66/68/69/70/71; Deudas: Expensas: U.F. 38 $ 12.134,17 al 31/08/08 (fs. 340); U.F. 41 $ 15.648,54 al 31/08/08 (fs. 340); U.F. 43 $ 12.134,17 al 31/08/08 (fs. 340); U.F. 50 $ 12.134,17 al 31/08/08 (fs. 340); U.F. 65 $ 14.408,53 al 31/08/08 (fs. 340); U.F. 66 $ 10.688,49 al 31/08/08 (fs. 340); U.F. 68 $ 10.481.53 al 31/08/08 (fs. 340); U.F. 69 $ 10.894,16 al 31/08/08 (fs. 340); U.F. 70 $ 14.615,06 al 31/08/08 (fs. 340) y U.F. 71 $ 10.688,49 al 31/08/08 (fs. 340); A.B.L.: U.F. 38 $ 40,86 al 12/08/08 (fs. 274); U.F. 41 $ 141,37 al 12/08/08 (fs. 276); U.F. 43 $ 40,86 al 12/08/08 (fs. 278); U.F. 50 $ 40,86 al 12/08/08 (fs. 280); U.F. 65 $ 129,94 al 12/08/08 (fs. 282); U.F. 66 $ 35,80 al 12/08/08 (fs. 284); U.F. 68 $ 35,07 al 12/08/08 (fs. 286); U.F. 69 $ 36,52 al 12/08/08 (fs. 288); U.F. 70 $ 32,66 al 12/08/08 (fs. 290) y U.F. 71 $ 35,80 al 12/08/08 (fs. 292) Aguas Argentinas U.F. 38 $ 10.604,07 al 15/08/08 (fs. 249); U.F. 41 $ 13.076,25 al 15/08/05 (fs. 251); U.F. 43 $ 10.638,67 al 15/08/08 (fs. 253); U.F. 50 $ 10.629,75 al 15/08/08 (fs. 255); U.F. 65 $ 12.211,13 al 15/08/08 (fs. 257); U.F. 66 $ 9.641,79 al 15/08/08 (fs. 259); U.F. 68 $ 9.490,28 al 15/08/08 (fs. 261); U.F. 69 $ 9.741,43 al 15/08/08 (fs. 263); U.F. 70 $ 12.354,28 al 15/08/08 (fs. 265) y U.F. 71 $ 9.641,79 al 15/08/08 (fs. 267): AySA: U.F.

38 $ 181,34 al 04/08/08 (fs. 232); U.F. 41 $ 222,97 al 04/08/08 (fs. 233); U.F. 43 $ 191,91 al 04/08/08 (fs. 234); U.F. 50 $ 181,70 al 04/08/08 (fs. 235); U.F. 65 $ 208,53 al 04/08/08 (fs. 236); U.F. 66 $ 164,80 al 04/08/08 (fs. 237); U.F. 68 $ 162,22 al 04/08/08 (fs. 238); U.F. 69 $ 166,62 al 04/08/08 (fs. 239); U.F. 70 $ 210,97 al 04/08/08 (fs. 240) y U.F. 71 $ 164,80 al 04/08/08 (fs. 241). Las unidades funcionales mencionadas no registran deudas por O.S.N. al 25/07/08 (fs. 230). Del mandamiento de constatación surge que las Unidades Funcionales se encuentran ocupadas por la demandada. Constan de: U.F. Nº 38, sup. 20,32mts2, porcentual del 1,13 centésimos. Es un monoambiente ubicado al frente con baño completo y kitchinette; U.F. Nº 41 sup. 33,92mts2, porcentual del 1,47 centésimos. Es un dos ambientes, interno, con baño, kitchenette y actualmente en reparación; U.F. Nº 43 sup. 20,16mts2, porcentual del 1,13 centésimos. Es un monoambiente ubicado al contrafrente con baño completo y kitchinette; U.F. Nº 50 20,12mts2, porcentual 1,13 centésimos. Es un monoambiente dividido por una mampara destinado a oficina, ubicado al frente. No posee baño ni cocina; U.F. Nº 65 sup. 24,13mts2, porcentual del 1,35 centésimos. Es un monoambiente ubicado al contrafrente con baño completo y kitchinette; U.F. Nº 66 sup. 17,68mts2, porcentual del 0,99 centésimos. Es un monoambiente ubicado al contrafrente con baño completo y kitchinette; U.F. Nº 68 sup. 22,53mts2, porcentual del 0,97 centésimos. Es un monoambiente interno con baño completo y kitchinette; U.F. Nº 69 sup. 23,35 mts2, porcentual del 1,01 centésimos. Es un dos ambientes interno con baño y kitchenette; U.F. Nº 70 sup. 24,50mts2, porcentual del 1,37 centésimos. Es un monoambiente ubicado al contrafrente con baño completo y kitchinette, en buen estado de conservación y aseo y la U.F. Nº 71 sup. 17,75mts2, porcentual del 0,99 centésimos. Es un monoambiente ubicado al contrafrente con baño completo y kitchinette. Todas las Unidades Funcionales se encuentran en buen estado de conservación y aseo. Las Unidades Funcionales se subastarán en un único acto y en forma progresiva hasta alcanzar el crédito adeudado de $ 444.774,96 (fs. 535/536). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base para la U.F Nº 38 $ 82.000; U.F. Nº 41 $ 95.000; U. F. Nº 43 $ 82.000; U.F Nº 50 $ 70.000; U.F. Nº 65 $ 82.000; U. F. Nº 66 $ 82.000; U.F Nº 68 $ 82.000; U.F. Nº 69 $ 105.000; U. F. Nº 70 $ 90.000 y U.F. Nº 71 $ 90.000,00 Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado 0,8%, Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPCC. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el adquirente de cada Unidad Funcional indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el BCRA. El Martillero deberá identificar, antes de comenzar el acto de subasta, en su caso con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso que manifestaren actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Se hace saber al adquirente de cada Unidad Funcional que es de aplicación lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Exhibición: los días 28 y 29 de Octubre de 2009, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2009.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 22/10/2009 Nº 92530/09 v. 23/10/2009

Nº 90

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 90 a cargo de la Dra. Lily Rosa Flah, Secretaría única a mi cargo, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4to. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "BankBoston N.A. c/Coria, Carlos Horacio s/ Ejecución hipotecaria", expte. nro. 70126/05, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 30 de octubre de 2009 a las 10:45 hs (en punto). En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., con relación al inmueble sito en lote de terreno con lo edificado, ubicado en la localidad y ptdo de Tapalqué (104), nomenclatura catastral: I; B; Manz.104; Parc. 2-C; matrícula 860, según acta de escribano ubicado en la calle 25 de mayo sin número municipal a la vista esquina calle J. F. Marmisolle, lindero al inmueble con frente a la calle 25 de mayo 737. El inmueble consiste en una casa antigua de una planta con entrada por esquina y por calle 25 de mayo, edificada sobre línea municipal, con tres dormitorios, living, baño, cocina-comedor, y jardín o fondo libre con una construcción sin revocar con techo y sin abertura. Todo en pésimo estado de conservación. Ocupado por quien se identificó como Isabel Britez, D.N.I. 93.748.056 y dijo ser la ex esposa de Carlos Horacio Coria (demandado), que lo ocupa sola y destinándolo a vivienda. La cual se efectuará por intermedio del martillero designado en autos Pablo Ricardo Hiriart y con la base de pesos cuarenta y dos mil ($ 42.000). Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Sellados de ley. Comisión 3% + IVA. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 de Código Procesal. Las posturas no deberán ser inferiores a doscientos pesos entre una y otra. El saldo del precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del polazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. art. 580 del C. Procesal). No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análogo respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, conforme plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/Ejecución hipotecaria". Deudas: Municipalidad de Tapalqué al 01/12/08 (fs. 216) $ 565,92. OSN al 18/11/08 (fs. 222) no adeuda. ABSA al 20/11/08 (fs. 211) $ 657,68. Rentas al 14/01/09 (fs. 227) no adeuda. Visitar 28 y 29 de Octubre de 2009 de 14:30 a 17:30 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 15 de octubre de 2009.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 22/10/2009 Nº 92450/09 v. 23/10/2009

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 90, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 4º, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa que en los autos caratulados Cons. de Prop. Moreno 1316/26 c/Vandenfil S.A. Industrial Algodoner s/Ejecución de Expensas Expediente Número: 55805/2005 que el martillero Juan Carlos Santarcieri rematara el día 28 de Octubre de 2009 a las 10:15 hs (en punto). En el salón de Pte Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad. El inmueble ubicado en la calle Moreno 1316/20/26, Entre Santiago del Estero y San José, Unidad 1, Planta Baja, nomenclatura catastral: C. 13; S. 12; M. 36; P. 13; matrícula 13-57/1, de esta Capital Federal Superfice 578 m2 69 dm2 Porcentual 18,25%. El inmueble según constatación obrante en autos a fs. 234 consta de un local 12 x 20 mts aproximado con 3 baños y sótano de las mismas dimensiones. En buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Salvador Ciccosillo L.E 8.608.971 me manifiesta que ocupa el local la firma Kimpo S.A aprox. Desde el 1 de octubre de 2008 en calidad de inquilino no pudiendo acreditarlo en dicho acto. Condiciones de Venta: Base: Pesos seiscientos mil ($ 600.000), Seña: 30%, Comisión: 3%., Arancel Acordada 10/99: 0,25% y los sellados de ley, Deudas: O.S.N: No adeuda al 11/6/08 fs. 152; Aguas Argentinas: $ 243.045,42 al 11/7/08 fs. 168; ABL: $ 38.363,21 Al 19/6/08 fs. 174; Aysa: $ 10.700,95 Al 18/6/08 Fs. 149. Expensas: $ 68.451,32 al 24/9/09 fs. 331. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código. Procesal. Las posturas que se efectúen en el remate, no deberán ser inferiores a doscientos pesos entre una y otra. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf., art. 580 del C. Procesal). No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (conf., fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ejecución hipotecaria)". Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de Octubre de 2009 de 14:00 a 15:30 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2009.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 22/10/2009 Nº 93991/09 v. 23/10/2009

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi, secretaría única interinamente a mi cargo - Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Cons. Prop. Boulogne Sur Mer 843/845 c/Loyola, Walter Aníbal s/Ejecución de Expensas", expte. 76.862/04, que el martillero Enrique Bukstein, rematará el día Viernes 30 de Octubre de 2009 a las 10:00 hs. en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Boulogne Sur Mer 843/845, 2º "B"; U.F. 10 de la Ciudad de Buenos Aires, N.C.: Circ. 9; Sec. 13; Mz. 102; Parc. 10 D. Se trata de un departamento al frente, que forma parte de un edificio de planta baja y dos pisos superiores que no posee ascensor. Consta de hall de entrada con arcada a cocina con ventana a pozo de luz, comedor diario con ventana a otro pozo de luz, baño con bañera, pasillo y un dormitorio al frente. El departamento se encuentra desocupado y en mal estado de conservación, con faltantes de aberturas internas y ventana externa del dormitorio, artefactos del baño y cocina. Presenta signos de humedad en techo, según constatación ejecutada en julio del 2009. Superficie 47,44 m2, porcentual 9 con 51 cmos. (fs. 95 vta.) Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 70.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Of. de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del Código Procesal). No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas extranjeras y el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. Deudas: Expensas: $ 13.326.- y último mes $ 118.- al mes de septiembre '09 (fs. 273); AySA: $ 141,93.- al 08/10/09 (fs. 268); O.S.N.: no registra deuda al 23/05/06 (fs. 122); ABL: $ 576,87.- al 05/04/06 (fs. 113). Exhibición: días 27 y 28 de Octubre de 11:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2009.
Andrea Di Silvestre, secretaria interina.

e. 22/10/2009 Nº 92721/09 v. 23/10/2009

Nº 94

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Civil Nº 94, interinamente a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. Gabriela Palopoli, sito en Av. de Los Inmigrantes Nº 1950 planta baja, de Capital Federal comunica por 2 días en autos "Linado, Carlos Daniel c/Gritti, Jorge s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 17398/2004, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera rematará el día 4 de Noviembre de 2009, a las 11,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en Av. Gral. Paz s/ número en Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 2-b qta; uno, Unidad Funcional Nº 26 (sito en Av. Gral. Paz Nº 15200 (actual Nº 15.255) esquina Av. Pedro de Mendoza - Torre I piso 7º "A"), Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección G, Quinta 1, Parcela 2B, Sub-Parcela 26, inscripto en la Matrícula 61962/26. La unidad ubicada al frente consta de: living comedor de aprox. 3 x 5 mts. con salida a balcón; hall distribuidor, tres dormitorios con placard, pisos en flexiplast, baño completo con jacuzzi y cocina con salida a lavadero; servicios individuales, en regular estado de conservación con faltante de mesada, pileta, alacenas y calefón desarmado; equipo de jacuzzi desarmado; faltante de interiores de placards, encerrando una superficie cubierta de 61,32mts2 y semi-cubierta de 5,95mts2 (balcón y lavadero), y Superficie total de 67,27mts2. Desocupado. Deudas: al 24-04-09: Municipal fs. 217: $ 1.164,36; Aguas Arg. Fs. 213: $ 47,94; AySA fs. 214: $ 605,74; y O.S.N. fs. 215 sin deuda; Rentas Pcial. Fs. 216: $ 1.413,20 al 07-05-09; Expensas fs. 222: $ 35.421,90 en concepto de capital e intereses por expensas adeudadas de febrero de 1999 a junio de 2009 incluido gastos causídicos por el juicio "Consorcio Avda Gral Paz 15200 c/Gritti, Jorge s/Cobro de Expensas" en trámite ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de La Matanza; Expensas mes de Junio/09 $ 180. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 80.000 Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acord. CSJN 10/99: 0,25%. Sellado de Ley: 1%. Se encuentra vigente el Plenario de la Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las expensas comunes. No procede al compra en comisión. En caso que el comprador invocare un poder, deberá exhibirlo en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal ajo apercibimiento de los Arts. 41 y 517 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de La Nación Argentina —Suc. Tribunales— en la cuenta de autos. Los jueces embargantes han sido notificados y obran sus contestaciones a fs. 165 y 167. No se aceptarán posturas menores de $ 500. Visitar 2 y 3 de Noviembre de 14 a 16 hs. Informes: 4771-1520.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2009.
Gabriela Palopoli, secretaria interina.

e. 22/10/2009 Nº 92718/09 v. 23/10/2009

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 a cargo Dr. Diego A. Ibarra Secretaria Única a mi cargo sito en Av. De Los Inmigrantes, 1950 piso 6º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "Murdoca, Carlos Alberto c/Lavalle, María Laura s/ejecución hipotecaria" expte. 109.425/03 que el día 4 de noviembre de 2009 a las 12.15 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Perón 1233 Capital Federal, Alfredo Ezequiel Bollón 4827-285819, rematará el inmueble sito en Pilar c/fte. Ruta 25, designado sobre plano 84-194-99 Parc. 8 Fracción XXXIII, de la Provincia de Buenos Aires, Matrícula 86778, Nomenclatura Catastral: X - DD - XXX - 8. Se trata de un lote de terreno baldío ubicado en el barrio cerrado Los Pilares con acceso desde Ruta Panamericana, ramal a Pilar, km 45, bajada a los barrios La Lomada, Campo Chico y Los Pilares, frente al cementerio Colinas del Tiempo individualizado internamente con el Nº 352 se encuentra en la esquina de avenida de los Naranjos y calle de Los Eucaliptos. Desocupado. Sup. 874,63 m2. "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Base U$S 27.000, Seña: 30%; Comisión 3% más IVA.; Sellado de ley 0,5%; Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. De no haber postores, transcurrida media hora deberá llevarse a cabo nueva subasta con base de U$S 18.000.- Deudas: Municipalidad $ 4.812,30 al 29/9/08 (fs. 219); Rentas $ 3.432,40 al 23/10/08 (fs. 221); Aguas no tributa (fs.89); expensas $ 90.363,52 al 23/9/08 (fs. 210/11), último mes liq. agosto/08 $ 1.057,91 al 23/9/08 (fs. 210). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 26 y 27 de octubre de 2009 de 15.00 a 17.00 hs.. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Prohibida la compra en comisión. Más detalles en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2009.
Julio C. Borda, secretario interino

e. 22/10/2009 Nº 93388/09 v. 23/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 15, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211 P.B Capital, comunica por cinco días en los autos "Clachcovsky Roberto s/QUIEBRA" Expte 073421 que el día 29 de octubre de 2009 a las 12.15 en punto hs, en el salón de ventas de la calle Tte Gral Peron 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovati de Brown, rematará el 50% indiviso del inmueble sito en calle Araoz Nº 668/670/672/674 y 676 Unidad Funcional Nº 29 ubicada en el Quinto Piso "C" entre las calle Aguirre y Loyola de esta Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: 18 Secc; 31 manzana 39 Parc: 28ª, Matrícula 18-09673-029., se trata de un departamento interno ubicado en el 5º piso "C", consta de living comedor, un baño, un dormitorio, cocina, lavadero.- Se encuentra ocupado por la Sra Rebeca Stern. Sup. 40m2,o3dm2 Porcentual 1 con 59centesimos.- Dicho inmueble posee un usufructo gratuito y vitalicio a favor de Rebeca Stern. Base: $ 40.000, Seña: 30% Comisión 3% y 0,25%, en concepto de arancel, sellado de Ley "Ad-Corpus" Al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley (art. 580). Si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM: 27/10/94, Sociedad Anonima La Razon s/Quiebra s/Inc. De pago de los profesionales - art. 288)" en forma no acumulativa (Plenario C.N:com, 25/08/2003, "Calle Guevara/ fiscal de Camara s/revision de Plenario Uzal".- A los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por la via prevista expresamente por el art. 1185 del Cod. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPR. Y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reune constancias fundamentales del proceso en el que se llevo a cabo la subasta (Disposición Tecnico Registral Nº 10/73 del Registro de la Propiedad inmueble de la Capital Federal, Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VIII, 566). Las deudas anteriores a la quiebra estaran sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la via y forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C), desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión las deudas estaran a cargo del concurso (art. 240, L.C) y a partir de la toma de posesión – quedaran a cargo del comprador del inmueble (art. 2379, Cod Civil). Visitar los días 27 y 28 de octubre de 13 a 14 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2009.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 19/10/2009 Nº 90217/09 v. 23/10/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria Nro. 17 a mi cargo sito en la Avda. Marcelo T. De Alvear 1840 la C.A.B.A. comunica por dos días en los autos caratulados: "Banco Austral SA (CUIT Nro. 30-54226760-3) s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble (Santa Regina - General Villegas - Provincia de Buenos Aires - expte 99290" que el martillero Federico Conrado Sasse, titular del CUIT 20-11528183-7, rematará el día 5 de Noviembre de 2009 a las 09:30 horas en el salón de la calle Tte Gral. Juan D. Perón 1233 de C.A.B.A., el inmueble ubicado en la localidad de Santa Regina, partido de General Villegas, Provincia de Buenos Aires nomenclatura catastral C: XI; S: F; M: 27; P: 2b; partida inmobiliaria 14596, matrícula 10631.- Se trata de un ex local bancario compuesto por un salón grande, 3 oficinas, dos toilletes, pequeño espacio para cocina. En el fondo hay una pequeña parrilla y espacio verde. Superficie aprox. del inmueble: 180m2 todo en estado de abandono con alguna humedad en los techos. No posee gas ni cloacas. El inmueble se subasta conjuntamente con una cabina de seguridad, caja fuerte, 6 sillas, mesa todo en estado de abandono sin valor comercial. Corren agregados informes sobre deudas: Arba: deuda al 14-10-2008: $ 1475,40 (fs. 73); ABSA: sin deuda informada: fs. 48 Dominio: fs. 66/7; Municipalidad de General Villegas: deuda al 01-10-2008: $ 22.639,85 (fs. 81/89). Base $ 24.000.- Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% Gastos de Salón al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No se acepta compra en comisión y cesión de boleto de compra venta. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del tribunal en la sucursal Tribunales del Banco de la ciudad de Buenos Aires dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCC). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo señalado anteriormente. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte deberán ser soportados por el adquirente. El bien se exhibe los días 29 de Octubre de 16 a 18 horas y 30 de Octubre de 10 a 12 horas. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4372-9325.

Buenos Aires, 2 de octubre del 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 22/10/2009 Nº 92265/09 v. 23/10/2009

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por dos (2) días en Boletín Oficial, en los autos: "Banco Florencia S.A. c/Ledesma, Claudia Graciela y otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nro. 169612/98, que el martillero José María García Arecha rematará el día 29 de octubre de 2009, a las 11.30 hs. en punto, en Pte. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Villa Maipú, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, NC: Circ. II, Sec: R, Manz: 80, Parc: 4, Subp: 4, Matrícula 8310/8; consta de cocina comedor, un dormitorio, baño, pasillo de acceso y terraza. El inmueble se encuentra ocupado y en buen estado de conservación. Base: $ 60.000. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30% - Comisión: 3%, IVA sobre la comisión del martillero: 21% - Arancel: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), Sellado de ley: 1%, todo en el acto del remate. Hágase saber a quien/es resulte/n comprador/es que deberá/n constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo del precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del CPCCN. Deudas según constancia de autos: Tasas de Alumbrado y Limpieza: $ 1.210,38, al 9/6/00, en fs. 136/140; O.S.N.: sin deuda al 12/6/00, en fs. 125/126; Aguas Argentinas S.A.: $ 36,31, al 29/5/00 en fs. 122/123; Rentas: $ 448,16, al 16/5/00, en fs. 129/132. La exhibición del inmueble se efectuará los días 26 y 27 de octubre de 2009, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 05 de octubre de 2009.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 22/10/2009 Nº 92763/09 v. 23/10/2009

Nº 16

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Sec. Nº 32 mi cargo (Dr. Jorge Hectór Yacante), sito en Av. Callao 635, planta baja de Cap. Fed., comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en autos "Fata Seguros S.A. s/Liquidación Forzosa s/Oficio Ley 22.172, Expte. Nº 053754, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling, rematará el día 5 de noviembre de 2009 a las 10:45 hs. en punto, a realizarse en Tte, Gral Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes:"Ad Corpus" a) el 100% del inmueble ubicado en la calle San Martin 660/662/664/668 – Piso 1º "D" – e/Tucumán y VIamonte de Capital Federal – U.F. 12. Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 1; Mza. 31; Parc. 28. Matrícula 14-1633/12 fallido (C.U.I.T. 30-69369386-7). Superf. aprox. 141,43 m2. Porc. 4,09%.- Base U$S 140.000.- de no haber postores la subasta se realizará inmediatamente y a continuación con la base reducida en un 25%. Seña 10%. Comisión 3%. Acordada 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de intimado el comprador luego de aprobada la subasta b) bienes muebles: tres splits – tubos fluorescentes – calefactor a gas, spots – Sin Base – IVA 21%. Comisión 10%. Acordada CSJN 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor, debiendo depositarse la totalidad del precio, en el acto del remate. a) Se trata de un depto. ubicado en un edificio bien conservado y al que se accede por el Nº 662. El edificio tiene dos ascensores principales y uno de servicio. La U.F.12 consta de: hall de entrada; living-comedor; cocina; lavadero cubierto; habitación de servicio c/baño; sector íntimo pasillo de distribución; baño completo; dos dormitorios; terraza amplia que abarca todo el cfte. La U.F. es muy luminosa, tiene calefacción individual, agua caliente central, pisos de pinotea y se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación con algunos detalles de pintura, y Desocupada.- Deudas: fs. 149/50 Gob. de la Cdad. (ABL) al 13/06/08 1.659,10 - AYSA fs. 134/37 al 18/06/08 $ 2.658,49.- Ag. Arg. fs. 121/23 al 13/12/07 $ 116,73.- Expensas fs. 127/28 al 05/06/08 $ 19.886,72,- O.S.N. fs. 95 hasta el segundo Bimestre del año 1993 no registra deuda.- Las deudas que adeudare el inmueble en concepto de impuestos, tasas, contribuciones, IVA, gastos de regularización de planos y gastos centrales que adeudare el inmueble son a cargo del adquirente a partir del auto declarativo de quiebra que se dictó el 29 de Octubre de 2004.- Condiciones de Venta: Se tendrá por abonado el precio una vez acreditada la efectivización de dicho importe, mediante saldo bancario que el martillero adjuntará. Se acepta la compra en comisión debiendo consignarse en el acta del remate los datos identificatorios de las personas para quien se realiza la compra y su número de documento. Se deberá dejar constancia en el acta de subasta los datos del postor y su DNI, domicilio y monto ofertado. El comprador deberá, constituir domicilio en la Jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de los dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC.- Quien resulte comprador deberá recurrir a escribano público a fines de la confección de la escritura que resulte pertinente a su exclusivo cargo. Exhibición: los días 3 y 4 de noviembre de 2009 de 15:30 a 17:00 horas.- Para más información compulsar el expediente o consultar a la martillero Tel.: 4798-9657 15-637303373 o por Internet – inforemate.com.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2009.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 20/10/2009 Nº 90934/09 v. 26/10/2009

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso B, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados Quintana Jorge s/Quiebra s/Incidente de Realización de inmuebles por sindicatura S/Incidente de Realización de Inmuebles (Bolívar 1220). Exp. 050923, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. Nº 20-04357427-3 Responsable (Tel. 4-953-1451), rematará el Día Jueves 29 de Octubre de 2009, a las 12:45 horas en punto en La Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 Capital Federal. (s/fs. 99/102, fs. 104, fs. 91/95). El 3/6 indiviso del inmueble sito en: la calle Bolivar 1.220/24 Piso 6º Unidad Funcional Nº 47, entre Av. San Juan y Cochabamba, de Capital Federal, Matrícula Nº 12.1777/47, Nomenclatura Catastral Circ. 12 Sec. 4, Man 26, Par 14, cuyas condiciones de dominio obran en autos. El inmueble se trata de un departamento en contrafrente con balcon, con dos dormitorios, un living comedor, una cocina comedor, y lavadero con balcon, se encuentra Desocupado, se subastara en las condiciones jurídicas en que se encuentra. Base: $ 94.500; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25% (CSJN). Sellado CABA: 0.8%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Asimismo deberá insertarse como condición de venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las entidades correspondientes que los importes devengados hasta la declaración de quiebra deberán ser verificados por los organismos acreedores respectivos; los devengados a partir de dicho decreto serán soportados por la masa de acreedores, y los posteriores a la posesión del inmueble adquirido estarán a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminandolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "No a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: Los días 27 y 28 de Octubre de 2009 de 15:00 a 17:00 horas. Más datos consultar el Expediente de 7:30 a 13:30 horas. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 20/10/2009 Nº 91568/09 v. 26/10/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO G E N

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: "G E N" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del Art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre: "G E N" que adoptó en fecha 19 de Septiembre de 2009.

Secretaría Electoral Nacional Neuquén, 13 de Octubre de 2009.
Leonardo L. Zaglio Blanchini, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.
e. 22/10/2009 Nº 92281/09 v. 26/10/2009

PARTIDO POPULAR

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: "Partido Popular Distrito Neuquén" con fecha 16 de Septiembre de 2009 ha iniciando el trámite de recuperación de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del Art. 53 de la Ley 23.298.

Secretaría Electoral Nacional Neuquén, 13 de Octubre de 2009.

Leonardo L. Zaglio Bianchini, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.
e. 22/10/2009 Nº 92285/09 v. 26/10/2009